



INFORME ANUAL DE INDICADORES AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN 2020

INFORME ANUAL DE INDICADORES
Agricultura, Pesca y Alimentación

Edita:

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Diseño y maquetación:

El Guateque Agencia de Publicidad

Impresión y encuadernación:

Medianil

NIPO papel: 003200921

DL: M-26534-2021

NIPO línea: 003200916

Distribución y venta:

Pº de Infanta Isabel, 1. 28014 Madrid.

Teléfono: 91 347 55 41; Fax: 91 347 57 22.

Tienda virtual:

www.mapa.gob.es

<https://servicio.mapama.gob.es/tienda/>

E-mail: centropublicaciones@mapa.es

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<https://cpage.mpr.gob.es/>

Fecha de elaboración:

Primer semestre 2021

En esta publicación se ha utilizado papel libre de cloro de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.

Prólogo

La Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), a través de la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística (SGACE), elabora y publica informes y análisis periódicos, monográficos o de coyuntura, que ofrecen información de actualidad, así como las principales cifras de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y alimentario.

Las publicaciones de esta unidad son de acceso libre y gratuito en la página web del Ministerio¹ y se clasifican en tres grandes bloques:

- **Los Informes Anuales de Indicadores** ofrecen las principales cifras de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y alimentario, lo cuales son analizados desde una perspectiva económica, social y medioambiental. El objetivo de estos informes es proporcionar una amplia visión cuantitativa y analítica del territorio que forma la base de su actividad, de los mercados donde comercializan y distribuyen sus productos, y de las políticas que los definen en el ámbito competencial del Ministerio.
- **Los informes monográficos**, ya sean de contenido **Territorial** (informes por comunidades autónomas sobre indicadores en el ámbito agrario, alimentario y pesquero), sobre **Empleo** (informes de los datos de empleo en los sectores agrario, pesquero y de la industria alimentaria) o sobre **Comercio Exterior** (informes de periodicidad mensual y anual de análisis de los datos de comercio exterior agrario y pesquero).
- **Los documentos de síntesis y análisis**, tanto relacionados con la actividad agraria, agroalimentaria y medio rural, recogidos bajo la denominación común **Agrinfo**, como referidos al estudio sobre temas y políticas públicas con incidencia en el sector de la **Pesca**.

¹ Análisis y Prospectiva:
<https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/default.aspx>

El Informe Anual de Indicadores 2020

El presente Informe Anual de Indicadores analiza la situación actual y evolución reciente del sector agroalimentario y pesquero en 2020 utilizando una amplia base estadística procedente de fuentes oficiales, tanto nacionales como internacionales.

Dentro de las líneas de actuación del MAPA, cabe destacar los trabajos que se llevan realizando en los últimos dos años para la elaboración del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) en el marco de su última reforma. El presente informe se hace eco en sus páginas de dichos trabajos mediante la incorporación en sus capítulos de diversos análisis y apartados que reflejan el estado de conocimiento adquirido en Ministerio. En especial, se dedica un capítulo específico a la situación actual de los objetivos y del desarrollo del Plan.

Por otro lado, la importancia económica y social del sector de la pesca y de la acuicultura en la economía española se pone de relieve en el Informe con la introducción de dos nuevos capítulos, realizados en estrecha colaboración con la Secretaría General de Pesca del MAPA. El primero de estos nuevos capítulos se dedica a analizar la estructura de la población censada en las regiones pesqueras españolas, mientras que el segundo describe, con un alto nivel de detalle, las medidas adoptadas en el ámbito de la Política Pesquera Comunitaria (PPC) apoyadas por el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP).

Considerando el relevante papel que ostentan la PAC y la PPC en el ámbito de actuación del MAPA, así como las Políticas de Cadena Alimentaria, de Seguros Agrarios y de Fiscalidad, se dedica en esta edición del Informe Anual un bloque dedicado exclusivamente a todas ellas titulado "Políticas". Este nuevo grupo sustituye al anterior "informes monográficos".

El contenido del informe se estructura, por tanto, en:

- Entorno físico y territorial.
- Sectores productivos, primarios y de transformación.
- Mercados de comercialización agroalimentaria
- Políticas, relacionadas directamente con el ámbito competencial del MAPA.

El bloque correspondiente al **Entorno físico y territorial** recoge indicadores del medio en el que se desarrolla la vida humana y sus actividades. Bajo esta perspectiva, presenta y analiza diversos indicadores relacionados directamente con el medio físico y humano

en su vertiente rural y costera. Se estudia la población, el territorio y la ocupación del suelo, el agua y el suelo, la energía en el sector agroalimentario y pesquero, la calidad del aire, la biodiversidad y los paisajes agrarios y, por último, las regiones y áreas costeras, su población y empleo.

El segundo bloque ofrece la perspectiva socioeconómica de los **Sectores Productivos** de interés en cada ámbito sectorial: la agricultura y ganadería, profundizando en indicadores ligados a las explotaciones, la pesca y acuicultura y la industria alimentaria, junto con su participación en términos de empleo a la economía nacional. Además, se incluye un capítulo sobre la financiación en el sector agroalimentario y pesquero.

El tercer bloque analiza los **Mercados y la Comercialización Agroalimentaria** a través de los principales indicadores de precios (IPC, precios percibidos y pagados). Se estudian las tendencias de consumo y distribución de alimentos en el mercado doméstico. Asimismo, se realiza un análisis del comercio exterior agroalimentario y de la evolución de los mercados internacionales de las materias primas e insumos agrarios.

El último bloque, denominado **Políticas**, aborda las principales líneas políticas de actuación en el ámbito competencial del MAPA: programación de la nueva PAC a través del Plan Estratégico, actuaciones de los fondos FEAGA y FEADER, Política Pesquera y FEMP, Política de la Cadena Alimentaria, Seguros Agrarios y Fiscalidad Agraria.

Ámbito temporal y objetivos del Informe Anual de Indicadores 2020

La fecha de cierre para la obtención de datos del Informe fue el 14 de mayo de 2021. En consecuencia, el análisis de los distintos ámbitos sectoriales y de sus indicadores se refiere preferentemente a los resultados del año 2020, salvo en algunos casos, en los que el último dato disponible corresponde a 2019 o, excepcionalmente, a años anteriores.

Este noveno Informe Anual mantiene su vocación informativa y aspira a ser una herramienta de fácil consulta para empresarios, estudiosos, opositores y colectivos interesados en las materias Agrarias, Pesqueras, Alimentarias y Territoriales. Además, desea servir de introducción a otros análisis más detallados que el MAPA difunde a través de su página web, así como despertar el interés en seguir profundizando en el conocimiento de los sectores.

Madrid, agosto de 2021

Índice

1. ENTORNO FÍSICO Y TERRITORIAL 13

Introducción.....14

1.1. Población, territorio y ocupación del suelo..... 16

1.1.1 Población rural 17

1.1.2. Usos y ocupación del suelo 30

1.1.3. Zonas con Limitaciones Naturales 41

1.1.4. Sellado del suelo..... 43

1.1.5. Caminos naturales..... 44

1.2. Agua y suelo: recursos y su relación con la actividad agraria 49

1.2.1. Reservas de agua embalsada 50

1.2.2. Superficie de riego por tipo de cultivo 53

1.2.3. Estado y calidad de las aguas 58

1.2.4. Problemática de los suelos en su relación con la actividad agraria 68

1.2.5. Prácticas agrarias vinculadas a la conservación del suelo: Agricultura de conservación 76

1.3. La Energía en el Sector Agroalimentario y Pesquero 80

1.3.1. Consumo de Energía en el Sector Agrario y Forestal 81

1.3.2. Consumo de energía en el Sector Pesquero 84

1.3.3. Consumo de energía en la Industria de Alimentos, Bebidas y Tabaco 86

1.4. Calidad del aire: caracterización y su relación con el sector agrario .. 88

1.4.1. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en la Agricultura y Ganadería 89

1.4.2. Otros contaminantes atmosféricos: emisiones de Amoníaco (NH₃) 98

1.5. Biodiversidad y paisajes agrarios 102

1.5.1. Aves ligadas a medios agrarios 103

1.5.2. Polinizadores y otros artrópodos 106

1.5.3. Agricultura en áreas Red Natura 2000 108

1.6. Regiones costeras 112

1.6.1. Población costera..... 113

1.6.2. Empleo en las regiones costeras 124

2. SECTORES PRODUCTIVOS129

Introducción..... 130

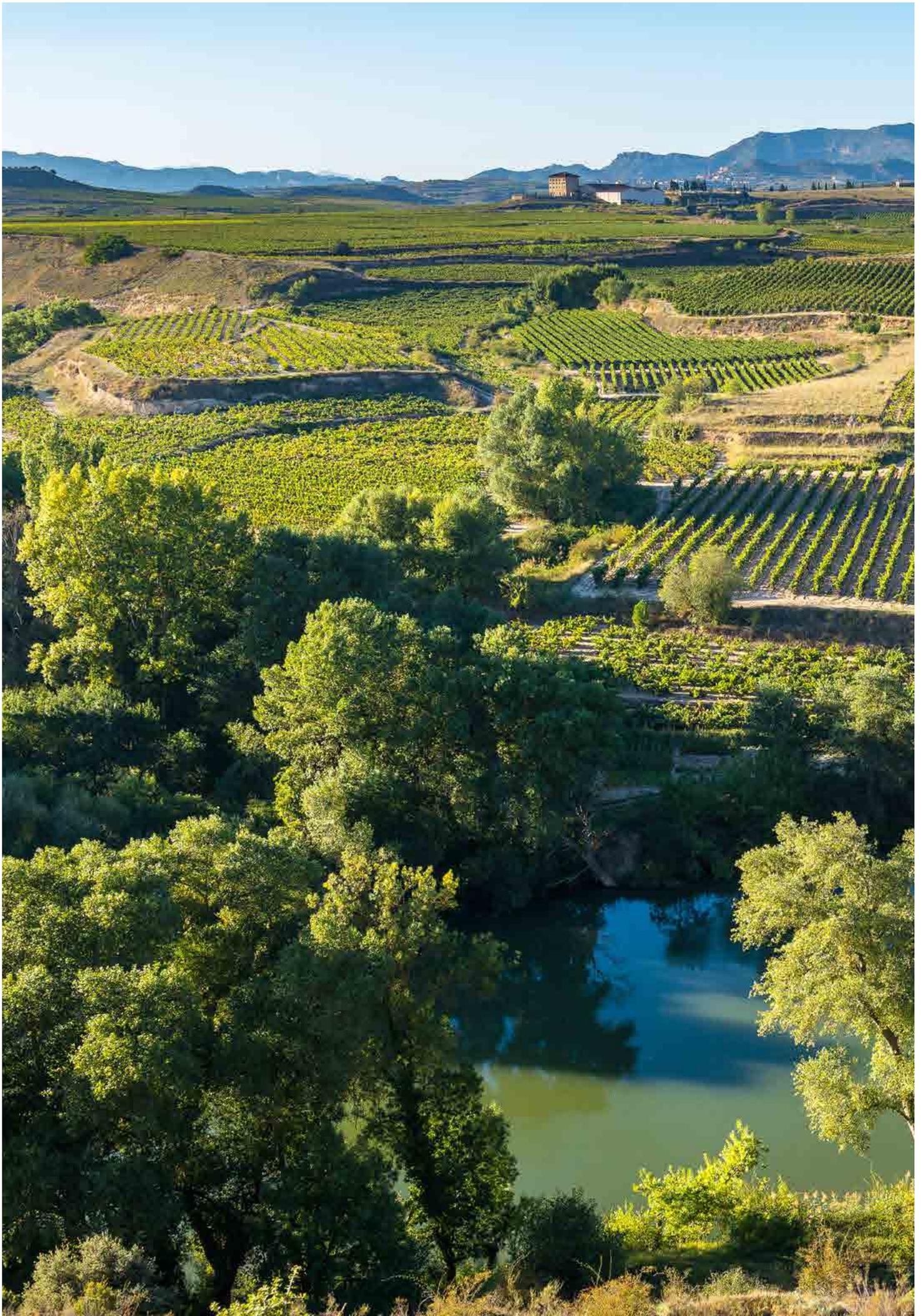
2.1. Sector agrario 132

2.1.1 Cuentas Económicas de la Agricultura 133

2.1.2 Datos estructurales del sector agrario 140

2.1.3 Rentabilidad de las explotaciones agrarias	152
2.1.4 Producciones agrícolas y ganaderas	157
2.2. Sector de la pesca y la acuicultura	164
2.2.1. Importancia de la pesca y la acuicultura española en el contexto europeo.....	165
2.2.2. Macromagnitudes de la actividad pesquera.....	166
2.2.3. Capturas de los buques españoles.....	168
2.2.4. Resultados económicos de la acuicultura marina y continental	170
2.2.5. Producciones de la acuicultura marina y continental	172
2.3. Industria alimentaria	176
2.3.1. Estructura empresarial.....	177
2.3.2. Estructura de la industria alimentaria.....	178
2.3.3. Evolución mensual de la producción y de los precios de la industria de la alimentación	182
2.4. Empleo en el sector primario e industria agroalimentaria.....	186
2.4.1. Empleo según la Encuesta de Población Activa.....	187
2.4.2. Afiliación a la Seguridad Social	193
2.4.3. Paro registrado en el Servicio Público de Empleo Estatal	197
2.5. Financiación del sector agroalimentario y pesquero	199
3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN	207
Introducción.....	208
3.1. Índices de precios.....	210
3.1.1. Índice de precios de consumo.....	210
3.1.2. Índices de precios percibidos, pagados y de salarios agrarios	215
3.2. Consumo, distribución y desperdicio	221
3.2.2. Canales de compra de alimentos y bebidas por los hogares	224
3.2.3. Gasto y consumo de alimentos extracomunitario	225
3.2.4. Usos, hábitos y tendencias del consumo de alimentos y bebidas	226
3.2.5. Desperdicio alimentario en hogares	228
3.2.6. Desperdicio alimentario en el consumo extracomunitario	229
3.3. Comercio exterior agroalimentario y pesquero	231
3.3.1. Evolución del comercio exterior agroalimentario y pesquero.....	235
3.3.2. Contribución por capítulos TARIC a las exportaciones e importaciones	242
3.3.3. Datos de exportaciones e importaciones por subsectores.....	246
3.3.4. Análisis de flujos comerciales por países	248
3.3.5. Comercio exterior agroalimentario y pesquero con países terceros	251
3.4. Mercados Internacionales.....	255
3.4.1. Evolución del índice de precios de los alimentos y otros índices de materias primas e insumos	256

3.4.2. Evolución de los precios internacionales de materias primas	258
3.4.3. Análisis del precio del barril de Brent y del tipo de cambio	263
4. POLÍTICAS	267
Introducción.....	268
4.1. Plan estratégico de la política agraria común (PEPAC).....	270
4.1.1 Introducción	270
4.1.2. Objetivos del Plan Estratégico de la PAC.....	272
4.1.3 Desarrollo del Plan Estratégico de la PAC	273
4.1.4. El PEPAC y el Pacto Verde Europeo.....	277
4.2. Política agraria: FEAGA y FEADER	279
4.2.1. Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA). Estructura por conceptos	279
4.2.2 Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Estructura por programas.....	282
4.3. Política Pesquera. El Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca	297
4.3.1. Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP).....	297
4.3.2. Estructura del programa	298
4.3.3. Programación por Prioridades	301
4.3.4. Programación por Medidas	302
4.3.5. Grado de ejecución del Programa Operativo	306
4.4. Políticas de Cadena Alimentaria	311
4.4.1 Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor	311
4.4.2 Cooperativismo en general y fomento del asociacionismo agroalimentario.....	312
4.4.3 Organizaciones de productores	316
4.4.4. Organizaciones interprofesionales agroalimentarias	331
4.4.5. Regímenes de calidad alimentaria.	332
4.4.6. Agricultura ecológica	334
4.5. Seguros Agrarios	342
4.5.1 Principales parámetros.....	343
4.5.2. Principales líneas de seguro	344
4.6. Fiscalidad Agraria	346
4.6.1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	346
4.6.2. Impuesto sobre el Valor Añadido.....	352
4.6.3. Impuesto Especial sobre Hidrocarburos (IEH).....	356
Acrónimos y Siglas	358
Índice de tablas.....	362
Índice de gráficos.....	365
Índice de mapas	369



An aerial photograph of a valley. In the foreground, a river flows through a dense forest of trees. To the left, there are terraced vineyards. In the background, a castle sits atop a hill, and mountains rise under a clear sky. The entire image has a warm, golden-yellow color cast.

ENTORNO FÍSICO Y TERRITORIAL

1

Introducción

Las actividades económicas relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura, se desarrollan mayoritariamente en las regiones rurales y costeras, necesitando para su funcionamiento un amplio conjunto de recursos humanos, territoriales y naturales sobre los que dichas actividades, de manera recíproca, ejercen un impacto. Con el objetivo de ofrecer una amplia perspectiva del entorno físico y territorial que sustenta estos recursos, se analizan en los siguientes capítulos, entre otros aspectos, los principales parámetros demográficos y sociales que caracterizan a la población que habita en las regiones rurales y costeras, los usos del suelo, la utilización de agua, energía y aire, o la biodiversidad de los paisajes agrarios.

El **primer capítulo** aborda *la población, el territorio y la ocupación* del suelo. En primer lugar, se realiza una caracterización sociodemográfica de la población y del empleo en el medio rural en comparación con el medio urbano. A continuación, el capítulo incluye una radiografía de los usos y aprovechamientos del suelo en España, así como una descripción de las zonas geográficas españolas con limitaciones naturales. Además, se estudia el sellado del suelo mediante un indicador de sostenibilidad. Por último, se presenta un resumen del programa de Caminos Naturales, desarrollado por el MAPA, que posee una gran implantación en el territorio.

El agua y el suelo, recursos fundamentales para la vida, el sostenimiento de los ecosistemas naturales y el desarrollo de la actividad económica, constituyen el **segundo capítulo** del bloque. Se analizan los aspectos cuantitativos (disponibilidad y usos) y cualitativos (estado físico-químico y ecológico) del agua en relación con el sector. Posteriormente, se estudia la problemática de los suelos en su relación con la actividad agraria, aportando información sobre erosión, materia orgánica y fertilización. Para finalizar, se presentan diversos indicadores sobre la implantación de la agricultura de conservación.

El **tercer capítulo** se dedica al análisis del *consumo de energía* en los sectores agrario y pesquero, así como en la industria agroalimentaria, estudiándose la eficiencia en su utilización.

El **cuarto capítulo** se centra en la *calidad del aire y su relación con el sector agrario* y ofrece las principales cifras del sector agrario en relación con el reto climático. La emisión de sustancias contaminantes

a la atmósfera, procedentes tanto de fuentes naturales como de la actividad del hombre, puede incidir en la salud de las personas y en la degradación del medio ambiente. En el caso de los gases de efecto invernadero, el sector agropecuario posee un doble papel como emisor y sumidero de estos compuestos.

El **quinto capítulo** se refiere a la *Biodiversidad y los Paisajes Agrarios*. En él, se presentan indicadores sobre las aves ligadas a medios agrarios, así como sobre polinizadores y otros artrópodos. Además, se describe la Red Natura 2000 y su relación con las superficies agrarias.

Por último, el **sexto capítulo**, de nueva creación, estudia la *población en las regiones costeras* mediante un conjunto de indicadores sociodemográficos paralelo al utilizado en el primer capítulo de esta sección.

1.1

Población, territorio y ocupación del suelo

En este capítulo se describe, en primer término, la evolución a medio plazo de la población censada en el medio rural desde un punto de vista demográfico, utilizando como fuente de datos el padrón municipal realizado por el Instituto Nacional de Estadística. El criterio de clasificación territorial utilizado se basa en la tipología incluida en la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. Además, se describen los datos de empleo en el medio rural en base a las estadísticas regionales publicadas por Eurostat bajo la tipología Degurba.

A continuación, se presentan los datos de ocupación del suelo según sus principales usos y aprovechamientos recogidos de manera pormenorizada en el Anuario de Estadística del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Complementando las estadísticas anteriores, se analiza la superficie ocupada por Zonas con Limitaciones Naturales, de utilidad en el ámbito del desarrollo rural, y la evolución del índice de sellado del suelo, indicador este último publicado por Eurostat.

Por último, se describe la importancia del Programa de Caminos Naturales promovido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



POBLACIÓN, TERRITORIO Y OCUPACIÓN DEL SUELO - PRINCIPALES CIFRAS

Población española	47.450.795 habitantes, 2020
Población censada en municipios rurales	7.538.929 personas (15,9% del total)
Superficie ocupada por municipios rurales	424.220 km ² (84,0% del total)
Tasa de ocupación en áreas rurales (Degurba)	44,5%
Tierras de cultivo	16.770.400 ha, 2018
Prados, pastizales, superficie forestal y otros	33.828.500 ha
de la cual, superficie forestal	20.113.100 ha
Zonas con limitaciones naturales	20.953.000 ha (periodo 2014-2020)
Superficie sellada en España	Aumento de un 10,7% entre 2006 y 2018
Caminos Naturales recuperados	10.300 km desde 1993

1.1.1 Población rural

La población española asciende a 47.450.795 habitantes en 2020, los cuales están censados en un total de 8.131 municipios que se extienden sobre una base territorial de 504.745 km².

El medio rural¹ está formado por un total de 6.671 municipios en 2020, en los cuales se encuentran censadas 7.538.929 personas, el 15,9% de la población española. Un 50,9% de sus habitantes son hombres y un 49,1% mujeres. El medio rural se extiende sobre 424.220 km² y su densidad poblacional es de 17,8 habitantes por km². El territorio rural abarca, por tanto, una gran parte de la superficie de España, representando el 84,0% del total.

El medio rural reúne al 82,0% del total de municipios de España. Los municipios de menos de 5.000 habitantes² suponen el 78,1% del total. El 3,9% restante, esto es, tan solo 319 municipios, poseen entre 5.000 y 30.000 habitantes. En los municipios de pequeño tamaño están censadas un total de 4.470.771 personas –el 9,4% de la población española–, mientras que en los municipios de entre 5.000 y 30.000 habitantes están censados 3.068.158 habitantes – el 6,5% de la población–. En términos de superficie ocupada, los municipios de pequeño tamaño ocupan una superficie total muy superior con respecto a los más grandes: 69,3% frente al 14,7% del total de España.

Ambos tipos de municipios poseen características demográficas distintas. Los municipios de pequeño tamaño son menos densos que los mayores, con 12,8 hab./km² frente a 41,3 hab./km², y tienen una presencia masculina mayor, ya que los hombres representan el 51,4% la población en los municipios pequeños frente al 50,0% en los municipios más grandes.

Por último, en contraposición al medio rural, se sitúa el medio urbano, el cual estaría formado por municipios cuya población censada sea superior a los 30.000 habitantes. En España existen 1.460 municipios que cumplen con esta doble condición en 2020, el 18,0% del total, los cuales se extienden sobre el 16,0% de la superficie española. En estos municipios habitaría el 84,1% de la población –39.911.866 habitantes–.

La población empadronada en el medio rural alcanzó los 7,5 millones de personas en 2020, de las cuales, 4,5 millones viven en municipios de menos de 5.000 habitantes

¹ Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio rural. Define el Medio rural como el espacio geográfico formado por la agregación de municipios que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km². La fuente de datos utilizada para el análisis es el Padrón Municipal del Instituto Nacional de Estadística.

² Municipios rurales de pequeño tamaño, según la Ley 45/2007.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Las diferencias demográficas básicas de estos municipios con respecto a los rurales son, por un lado, que la densidad poblacional -495,6 hab./km²- es muy superior frente a la del medio rural y, en segundo término, que existe una presencia femenina superior a la masculina, 51,3% frente a 48,7%, respectivamente.

Tabla 1.1.1 Caracterización del Medio rural, España. 2020

Población, número de municipios, superficie y densidad.

Valores absolutos

2020	POBLACIÓN personas			MUNICIPIOS número	SUPERFICIE km ²	DENSIDAD hab/km ²
	Tipo de municipio	TOTAL	HOMBRES			
Rural 30.000 a 5.000 hab.	3.068.158	1.534.135	1.534.023	319	74.255	41,3
Rural < 5.000 hab.	4.470.771	2.299.883	2.170.888	6.352	349.965	12,8
Rural, TOTAL	7.538.929	3.834.018	3.704.911	6.671	424.220	17,8
Urbano	39.911.866	19.421.572	20.490.294	1.460	80.525	495,6
TOTAL	47.450.795	23.255.590	24.195.205	8.131	504.745	94,0

Valores relativos (%)

2020	POBLACIÓN			MUNICIPIOS	SUPERFICIE
	Tipo de municipio	TOTAL	HOMBRES		
	% del total España	% respecto al total tipo de municipio		% del total España	
Rural 30.000 a 5.000 hab.	6,5	50,0	50,0	3,9	14,7
Rural < 5.000 hab.	9,4	51,4	48,6	78,1	69,3
Rural, TOTAL	15,9	50,9	49,1	82,0	84,0
Urbano	84,1	48,7	51,3	18,0	16,0
TOTAL España	100,0	49,0	51,0	100,0	100,0

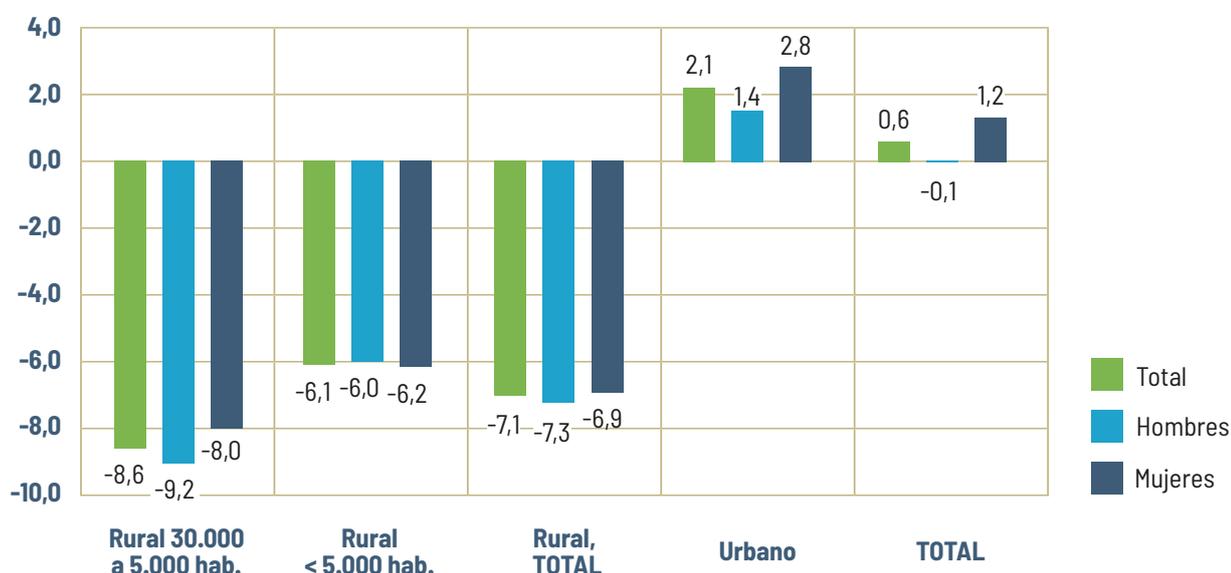
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Padrón municipal del INE

La población total censada en España ha aumentado un 0,6% entre 2011 y 2020. Su evolución entre ambos años ha sido distinta en los municipios urbanos, donde ha subido un 2,1%, frente a los rurales, en los que ha descendido un 7,1%. Dentro de los municipios rurales, la población ha descendido más en los de mayor tamaño que en los pequeños, con un 8,6% de descenso frente a un 6,1%.

La población de los municipios rurales ha descendido un 7,1% entre 2011 y 2020 en España

Gráfico 1.1.1 Evolución de la población según tipo de municipio, España.

Diferencia (%) 2011-2020



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE

Indicadores de sexo y edad

Los municipios rurales están más masculinizados que los urbanos. El índice de masculinidad en los municipios del medio rural es de 103,5 hombres por cada 100 mujeres en 2020, mientras que en los municipios urbanos es de 94,8. Dentro de los municipios rurales, los de pequeño tamaño están más masculinizados (105,9) que los grandes (100,0).

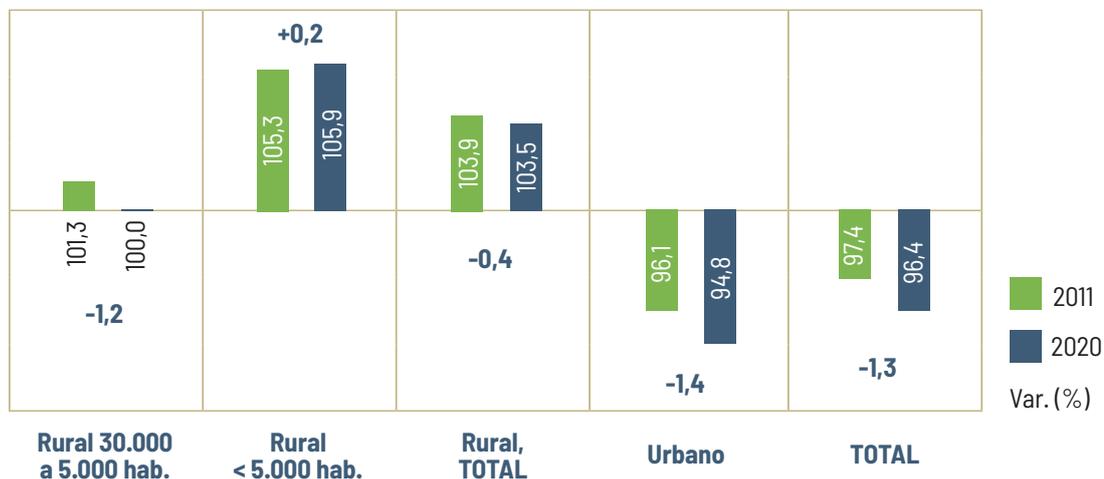
Desde 2011 hasta la actualidad, el índice de masculinidad ha disminuido en los municipios urbanos un 1,4% y en los rurales de mayor tamaño un 1,2%. Por el contrario, en los municipios rurales de menos de 5.000 habitantes, el índice ha subido un 0,2%.

La población de los municipios rurales está más masculinizada y envejecida que la del resto

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Gráfico 1.1.2. Evolución del índice de masculinidad, España.

Nº. hombres por cada 100 mujeres. 2011, 2020 y variación (%).



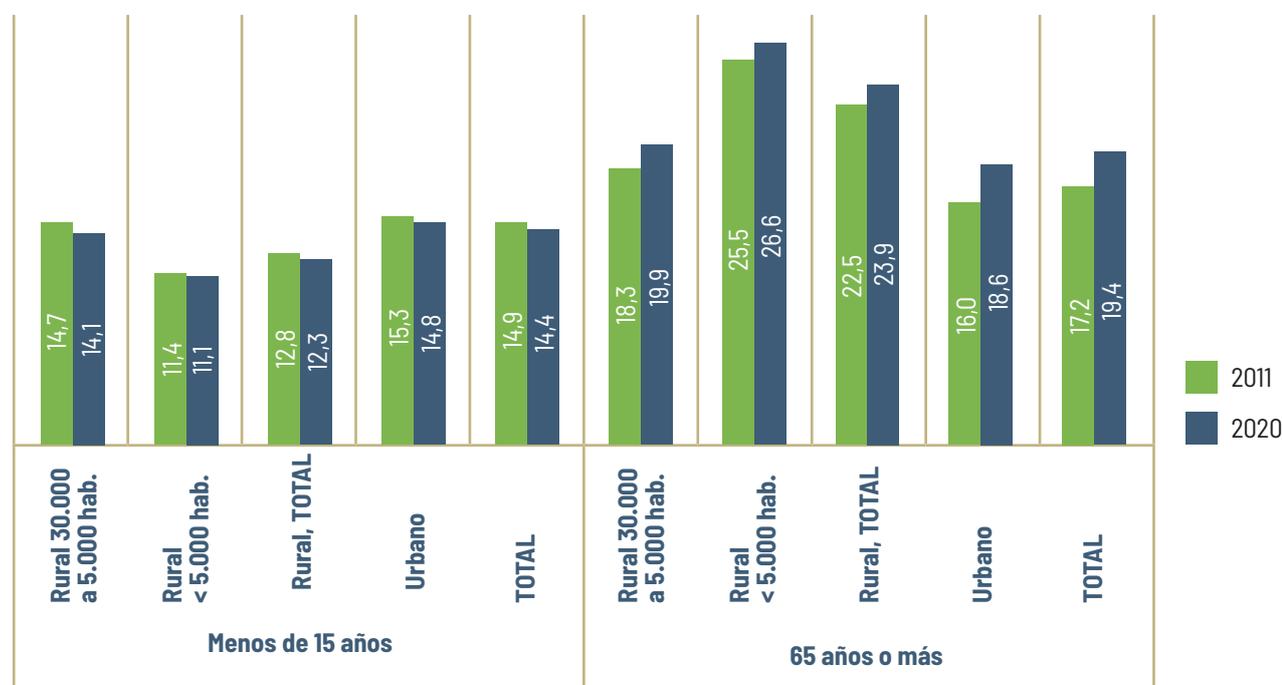
Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE

La población está más envejecida en los municipios rurales que en los urbanos. El porcentaje de personas con edad inferior a 15 años en los municipios rurales en 2020 es el 12,3%, mientras que en los urbanos es el 14,8%. Por otro lado, la presencia de la población de 65 años o más es del 23,9% en los rurales frente al 18,6% en los urbanos. En todos los tipos de territorio (rurales y urbano), sube el porcentaje de mayores de 65 años y desciende el de menores de 15 años en 2020 respecto a 2011, lo cual es indicativo del envejecimiento que se está produciendo en la población en general.

Dentro de los municipios rurales, los de pequeño tamaño son los más envejecidos, ya que su porcentaje de mayores es de un 26,6%, mientras que el de jóvenes es del 11,1%. Los municipios rurales más grandes tienden a parecerse (porcentajes similares) a los urbanos en distribución de jóvenes y mayores.

Gráfico 1.1.3. Población (%) con menos de 15 años y con 65 años o más.

Según tipo de municipio. 2020 y 2011.



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE

El medio rural, al igual que el urbano, presenta una pirámide poblacional regresiva, con la base más estrecha que la zona central, y un porcentaje significativo de personas mayores. Es una pirámide típica de regiones con tasas de natalidad y mortalidad bajas y un crecimiento natural muy reducido, representativa de una sociedad envejecida que tiende a serlo cada vez más.

Al comparar las pirámides de los municipios de mayor y menor tamaño se pueden comprobar de forma visual algunas características que los definen. En primer término, el padrón total es más numeroso en los municipios pequeños que en los grandes, es decir, la mayoría de la población rural vive en municipios pequeños. En segundo lugar, la estructura poblacional de los municipios menores de 5.000 habitantes está más envejecida y masculinizada que los de mayor tamaño. Y, por último, la distribución de la población en los municipios rurales grandes tiende a parecerse a la de los urbanos.

En los municipios rurales, las cohortes situadas entre los 0 y los 49 años de edad han reducido sus efectivos entre 2011 y 2020, siendo los grupos de 0 a 4 años y de 20 a 34 años los que han experimentado una mayor reducción, superior al 20%. En el lado

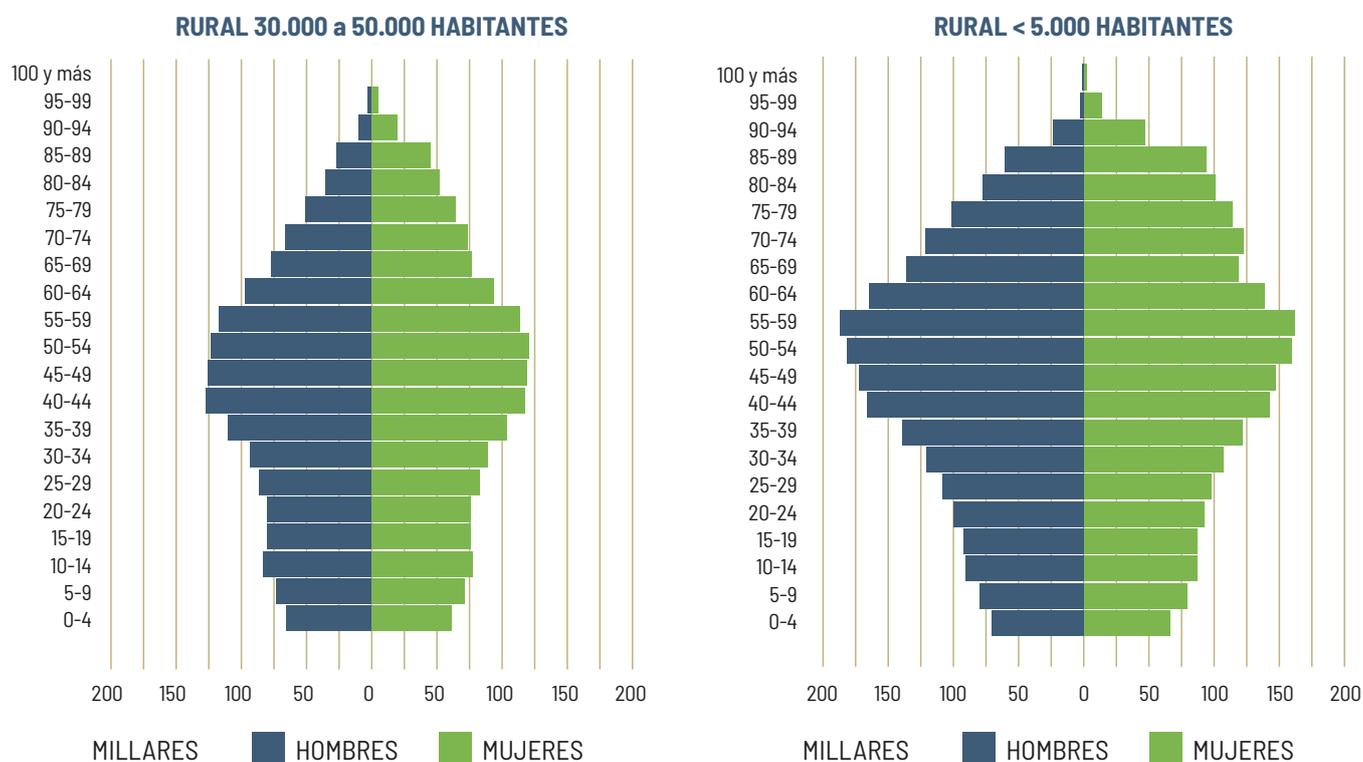
La población de 0 a 4 años de edad y la de 20 a 34 años ha descendido más de un 20% entre 2011 y 2020 en los municipios rurales

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

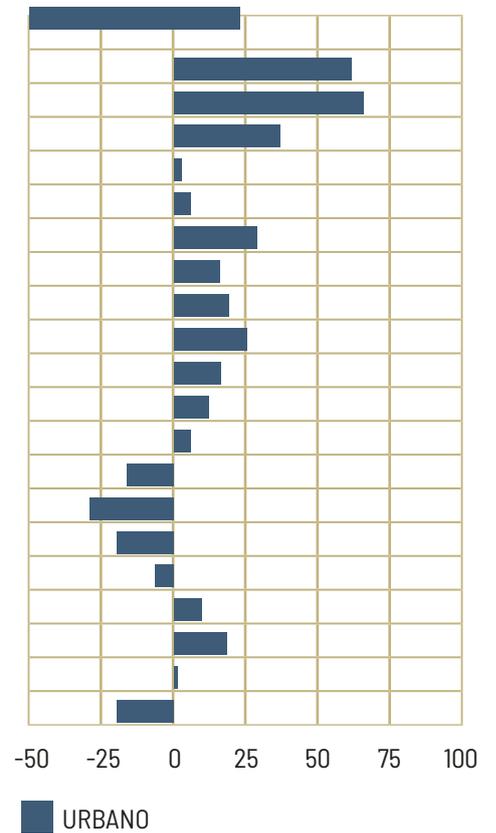
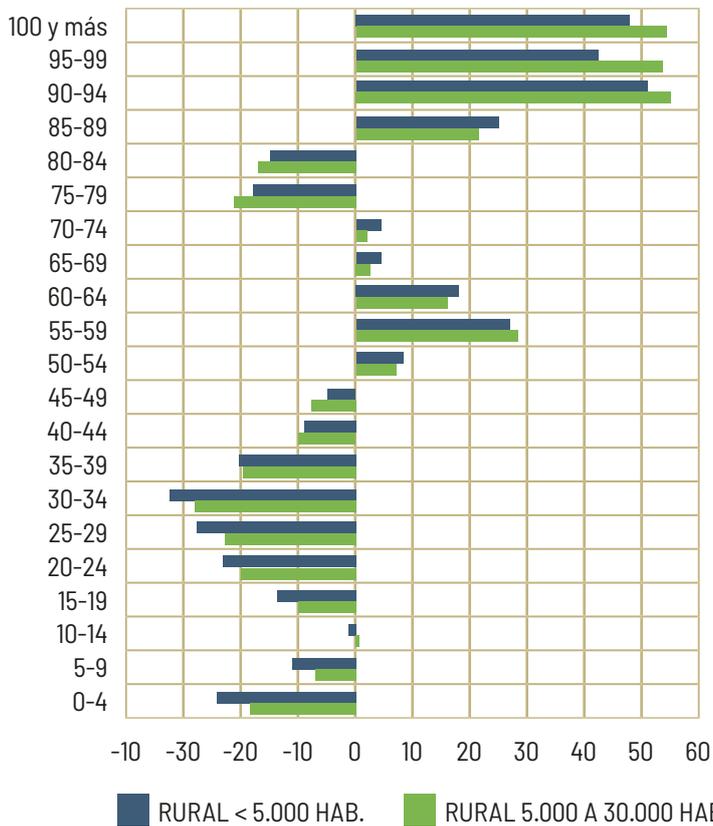
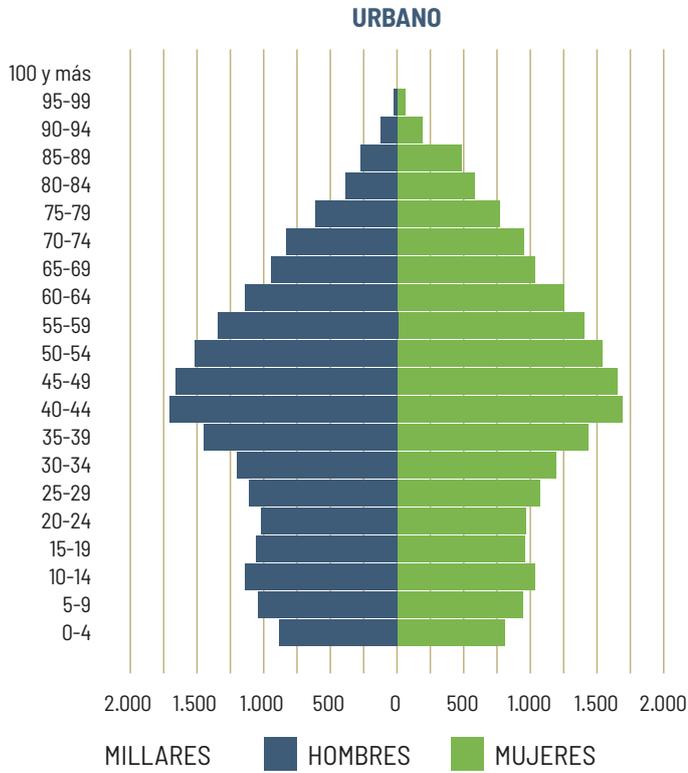
contrario, los grupos de 50 o más años de edad aumentan en población, con un incremento de casi un 30% en las edades de 55 a 59 años, así como en las más avanzadas. En las edades superiores a 90 años, el incremento llega a alcanzar el 50%. Se produce, sin embargo, un comportamiento singular en las edades entre 75 y 84 años, ya que sus efectivos se reducen.

Los municipios rurales, por tanto, pierden población joven, tanto los grandes como los más pequeños; los pequeños, además, envejecen en mayor medida, pues ganan población en las cohortes de mayor edad.

Gráfico 1.1.4. Población en municipios urbanos y rurales, por edad y sexo.
2020. Miles de personas por estrato de edad. Variación (%) 2011-2020



(Continuación) Gráfico 1.1.4. Población en municipios urbanos y rurales, por edad y sexo.



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Medio rural por comunidad autónoma

El medio rural ocupa todo el territorio español, si bien su importancia relativa a nivel regional aumenta según se avanza hacia el noroeste. De este modo, las cuatro comunidades autónomas donde el medio rural es más importante en términos de superficie ocupada son Castilla y León, Aragón, Castilla-La Mancha y Comunidad Foral de Navarra. En todas ellas, la superficie rural supera el 90% del total. Le siguen en importancia, con más del 80% de ocupación de superficie, el Principado de Asturias, Extremadura, Galicia y Cantabria. Y a continuación, con más de un 75%, se encuentran Andalucía y Cataluña. En el lado contrario se encuentran las Islas Baleares, con el 38,6% de su superficie de tipo rural.

En términos de importancia relativa de la población censada en municipios rurales se sitúan, en primer término, Extremadura, con el 49,1% y Castilla-La Mancha, con el 44,1%. Le siguen Castilla y León, y Aragón, con más del 30%. A continuación se encuentra un grupo de cinco regiones con porcentajes entre el 30% y el 20%, formado por la Comunidad Foral de Navarra, Galicia, Andalucía, el Principado de Asturias y La Rioja. La Comunidad Autónoma de Madrid es la región con menor porcentaje de población rural, con un 2,0% de total de su población.

La Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de población censada en municipios rurales es Extremadura, con un 49,1%, seguida de Castilla-La Mancha, con un 44,1% en 2020



1.1 Población, territorio y ocupación del suelo

Tabla 1.1.2. Caracterización del medio rural por comunidad autónoma.

Población y superficie. Porcentaje respecto al total. 2020.

2020	RURAL, total		Total		% Rural / Total	
	Población (habitantes)	Superficie (km ²)	Población (habitantes)	Superficie (km ²)	Población	Superficie
Andalucía	1.926.635	68.880	8.464.411	87.591	22,8	78,6
Aragón	422.356	45.462	1.329.391	47.699	31,8	95,3
Principado de Asturias	214.090	9.244	1.018.784	10.604	21,0	87,2
Islas Baleares	117.636	1.929	1.171.543	4.992	10,0	38,6
Canarias	214.763	3.903	2.175.952	7.445	9,9	52,4
Cantabria	82.687	4.319	582.905	5.261	14,2	82,1
Castilla y León	858.930	90.463	2.394.918	93.869	35,9	96,4
Castilla - La Mancha	902.201	72.128	2.045.221	79.408	44,1	90,8
Cataluña	535.435	24.937	7.780.479	32.108	6,9	77,7
Comunidad Valenciana	369.957	15.566	5.057.353	23.264	7,3	66,9
Extremadura	522.207	35.816	1.063.987	41.635	49,1	86,0
Galicia	695.499	24.946	2.701.819	29.577	25,7	84,3
Comunidad de Madrid	138.637	3.568	6.779.888	8.022	2,0	44,5
Región de Murcia	175.686	5.304	1.511.251	11.316	11,6	46,9
Comunidad Foral de Navarra	179.177	8.876	661.197	9.801	27,1	90,6
País Vasco	118.284	4.404	2.220.504	7.092	5,3	62,1
La Rioja	64.749	4.476	319.914	5.028	20,2	89,0
Ceuta	0	0	84.202	20	0	0
Melilla	0	0	87.076	14	0	0
TOTAL ESPAÑA	7.538.929	424.220	47.450.795	504.745	15,9	84,0

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

El envejecimiento que caracteriza al medio rural no es homogéneo en toda España. Para caracterizar la proporción existente entre jóvenes y mayores, se calcula el índice formado por el número de personas menores de 15 años de edad por cada 100 personas de 65 o más años (a menor valor del índice, más envejecida estará la población del territorio analizado). Las comunidades autónomas donde este fenómeno es más evidente son Galicia, el Principado de Asturias, y Castilla y León, en las cuales hay menos de 31 personas menores de 15 años por cada 100 mayores de 65 años. Cabe destacar, además, la diferencia existente en estas regiones entre municipios rurales y urbanos. En Galicia, por ejemplo, el índice en los municipios rurales es un 53,4% inferior con respecto a los urbanos, y en Castilla y León, un 48,8% inferior.

La media de este índice para toda España es de 51,6 jóvenes por cada 100 mayores, siendo un 35,2% inferior con respecto a los municipios urbanos, que poseen un índice de 79,6. Por debajo de esta media nacional, además de las comunidades autónomas citadas en el párrafo anterior, se encuentran Cantabria, La Rioja, Extremadura y Aragón. En todas ellas existen igualmente diferencias notables entre los municipios rurales y urbanos, especialmente en Castilla y León, con un índice en el medio rural inferior en un 48,8% con respecto al medio urbano, y en Castilla-La Mancha y Extremadura, con una diferencia entre ambos índices de un 46,5% en las dos comunidades autónomas por igual.

Las comunidades autónomas con un índice de jóvenes respecto a mayores más elevado son la Región de Murcia, con un índice de 90,1, seguida de la C. de Madrid, Canarias, Islas Baleares y País Vasco, este último con un índice de 73,8. En todas ellas, la diferencia entre rural y urbano se reduce e incluso llega a ser de signo contrario, es decir, que la proporción de jóvenes frente a mayores es mayor en el ámbito rural que en el urbano: 23,9% de diferencia positiva en el País Vasco, 5,2% en la C. de Madrid y 2,2% en Canarias.

El envejecimiento de los municipios rurales se hace más evidente en las comunidades del centro-norte de España, con menos de 31 personas jóvenes por cada 100 mayores

1.1 Población, territorio y ocupación del suelo

Tabla 1.1.3 Proporción de jóvenes frente a mayores en el medio rural.

Nº. personas menores de 15 años por cada 100 mayores de 65 años. 2020.

2020	RURAL		URBANO		RURAL	URBANO	Diferencia del índice (%) entre Rural y Urbano
	menos de 15 años	65 años o más	menos de 15 años	65 años o más	Menores de 15 años por cada 100 personas de 65 años o más		
	personas						
Andalucía	266.763	381.603	1.040.648	1.089.210	69,9	95,5	-26,8
Aragón	52.060	102.419	131.575	186.243	50,8	70,6	-28,1
Principado de Asturias	19.605	63.816	89.938	202.751	30,7	44,4	-30,7
Islas Baleares	17.733	21.772	155.627	161.452	81,4	96,4	-15,5
Canarias	27.884	34.019	254.373	317.103	82,0	80,2	2,2
Cantabria	9.037	21.473	66.866	107.952	42,1	61,9	-32,1
Castilla y León	77.411	261.426	203.857	352.278	29,6	57,9	-48,8
Castilla - La Mancha	115.585	208.689	187.876	181.537	55,4	103,5	-46,5
Cataluña	74.873	118.247	1.090.992	1.350.114	63,3	80,8	-21,6
Comunidad Valenciana	46.322	88.306	688.204	893.446	52,5	77,0	-31,9
Extremadura	59.609	128.120	82.704	95.126	46,5	86,9	-46,5
Galicia	60.726	232.272	255.660	455.552	26,1	56,1	-53,4
Comunidad de Madrid	21.756	24.670	992.301	1.184.068	88,2	83,8	5,2
Región de Murcia	27.367	30.385	228.710	207.582	90,1	110,2	-18,3
Comunidad Foral de Navarra	25.647	40.793	75.547	89.854	62,9	84,1	-25,2
País Vasco	17.925	24.282	283.018	475.150	73,8	59,6	23,9
La Rioja	7.563	17.225	38.233	50.096	43,9	76,3	-42,5
Ceuta	—	—	16.856	10.144	—	166,2	
Melilla	—	—	19.782	9.206	—	214,9	
TOTAL ESPAÑA	927.866	1.799.517	5.902.767	7.418.864	51,6	79,6	-35,2

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Empleo en el medio rural

El análisis estadístico del empleo en el medio rural puede realizarse a partir de los datos del mercado de trabajo publicados por Eurostat en su apartado de Estadísticas Regionales según la tipología regional denominada "Degree of Urbanization (Degurba)", tablas "labour market (degourb_labour)". Esta tipología divide el territorio en ciudades, poblaciones intermedias y periurbanas, y áreas rurales.

El nivel de ocupación en el medio rural es inferior respecto al resto del territorio. La tasa de ocupación es del 44,5% frente al 48,5% en las ciudades en 2020. Asimismo, la tasa de actividad también es inferior, con un 52,2% en el medio rural frente al 57,1% en el medio urbano. El paro, sin embargo, ha afectado menos este año al ámbito rural, pues la tasa de paro es del 14,7% frente al 15,2% en las ciudades.

El número de ocupados descendió un 2,6% en las zonas rurales en 2020 con respecto a 2019. Este descenso ha sido inferior que el ocurrido en las ciudades, en las cuales la disminución fue del 3,3%. Por su lado, el número de parados aumentó un 3,3% en las áreas rurales, mientras que en las ciudades lo hizo en un 8,0%.

La tasa de ocupación en el Medio rural es del 44,5% en 2020, cuatro puntos inferior que en las ciudades

Tabla 1.1.4 Empleo según tipología Degurba, Eurostat.

2020, España

2020 TOTAL	Miles de personas				Variación (%) 2020 / 2019				
	Total	Ciudades	Ciudades medianas y periféricas	Áreas Rurales	Total	Ciudades	Ciudades medianas y periféricas	Áreas Rurales	
Activos	22.733,3	12.318,3	7.631,8	2.783,2	-1,3	-1,7	-0,3	-1,8	
Ocupados	19.202,4	10.451,0	6.376,1	2.375,3	-2,9	-3,3	-2,4	-2,6	
Parados	3.530,9	1.867,3	1.255,7	407,9	8,7	8,0	11,8	3,3	
Inactivos	17.353,7	9.243,5	5.557,4	2.552,8	3,7	4,4	4,2	0,3	
Población 15 años o más	40.087,0	21.561,8	13.189,2	5.336,0	0,8	0,8	1,6	-0,8	
		Tasas (%)				Variación (puntos porcentuales) 2020 / 2019			
Tasa actividad	56,7	57,1	57,9	52,2	-1,2	-1,5	-1,1	-0,5	
Tasa ocupación	47,9	48,5	48,3	44,5	-1,8	-2,1	-2,0	-0,8	
Tasa paro	15,5	15,2	16,5	14,7	1,4	1,4	1,8	0,7	

Fuente: Estadísticas Regionales, Degurba, Eurostat

Tasa de actividad (%) = activos / total población 15 años o más

Tasa de ocupación (%) = ocupados / total población 15 años o más

Tasa de paro (%) = parados / activos

Población 15 años o más (fuerza laboral) = activos (ocupados + parados) + inactivos

Activos = personas con trabajo (ocupados) + desocupados que buscan empleo (parados)

Inactivos = personas de 15 años o más que no trabajan ni buscan activamente empleo

1.1 Población, territorio y ocupación del suelo

Las tasas de empleo según sexo indican que existe una brecha entre hombres y mujeres, en todos los tipos de territorio, incluido en el rural donde, además, la diferencia se amplifica. La tasa de ocupación de los hombres en el medio rural es de 50,5% en 2020, mientras que para las mujeres es 38,3% (12,2 p.p. menos) y la tasa de paro es del 12,8% en hombres y del 17,0% en mujeres (4,2 p.p. superior).

Además, la tasa de masculinización entre los ocupados de las áreas rurales es de 135,6 hombres por cada 100 mujeres, mientras que en las ciudades desciende hasta los 110,9. En los parados también existe una mayor masculinización en el medio rural frente al urbano, con tasas de 97,5 y 90,9 respectivamente.

Tabla 1.1.5 Tasas de empleo según sexo y tipología Degurba, Eurostat.
Hombres, mujeres y diferencia en puntos porcentuales. 2020, España

2020		Total	Ciudades	Ciudades medianas y periféricas	Áreas Rurales
HOMBRES	tasa actividad	62,1	62,0	63,9	58,0
	tasa ocupación	53,5	53,4	54,8	50,5
	tasa paro	13,9	13,9	14,2	12,8
MUJERES	tasa actividad	51,6	52,7	52,0	46,2
	tasa ocupación	42,6	44,0	42,0	38,3
	tasa paro	17,4	16,5	19,2	17,0
		Tasa Masculinización (nº hombres / 100 mujeres)			
Activos		114,0	107,6	119,5	129,1
Ocupados		118,9	110,9	126,9	135,6
Parados		90,7	90,9	88,3	97,5

Fuente: EPA según tipología Degurba, Eurostat



1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

1.1.2. Usos y ocupación del suelo

España posee una superficie total de 50,6 millones de hectáreas (505.989 kilómetros cuadrados).

El primer uso del suelo en importancia por su extensión es la superficie forestal arbolada, arbustiva y matorral, con 20,1 millones ha en 2018, lo cual supone el 39,7% del total de la superficie española, según datos del Anuario de Estadística del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Este uso incluye la asociación de especies arbóreas forestales con otras ocupaciones del suelo como cultivos herbáceos, barbecho, pastizal o matorral, lo cual es muy común en España.

A continuación, se sitúan las tierras dedicadas a cultivos, con 16,7 millones ha, el 33,1% del total de la superficie de España. Dentro de este uso se encuentran los cultivos herbáceos, los cultivos leñosos y los barbechos, que suponen el 17,5%, el 9,7% y el 6,0% del total de la superficie española respectivamente. Los cultivos herbáceos incluyen a las tierras bajo cultivos temporales, las praderas temporales para siega o pastoreo, y las tierras dedicadas a huertas con inclusión de los cultivos de invernadero. El uso por cultivos leñosos engloba a tierras que ocupan el terreno durante largos periodos y no necesitan ser replantados después de cada cosecha. Incluye tierras ocupadas por árboles frutales, árboles de fruto seco, olivos o vides, entre otros. Se excluye la tierra dedicada a árboles para la producción de madera o leña.

Y el tercer uso en importancia son los pastizales, con 6,0 millones ha, el 11,8% del total. Los pastizales son extensiones de terreno que se aprovechan mediante pastoreo y se corresponden con pastos naturales poblados de especies espontáneas, generalmente herbáceas, característicos de climas seco-húmedos, semiáridos y áridos. Se diferencian de los prados naturales en que estos últimos que se dan en climas húmedos y permiten su aprovechamiento mediante siega.

En cuanto a la evolución de los usos en los últimos 10 años, desde 2008 hasta 2018, se observa que se ha producido un incremento de la superficie dedicada a cultivos leñosos, pastizales y uso forestal. En especial, la extensión del uso forestal ha crecido un 12,7%. Por el contrario, se aprecia un descenso importante de la superficie erial, pues ha disminuido un 43,3%, así como de los prados naturales y los barbechos. La superficie erial se corresponde con terrenos sin cultivar, rasos y de muy escasa vegetación herbácea, sin apenas capacidad para producir pastos.

La superficie forestal es el uso del suelo más importante de España, habiendo sido, además, la superficie con mayor incremento en los últimos 10 años

Por último, un 8,5% de la superficie total está ocupado por otras superficies, es decir, las destinadas a otros usos como poblaciones, caminos, construcciones, carreteras, vías férreas o zonas industriales, entre otros.

Tabla 1.1.6 Distribución de la superficie según grandes grupos de usos. España

Miles de hectáreas, 2018. Variación respecto a 2008 e importancia relativa.

Usos y aprovechamientos		2008	2018	Variación 2018/2008 (%)	% respecto total
		Miles de hectáreas			
Tierras de cultivos	Cultivos herbáceos	9.124,7	8.857,6	-2,9	17,5
	Barbechos	3.362,6	3.026,6	-10,0	6,0
	Cultivos leñosos	4.783,6	4.886,1	2,1	9,7
	Subtotal Cultivos	17.270,9	16.770,4	-2,9	33,1
Prados, pastizales, superficie forestal y otros	Prados naturales	1.232,2	1.082,2	-12,2	2,1
	Pastizales	5.702,3	5.974,8	4,8	11,8
	Erial	4.157,6	2.356,0	-43,3	4,7
	Superficie forestal	17.850,1	20.113,1	12,7	39,7
	Otras superficies	4.347,1	4.302,5	-1,0	8,5
TOTAL		50.560,4	50.598,9	0,1	100,0

Uso principal pastos = prados naturales + pastizales + eriales

Fuente: Anuario de estadística, MAPA.

Usos por comunidad autónoma, según las hectáreas ocupadas

España tiene, por tanto, 16.770.364 hectáreas dedicadas tierras de cultivo en 2018. En las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla y León y Castilla-La Mancha, la superficie dedicada a este uso supera los 3,4 millones ha, y son seguidas por Extremadura, con 1 millón ha y Cataluña, con 834.000 ha. La Comunidad Valenciana es la única que, situada a continuación de las anteriores, supera el medio millón de hectáreas, con 656.000 ha de tierras de cultivo. Por debajo, se encuentran el resto de regiones, la Región de Murcia, con 406.000, la Comunidad Foral de Navarra, con 336.000, Galicia, con 379.000 y la Comunidad de Madrid, con 209.000. El resto de comunidades poseen menos de 100.000 ha de tierras de cultivo, siendo un uso minoritario en Asturias o Cantabria.

La comunidad autónoma con mayor superficie de cultivo de España es Andalucía, con 3,6 millones ha; la de mayor uso de pastos es Castilla y León, con 2,4 millones ha y de la de mayor superficie forestal es Castilla-La Mancha, con 3,3 millones ha

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

El uso para pastos ocupa 9,4 millones de hectáreas en España, situándose en cabeza la comunidad autónoma de Castilla y León, con 2,4 millones ha. Le siguen Andalucía, con 1,5 millones ha, Extremadura, con 1,4 millones ha y Aragón, con 1,1 millones ha. A continuación, la única región que consigue acercarse a las anteriores es Castilla-La Mancha, con 635.000 ha. Por debajo quedan Galicia, con 450.000 ha y Asturias, con 422.000 ha. Destaca, después, Canarias, con 281.000 ha de pastos, que tiene más superficie dedicada a este uso que Cantabria, con 262.000 ha o Cataluña, con 215.000 ha.

A pesar de que el uso para tierras de cultivo y para pastos son importantes, el mayor uso por superficie dedicada al mismo es el forestal (que incluye superficie arbolada, arbustiva, matorral, así como pastos como aprovechamiento secundario y terrenos yermos), con 20,1 millones de ha en total. La comunidad autónoma con mayor superficie dedicada a este uso es Castilla-La Mancha, con 3,3 millones de ha, seguida de cerca por Castilla y León, con 3,0 millones ha y Andalucía, con 2,9 millones ha. Las regiones con más de 1 millón de hectáreas orientadas a este uso son Cataluña y Galicia, con 1,8 millones ha respectivamente, Aragón, con 1,6 millones ha y Extremadura, con 1,4 millones ha. A continuación, un grupo de tres regiones formado por la Comunidad Foral de Navarra, el Principado de Asturias y la Región de Murcia poseen cerca de 500.000 ha de uso forestal respectivamente. El resto de regiones tienen menos de medio millón de hectáreas dedicado a estos aprovechamientos.



Tabla 1.1.7. Distribución según grandes usos y aprovechamientos. 2018

España y comunidades autónomas. Hectáreas. 2018

Comunidades Autónomas	Tierras de cultivo	Uso principal pastos	Superficie forestal (1)	Otras superficies (2)	Superficie geográfica total
Andalucía	3.641.081	1.459.961	2.892.577	765.190	8.758.809
Aragón	1.751.143	1.067.052	1.636.615	317.230	4.772.040
P. de Asturias	19.216	422.255	518.876	100.007	1.060.354
Islas Baleares	182.255	31.883	221.522	63.510	499.170
Canarias	70.999	281.289	248.452	143.770	744.510
Cantabria	4.560	262.305	214.631	51.448	532.944
Castilla y León	3.426.970	2.361.931	2.966.603	666.868	9.422.372
Castilla-La Mancha	3.564.626	635.178	3.311.363	434.928	7.946.095
Cataluña	833.525	215.719	1.834.916	327.264	3.211.424
Extremadura	1.054.152	1.448.017	1.353.516	311.339	4.163.867
Galicia	378.627	450.255	1.801.848	326.827	2.957.557
C. de Madrid	209.061	148.276	262.543	182.869	802.749
R. de Murcia	406.147	114.953	504.095	106.192	1.131.387
C.F. de Navarra	336.484	92.060	545.350	65.144	1.039.038
País Vasco	78.966	127.107	435.298	81.625	722.996
La Rioja	156.456	129.641	182.761	35.645	504.503
C. Valenciana	656.096	165.078	1.182.086	322.654	2.325.914
ESPAÑA	16.770.364	9.412.960	20.113.052	4.302.510	50.595.729

(1) Superficie forestal arbolada, arbustiva y de matorral. Incluye superficie de aprovechamiento secundario pastos. También incluye los terrenos yermos, roqueados y arenales, así como las construcciones e infraestructuras destinadas al servicio del monte y del ganado.

(2) Incluye uso urbano y otros usos artificiales, aguas y humedales

Fuente: Anuario de Estadística, MAPA.

Usos en términos relativos, según porcentaje de cada región en el total nacional

La superficie dedicada a tierras de cultivo se encuentra, en términos regionales, más concentrada que las tierras dedicadas al uso de pastos y al uso forestal, que se encuentran más dispersas entre las distintas comunidades autónomas.

Así, en términos relativos, las cinco comunidades autónomas con mayor superficie de tierras de cultivo de España son Andalucía (21,7% del total de la superficie de cultivo de España), Castilla-La Mancha (21,3%), Castilla y León (20,4%), Aragón (10,4%) y Extremadura (6,3%), sumando entre ellas el 80,1% del total de la superficie de este uso en

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

España. Cataluña sumaría un 5,0%, y la Comunidad Valenciana, Galicia, Región de Murcia y Comunidad Foral de Navarra un 10,6%. El 4,3% restante se repartiría entre el resto de regiones.

En relación a las superficies de pastos, las regiones con mayor superficie dedicada a este uso son Castilla y León (25,1% del total de la superficie dedicada a pastos de toda España), Andalucía (15,5%), Extremadura (15,4%), Aragón (11,3%) y Castilla-La Mancha (6,7%), sumando entre ellas el 74,0% del total de este uso en España. Galicia le sumaría un 4,8% a lo anterior y Asturias un 4,5%.

Por último, las cinco regiones con mayor superficie forestal de España son Castilla-La Mancha (16,5% de la superficie forestal de España), Castilla y León (14,7%), Andalucía (14,4%), Cataluña (9,1%) y Galicia (9,0%), sumando entre todas ellas el 63,7% del total de superficie forestal de España. Aragón añade a lo anterior un 8,1%, Extremadura un 6,7% y la Comunidad Valenciana un 5,9%. Por su parte, las comunidades autónomas del Principado de Asturias, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco aportan, cada una, porcentajes cercanos al 2,5%. Y, por último, las Islas Baleares, Canarias, Cantabria, C. de Madrid y La Rioja poseen cuotas en el entorno del 1%.

Tabla 1.1.8. Distribución según grandes usos y aprovechamientos. 2018
Porcentaje respecto superficie total de cada uso de España

Comunidades Autónomas	Tierras de cultivo	Uso principal pastos	Superficie forestal (1)	Otras superficies (2)	Superficie geográfica total
Andalucía	21,7	15,5	14,4	17,8	17,3
Aragón	10,4	11,3	8,1	7,4	9,4
P. de Asturias	0,1	4,5	2,6	2,3	2,1
Islas Baleares	1,1	0,3	1,1	1,5	1,0
Canarias	0,4	3,0	1,2	3,3	1,5
Cantabria	0,0	2,8	1,1	1,2	1,1
Castilla y León	20,4	25,1	14,7	15,5	18,6
Castilla-La Mancha	21,3	6,7	16,5	10,1	15,7
Cataluña	5,0	2,3	9,1	7,6	6,3
Extremadura	6,3	15,4	6,7	7,2	8,2
Galicia	2,3	4,8	9,0	7,6	5,8
C. de Madrid	1,2	1,6	1,3	4,3	1,6
R. de Murcia	2,4	1,2	2,5	2,5	2,2
C.F. de Navarra	2,0	1,0	2,7	1,5	2,1
País Vasco	0,5	1,4	2,2	1,9	1,4
La Rioja	0,9	1,4	0,9	0,8	1,0
C. Valenciana	3,9	1,8	5,9	7,5	4,6
ESPAÑA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Anuario de Estadística, MAPA

Usos en términos relativos, según porcentaje de cada uso en cada región

De los tres grandes grupos de usos, el predominante en España es el forestal, con el 39,8% del total de la superficie, seguido de las tierras de cultivo, con el 33,1% y los pastos, con el 18,6%.

Las tierras de cultivo predominan frente a los demás usos en las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha (44,9% de su superficie geográfica total), Andalucía (41,6%), Aragón (36,7%) y Castilla y León (36,4%). Los pastos son mayoritarios en Cantabria (49,2%), Canarias (37,8%) y Extremadura (34,8%).

Por último, la superficie forestal, arbustiva y matorrales es la más común en la mayoría de las comunidades autónomas, suponiendo más de la mitad de la superficie en Galicia (60,9%), País Vasco (60,2%), Cataluña (57,1%), Comunidad Foral de Navarra (52,5%) y Comunidad Valenciana (50,8%).

El otro uso importante del suelo, a parte de los usos naturales vistos en los párrafos anteriores, es el clasificado como "otras superficies", que se corresponde con el uso urbano, otros usos artificiales (vías de comunicación, industrias, minería, etc.), aguas y humedales. La superficie ocupada por este uso es relativamente importante comparado con el resto de regiones en la Comunidad de Madrid (22,8% de su superficie geográfica total), en Canarias (19,3%), Comunidad Valenciana (13,9%), Islas Baleares (12,7%), País Vasco (11,3%), Galicia (11,1%) o Cataluña (10,2%).



1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Tabla 1.1.9. Distribución según grandes usos y aprovechamientos. 2018

Porcentaje respecto superficie geográfica total de cada comunidad autónoma

Comunidades Autónomas	Tierras de cultivo	Uso principal pastos	Superficie forestal (1)	Otras superficies (2)
Andalucía	41,6	16,7	33,0	8,7
Aragón	36,7	22,4	34,3	6,6
P. de Asturias	1,8	39,8	48,9	9,4
Islas Baleares	36,5	6,4	44,4	12,7
Canarias	9,5	37,8	33,4	19,3
Cantabria	0,9	49,2	40,3	9,7
Castilla y León	36,4	25,1	31,5	7,1
Castilla-La Mancha	44,9	8,0	41,7	5,5
Cataluña	26,0	6,7	57,1	10,2
Extremadura	25,3	34,8	32,5	7,5
Galicia	12,8	15,2	60,9	11,1
C. de Madrid	26,0	18,5	32,7	22,8
R. de Murcia	35,9	10,2	44,6	9,4
C.F. de Navarra	32,4	8,9	52,5	6,3
País Vasco	10,9	17,6	60,2	11,3
La Rioja	31,0	25,7	36,2	7,1
C. Valenciana	28,2	7,1	50,8	13,9
ESPAÑA	33,1	18,6	39,8	8,5

Fuente: Anuario de Estadística, MAPA

Las tierras de cultivo

Focalizando en el uso denominado “tierras de cultivo”, que ocupan un total de 16,7 millones ha en 2018, la categoría con mayor superficie son los cultivos herbáceos, con 8,9 millones ha, los cuales son seguidos de los cultivos leñosos, con 4,9 millones ha y los barbechos y otras tierras no ocupadas, con 3,0 millones ha.

Dentro de los cultivos herbáceos, la comunidad autónoma con mayor superficie dedicada a este uso es Castilla y León, con 2,8 millones ha, seguida de Castilla-La Mancha (1,8 millones ha), Andalucía (1,3 millones ha) y Aragón (1,0 millones ha).

En relación con los cultivos leñosos, la comunidad autónoma con mayor superficie dedicada a esta producción es Andalucía, con 2,0 millones de ha, seguida de Castilla-La Mancha (967.000 ha), Comunidad Valenciana

1.1 Población, territorio y ocupación del suelo

(470.000 ha), Extremadura (381.000 ha), Cataluña (287.000 ha), Aragón (207.000 ha) y Región de Murcia (198.000 ha).

Y el tercer uso en importancia dentro de las tierras de cultivos es “barbechos y otras tierras no ocupadas”, cuya extensión relativa dentro de cada región es importante en Castilla-La Mancha, con 808.000 ha, Castilla y León (528.000 ha), Aragón (517.000 ha), Andalucía (403.000 ha) y Extremadura (235.000 ha).

Tabla 1.1.10. Distribución de las tierras de cultivo según grandes grupos de cultivo y ocupación principal, 2018

Hectáreas

Provincias y Comunidades Autónomas	Cultivos Herbáceos	Barbechos y otras tierras no ocupadas	Cultivos Leñosos	Total, tierras de cultivos
Andalucía	1.256.620	403.221	1.981.240	3.641.081
Aragón	1.027.465	516.544	207.134	1.751.143
P. de Asturias	17.277	-	1.939	19.216
Islas Baleares	89.342	39.040	53.873	182.255
Canarias	16.059	33.391	21.549	70.999
Cantabria	3.947	373	240	4.560
Castilla y León	2.801.619	527.683	97.668	3.426.970
Castilla-La Mancha	1.789.080	808.237	967.309	3.564.626
Cataluña	478.265	68.525	286.735	833.525
Extremadura	438.580	234.620	380.952	1.054.152
Galicia	291.995	25.466	61.166	378.627
C. de Madrid	95.855	71.566	41.640	209.061
R. de Murcia	106.131	102.154	197.862	406.147
C.F. de Navarra	250.392	53.246	32.846	336.484
País Vasco	59.170	3.810	15.986	78.966
La Rioja	61.090	27.562	67.804	156.456
C, Valenciana	74.732	111.195	470.169	656.096
ESPAÑA	8.857.619	3.026.633	4.886.112	16.770.364

Fuente: Anuario de Estadística, MAPA

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

El uso pastos, pastizales y eriales

Por último, el otro gran uso importante, aparte del forestal, es el de pastos, que en España ocupa 9,4 millones de hectáreas. Dentro de este uso se encuentran los pastizales, con 6,0 millones ha, los prados, con 1,0 millones ha, y los eriales, con 2,4 millones ha.

Las comunidades autónomas que más superficie de prados aportan al total de España son Galicia (325.000 ha), Castilla y León (237.385 ha) y Principado de Asturias (201.000 ha). Los pastizales son importantes en Castilla y León (1,5 millones ha), Extremadura (1,4 millones ha), Andalucía (1,1 millones ha), Aragón (488.000 ha) y Castilla-La Mancha (463.000 ha).

Por último, la superficie de erial es importante en las comunidades autónomas de Castilla y León, con 639.000 ha, Aragón (561.000 ha), Andalucía (335.000 ha) y Canarias (244.000 ha).

Tabla 1.1.11 Distribución de la superficie con aprovechamiento pastos, 2018

Hectáreas

Comunidades Autónomas	Prados	Pastizales	Total prados y pastizales	erial	Superficies con uso principal pastos
Galicia	325.468	124.787	450.255	-	450.255
P. de Asturias	200.955	221.300	422.255	-	422.255
Cantabria	93.376	168.669	262.045	260	262.305
País Vasco	88.851	28.125	116.976	10.131	127.107
C.F. de Navarra	32.815	47.659	80.474	11.586	92.060
La Rioja	772	76.498	77.270	52.371	129.641
Aragón	18.719	487.597	506.316	560.736	1.067.052
Cataluña	68.425	132.342	200.767	14.952	215.719
Islas Baleares	-	30.759	18.254	1.124	31.883
Castilla y León	237.385	1.485.486	1.722.871	639.060	2.361.931
C. de Madrid	2.703	109.602	112.305	35.971	148.276
Castilla-La Mancha	2.903	463.359	466.262	168.916	635.178
C. Valenciana	50	23.138	23.188	141.890	165.078
R. de Murcia	-	-	-	114.953	114.953
Extremadura	6.377	1.417.223	1.423.600	24.417	1.448.017
Andalucía	493	1.124.245	1.124.738	335.223	1.459.961
Canarias	2.914	34.011	36.925	244.364	281.289
ESPAÑA	1.082.206	5.974.800	7.057.006	2.355.954	9.412.960

Fuente: Anuario de Estadística, MAPA

Distribución de todos los usos contenidos en tierras de cultivo, pastos, forestal y otros, según su importancia relativa en cada comunidad autónoma.

La distribución de los usos regional muestra que las tres comunidades autónomas con un mayor uso dedicado a cultivos herbáceos son Castilla y León (29,7% de su superficie), Comunidad Foral de Navarra (24,1%) y Castilla-La Mancha (22,5%), mientras que las tres regiones con mayor superficie dedicada a cultivos leñosos son Andalucía (22,6%), Comunidad Valenciana (20,2%) y Región de Murcia (17,5%).

Tres comunidades autónomas: Castilla y León, Castilla-La Mancha y Andalucía, poseen más de un 30% de su superficie ocupada con la suma de cultivos herbáceos y leñosos; si se toma en consideración, además, la superficie de barbecho, entrarían en este cómputo cinco comunidades más: Comunidad Foral de Navarra, Aragón, Islas Baleares, La Rioja y la Región de Murcia.

Por otro lado, la superficie ocupada por uso forestal arbolado, arbustivo y matorral es siempre superior al 30% en todas las regiones, destacando la Comunidad Valenciana, Comunidad Foral de Navarra, Cataluña, País Vasco y Galicia, donde alcanza entre el 50% y el 61%.

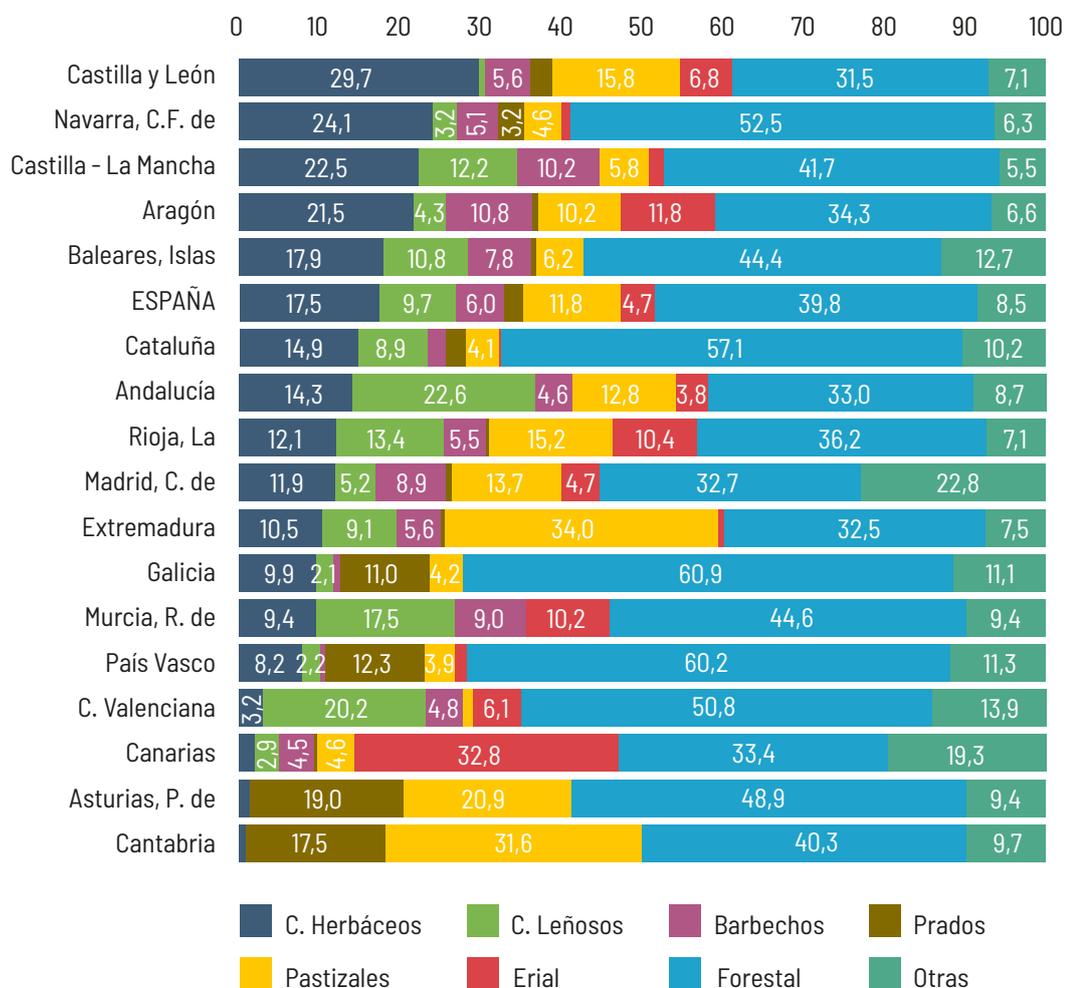
Por último, destacar los usos dedicados a prados y pastizales en Cantabria y Principado de Asturias, donde ocupan entre el 40% y el 50%, así como en Galicia y País Vasco, e incluso en Extremadura, donde el pastizal supone el 34% de su superficie.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Gráfico 1.1.5. Distribución según grandes grupos de cultivo y ocupación principal

Porcentaje en el total de la superficie de cada C.A., 2018.

Comunidades ordenadas por su porcentaje de uso dedicado a C. Herbáceos



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Anuario de Estadística, MAPA

1.1.3. Zonas con Limitaciones Naturales

El Reglamento (UE) nº.1305/2013 del PE y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER, establece que los Estados Miembros pueden definir zonas con limitaciones naturales, o específicas, que resulten difíciles de explotar eficazmente debido a los problemas específicos que plantean sus condiciones naturales. Para evitar que se abandonen estas tierras, la Unión Europea ofrece ayuda a estas zonas, tanto a través de programas de desarrollo rural, como de regímenes de ayuda a la renta.

Las categorías que se pueden definir son:

- Zonas de montaña delimitadas por su altitud o pendiente.
- Zonas con limitaciones naturales, afectadas por elementos biofísicos, tales como bajas temperaturas, sequedad, exceso de humedad del suelo, drenaje del suelo limitado, textura y dureza desfavorables, o pendientes escarpadas, entre otros.
- Otras zonas afectadas por limitaciones específicas.

En el periodo de programación 2014-2020, la superficie ocupada por las zonas definidas como Zonas con Limitaciones es de 20,9 millones ha, lo cual supone el 84,5% del total de Superficie Agraria Útil (SAU) de España y el 41,4% de su superficie geográfica.

Las zonas con limitaciones naturales son las más extensas, con 12,8 millones de ha, seguidas de las zonas de montaña, con 7,4 millones ha y las zonas con limitaciones específicas, con 0,7 millones ha.

Las tres comunidades autónomas con un mayor porcentaje de su SAU clasificado como zona con limitaciones son Principado de Asturias, Islas Baleares y Cantabria, con el 100% de su SAU bajo estas tipologías. Le siguen, con más del 90% de su SAU en zonas con limitaciones, Castilla y León, Galicia, Castilla-La Mancha y País Vasco.

El 84,5% de la Superficie Agraria Útil de España presenta Limitaciones Naturales, Específicas o de Montaña

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Tabla 1.1.12. Superficie ocupada por Zonas con Limitaciones. España

Periodo de programación 2014-2020. Miles de hectáreas.

CCAA	SUPERFICIE AGRARIA ÚTIL (SAU)						S.G.	% Z.L / SAU total	% Z.L / S.G
	Zonas con Limitaciones (ZL)				Resto zonas	SAU TOTAL			
	Naturales	Específicas	Montaña	TOTAL					
Andalucía	1.321	167	1.549	3.037	1.366	4.403	8.759	69,0	34,7
C.F. de Aragón	1.205	25	1.161	2.391	284	2.675	4.772	89,4	50,1
P. de Asturias	41	0	534	575	0	575	1.060	100,0	54,3
Islas Baleares	0	181	20	201	0	201	499	100,0	40,3
Canarias	0	0	0	0	55	55	745	0	0
Cantabria	19	0	216	235	0	235	533	100,0	44,1
Castilla-La Mancha	3.124	0	737	3.861	184	4.045	7.946	95,5	48,6
Castilla y León	3.751	7	1.595	5.353	9	5.362	9.422	99,8	56,8
Cataluña	15	80	380	475	672	1.148	3.211	41,4	14,8
Extremadura	2.086	274	209	2.569	333	2.902	4.164	88,5	61,7
Galicia	511	0	297	807	19	826	2.958	97,7	27,3
C.F. de Navarra	189	0	147	336	100	436	1.039	77,1	32,3
C. de Madrid	0	0	54	54	261	315	803	17,1	6,7
R. de Murcia	273	0	106	380	167	547	1.131	69,4	33,5
La Rioja	0	0	93	93	123	216	505	42,9	18,4
País Vasco	35	0	144	179	15	194	723	92,3	24,7
C. Valenciana	244	0	162	407	251	657	2.326	61,8	17,5
ESPAÑA	12.814	733	7.406	20.953	3.840	24.793	50.596	84,5	41,4

S.G.: Superficie Geográfica

Fuente: Programas Desarrollo Rural, 2014-2020

1.1.4. Sellado del suelo

El índice de sellado del suelo forma parte del conjunto de indicadores pertenecientes a los objetivos y metas de desarrollo sostenible de la UE. Se utiliza para monitorizar el progreso hacia el objetivo número 15, relativo a la protección, restauración y promoción del uso sostenible de la tierra.

El indicador estima, con periodicidad trienal, la variación de la superficie de suelo sellada con materiales impermeables debido a la construcción y al desarrollo urbanístico. Los datos necesarios para su cálculo proceden del Copernicus Land Monitoring Service de la UE.

Las clases de tierra que se consideran selladas incluyen áreas residenciales, infraestructuras de transporte -carreteras, aeropuertos, puertos o vías de ferrocarril- áreas industriales y comerciales, parques solares, invernaderos o suelos cubiertos de plásticos permanentes, entre otros.

La superficie de suelo sellada en España alcanzó un total de 6.402 km² en 2018, lo cual supone el 1,3% de la superficie total. España está por debajo de la media de la UE-27 (1,8%) en porcentaje de suelo sellado. Dentro de los países de nuestro entorno económico, Alemania es el que mayor porcentaje de superficie sellada posee, con un 4,5% (15.847 km²), situándose a continuación Italia, con un 2,8% y Francia, con un 2,0%.

La superficie sellada en España ha aumentado un 10,7% (base 2006=100) entre 2006 y 2018, habiendo crecido más que en Alemania (6,0%), Francia (9,2%) o Italia (6,4%). La media de crecimiento en la UE-27 es de un 8,3%.

La superficie sellada por materiales impermeables aumentó un 10,7% entre 2006 y 2018 en España

Tabla 1.1.13. Índice de sellado del suelo. España y países UE

Variación 2006-2018 (base 2006=100), Porcentaje respecto total superficie y superficie sellada (km²)

Datos del año 2018	Índice de sellado (base 2006=100)	Porcentaje de superficie sellada	Superficie sellada (km ²)
España	110,7	1,3	6.402
Alemania	106,0	4,5	15.847
Francia	109,2	2,0	12.474
Italia	106,4	2,8	8.315
UE-27	108,3	1,8	72.393

Fuente: Agencia Europea de Medioambiente y Eurostat (Soil Sealing Index: sdg_15_41)

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

1.1.5. Caminos naturales

Desde 1993 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación desarrolla el programa de caminos naturales en colaboración con otras administraciones promotoras, a través de una serie de intervenciones a favor de la recuperación de las infraestructuras ferroviarias, vías pecuarias, caminos abandonados, caminos históricos, senderos de ribera, etc., con el fin de propiciar su uso público con fines deportivos, culturales y educativos, recreativos y turísticos. Este programa ha permitido recuperar algo más de 10.300 kilómetros de caminos naturales desde 1993. Muchos de estos caminos -aproximadamente 1.650 km -son también Vías Verdes, es decir, están contruidos sobre antiguas plataformas de ferrocarril.

El programa cuenta con dos objetivos claros. Por un lado, promover el turismo rural, ambiental y cultural, fomentando el turismo de interior y facilitando el acceso de las personas desde las zonas más urbanizadas. Por otro lado, y ligado con lo anterior, potenciar los recursos económicos de la zona por donde discurren los caminos, fomentando el empleo y ayudando no sólo al no abandono del medio rural, sino favoreciendo incluso el asentamiento de la población en su lugar de origen y el transporte sostenible.

Los objetivos principales del Programa de Caminos Naturales son:

- Mantener el uso de las infraestructuras antes mencionadas por parte del público.
- Dar respuesta a una forma de turismo alternativo, sostenible y en armonía con el medio.
- Facilitar el acceso a experiencias deportivas y en contacto con la naturaleza a todo tipo de público.
- Mejorar y contribuir a la recuperación socioeconómica de las zonas rurales más desfavorecidas mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo e iniciativas de asentamiento de la población en estos lugares.

Desde el comienzo de este programa y hasta finales del 2020, se han destinado 250,5 millones de euros. Una inversión que, si bien ha tenido sus picos altos con caídas considerables, hoy en día permanece más o menos estable con respecto al último año.

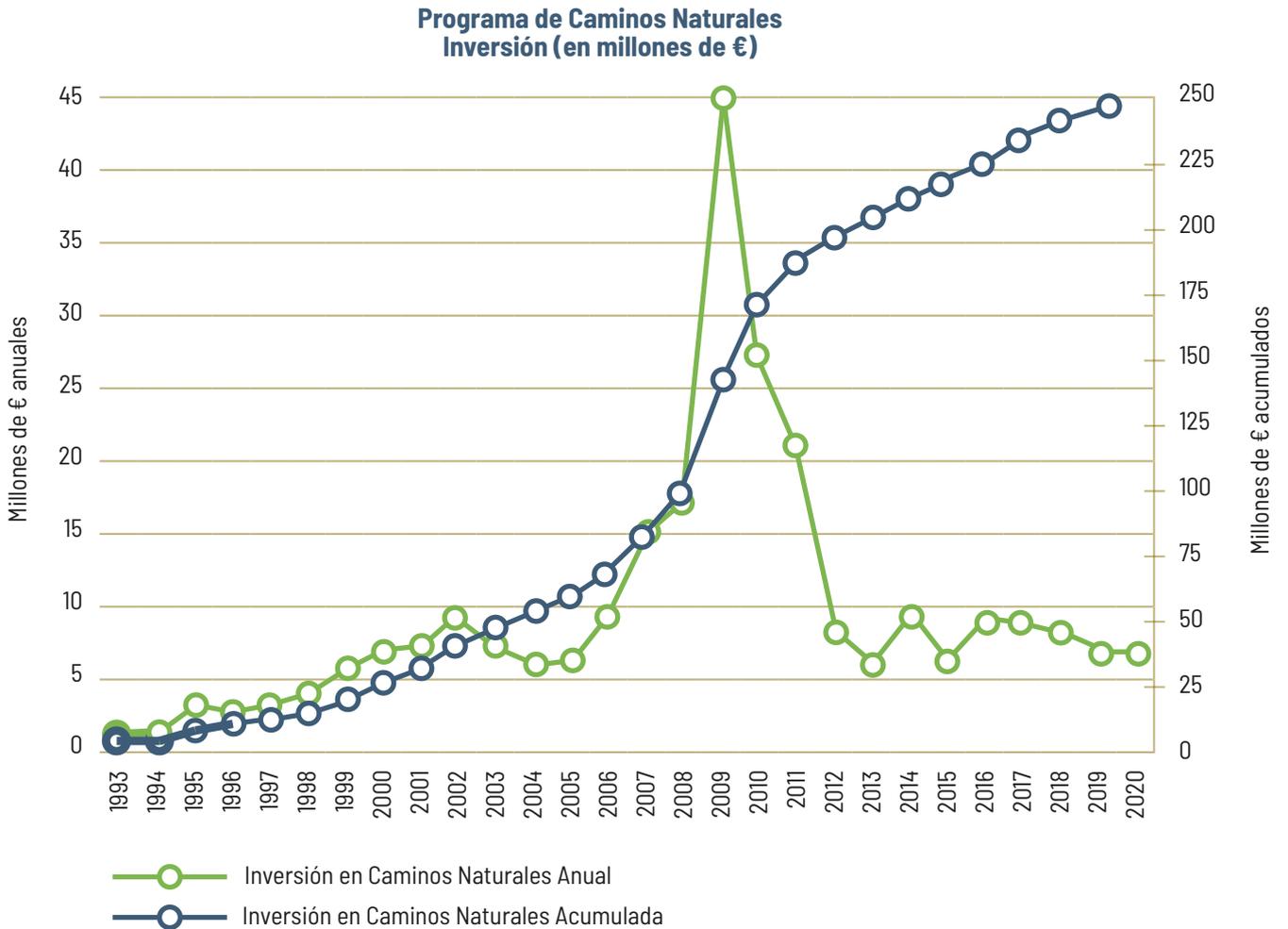


El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha recuperado más de 10.300 km de caminos naturales desde 1993 hasta la actualidad con una inversión de 250,5 millones de euros



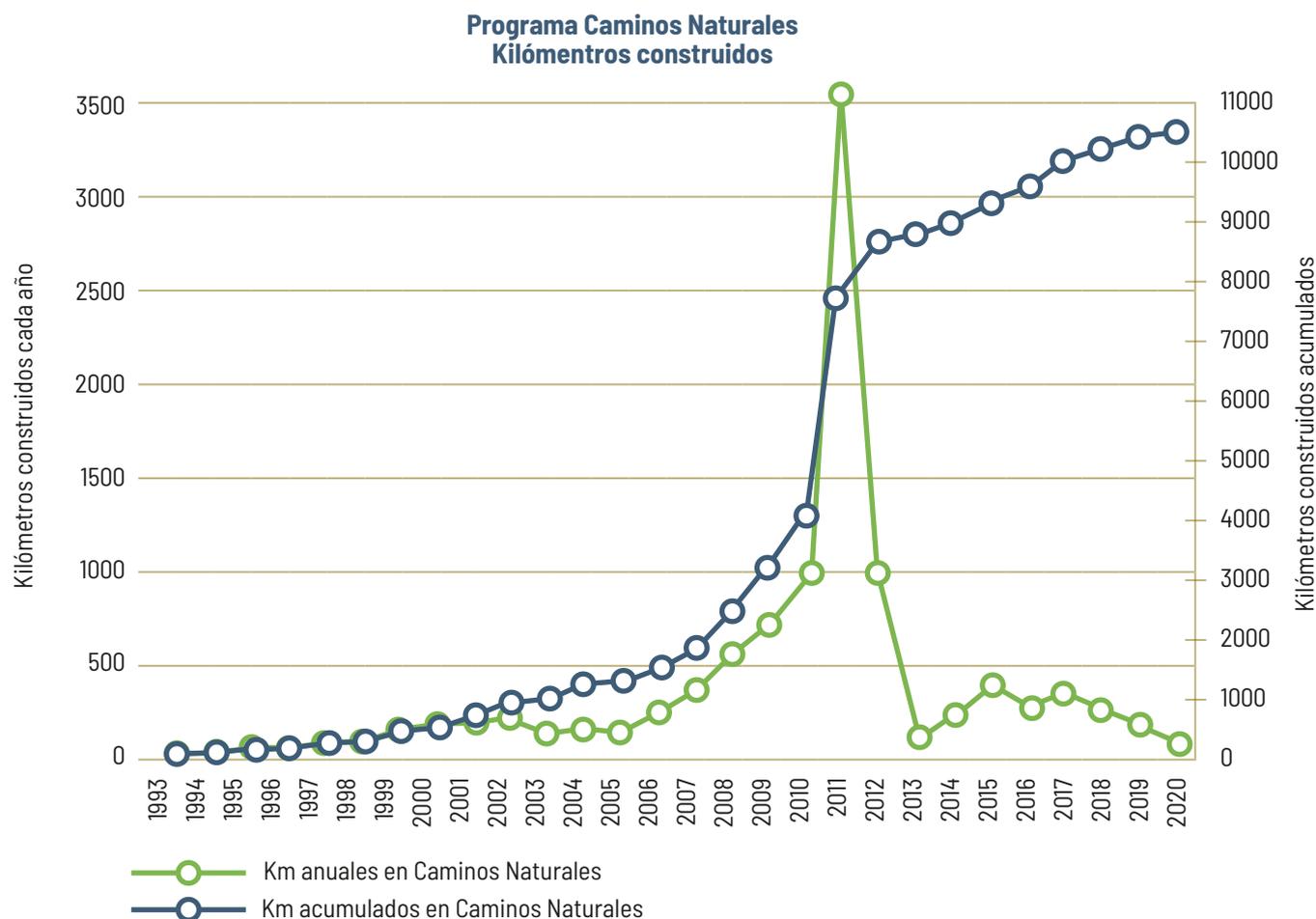
Gráfico 1.1.6. Programa de caminos naturales. España.

Inversión (millones de euros) y tramos construidos (km)



1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

(Continuación) Gráfico 1.1.6. Programa de caminos naturales. España.
Inversión (millones de euros) y tramos construidos (km)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

<https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/caminos-naturales/programa/default.aspx>

La importancia del desarrollo de esta red queda de manifiesto al haberse incluido las actuaciones de Caminos Naturales de ámbito supra-autonómico o insular, dentro del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, cofinanciado con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Durante el pasado 2020, el Programa de Caminos Naturales contó con una **inversión certificada de más de 6,3 millones de euros**, que permitieron las actividades que se describen a continuación:

Los caminos que se han puesto en servicio durante el pasado 2020 son los siguientes: Camino Natural de l'Antic-Trenet, en Valencia (tramo desde Barraca d'Aigües Vives a Benifairó de la Valldigna), Camino

Natural del Matarraña-Algars, entre Tarragona y Teruel (etapas 10-13), Camino Natural VV del Santander-Mediterráneo en la comarca del Campo de Daroca (Zaragoza) y Camino Natural de Lucainena de las Torres a Agua Amarga (tramos de El Molinillo- Venta del Pobre, Almería). Todos ellos suman 86 nuevos km a la red de Caminos Naturales.

Se mencionan también las obras iniciadas, la mayoría, ya que suponen el indicio de que el programa de Caminos Naturales continúa su desarrollo con relativa normalidad. Son las siguientes: Camino Natural de la Cañada Real Soriana Oriental (tramo Brea de Tajo- Fuentidueña de Tajo), Camino Natural de la Vía de la Plata (eje que discurre sobre el antiguo ferrocarril Plasencia-Astorga) en el tramo entre los municipios de Jarilla y Plasencia (Cáceres), el Camino Natural VV del Santander-Mediterráneo en su tramo por la comarca de Jiloca (Teruel) y el Camino Natural VV del Guadiato (municipio de Belmez, en Córdoba).

Los cinco itinerarios en los que se llevaron a cabo obras de mantenimiento y/o reparación por daños son: caminos naturales del Ebro, Tajo y Guadiana, así como el Camino Natural VV del Noroeste en la Región de Murcia y el Camino Natural VV Valle del Almanzora (Almería). En estos dos últimos se realizaron obras de emergencia para reparar daños sufridos a consecuencia de la DANA de finales de 2019.

A continuación, se adjunta una tabla en la que aparecen recogidos los kilómetros puestos en servicio durante el pasado 2020.

Tabla 1.1.14 Caminos Naturales y actuaciones en servicio. 2020

CAMINOS NATURALES Y ACTUACIONES EN SERVICIO EN 2020	PROVINCIA	COMUNIDAD AUTÓNOMA	KM
Camino Natural de l'Antic-Trenet	Valencia	Comunidad Valenciana	5,7
Camino Natural Vía Verde de Lucainena de las Torres a Agua Amarga	Almería	Andalucía	5,4
Camino Natural Vía Verde del Santander-Mediterráneo. Tr.: Comarca Daroca	Zaragoza	Aragón	15,3
Camino Natural del Matarraña-Algars. Fase III	Tarragona y Teruel	Cataluña y Aragón	59,1
TOTAL			85,5

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. D.G. de Desarrollo Rural

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

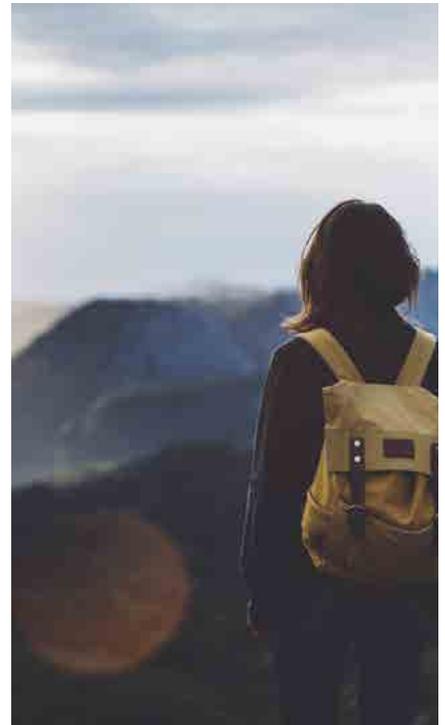
En cuanto a las actuaciones de difusión, se destaca la asistencia a tres ferias a principios de año, ya que a partir de marzo se suspendieron todas por la pandemia: FITUR (Madrid), FIO (Cáceres) y NAVARTUR (Pamplona). La situación sanitaria ha hecho que, después de esto, Caminos Naturales participara en diferentes foros o seminarios online sobre turismo activo, natural y deportivo.

Destaca también la elaboración de podcasts dedicados a diferentes Caminos Naturales. Además, se ha comenzado a trabajar en una guía de accesibilidad gracias a la colaboración con otras fundaciones, como es el caso de la Fundación ONCE; así como la elaboración de un nuevo folleto conjunto de Caminos Naturales y Vías Verdes, en colaboración con la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, F.S.P.

También se ha trabajado en el desarrollo y la mejora de la aplicación web y del boletín de noticias. Se puede acceder al nuevo boletín de Caminos Naturales a través de la web (<https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/caminos-naturales/boletin/enero2021.aspx>).

Durante este último año, se ha seguido trabajando en el desarrollo de las herramientas de difusión disponibles hasta la fecha (página web, aplicaciones informáticas, divulgación a través de prensa especializada, visor, etc.). Además, se ha seguido trabajando en la actualización de manuales técnicos relacionados con la construcción de caminos naturales: manual de aspectos constructivos, de señalización y mobiliario, así como la base de precios de caminos naturales.

Es importante destacar que el Programa de Caminos está colaborando activamente en el desarrollo de la Estrategia estatal para la Bicicleta, coordinada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, formando parte del Comité Técnico para la elaboración de dicha Estrategia, así como gestionando el instrumento "Red de rutas y destinos ciclables" del total de instrumentos que formarán la Estrategia. Además, se ha realizado un manual de parámetros para definir una clasificación de los caminos naturales según el grado de ciclabilidad y se están analizando diferentes itinerarios para ofrecer información de mayor utilidad sobre este tema a los usuarios de la red.



1.2

Agua y suelo: recursos y su relación con la actividad agraria

El agua y el suelo son recursos fundamentales para la vida, el sostenimiento de los ecosistemas naturales y el desarrollo de las actividades económicas. En este capítulo se caracterizan ambos recursos y se relacionan con la actividad agraria.

En relación con el agua, el capítulo comprende tres epígrafes en los que se recogen los principales indicadores relacionados con los aspectos cuantitativos (disponibilidad y usos) y cualitativos (estado físico-químico y ecológico), con la siguiente estructura:

- El primer epígrafe muestra indicadores relacionados con la disponibilidad del recurso, el estado de los embalses.
- El segundo epígrafe desarrolla el uso del agua en el sector agrario, superficie de regadío y sistemas de riego.
- El epígrafe tercero analiza la evolución del estado y calidad de las aguas españolas.
- En cuanto al recurso suelo, el capítulo recoge dos epígrafes, que miden la interacción positiva y negativa de este recurso y la actividad agraria:
- Problemática de los suelos en su relación con la actividad agraria: erosión, fertilización y materia orgánica del suelo.
- Prácticas agrarias vinculadas a la conservación del suelo: Agricultura de conservación.



1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

AGUA - PRINCIPALES CIFRAS

Reserva total embalsada	46,5 % al final del año hidrológico 2019-2020
Superficie regada en España	3.831.181 ha, 2020
Demanda biológica de oxígeno (DBO5)	79,7% estaciones con DBO5 <3mg/l., 2019
Contaminación por nitratos	52,7% estaciones <25mg/l (baja), 2019.
Superficie zonas vulnerables por contaminación por nitratos de fuentes agrarias	8.059.135 ha, 2018

SUELO - PRINCIPALES CIFRAS

Superficie afectada por erosión (>25t/ha/año)	5.204.806 ha, 2019
Contenido medio de Carbón orgánico	14,9 g/Kg (ESP) - 43,1 g/Kg (UE), 2015
Siembra directa	768.173 ha, 2020, +79% entre 2010-2020

1.2.1. Reservas de agua embalsada

En el año hidrológico 2019-2020, iniciado el 1 de octubre de 2019, las precipitaciones alcanzaron los 664 mm, lo que representa un 4 % superior al valor normal (641 mm periodo de referencia 1981-2010) resultando, por tanto, un año húmedo.

Con los datos provisionales disponibles, el lugar que ocupa este año en la serie tomada desde 1961-1962 no es relevante, pues ocuparía el puesto 26 si se empieza por el más húmedo en una serie de 59 años. En cuanto a los años del siglo XXI tampoco es relevante, pues sería el noveno empezando por el más húmedo en una serie de 19 años.

La cuenca Sur es la que presenta un menor porcentaje de precipitación mientras que la cuenca del Pirineo Oriental es la de mayor porcentaje acumulado con un 65% y un 132% respecto del valor normal del periodo de referencia, respectivamente.

La reserva total embalsada, que comprende el conjunto de embalses con capacidad superior a 5 hm³, tanto los destinados a uso hidroeléctrico como los de uso consuntivo (abastecimiento y riego), se situó en el 46,5% de su capacidad máxima al final del año hidrológico 2019/20 (datos a 28 de septiembre de 2020), valor superior al registrado en el año hidrológico 2018/19 (41,7%) pero inferior a la media de los últimos 10 años (54,8%).

Las precipitaciones del año hidrológico 2019-2020 fueron superiores en un 4% al valor normal (1981-2010)

La reserva total embalsada alcanzó el 46,5% de su capacidad al final del año hidrológico 2019/20

1.2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

La reserva de los embalses hidroeléctricos con 11.124 hm³ (64,0%) aumentó respecto al año anterior (52,8%) y a la reserva media de los últimos diez años (62,2%).

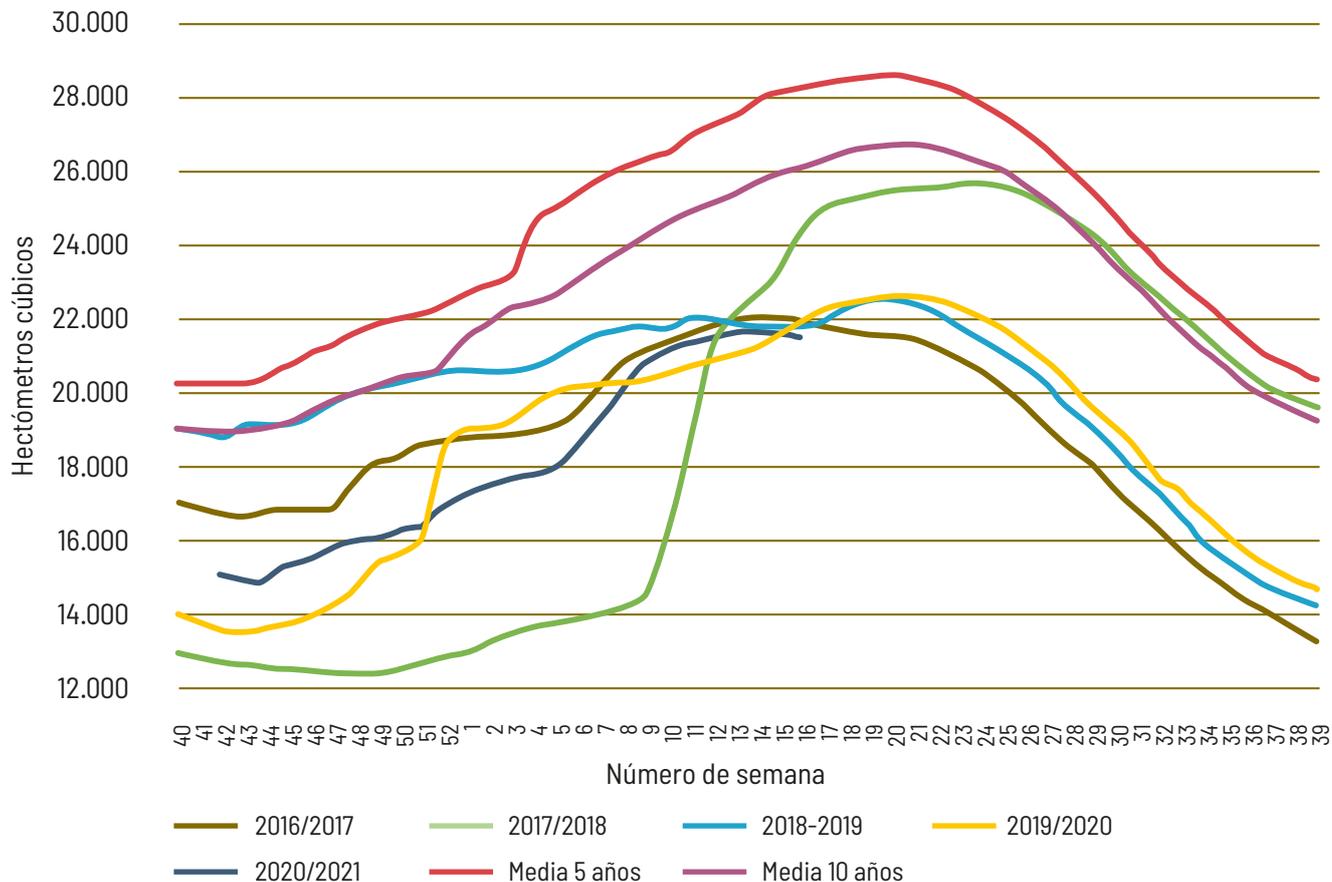
Los embalses de uso consuntivo, a 28 de septiembre de 2020, acumulaban 14.744 hm³ de capacidad (38,6%), las reservas son superiores a las del año anterior 13.999 hm³ (36,1%) pero inferiores a la media del último decenio 19.731 hm³ (51,5%).

Los descensos de capacidad más acusados al finalizar el año hidrológico 2019/2020 con respecto a la media de 10 años, se han registrado en las cuencas del Guadiana, Guadalete-Barbate y Guadalquivir con una disminución de 31,8 puntos porcentuales, 27,5 p.p. y 27,3 p.p. respectivamente. En el año hidrológico 2019/2020, destaca el aumento de capacidad en la cuenca del Júcar de 17,8 p.p., en el Duero de 12 p.p. y en el Ebro y Segura de 11,3 y 11,1 p.p. respectivamente.

La reserva embalsada de uso consuntivo se situó en un 38,6%, 12,9 puntos porcentuales menos que la media de 10 años

Gráfico 1.2.1. Evolución de la reserva de los embalses de uso consuntivo.

Hectómetros cúbicos. Año hidrológico: 1 octubre a 31 septiembre



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Hidrológico Semanal. MITECO.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Tabla 1.2.1. Reservas en embalses uso consuntivo.

Demarcaciones hidrográficas (hm³) y Porcentaje respecto a la capacidad del embalse.

Ámbitos	Reservas embalses de uso consuntivo					
	28 sept 2020		1 oct 2019		Media 5 años	Media 10 años
	hm ³	%	hm ³	%	%	%
Cantábrico Oriental	51	69,9	52	71,2	69,5	68,5
Cantábrico Occidental	31	67,4	31	67,4	68,9	66,4
Miño - Sil	128	35,4	152	42,0	43,5	43,5
Galicia Costa	55	69,6	54	68,4	68,9	68,9
Cuencas Internas del País Vasco	14	66,7	14	66,7	65,7	67,6
Duero	1.331	47,3	995	35,3	39,6	39,2
Tajo	2.167	37,4	1.586	27,4	32,6	37,7
Guadiana	2.866	30,9	3.577	38,6	52,2	62,7
Tinto, Odiel y Piedras	142	62,0	141	61,6	69,8	72,0
Guadalete-Barbate	618	37,4	775	46,9	54,0	64,9
Guadalquivir	2.544	31,6	2.864	35,6	46,1	58,9
Vertiente Atlántica	9.947	35,1	10.241	36,1	45,5	54,1
Cuenca Mediterránea Andaluza	524	44,6	609	51,9	45,4	54,7
Segura	441	38,9	315	27,8	25,9	40,9
Júcar	1.235	45,8	894	28,0	26,8	34,6
Ebro	2.025	48,5	1.550	37,2	43,8	45,5
Cuencas Internas de Cataluña	572	84,5	390	57,6	65,6	70,4
Vertiente Mediterránea	4.797	48,7	3.798	36,3	38,2	44,3
Total peninsular	14.744	38,6	13.999	36,1	43,5	51,5

Fuente: Boletín hidrológico semanal nº39 Año 2020 y Boletín hidrológico semanal nº40 Año 2019. MITECO.



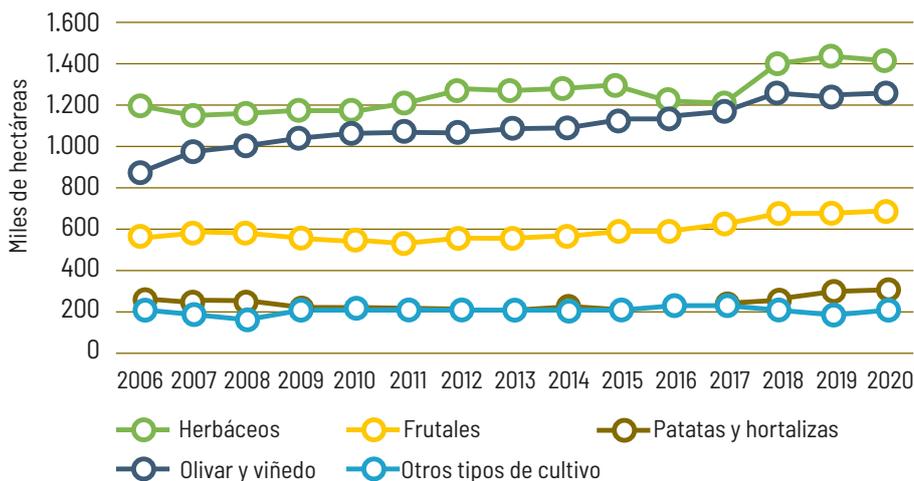
1.2.2. Superficie de riego por tipo de cultivo

De acuerdo con la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos, Informe sobre regadíos en España, (ESYRCE) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la superficie regada en España en 2020 asciende a 3.831.181 hectáreas, lo que supone un leve incremento del 0,06% con respecto a 2019 y un 1,51% respecto a 2018.

En 2020, la superficie regada en España asciende a 3.831.181 ha, un 0,06% más que en 2019

Gráfico 1.2.2. Evolución de la superficie de regadío por tipos de cultivos.

Miles de hectáreas. 2006-2020



Fuente: Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos. (ESYRCE). MAPA.

Evolución de los sistemas de riego

En el año 2020 se constata la evolución de los distintos sistemas de riego, en los que destaca el aumento de superficie regada mediante el sistema de riego localizado, mucho más eficiente y con unas demandas de agua muy contenidas, en detrimento de la superficie regada mediante el sistema de gravedad, en el que el consumo de agua es mucho mayor.

El riego localizado, con 2.058.322 hectáreas es el sistema más implantado en España, alcanzando el 53,7% de la superficie total

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Tabla 1.2.2. Superficie de sistemas de riego.

Hectáreas. 2019/2020

Tipo de riego	Superficie 2019	Superficie 2020	(%) respecto al total	Variación (%) 2019/2020
Gravedad	902.163	888.094	23,20	-1,56
Aspersión	572.219	565.582	14,77	-1,16
Automotriz	321.609	319.184	8,34	-0,75
Localizado*	2.032.755	2.058.322	53,76	1,26
Total	3.828.747	3.831.181	100	0,06

Nota: *incluye la superficie bajo invernadero.

Fuente: ESYRCE. MAPA

Esta **evolución hacia el riego localizado**, sistema más eficiente, es perfectamente coherente con las políticas de regadío desarrolladas en los últimos años encaminadas a lograr una agricultura más sostenible y con menores consumos de agua.

En la tabla 1.2.3 y gráfico 1.2.3 se presentan los datos desagregados por comunidades autónomas.

La superficie regada **por gravedad** se localiza mayoritariamente entre las comunidades autónomas de Aragón, Andalucía, Cataluña y Castilla y León debido fundamentalmente a la presencia en estas comunidades de los cultivos herbáceos.

El riego **por aspersión** se concentra mucho más que el de gravedad encontrándose en las comunidades autónomas de Castilla y León, Aragón, Castilla - La Mancha y Andalucía. En su conjunto representan el 78,23% de la superficie regada por aspersión en toda España. El riego por aspersión destaca fundamentalmente en los tubérculos, con el 63,79% de su superficie regada por este sistema. También tiene su relevancia en otros cultivos herbáceos como las leguminosas, cereales e industriales donde supone más del 30% de sus respectivas superficies de regadío.

La superficie regada mediante **riego automotriz** se distribuye fundamentalmente entre las comunidades autónomas de Castilla y León y Castilla - La Mancha suponiendo ambas el 72,39% del riego automotriz total. Salvo en Aragón donde este sistema representa el 10,78% del total nacional, en el resto de comunidades autónomas



1.2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

no supera del 6% de la superficie regada por este sistema en el mejor de los casos. Dentro de las leguminosas y los cultivos industriales, el riego automotriz representa el 35,67% y 22,95% respectivamente de la superficie regada de estos grupos de cultivo.

El **riego localizado**, más característico en los cultivos leñosos, se encuentra fundamentalmente en Andalucía. Olivar y viñedo se riegan casi exclusivamente con riego localizado. Más del 94% de sus superficies regadas lo están bajo esta modalidad.

Estos resultados ponen de manifiesto la diversidad de la agricultura española, que abarca desde las regiones del norte donde la abundante pluviometría hace innecesario en muchos casos el riego, hasta las diferencias existentes entre los sistemas de riego típicos de las agriculturas mediterránea y continental.

Tabla 1.2.3. Sistemas de riego por comunidad autónoma.

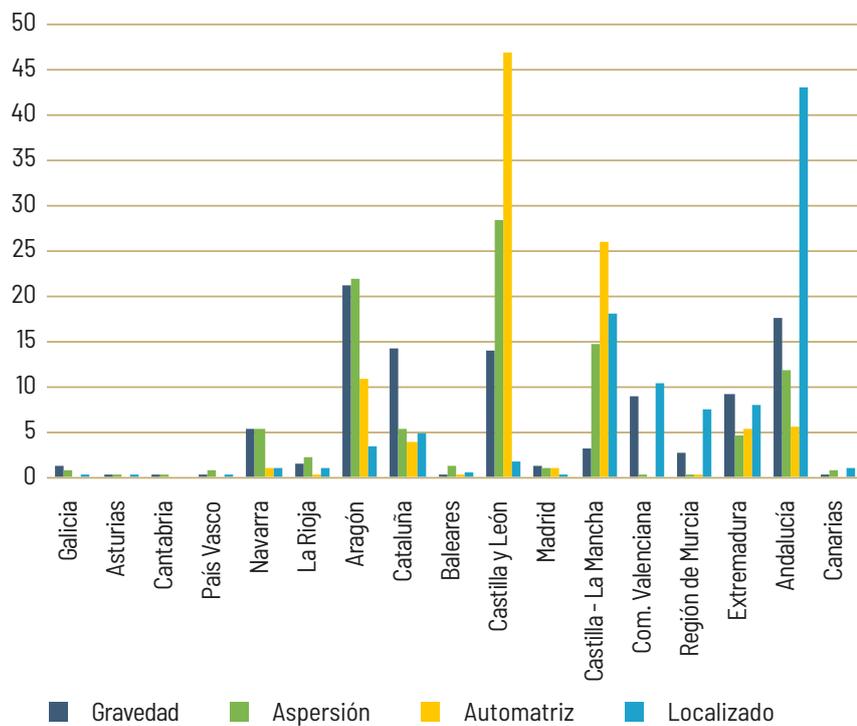
Porcentaje de superficie de cada sistema respecto al total nacional. 2020

Comunidades Autónomas	Gravedad	Aspersión	Automotriz	Localizado
Galicia	1,27	0,65	0	0,07
P. de Asturias	0,04	0,01	0	0,01
Cantabria	0,02	0,09	0	0
País Vasco	0,2	0,65	0	0,09
C.F. de Navarra	5,26	5,28	1,04	1,02
La Rioja	1,44	2,15	0,03	1,05
Aragón	20,93	21,86	10,78	3,38
Cataluña	14,16	5,29	3,79	4,89
Baleares	0,24	1,13	0,24	0,55
Castilla y León	13,83	28,21	46,48	1,58
C. de Madrid	1,15	0,96	0,9	0,16
Castilla - La Mancha	3,13	14,49	25,91	17,9
Comunidad Valenciana	8,93	0,13	0	10,29
Región de Murcia	2,72	0,13	0,01	7,52
Extremadura	9,01	4,48	5,32	7,89
Andalucía	17,4	11,67	5,49	42,74
Canarias	0,28	0,82	0	0,86
Total Nacional	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ESYRCE. MAPA

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Gráfico 1.2.3. Sistemas de riego por comunidad autónoma.
Porcentaje de superficie de cada sistema respecto total nacional.
 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ESYRCE. MAPA.

El Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SiAR) y el cálculo de las demandas hídricas de los cultivos en regadío.

El Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SiAR) es una infraestructura de estaciones que captura, registra y divulga los datos agroclimáticos necesarios para el cálculo de la demanda hídrica de las zonas de riego, facilitando información útil, rigurosa y de calidad y contribuyendo a una mejor planificación, gestión, manejo y control de las explotaciones de regadío.

La red del SiAR fue fundada en 1998 con el objetivo inicial de fomentar el ahorro energético y de agua y, dispone de un total de más de 460 estaciones (sumando las del Ministerio y las de las CCAA), ubicadas en superficies de regadío de 12 comunidades autónomas. Se trata de una red colaborativa que combina estaciones del propio Ministerio y del resto de las comunidades que participan, las cuáles aportan también el contacto directo con el regante, usuario final de la información del sistema.

Las estaciones agroclimáticas se encuentran instaladas en las zonas regables, existiendo una estación por cada 5.000 – 10.000 Ha de regadío, lo que implica una cobertura del 90% de la superficie regable de España.

Los datos que generan las estaciones agroclimáticas permiten generar a su vez valiosos conjuntos de datos abiertos para el sector agrícola, con importantes aplicaciones en el sector, como el cálculo de las necesidades de riego de los cultivos y el apoyo en la toma de decisiones sobre cuánto y cuando regar, hasta la elección del momento de aplicación de productos fitosanitarios.

Teledetección y el cálculo de las demandas hídricas de los cultivos en regadío.

En el afán de mejorar los servicios ligados a la red de estaciones del SiAR y mejorar la precisión del dato de necesidades hídricas de los cultivos, desde el año 2016 se integró la teledetección para la identificación de los cultivos en regadío a través del análisis de las secuencias temporales de imágenes de satélite. Actualmente se procesan imágenes procedentes de los satélites Landsat 8, Sentinel 2A y Sentinel 2B.

Además de la estimación de las demandas hídricas de los cultivos en regadío, la teledetección sirve de apoyo para la toma de decisiones sobre el empleo del agua necesaria en el momento preciso, lo que implica un ahorro de agua y energía y, por otra parte,

El riego localizado, con 2.058.322 hectáreas es el sistema más implantado en España, alcanzando el 53,7% de la superficie total

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

para la obtención de un rendimiento óptimo de los cultivos, teniendo en cuenta los cambios tecnológicos que está incorporando el sector agroalimentario en la actualidad.

1.2.3. Estado y calidad de las aguas

La Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE) introdujo un cambio de concepto de calidad del agua, anteriormente definido por sus características fisicoquímicas, acuñando un nuevo concepto de estado de las aguas que incorpora los criterios ecológicos y los objetivos medioambientales en su determinación, y considerando como fin último, alcanzar el buen estado de las aguas (superficiales y subterráneas).

Contaminación orgánica en los ríos

El indicador de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5) es un parámetro que mide el consumo de oxígeno disuelto necesario para la descomposición de la materia orgánica por medios biológicos en una muestra líquida transcurridos 5 días. Es un buen indicador de la calidad general del agua, y concretamente, de la contaminación por materia orgánica. Valores de DBO5 superiores a 10 mg/l son característicos de aguas muy contaminadas, e inferiores a 3 mg/l son indicativos de baja contaminación por materia orgánica.

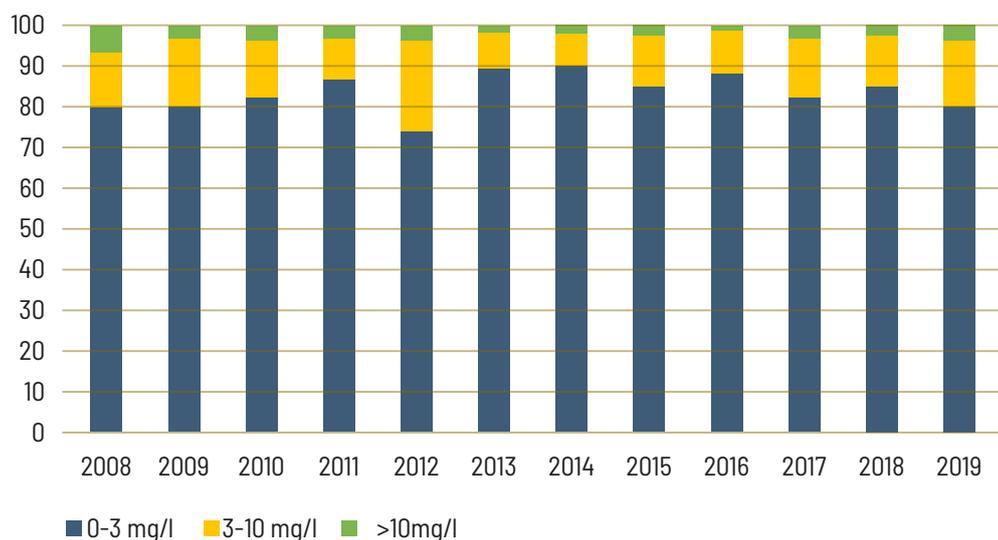
El análisis de la evolución temporal a lo largo del periodo 2008-2019 muestra un ligero empeoramiento en la calidad de las aguas continentales superficiales atendiendo al valor medio anual de la DBO5, tal y como se observa en el gráfico siguiente.



1.2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

Gráfico 1.2.4. Evolución DBO5 2008-2019

Porcentaje de estaciones en función del valor medio de DBO_5



Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la DG Agua. MITECO.

La tendencia de la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO_5) muestra en el tiempo un descenso en el porcentaje de puntos de muestreo con menor concentración de oxígeno disuelto y un incremento en el de mayor. Como se aprecia en la gráfica, desde 2009 el porcentaje de estaciones con valores medios de DBO_5 mayor a 10 mgO₂/l, es inferior al 3,5 % llegando en el caso del año 2016 a descender por debajo del 1 %. En el año 2019 se produce un ligero repunte siendo el porcentaje de estaciones con mayor concentración de DBO_5 (> 10 mg/l) el 3,4 %.

A continuación se muestran los datos del año 2019 desagregados por demarcaciones hidrográficas, porcentaje de estaciones y valor medio de DBO_5 , así como su variación respecto a 2018.

Las variaciones más notables se registraron para el valor medio de DBO_5 de 0 a 3 mg/l en el que se observa un aumento del número de estaciones en las demarcaciones del Júcar (11,5 puntos porcentuales), Segura (+10,6 p.p.) mientras que se observa un descenso en las estaciones de las demarcaciones del Duero (-20,8 p.p.) y del Guadiana (-26 p.p.).

En cuanto a las estaciones con un valor medio de DBO_5 entre 3 y 10 mg/l, se produjo un aumento de las estaciones de la demarcación del Duero (20,6 p.p.) y Guadiana (17,9 p.p.), claramente asociado a la disminución del número de estaciones de baja contaminación.

En 2019 el porcentaje de estaciones con mayor concentración de DBO_5 (> 10 mg/l), se situaba en el 3,4%, similar al año 2012

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Finalmente, en cuanto al porcentaje de estaciones con valores de concentración por encima de los 10 mg/l, se registró un aumento en las estaciones de la demarcación del Guadiana (8,2 p.p.).

Tabla 1.2.4. DBO₅ Demarcaciones hidrográficas

Distribución (%) de estaciones en función del valor medio de DBO₅. Comparativa año hidrológico 2018-1019 (en la tabla 2019) y variación respecto año hidrológico 2017-2018 (2018).

Demarcación Hidrográfica	0-3 mg/l		3-10 mg/l		> 10 mg/l	
	2019 (%)	Variación (p.p) 2019/18	2019 (%)	Variación (p.p) 2019/18	2019 (%)	Variación (p.p) 2019/18
Miño - Sil	100	3,3	0	-2,8	0	-0,5
Galicia Costa	100	1,3	0	-1,3	0	0
Cuencas Internas País Vasco	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
Cantábrico Oriental	98	-1,5	2	1,5	0	0
Cantábrico Occidental	99	3,3	1	-2,0	0	-1,3
Duero	76	-20,8	23	20,6	1	0,2
Tajo	90	3,5	7	-4,9	2	1,4
Guadiana	27	-26,0	57	17,9	16	8,2
Guadalquivir	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.
C. Mediterráneas Andaluzas	78	-10,7	22	12,1	1	-1,4
Guadalete y Barbate	71	-13,6	29	13,6	0	0
Tinto Odiel y Piedras	88	-0,9	8	3,4	4	-2,5
Segura	87	10,6	12	-7,9	1	-2,6
Júcar	78	11,5	16	-13,5	6	2,0
Total España	79,7	-5,5	17,0	4,3	3,4	1,2

p.p.: puntos porcentuales

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la DG Agua. MITECO.

Contaminación por nitratos

La contaminación difusa por el uso excesivo de fertilizantes nitrogenados y el manejo inadecuado de los residuos ganaderos, crea problemas de contaminación por nitratos en las aguas subterráneas.

La Directiva 91/676/CEE del Consejo, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos procedentes

1.2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

de fuentes agrarias, tiene como objetivos fundamentales establecer las medidas necesarias para prevenir y corregir la contaminación de las aguas causada por los nitratos de origen agrario y actuar de forma preventiva contra nuevas contaminaciones de dicha clase.

El Real Decreto 1514/2009, de 2 de octubre, por el que se regula la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro establece como norma de calidad, la concentración en nitratos con un límite de 50 mg/l, que no debe superarse en aras de la protección de la salud humana y del medio ambiente.

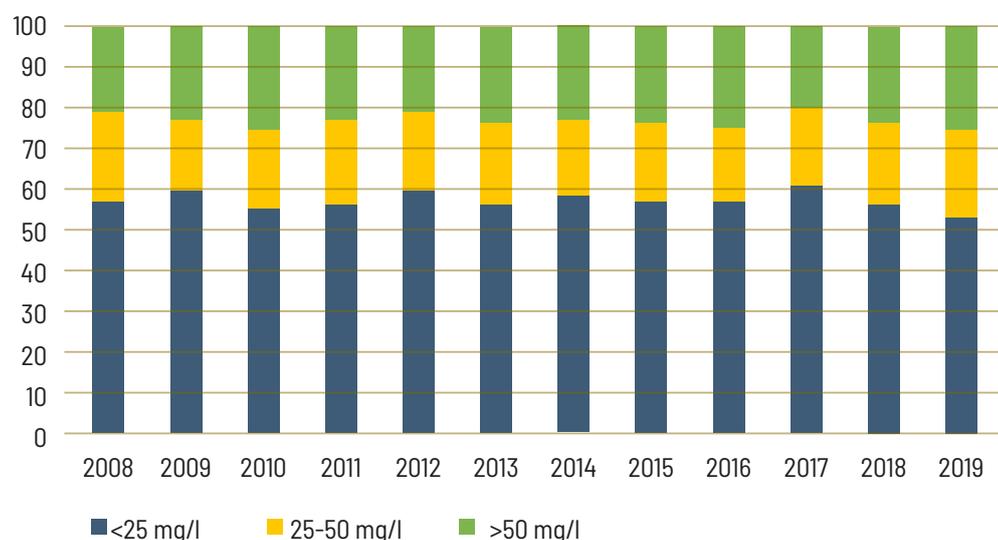
El indicador de contaminación por nitratos se calcula como el porcentaje de estaciones subterráneas de control con valores de concentración media anual de nitratos incluidos dentro de un rango determinado, respecto al número total de estaciones.

Las concentraciones medias de nitrato se dividen en tres rangos:

- <25 mg/l: la concentración de nitrato es baja.
- 25-50 mg/l: la concentración de nitrato es media.
- >50 mg/l: la concentración de nitrato supera lo establecido por la normativa para las aguas destinadas al abastecimiento de poblaciones. Las aguas subterráneas se consideran afectadas por la contaminación por nitratos.

Gráfico 1.2.5. Contaminación por nitratos en estaciones subterráneas

Unidad: %. Años 2008-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la DG Agua. MITECO

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

La evolución del indicador durante los últimos años (2008-2019) puede considerarse que ha empeorado ligeramente, ya que el número de estaciones con valores superiores a 50 mg/l ha aumentado 6,8 puntos porcentuales con respecto a 2017 y 3,0 puntos porcentuales con respecto al 2018.

En el año hidrológico 2018-2019, las demarcaciones hidrográficas situadas en el norte y noroeste peninsular presentaron menor concentración por nitratos que las situadas en el sur y este; concretamente Miño-Sil, Cantábrico Oriental y Occidental no presentaron ninguna estación contaminada por nitratos por encima de los 50 mg/l.

Asimismo, las demarcaciones hidrográficas de Júcar (-5,9 p.p.) y las Cuencas Mediterráneas Andaluzas (-2,5 p.p.), experimentaron un descenso en las concentraciones de nitratos superiores a 50 mg/l, y por tanto, mejoran respecto al año anterior. Por el contrario, en la demarcación del Guadalquivir se observa un significativo aumento (+16,5 p.p.)

*En 2018-2019, el 52,7%
de las estaciones
registraron baja
concentración
de nitratos*

1.2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

Tabla 1.2.5. Concentración por nitratos en demarcaciones hidrográficas

Porcentaje de estaciones de aguas subterráneas según la concentración de nitratos.

Comparativa años hidrológicos 2018-2019 (en la tabla, 2019) y 2017-2018 (en la tabla, 2018)

Demarcación Hidrográfica	< 25 mg/l		25-50 mg/l		> 50 mg/l	
	2019 (%)	Variación ptos porcentuales 2019/18	2019 (%)	Variación ptos porcentuales 2019/18	2019 (%)	Variación ptos porcentuales 2019/18
Miño - Sil	82,8	-7,9	17,2	7,9	0,0	0,0
Galicia Costa	sd	sd	sd	sd	sd	sd
Cantábrico Oriental	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cantábrico Occidental	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Duero	72,6	0,3	14,7	0,4	12,7	-0,7
Tajo	75,1	1,3	15,0	-1,3	9,9	0,0
Guadiana	27,1	-1,6	40,3	1,6	32,6	0,0
Guadalquivir	36,1	-23,1	18,5	6,6	45,4	16,5
C. Mediterráneas Andaluzas	80,1	2,9	8,5	-0,4	11,4	-2,5
Guadalete y Barbate	56,5	-0,7	17,7	-3,0	25,8	3,7
Tinto Odiel y Piedras	60,0	2,6	2,9	-9,9	37,1	7,4
Segura	50,0	-1,0	18,4	0,0	31,6	1,0
Júcar	58,6	10,8	19,7	-5,0	21,7	-5,9
Ebro	36,0	-11,1	28,6	5,4	35,4	5,7
C. Internas de Cataluña	42,1	-5,2	17,9	0,0	40,0	5,2
Baleares	39,1	2,6	32,9	-4,0	27,9	1,4
Total España	52,7	-3,2	20,7	0,70	26,6	2,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la DG Agua. MITECO. *sd: sin datos.

Una herramienta para evitar este tipo de contaminación, es la clasificación de zonas vulnerables a la contaminación por nitratos (ZVCN) procedentes de fuentes agrarias, de acuerdo con la Directiva 91/676/CE. Estas zonas quedan incluidas en el Registro de Zonas Protegidas de cada Plan Hidrológico de Cuenca, y de manera resumida se corresponden con superficies del terreno cuya escorrentía fluye hacia las aguas afectadas, o que podrían verse afectadas si no se toman medidas, por la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias. En estas zonas vulnerables deben desarrollarse programas de actuación con el objeto de prevenir y reducir la contaminación causada por los nitratos de origen agrario. La declaración de zonas vulnerables debe ser realizada por las comunidades autónomas y dicha declaración se debe revisar cada 4 años.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Los datos de este apartado del informe proceden de la capa de ZVCN existente en la base de datos de SIGPAC de la campaña 2018, facilitada al FEGA en noviembre de 2017 por la Dirección General del Agua del MITECO. La siguiente tabla muestra la superficie correspondiente a estas zonas vulnerables en cada una de las CCAA.

Tabla 1.2.6. Superficie de zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de fuentes agrarias.
Hectáreas. 2018

CCAA	Superficie (Ha)
Andalucía	1.532.712,71
Aragón	360.792,38
Baleares	121.206,94
Canarias	22.368,55
Castilla La Mancha	3.705.905,90
Castilla y León	229.506,73
Cataluña	1.084.707,64
Extremadura	68.232,65
Madrid	130.329,73
Murcia	81.972,16
Navarra	23.701,35
País Vasco	15.040,40
La Rioja	11.075,47
C. Valenciana	671.537,34
Total	8.059.134,94

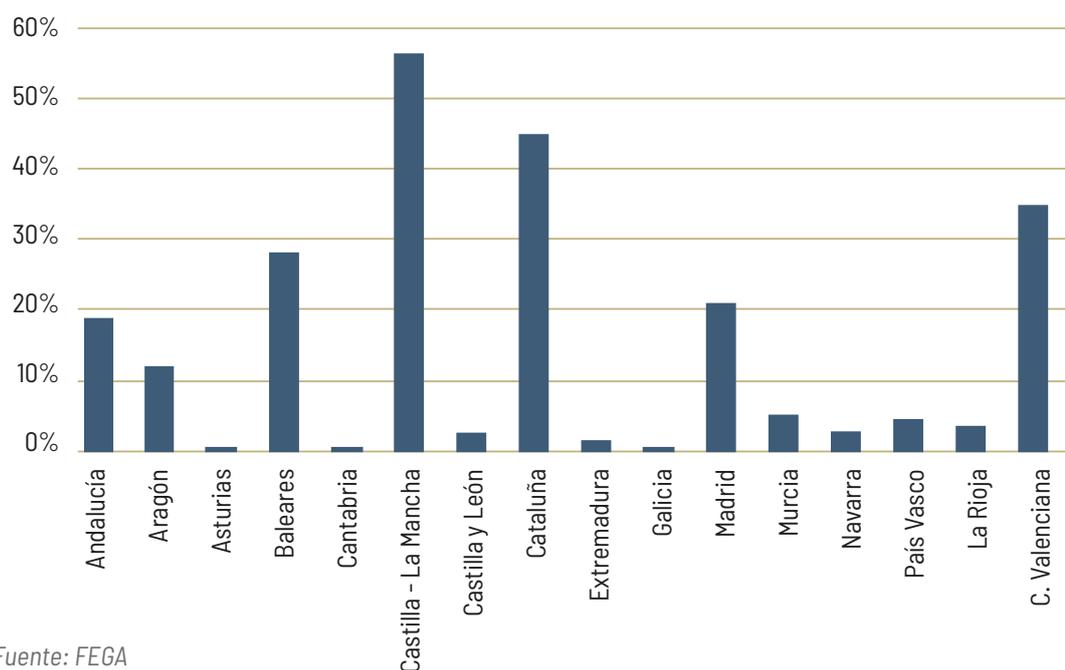
Fuente: FEGA

Para mostrar la importancia de estas zonas en relación con la PAC, se ha procedido a analizar qué parte de las explotaciones receptoras de ayudas PAC por superficie (incluidas en el "sistema integrado de gestión y control" de la PAC, SIGC en adelante) están incluidas dentro. Estas explotaciones suponen más de 22,8 millones de ha, de las cuales más de 5 millones de ha se encuentran en zonas vulnerables, es decir un 22%.

1.2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

Por comunidades autónomas, la importancia relativa de estas zonas es muy dispar, con cuatro comunidades que superan el 30% de la superficie de explotaciones receptoras de la PAC afectado por zonas vulnerables, mientras que en otras nueve no se alcanza el 5%.

Gráfico 1.2.6. Porcentaje de superficies receptoras de ayudas PAC por superficie en zonas vulnerables a contaminación por nitratos



Fuente: FEAGA

Balance Bruto de nutrientes

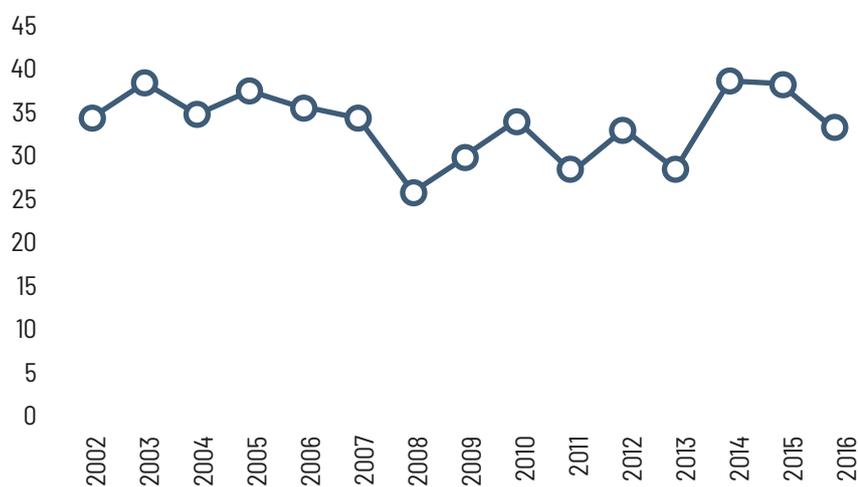
Otra información de importancia relacionada con la calidad de las aguas es el "balance de nutrientes". Mide la diferencia entre aportes y extracciones de nitrógeno y fósforo al suelo por la actividad agrícola, como indicador de la contaminación potencial del agua debida a un excedente de estos elementos. Dichos excedentes, al ser arrastrados por lixiviación o por la escorrentía pueden causar contaminación y eutrofización de las aguas superficiales y subterráneas, incluida el agua potable.

Hay que señalar que el resultado final de los balances está completamente ligado a las extracciones de nutrientes por los cultivos, de forma que los años de malas cosechas suponen incrementos importantes en el balance. Se comprueba que la tendencia en los excedentes de nitrógeno (N) es estable mientras que la del fósforo (P) es descendente.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Gráfico 1.2.7. Balance bruto de nutrientes en España

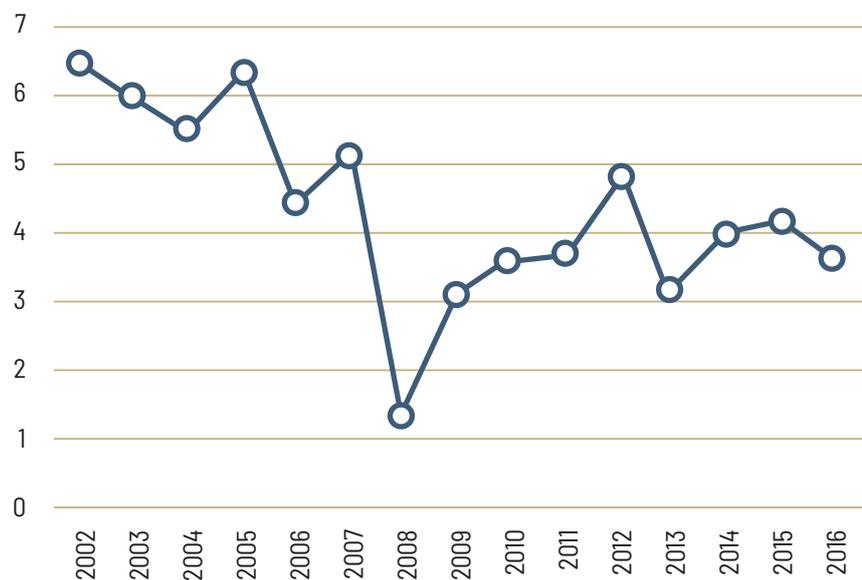
Unidad: kg N/ha/año



Fuente: DG Producciones y Mercados Agrarios

Gráfico 1.2.8 Balance bruto de nutrientes en España

Unidad: kg P/ha/año



Fuente: DG Producciones y Mercados Agrarios

1.2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

En la siguiente tabla, se presentan los datos correspondientes a este balance por tipos de cultivos para toda España.

Tabla 1.2.7. Balance bruto de nutrientes por cultivos. 2016

Cultivos	Balance de Nitrógeno		Balance de Fósforo 2016	
	t de N	kg N/ha	t de P	kg P/ha
Cereales	105.559,70	16,9	17.197,8	2,8
Legum. Grano	6.443,20	14	-1.528,20	-3,3
Tubérculos	10.422,90	141,7	4.030,30	54,8
Cultivos Industriales	618,90	2,7	2.127,60	9,2
Girasol	-15.440,10	-21,5	-2.873,30	4
Cultivos forrajeros	90.302,70	80,6	23.789,50	21,2
Hortalizas	50.767,10	135,5	14.993,50	40
Flores	1.239,00	192,5	-471,7	-73,3
Total herbáceos	249.913,30	27,1	53.010,40	5,7
Cítricos	44.595,40	151	13.195,50	44,7
Frutales	24.313,60	77,6	11.731,50	37,4
Almendro	13.552,20	23,2	5.022,10	8,6
Olivar	26.244,30	10,4	-8.022,10	-3,2
Viñedo	26.403,80	28,2	14.263,70	15,3
Otros c. leñosos	420,80	10,1	-101,6	-2,4
Total leñosos	135.530,00	28,9	36.029,90	7,7
Zonas de pastoreo	232.607,40	13,6	19.922	1,2
Total	618.050,70	20	-1,2	3,5

Fuente: Balance de nutrientes en la agricultura española. MAPA

Como puede observarse, los cereales son el cultivo que mayores aportaciones de ambos nutrientes supone en términos absolutos debido a que representan la mayor superficie de cultivo. Además, gran parte de esta superficie es en secano. En términos relativos de aportaciones por hectárea los cultivos que mayores valores presentan son los cítricos, tubérculos, hortalizas y flores, buena parte de ellos en regadío.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

1.2.4. Problemática de los suelos en su relación con la actividad agraria

El suelo, además del soporte físico, es un elemento primordial en el desarrollo de la actividad agraria. Sus características físicas, químicas y biológicas definen su capacidad productiva. La agricultura depende de forma esencial de las condiciones del suelo, tanto en su contenido en nutrientes y materia orgánica como en aireación, capacidad de retención de agua, estructura, pH, textura o microbiota.

En este epígrafe se recogen indicadores sobre la problemática del suelo en relación con la actividad agraria medida a partir de indicadores relacionados con la erosión, la fertilización de los cultivos y la materia orgánica del suelo.

Erosión del suelo

La erosión del suelo es una de las diez principales amenazas para el suelo, junto con la pérdida del carbono orgánico, el desequilibrio de nutrientes, la acidificación y la pérdida de la biodiversidad, entre otras. La erosión del suelo afecta a su salud y productividad, al eliminar la capa superficial, altamente fértil, y exponer el suelo restante.

El Inventario Nacional de Erosión de Suelos (INES) es un Sistema de información geográfica homogénea sobre procesos erosivos para toda España. A partir de los datos del INES se muestra la superficie de suelo afectada por distintos grados de erosión con respecto a la superficie erosionable autonómica total (tabla 1.2.8). Las comunidades autónomas más afectadas por los procesos erosivos superiores a $>25\text{t/ha/año}$ son Andalucía, Cataluña, Cantabria, Asturias, Región de Murcia y Navarra.



Andalucía, Cataluña, Cantabria, Asturias, Murcia y Navarra son las más afectadas por pérdidas de erosión

1.2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

Tabla 1.2.8. Superficie afectada por erosión en España. 2019

Porcentaje de superficie de cada comunidad autónoma.

Comunidades Autónomas	2019		
	Pérdidas de suelo 0-10 t/ha-año	Pérdidas de suelo 10-25 t/ha-año	Pérdidas de suelo >25 t/ha-año
Andalucía	54,0	19,2	21,9
Aragón	79,9	12,6	5,6
P. de Asturias	60,5	21,2	16,1
Baleares	79,6	13,7	4,9
I. Canarias	66,1	21,2	8,5
Cantabria	57,6	21,5	17,0
Castilla La Mancha	84,2	10,1	3,8
Castilla y León	88,3	7,0	2,8
Cataluña	50,7	23,3	20,3
Extremadura	81,3	9,5	6,3
Galicia	73,6	12,0	11,6
C. de Madrid	59,9	9,5	6,9
Región de Murcia	64,6	17,6	15,0
C.F. de Navarra	64,4	18,4	15,3
País Vasco	61,07	21,54	10,59
La Rioja	64,3	19,9	13,4
C. Valenciana	64,7	14,9	13,3

Fuente: Inventario Nacional de Erosión de Suelos.

Los datos de erosión georreferenciados obtenidos por el INES en la tabla anterior han sido trasladados al Sistema de identificación Geográfica de Parcelas (SIGPAC) dando como resultado las superficies con erosión superior a pérdidas de 25 t/ha/año de la siguiente tabla.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Tabla 1.2.9. Superficie afectada por erosión en España (>25 t/ha/año). 2019. Número de hectáreas.

Comunidades Autónomas	Superficie (ha)
Andalucía	1.889.351,0
Aragón	265.048,5
P. de Asturias	170.155,1
Baleares	45.827,3
I. Canarias	62.448,1
Cantabria	90.317,4
Castilla La Mancha	302.238,6
Castilla y León	286.297,5
Cataluña	629.602,1
Extremadura	260.273,1
Galicia	381.661,0
C. de Madrid	55.055,0
Región de Murcia	170.035,4
C.F. de Navarra	158.595,3
País Vasco	70.899,1
La Rioja	67.497,52
C. Valenciana	299.504,4
Total	5.204.806,3

Fuente: Inventario Nacional de Erosión de Suelos

Materia orgánica del suelo

La materia orgánica en el suelo es considerada un componente principal que regula la capacidad de éste para mantener la fertilidad, así como para optimizar su conservación. La materia orgánica (restos de material vegetal y animal) se concentra en el horizonte superficial y disminuye gradualmente con la profundidad. Las consecuencias de los bajos niveles de materia orgánica en el suelo, son:

Baja fertilidad del suelo y disminución de la obtención de nutrientes vegetales.

1.2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

Afecta a la estructura del suelo y, por tanto, para su capacidad de retención de agua y la resistencia a la compactación del suelo.

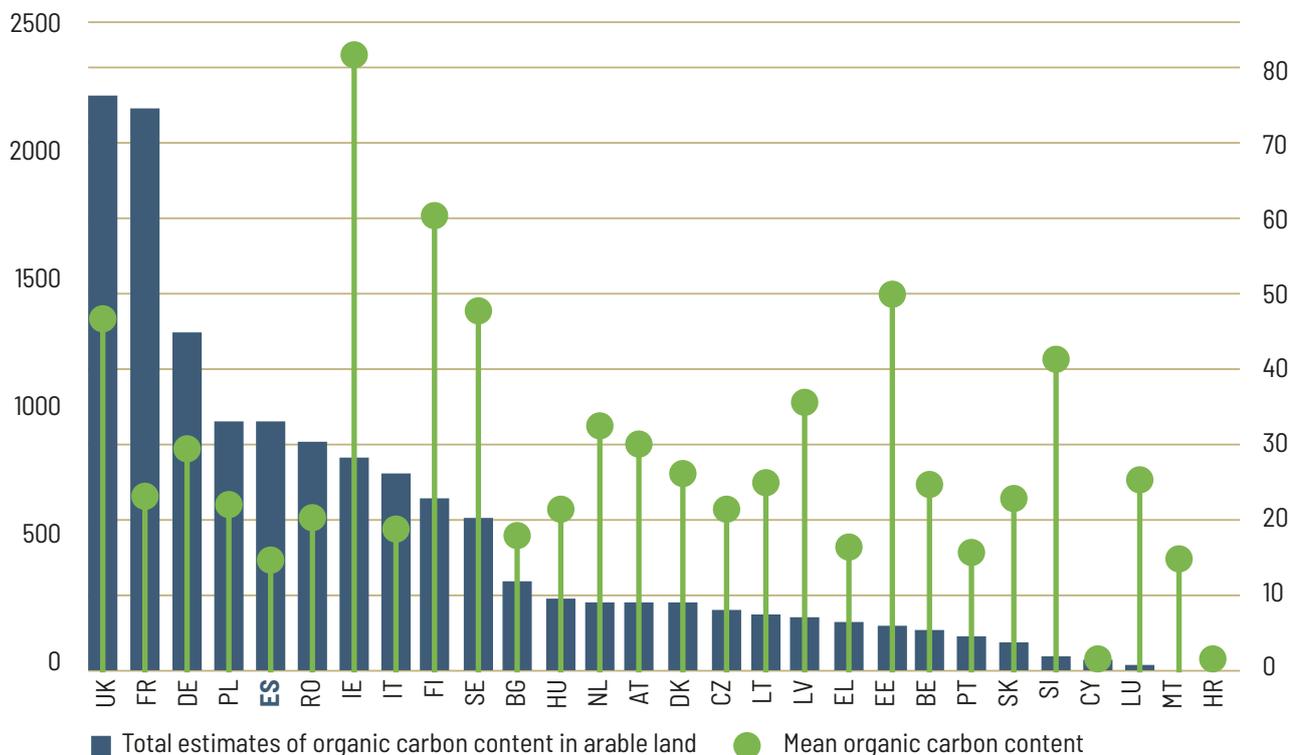
El aumento de la escorrentía de las aguas superficiales puede provocar erosión y reducción de la biodiversidad y una mayor susceptibilidad a las condiciones ácidas o alcalinas.

Existen iniciativas para contrarrestar las causas que provocar la disminución de la materia orgánica del suelo: "Iniciativa 4*1.000" o la "Farm Carbon Forest" así como las practicas agroambientales y ecológicas.

El principal componente de la materia orgánica del suelo es el carbono orgánico (CO). La situación de la materia orgánica, estudiado a partir del contenido del CO del suelo de la UE se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico 1.2.9. Estimación total del contenido de carbono orgánico en tierras arables.

2015. Mega toneladas.



Fuente: Eurostat

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

España presenta un contenido medio de CO de 14,9 g/kg, por debajo de la media UE (43,1 g/kg), siendo un valor bajo si lo comparamos al de otros países mediterráneos. Sin embargo, en la estimación de CO en tierras arables se encuentra entre los primeros puestos de la UE debido a la mayor superficie de cultivos leñosos con la que cuenta España. Presenta valores equilibrados en los pastos y en las tierras de cultivos.

España presenta 14,9 g/kg de contenido medio de carbono orgánico en el suelo, frente a 43,1 g/kg de media en UE

Tabla 1.2.10. Total de las estimaciones de contenido en CO en ES y UE por tipo de cultivo y contenido medio.

2015. Megatoneladas. Contenido medio: g/kg.

EEMM	Tierra de cultivo	Pastizal	Cultivos permanentes	TOTAL		Contenido medio CO (g/kg)
UE	4.393,2	9.019,5	652,3	14.065	UE	43,1
FR	703,7	1.406	69,2	2.178,9	FR	23,2
ES	345,7	398,2	200,1	944	IT	18,6
IT	261,7	319,3	161,3	742,3	EL	15,8
EL	55,0	75,0	52,7	182,7	PT	15,6
PT	23,4	70,5	31,3	125,2	ES	14,9

Fuente: Eurostat

La erosión y la pérdida de materia orgánica del suelo tienen una relación con el resto de los problemas del suelo a los que se enfrenta la gestión sostenible del suelo: la contaminación, el sellado o la salinización.

Fertilización de los cultivos

Desde el punto de vista agronómico, el abonado debe mantener la fertilidad del suelo y obtener el rendimiento óptimo o económico, que es el punto que se alcanza cuando el rendimiento que se obtiene de la cosecha compensa el gasto del fertilizante.

En los sistemas agrícolas, especialmente en Europa, donde las legumbres y los forrajes de leguminosas (fuente de nitrógeno) representan menos del 6 % de los cultivos herbáceos, existe una gran dependencia de la importación de fertilizantes sintéticos para abastecerse de nitrógeno.

La intensificación de la actividad productiva, incluyendo el uso inadecuado de fertilizantes de síntesis y fitosanitarios, o el insuficiente tratamiento de los residuos orgánicos aumentan el riesgo de contaminación de los suelos. Sin embargo, el sector puede aprovechar las mejoras en la gestión de subproductos y residuos agrarios en el marco de la economía circular, como el uso adecuado de restos de cosecha, subproductos de la industria, deyecciones ganaderas, abonos y enmiendas orgánicas de calidad, así como prácticas como la rotación de cultivos en herbáceos y cubiertas vegetales en leñosos con manejo agroecológico, sobre las que ya existe conocimiento científico y empírico al respecto.

El indicador agroambiental más usado para calcular las presiones ambientales en los sistemas agrarios por los nutrientes de los fertilizantes es el denominado balance bruto de nutrientes. En el capítulo 1.4, titulado "Calidad del Aire", se analizan las emisiones de NH₃ provenientes del sector agrario por la fertilización inorgánica y orgánica de los cultivos y la ganadería.

El concepto de fertilización engloba a los fertilizantes inorgánicos o minerales y a los abonos orgánicos (enmiendas orgánicas, abonos verdes, enterrado de rastrojos, etc.).

En cuanto a su consumo, el MAPA realiza una estadística mensual de los distintos tipos de fertilizantes inorgánicos en España, donde se recogen datos de producción, ventas agrícolas, comercio exterior, transformación y los usos no agrícolas.

Durante el periodo 2014-2019, la evolución del consumo (ventas realizadas por los fabricantes e importaciones con destino agrícola) se ha mantenido constante en el caso de fertilizantes, nitrogenados (-0,3%) y aumentando en los fosfatados (+19,1%). No obstante, se observan diferencias importantes entre regiones.

El consumo de fertilizantes nitrogenados se ha mantenido constante en España, aumentando el 19% en el caso de los fosfatados (2014-2019)

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Tabla 1.2.11 Evolución del consumo de Fertilizantes: Abono nitrogenado (incluidos simples y complejos). 2014/15 - 2018/19. Toneladas de nutrientes.

Comunidades Autónomas	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	var.(%) 2014/15 -2018/19
Andalucía	252.701	229.855	277.748	292.308	234.930	-7,0
Aragón	94.280	99.978	103.706	143.834	119.706	27,0
Asturias	3.197	3.334	4.043	3.011	4.813	50,5
Baleares	3.371	2.790	2.471	2.043	2.444	-27,5
Cantabria	3.553	2.906	2.185	3.788	4.377	23,2
Castilla La Mancha	85.618	97.149	90.896	91.992	83.811	-2,1
Castilla y León	269.185	245.111	236.493	233.618	269.540	0,1
Cataluña	51.337	60.015	52.411	47.606	44.451	-13,4
Extremadura	36.681	40.099	47.170	46.645	47.268	28,9
Galicia	27.114	25.992	20.094	24.577	24.606	-9,2
C. de Madrid	4.270	6.510	10.075	5.744	7.408	73,5
Región de Murcia	45.641	38.955	48.839	45.988	34.191	-25,1
Navarra	27.140	25.593	18.391	22.955	21.548	-20,6
La Rioja	15.178	15.895	15.266	17.625	16.177	6,6
C. Valenciana	78.488	74.634	74.037	78.949	78.093	-0,5
País Vasco	12.459	14.042	12.222	10.097	12.430	-0,2
Canarias	3.474	4.312	3.669	3.939	4.785	37,7
Total	1.013.687	987.170	1.019.716	1.074.719	1.010.578	-0,3

Fuente: Estadística mensual de consumo de fertilizantes en agricultura, MAPA.

Nota: incluye fertilizantes simples (aporta sólo un nutriente principal: nitrógeno, fósforo o potasio) y complejos (más de un nutriente principal).

1.2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

Tabla 1.2.12 Evolución del consumo de Fertilizantes: Abonos fosfatados (incluidos simples y complejos). 2014/15 -2018/19. Toneladas de nutriente.

Comunidades Autónomas	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	var.(%) 2014/15 -2018/19
Andalucía	84.612	81.639	89.207	93.626	94.697	11,9
Aragón	41.912	43.570	56.696	54.608	64.788	54,6
Asturias	2.906	2.604	2.837	2.493	3.482	19,8
Baleares	347	571	571	228	347	0,0
Cantabria	2.582	2.518	2.233	5.111	4.966	92,3
Castilla La Mancha	40.241	41.260	49.028	46.032	47.576	18,2
Castilla y León	104.750	95.456	108.896	90.857	126.083	20,4
Cataluña	29.557	19.030	18.598	29.128	21.138	-28,5
Extremadura	14.107	17.298	17.495	19.289	18.792	33,2
Galicia	7.738	9.845	7.153	8.818	10.709	38,4
C. de Madrid	2.314	2.216	2.636	3.146	3.664	58,3
Región de Murcia	18.302	17.670	20.299	18.408	16.620	-9,2
Navarra	10.224	8.661	13.232	7.518	17.259	68,8
La Rioja	5.447	3.692	6.228	5.099	6.238	14,5
C. Valenciana	32.527	33.761	30.786	34.371	36.840	13,3
País Vasco	4.443	6.919	4.550	3.987	5.004	12,6
Canarias	720	1.266	1.111	966	1.359	88,8
Total	402.729	387.976	431.556	423.685	479.562	19,1

Fuente: Estadística mensual de consumo de fertilizantes en agricultura, MAPA.

Nota: incluye fertilizantes simples y complejos.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

1.2.5. Prácticas agrarias vinculadas a la conservación del suelo: Agricultura de conservación

En cuanto a las prácticas vinculadas a la conservación del suelo existen múltiples posibilidades a aplicar para lograr la gestión sostenible y la conservación del recurso suelo (agricultura ecológica, agricultura de conservación, producción integrada...).

En este epígrafe se presentan los principales indicadores de la agricultura de conservación en España.

La FAO define la agricultura de conservación como un sistema de cultivo que fomenta el mantenimiento de una cobertura permanente de los suelos, alteración mecánica mínima del suelo (es decir, cultivo sin laboreo) y la diversificación de especies vegetales. Potencia la biodiversidad y los procesos biológicos naturales por encima y por debajo de la superficie del suelo, lo que contribuye a un mayor aprovechamiento del agua y una mayor eficiencia en el uso de nutrientes, así como a la mejora y sostenibilidad de la producción de cultivos.

Las dos prácticas básicas de este tipo de agricultura son las cubiertas vegetales en cultivos leñosos y la siembra directa en cultivos herbáceos.

Para caracterizar y cuantificar la utilización de estas técnicas en España, la fuente de datos empleada es la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos en España (ESYRCE), que recoge información anual sobre las diferentes técnicas de mantenimiento del suelo que se utilizan en parcelas ocupadas por cultivos como el viñedo, los frutales cítricos, el olivar, los frutales no cítricos y otros cultivos leñosos. También recoge información sobre la utilización del sistema de siembra directa.

Según los datos de ESYRCE, la superficie de cultivos leñosos en España en 2020 es de 5.294.596 ha, en el 99,7 % se dispone de información sobre la técnica de mantenimiento de suelo empleada. La técnica de mantenimiento más utilizada es el laboreo mínimo (43% de la superficie; 2,28 millones ha), seguida de las cubiertas vegetales (24,4%; 1,31 millones ha) y del laboreo tradicional (14,9%; 790.141 ha.).

En 2020, las Cubiertas Vegetales ocupan el 25% de la superficie con cultivos leñosos. En la última década ha aumentado un 16% su uso

1.2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

En los últimos diez años el empleo de cubiertas de suelo ha sido la técnica con mayor aumento, tanto en valor neto (181.515 ha) como porcentual (15,9%). En 2020 hay un punto de inflexión en la evolución del laboreo tradicional, volviéndose a cifras de 2010 debido fundamentalmente al empleo de esta técnica en las nuevas plantaciones de frutales en auge tales como almendro, kiwi, caqui, castaño y nogal para fruto.

Gráfico 1.2.10. Evolución de la superficie con cubiertas vegetales en leñosos en España. 2010-2020

Miles de hectáreas y variación % desde 2010.



Fuente: ESYRCE



1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

En la siguiente tabla se detalla a distribución regional de las técnicas de mantenimiento de conservación de suelo en 2020.

Tabla 1.2.13. Distribución de las técnicas de mantenimiento de suelo por CCAA.
Superficie en hectáreas y Porcentaje respecto al total de España. 2020

Comunidades Autónomas	Laboreo tradicional		Laboreo mínimo		Cubierta vegetal		Cubierta vegetal sembrada		Cubierta inerte		Sin mantenimiento		No Laboreo	
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%
Andalucía	189.690	24,0	722.736	31,7	696.756	59,2	6.870	28,5	52.600	45,3	98.118	23,7	286.575	59,6
Aragón	18.148	2,3	131.631	5,8	55.313	4,7	1.068	4,4	252	0,2	37.238	9,0	7.684	1,6
Baleares	8.792	1,1	20.165	0,9	13.202	1,1	4.885	20,3	38	0,0	12.056	2,9	692	0,1
C. Valenciana	74.466	9,4	157.438	6,9	71.225	6,1	736	3,1	35.795	30,8	69.177	16,7	78.134	16,3
Canarias	2.599	0,3	3.703	0,2	4.248	0,4	89	0,4	10.565	9,1	1.611	0,4	122	0,0
Cantabria		0,0		0,0	85	0,0		0,0		0,0		0,0		0,0
Castilla y León	24.456	3,1	46.240	2,0	18.409	1,6	259	1,1	239	0,2	9.920	2,4	721	0,2
Castilla La Mancha	209.479	26,5	738.153	32,4	59.868	5,1	895	3,7	2.113	1,8	46.813	11,3	51.101	10,6
Cataluña	13.832	1,8	111.700	4,9	92.616	7,9	254	1,1	6.659	5,7	57.434	13,9	21.628	4,5
Extremadura	141.752	17,9	149.356	6,6	81.516	6,9	3.329	13,8	4.196	3,6	31.869	7,7	13.896	2,9
Galicia	1.490	0,2	6.644	0,3	23.910	2,0	3	0,0	41	0,0	7.282	1,8		0,0
La Rioja	16.995	2,2	41.340	1,8	3.801	0,3	4.441	18,5	187	0,2	7.831	1,9	207	0,0
Madrid	1.996	0,3	25.929	1,1	3.987	0,3	103	0,4		0,0	10.088	2,4	476	0,1
Navarra	10.898	1,4	15.002	0,7	6.842	0,6	388	1,6	2	0,0	2.163	0,5	171	0,0
P. de Asturias	24	0,0	1	0,0	3.528	0,3	23	0,1	5	0,0	186	0,0		0,0
Pais Vasco	1	0,0	11.132	0,5	4.580	0,4	264	1,1		0,0	125	0,0		0,0
R. de Murcia	75.523	9,6	96.934	4,3	37.035	3,1	458	1,9	3.471	3,0	21.942	5,3	19.254	4,0
Total	790.141	100	2.278.104	100	1.176.922	100	24.066	100	116.164	100	413.855	100	480.661	100

Fuente: ESYRCE

En Andalucía y Castilla - La Mancha se concentra el 59,7% de la superficie nacional de cultivos leñosos donde se analiza las técnicas de mantenimiento del suelo. En Castilla - La Mancha el 66,5% de los cultivos leñosos emplean el laboreo mínimo, convirtiéndose en la principal técnica empleada en esta región, con 738.153 ha y representando el 32,4% de la superficie nacional cultivada bajo esta tecnología.

En Andalucía, el laboreo mínimo y la cubierta vegetal espontánea se sitúan a niveles similares, representando entre ambas el 68,9%. Sólo en esta región se concentra el 59,2% (696.756 ha) de superficie nacional cultivada bajo el sistema de cubierta vegetal espontánea.

1.2. Agua y suelos: recursos y su relación con la actividad agraria

El laboreo tradicional es puesto en práctica fundamentalmente en Castilla - La Mancha, Andalucía y Extremadura, comunidades que suman el 68,46% de esta técnica a nivel nacional.

Por otro lado, la siembra directa es el establecimiento de un cultivo anual en un terreno que no recibe labor alguna desde la recolección del cultivo hasta la siembra del siguiente. Se procura mantener el suelo cubierto mediante la distribución homogénea de los restos del cultivo anterior y se controlan las hierbas previamente a la siembra, mediante la aplicación de dosis reducidas de herbicidas de baja peligrosidad.

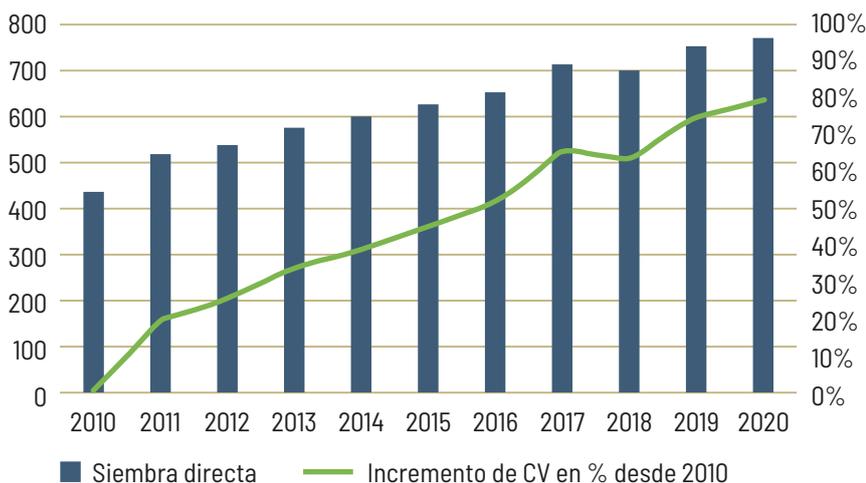
La superficie de siembra directa en los cultivos de referencia (cereales grano, girasol, maíz forrajero y otros forrajes) identificada en España en 2020 es de 768.173 ha (un 3,1% por encima de la cifra del año anterior - 746.829 ha).

El sistema tradicional de siembra sigue siendo el más extendido en España, con el 88,9% de la superficie de cultivos de referencia.

En los últimos diez años el porcentaje de siembra directa ha aumentado en más de seis puntos porcentuales, o lo que es lo mismo casi ha duplicado su superficie desde el año 2010 en los cultivos de referencia.

En los últimos diez años el porcentaje de siembra directa ha aumentado en más de seis puntos porcentuales, o lo que es lo mismo casi ha duplicado su superficie desde el año 2010 en los cultivos de referencia. La siembra tradicional va descendiendo en pro de la siembra directa

Gráfico 1.2.11. Evolución de la superficie de siembra directa en España. 2010-2020. Miles hectáreas y variación (%) desde 2010.



Fuente: ESYRCE

Según los datos de la última década, el incremento de la superficie agraria en España bajo estos dos tipos de prácticas agrarias viene a confirmar la viabilidad agronómica de estos sistemas de manejo del suelo. A pesar de ello, existe todavía un amplio margen de expansión.

1.3

La Energía en el Sector Agroalimentario y Pesquero

Este capítulo contiene los indicadores sobre el consumo energético del sector primario agrario y forestal y, de la industria de alimentación, bebidas y tabaco. Asimismo, se incluye información sobre el sector pesquero.

Los indicadores que se toman para cada uno de los tres subsectores son: el consumo en cifras absolutas y el consumo relativo respecto al consumo total de energía realizado por del conjunto de sectores. Dichos indicadores se muestran en comparación con el resto de los Estados Miembros de la UE para el último año con datos disponibles y su evolución en España desde el año 2012.

Se calcula también la intensidad energética, que mide la eficiencia energética de los respectivos sectores de actividad económica. Este indicador representa la cantidad de energía que se necesita para generar una unidad de riqueza, esto es, la ratio entre el consumo energético y el Valor Añadido Bruto de cada uno de los subsectores.

Las unidades que se utilizan para medir el consumo de la energía son las siguientes:

- tep: una tonelada equivalente de petróleo que es la cantidad de energía liberada al quemar una tonelada de petróleo, aproximadamente 42 GJ (giga julios).
- ktep: kilotoneladas equivalentes de petróleo (mil toneladas).



1.3. La Energía en el Sector Agroalimentario y Pesquero

ENERGÍA - Principales cifras

Consumo energético de la agricultura y silvicultura	2.612 ktep, 2019
Cuota de participación sobre total energía final	3,2%
Intensidad energética	0,09 ktep/M€
Consumo energético de la pesca	298 ktep, 2019
Cuota participación sobre producción total	0,34%
Intensidad energética	0,32 ktep/M€
Consumo energético de la industria agroalimentaria	2.362 ktep, 2019
Cuota de participación sobre producción total	2,7%
Intensidad energética	0,09 ktep/M€

1.3.1. Consumo de Energía en el Sector Agrario y Forestal

Indicador del uso de energía. Comparativa España-UE27

El indicador para medir el uso de energía en el sector agrario y forestal, con datos tomados de Eurostat (últimos datos disponibles de 2019), describe el total de energía consumida por estos sectores en el consumo directo para la producción vegetal y animal. Esto es, no se contabiliza el consumo indirecto de energía que se requiere en la obtención de semillas y la fabricación de fertilizantes, piensos o maquinaria agraria, que requieren de importantes cantidades de energía.

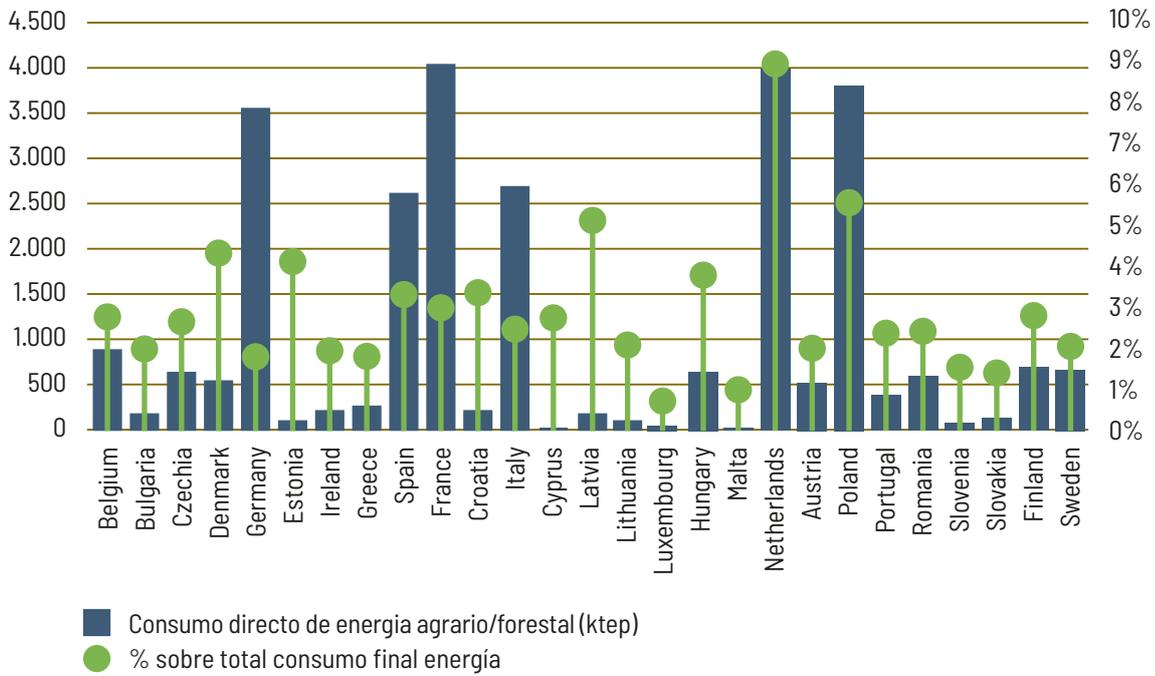
En el gráfico dispuesto a continuación se muestra el uso de la energía por el sector agrario y forestal en los países de la UE. Francia, Polonia y Holanda registran los consumos más altos en términos absolutos, medidos en kilotoneladas equivalentes de petróleo (ktep). España se sitúa en la sexta posición del ranking, con un consumo de 2.612 ktep en 2019.

En términos relativos, es decir, calculando lo que representa la utilización de energía por parte de la agricultura y la silvicultura sobre el consumo final de energía, las participaciones más altas se producen en Holanda y Polonia, con un 8,9% y un 5,5% sobre el total respectivamente. España y Francia realizan, por su parte, un consumo energético similar respecto al total del consumo final, con un 3,2% y un 2,9% respectivamente; además, ambos países están próximos a la media de la UE27, situada en el 3,0%.

En 2019, los Estados Miembros con consumos energéticos más altos en el sector agrario y forestal fueron Francia y Polonia con 4.050 y 3.968 ktep, respectivamente. España figura en la posición sexta del ranking con 2.612 ktep.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Gráfico 1.3.1. Uso directo de energía en el sector agrario/forestal (ktep) y su cuota (%) de participación en el consumo final, en la UE27 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat



Evolución de la utilización de energía en el sector agrario y forestal

Si se observa el periodo 2012-2019, el consumo energético agrario y forestal ha descendido un 2,3% en España, y en relación al consumo total, se ha reducido en 2 décimas de punto porcentual. La reducción del consumo energético por hectárea, en este mismo periodo, ha sido del 6,2%.

En variación interanual (2019-2018) sin embargo, se ha producido un incremento del consumo total del 6,3% y por hectárea de SAU del 5,5%, mientras que el consumo total de energía se ha reducido en un 0,7%.

La eficiencia energética ha tenido una evolución muy favorable, en el periodo observado, con una disminución del 25% de la intensidad energética. No así en el periodo interanual, en el que se ha producido un incremento del 8,9%.

En el periodo 2012-2019, el consumo energético agrario y forestal por hectárea ha disminuido en un 6,2%

Tabla 1.3.1. Evolución del consumo y de la intensidad energética del sector agrario y forestal 2012-2019. Consumo en ktep.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Var. (%) periodo 12-19	Var. (%) interanual 18-19
Consumo total energía final (ktep)	83.348	80.931	79.398	80.566	82.493	84.868	86.883	86.302	3,5	-0,7
Consumo energía sector (ktep)	2.674	2.692	2.656	2.262	2.410	2.404	2.458	2.612	-2,3	6,3
consumo sector/ha SAU (ktep/Mha)	114,2	117,2	112,5	95,2	101,2	101,2	101,6	107,2	-6,2	5,5
% consumo sector s/total energía final	3,2	3,3	3,3	2,8	2,9	2,8	2,8	3,0	-0,2 p.p.	0,2 p.p.
VAB sector (M€)	22.287	23.668	23.852	25.506	28.294	29.777	29.753	29.033	30,3	-2,4
Intensidad energética sector (ktep/M€)	0,12	0,11	0,11	0,09	0,09	0,08	0,08	0,09	-25,0	8,9

Nota: la evolución entre dos porcentajes se expresa en puntos porcentuales (p.p.)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat y Estadísticas MAPA

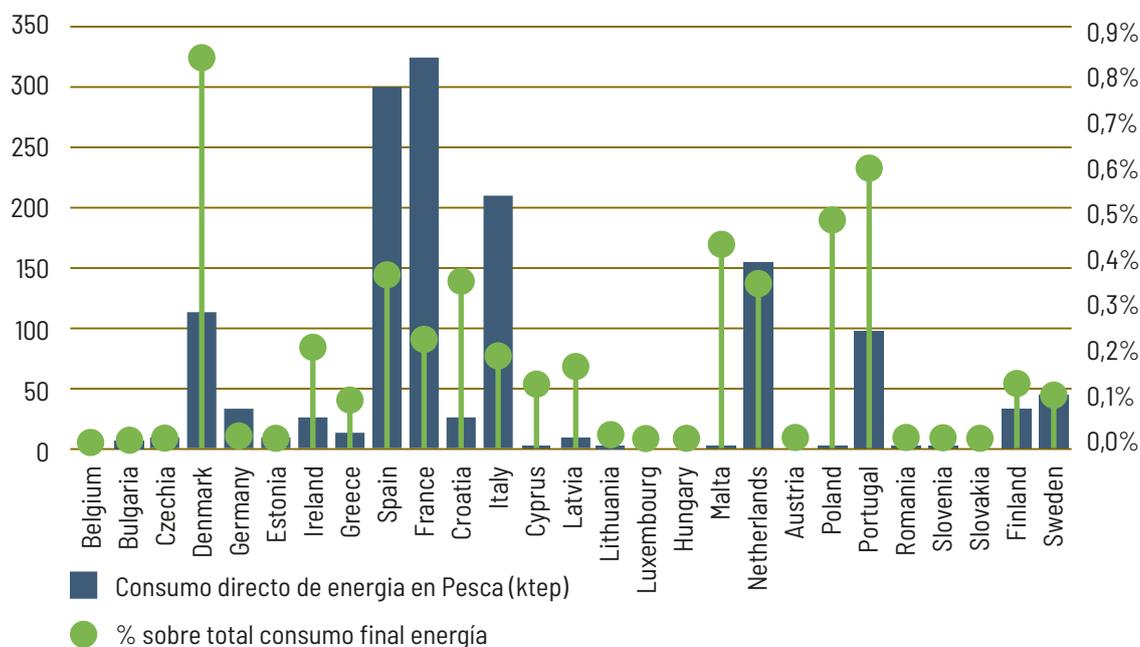
1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

1.3.2. Consumo de energía en el Sector Pesquero

Comparativa España-UE27

Los países que presentan una mayor demanda energética son Francia, con un consumo de 323 ktep, seguida de España, con 298 ktep. Sin embargo, Dinamarca y Portugal presentan los consumos relativos más altos con el 0,8% y 0,6%, respectivamente.

Gráfico 1.3.2. Uso directo de energía en el sector pesquero (ktep) y su cuota de participación en el consumo final, en la UE27 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT



Evolución de la utilización de energía en el sector pesquero

En la tabla siguiente se pueden observar incrementos muy altos en el consumo de energía por parte de este sector, tanto en el periodo 2012-2019, como en la variación interanual, que no se corresponden con la evolución de la flota pesquera, la cual muestra una clara tendencia a la disminución de embarcaciones. Podría relacionarse con la evolución productiva del sector. Sin embargo, tampoco el VAB ha aumentado en el periodo significativamente, tan solo un 3,6%, con una variación interanual negativa de casi el 8%. Por lo tanto, un aumento del consumo energético como el que se muestra, unido a una evolución muy desfavorable de la intensidad energética, hacen que para este sector los datos de consumo de energía que ofrece Eurostat deban ser tomados con cierta cautela, especialmente los correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014

Tabla 1.3.2. Evolución del consumo y de la intensidad energética del sector pesquero 2012-2019

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Var. (%) periodo 12-19	Var. (%) interanual 18-19
Consumo total energía final (ktep)	83.348	80.931	79.398	80.566	82.493	84.868	86.883	86.302	3,5	-0,7
Consumo energía sector (ktep)	139	103	121	230	244	246	295	298	113,6	0,9
% consumo sector s/ total energía final	0,05	0,13	0,15	0,28	0,30	0,29	0,39	0,34	0,29 p.p.	-0,05 p.p.
VAB sector (M€)	913	890	1.038	957	1.142	1.157	1.001	922	3,6	-7,9
Intensidad energética sector (ktep/M€)	0,15	0,12	0,12	0,24	0,21	0,21	0,30	0,32	180,3	9,5

Nota: la evolución entre dos porcentajes se expresa en puntos porcentuales (p.p.)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat y Estadísticas MAPA.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

1.3.3. Consumo de energía en la Industria de Alimentos, Bebidas y Tabaco

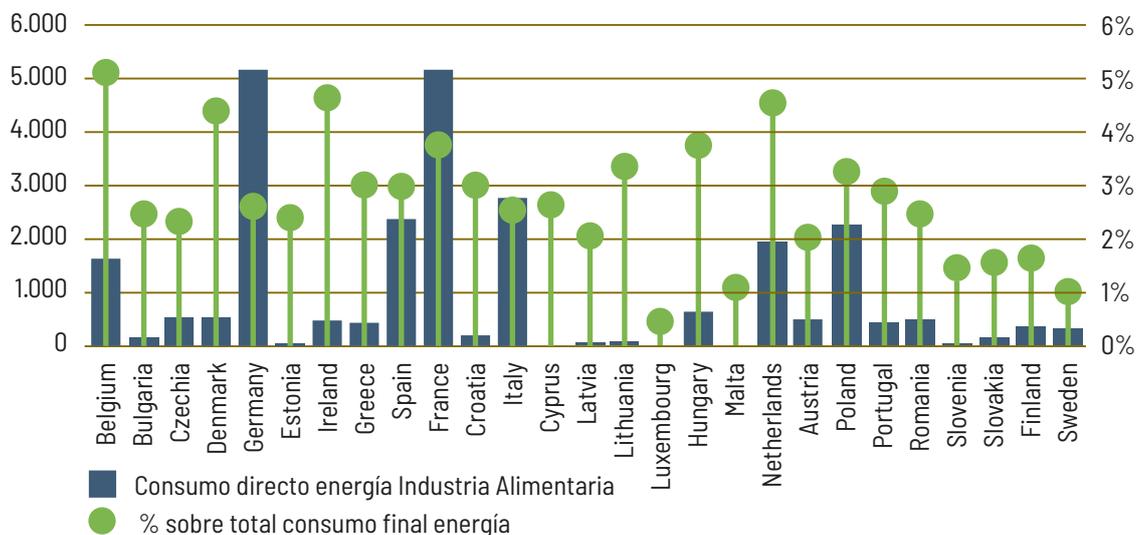
Comparativa España-UE27

Cuatro Estados Miembros consumen el 56% del total de la energía utilizada en la industria agroalimentaria en la UE: Francia 5.126 ktep, Alemania 5.099 ktep; Italia 2.788 ktep y, finalmente, España 2.368 ktep.

Los consumos relativos fueron muy altos en los Estados Miembros de Bélgica e Irlanda con el 5,0% y 4,6%, respectivamente. España presenta una participación en el consumo final del 2,9%, igual a la de la media UE27.

El consumo energético de la industria agroalimentaria en la UE27 ascendió, en 2019, a 27.396 ktep, con una participación en el consumo final del 2,9%

Gráfico 1.3.3. Uso directo de energía en la industria agroalimentaria (ktep) y su cuota de participación en el consumo final, en la UE27 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT



1.3. La Energía en el Sector Agroalimentario y Pesquero

Evolución de la utilización de energía en la Industria Agroalimentaria

El consumo energético de la industria agroalimentaria aumentó en el periodo 2012-2019 en un 14,3%. En la variación interanual se ha producido un ligero aumento del 0,2% en 2019 respecto a 2018.

La intensidad energética, que ha sufrido una evolución desfavorable en el periodo considerado, al haberse incrementado en un 3,4%, se recupera en 2019 con una disminución de un 1,0% respecto del año anterior.

La eficiencia energética del sector mejora en el año 2019, respecto del año anterior

Tabla 1.3.3. Evolución del consumo y de la intensidad energética de la industria agroalimentaria 2012-2019

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Var. (%) periodo 12-19	Var. (%) interanual 18-19
Consumo total energía final (ktep)	83.348	80.931	79.398	80.566	82.493	84.868	86.883	86.302	4,2	2,4
Consumo energía sector (ktep)	2.071	2.185	2.280	2.268	2.386	2.653	2.362	2.368	14,3	0,2
% consumo sector s/ total energía final	2,5	2,7	2,9	2,8	2,9	3,1	2,7	2,7	0,2 p.p	0 p.p.
VAB sector (M€)	24.829	24.376	24.309	24.496	25.045	25.800	25.236	26.843	10,1	6,4
Intensidad energética sector (ktep/M€)	0,08	0,09	0,09	0,09	0,10	0,10	0,09	0,09	3,4	-1,0

Nota: la evolución entre dos porcentajes se expresa en puntos porcentuales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT, Estadísticas MAPA y Contabilidad Nacional (INE). Dato del VAB de la industria agroalimentaria para 2019 extraído del informe económico de FIAB (Federación Española de Industria de Alimentación y Bebidas) 2020.

1.4

Calidad del aire: caracterización y su relación con el sector agrario

El presente capítulo ofrece las principales cifras del sector agrario en relación con la calidad del aire y el reto en materia de cambio climático. Aunque los recursos naturales, agua, suelo y aire, se traten en un capítulo distinto, se debe realizar un enfoque global de los mismos dada la inseparable relación entre ellos.

El capítulo se estructura en dos epígrafes clasificados por grupos de contaminantes atmosféricos, tal y como se recoge en el Sistema de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera:

- Emisiones Gases de Efecto Invernadero (GEI) del sector agrario.
- Otros contaminantes atmosféricos, donde se analiza las emisiones de amoníaco (NH_3) provenientes de la agricultura.



1. 4. Calidad del aire: caracterización y su relación con el sector agrario

Emisiones de GEI - Principales cifras	
Emisiones BRUTAS estimadas	314,5 millones toneladas CO ₂ -eq, 2019
Emisiones NETAS estimadas	276,9 millones toneladas CO ₂ -eq, 2019
Emisiones de sectores difusos	64 % emisiones totales
Emisiones procedentes agricultura	12,0% emisiones totales
De las que:	
Actividades ganaderas:	65 % de las emisiones en el sector agrario. Descenso del 6% (2005-2019).
Actividades agrícolas:	"suelos agrícolas" 33% de las emisiones en el sector agrario. Aumento 7,1% (2005-2019).
Emisiones netas de GEI por tipo de gas:	CO ₂ : 80% (0,2% provienen del sector agrario). CH ₄ : 12% (60,6% del sector agrario) N ₂ O: 6% (75% del sector agrario) Gases fluorados: 2% del total
Absorciones sector LULUCF:	37,6 millones de toneladas de CO ₂ -eq, 11,9% emisiones brutas totales nacionales.

Emisiones de NH ₃ - Principales cifras	
Emisiones NH ₃ del sector agrario UE	3,47 millones de toneladas (90% total emisiones NH ₃), 2018
Emisiones NH ₃ del sector agrario ESP	447.381 toneladas (95% del total de emisiones NH ₃), 2018
Evolución emisiones NH ₃ sector agrario en España (2009-2019)	+8% (2009-19); 33 kt; -0,8%, 2018-2019
De las que:	12,0% emisiones totales
Suelos agrícolas	+10% (22 kt), supone el 52% del total de emisiones.
Gestión de estiércoles en la explotación	+5%. (11 kt), supone 43% del total de emisiones.

1.4.1. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en la Agricultura y Ganadería

La emisión de sustancias contaminantes a la atmósfera, procedentes tanto de fuentes naturales como antropogénicas, puede incidir en la salud de las personas, en la degradación de materiales, en los seres vivos y en el funcionamiento de los ecosistemas.

El Sistema de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera (SEI) se desarrolla con el fin de evaluar y actualizar

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

anualmente las emisiones antropogénicas clasificadas por fuentes, así como su absorción por sumideros. Para ello, elaborará periódicamente los Inventarios nacionales de emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero (GEI) y contaminantes atmosféricos.

Asimismo, se realizan proyecciones de la evolución de los GEI regulados por el Protocolo de Kioto del Convenio Marco sobre Cambio Climático, así como de otros contaminantes regulados por el Convenio de Ginebra de Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Larga Distancia y por la Directiva de Techos Nacionales de Emisión, de acuerdo con los criterios y normas internacionales y comunitarias vigentes.

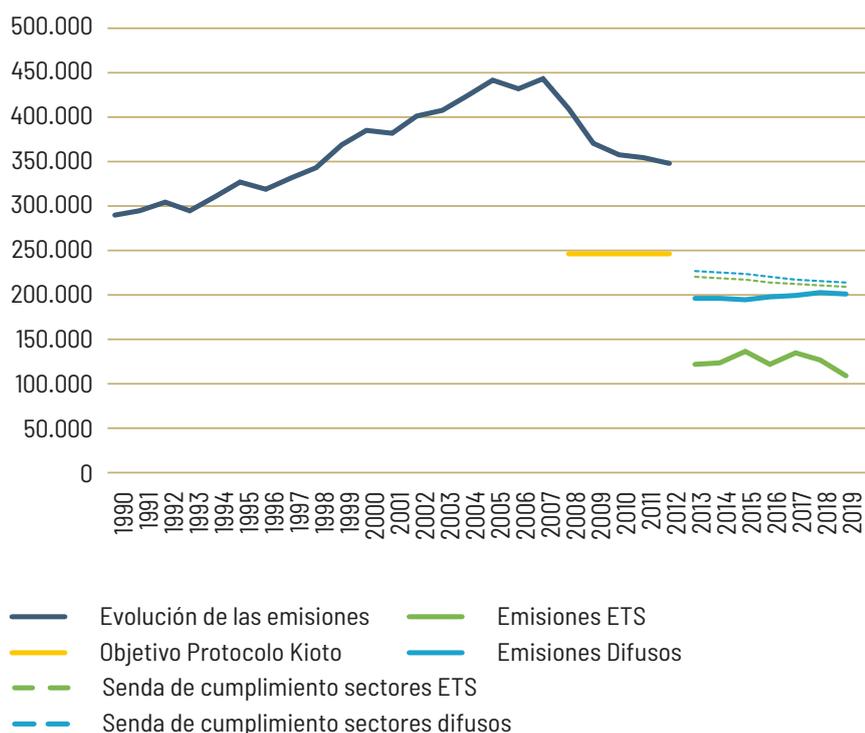
El sector agropecuario y los sectores del uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y la silvicultura son productores de emisiones y también poseen la capacidad de actuar como sumideros de algunos de estos contaminantes.

El Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero correspondientes al año 2019, estima las emisiones totales en 314,5 millones de toneladas de CO₂-eq, por lo que el nivel de emisiones brutas totales se sitúa en un +8,5% respecto al año 1990 y un -28,9% respecto a 2005. Respecto a 2018, las emisiones de CO₂-equivalente han registrado una disminución global del -5,6%.

En 2019, las emisiones del total del inventario se sitúan en 314,5 millones de toneladas de CO₂-eq, un 8,5% más que 1990

Gráfico 1.4.1. Evolución de las emisiones de GEI desde 1990.

Unidad: CO₂-eq (kt). Año: 1990-2019.



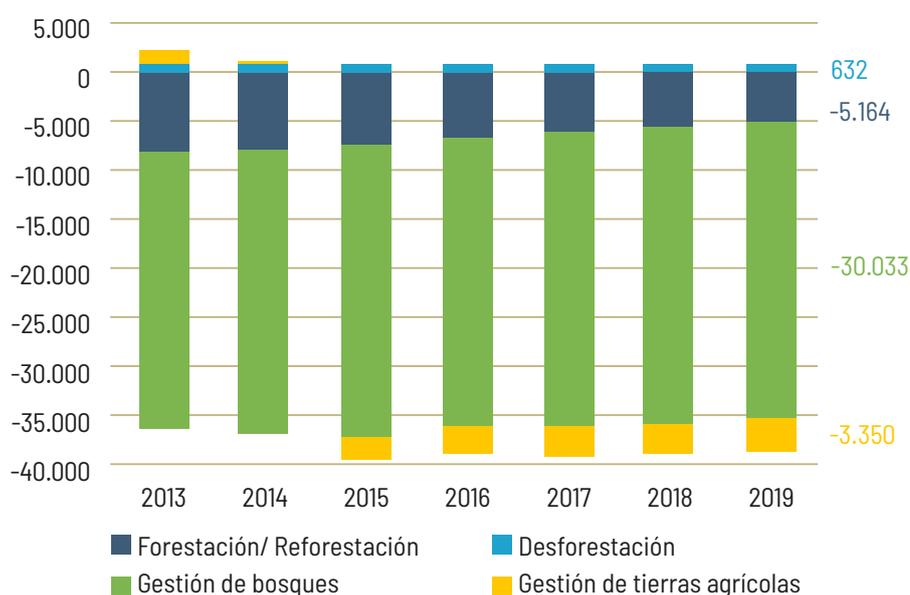
Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITECO.

1. 4. Calidad del aire: caracterización y su relación con el sector agrario

No obstante, si consideramos las absorciones derivadas de usos de suelo, cambio de usos de suelo y silvicultura (LULUF, en sus iniciales en inglés) que se cifra en 37,6 millones de toneladas, el 11,9% de las emisiones brutas totales, las emisiones netas totales descienden a 276,9 millones de toneladas de CO₂-eq.

Gráfico 1.4.2 Distribución del total de Emisiones (+) y absorciones (-) netas de GEI en el sector LULUCF

Unidad: CO₂-eq (kt). Año: 2019.



Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITECO



1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

El paquete de medidas energía y cambio climático 2013-2020, el actual Marco 2030 Energía y Clima (2021-2030) y la Hoja de Ruta hacia una economía baja en carbono competitiva en 2050 establecen objetivos globales comunitarios, a corto y largo plazo, de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y objetivos por sectores:

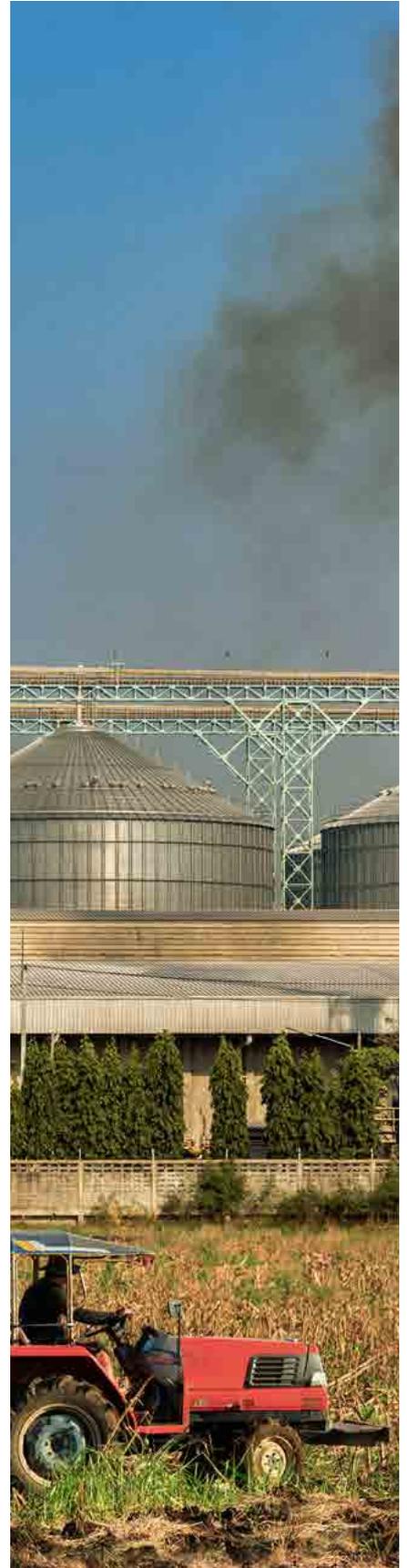
- Sectores bajo el comercio europeo de derechos de emisión (ETS o RCDE UE) establecido por la Directiva 2003/87/CE, sectores más intensivos en el uso de la energía (generación, refino, siderurgia, fabricación de cemento, papel y cartón, vidrio, productos cerámicos, etc.).
- Las emisiones restantes quedan excluidas del ámbito del comercio de emisiones, contando con un objetivo de reducción específico para cada estado miembro. En este grupo de emisores, denominados "sectores difusos", se encuentra el sector de la agricultura y la ganadería.

En este contexto, los Estados miembros tienen la obligación de adoptar planes nacionales integrados de energía y clima para el período 2021-2030. En 2020, España presentó a la Comisión Europea el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC). Las medidas contempladas en el PNIEC permitirán alcanzar los siguientes resultados en 2030:

- 23% de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) respecto a 1990.
- 42% de renovables sobre el uso final de la energía.
- 39,5% de mejora de la eficiencia energética.
- 74% de energía renovable en la generación eléctrica.

El PNIEC 2021-2030 recoge medidas de actuación en el sector agrario para reducir emisiones, entre otras:

- Fomento de las rotaciones en cultivos herbáceos de secano.
- Fomento de la agricultura de conservación (siembra directa).
- Ajuste del aporte de nitrógeno a las necesidades del cultivo.
- Utilización de restos de poda de cultivos leñosos como biomasa.
- Mantenimiento de cubiertas vegetales vivas entre calles de cultivo e incorporación de restos de poda de cultivos leñosos al suelo (sumidero agrícola).



1. 4. Calidad del aire: caracterización y su relación con el sector agrario

Tabla 1.4.1. Objetivos Paquete 2020, Marco 2030 Energía y Clima para UE y Horizonte 2050

España

	Año	Objetivo global de reducción de GEI (UE) (respecto a 1990)	Objetivos por sectores (respecto a 2005)	
			UE	ESPAÑA
Paquete de Energía y Cambio Climático 2013-2020	2020	-20%	ETS	-21%
			DIFUSOS	-10% -10%*
Marco 2030 de Energía y Clima 2021-2030	2030	=>-40%	ETS	-43%
			DIFUSOS	-30% -26%*
Consejo Europeo de Dic, 2020	2030	=>-55%		
Horizonte 2050_propuesta de la CE de Ley Europea del Clima	2050	cero emisiones netas_ Neutralidad climática		

*Objetivos para España según Decisión 406/2009/CE y el Reglamento (UE) 2018/842

En España, las proyecciones de emisiones presentadas en el PNIEC presentan un esfuerzo de reducción en el sector agrario del 18% respecto a 2005. El peso de reducción recae principalmente en el sector ganadero.

Tabla 1.4.2. Proyección de emisiones en el escenario Objetivo recogido en el PNIEC para Difusos (Agricultura y Ganadería) y ETS.

Unidad: kilotoneladas de CO₂ equivalente. Año 1990-2030.

Kt CO ₂ eq	1990	2005	2015	2020	2025	2030	Reducción (%) (2030 vs 2005)
Ganadería	21.885	25.726	22.854	23.247	21.216	19.184	-25,4
Cultivos	12.275	10.868	11.679	11.382	11.086	10.797	-0,7
Total Agricultura y Ganadería	34.160	36.594	34.533	34.629	32.302	29.981	-18,0
Total DIFUSOS		234.869	196.058	196.397	173.841	142.904	-39,2
Total ETS		204.201	139.751	122.915	88.834	78.940	-61,3
							Reducción (%) (2030 vs 1990)
Total SECTORES	287.656	439.070	335.809	319.312	262.675	221.844	-22,9

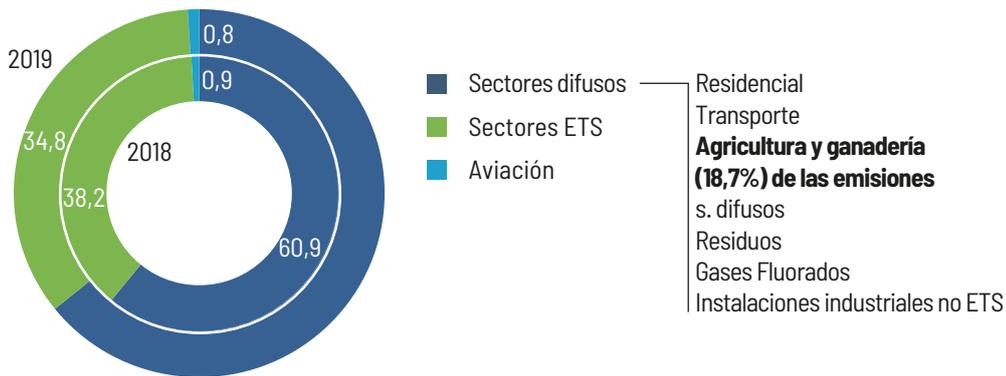
Fuente: Elaboración propia a partir del PNIEC.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

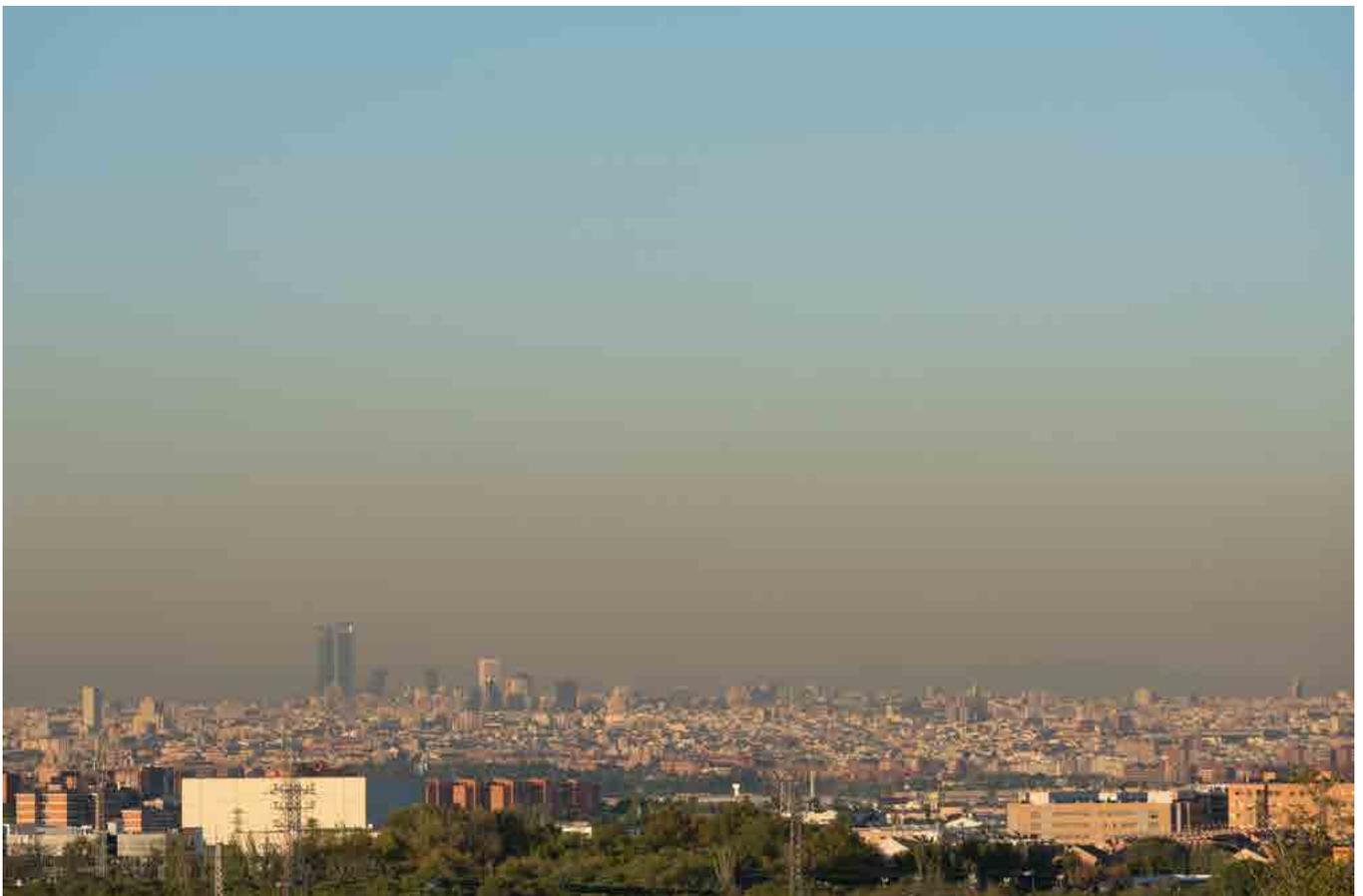
En 2019 las emisiones de los sectores difusos (201,8 millones de CO₂-eq) disminuyeron un -0,5% respecto a 2018 y las emisiones bajo ETS (109,5 millones de toneladas de CO₂-eq) experimentaron una importante disminución (-14%).

Gráfico 1.4.3 Distribución de las emisiones según ETS y sectores difusos

Unidad: %. Año: 2018 -2019



Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITECO



1. 4. Calidad del aire: caracterización y su relación con el sector agrario

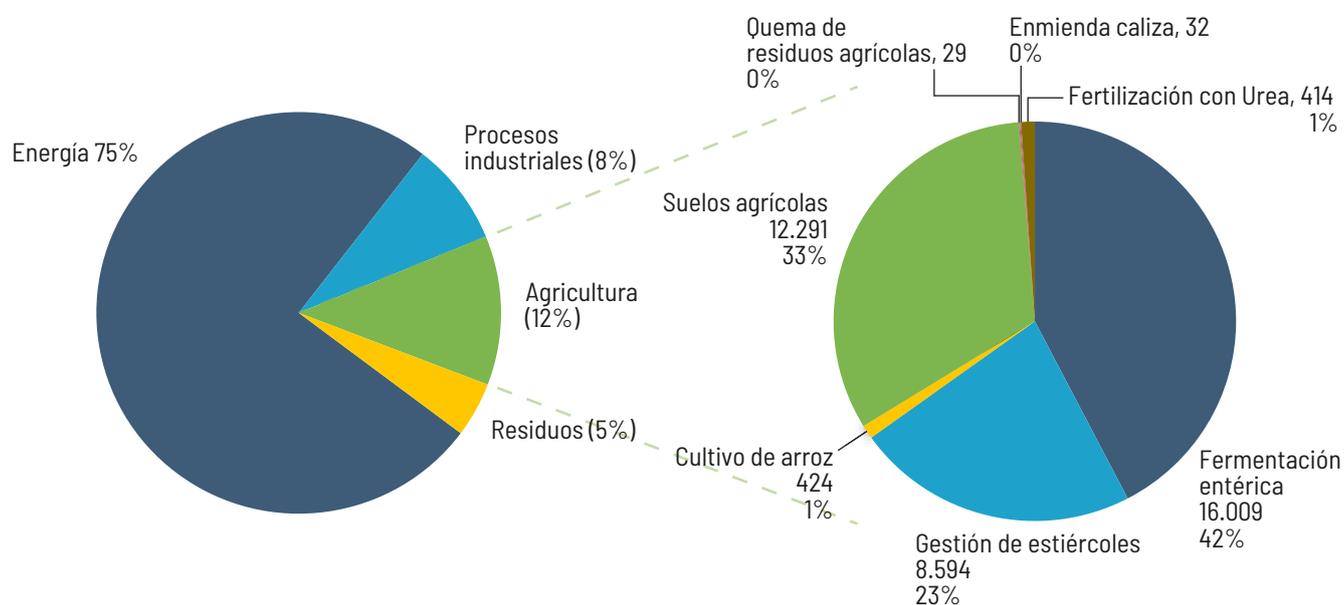
Atendiendo a la distribución de GEI por fuente, los sectores con más peso en el global de las emisiones de GEI respecto al total fueron: el transporte, que supone el 29,1% (un 1,2% más respecto a 2018), la industria (incluye consumo de combustibles y emisiones procedentes de procesos industriales) con un 24,3% (-0,7%), y la generación de electricidad con el 13,7% (-27,7%). Éste último descenso se debe principalmente a la disminución del consumo de combustibles fósiles para la generación eléctrica, especialmente por la caída de la producción eléctrica por carbón, sustituida por centrales de ciclo combinado que utilizan gas natural, menos intensivo en la producción de CO₂.

Las emisiones derivadas de la agricultura representaron en el año 2019, en términos de CO₂ equivalente (CO₂-eq), un 12 % de las emisiones totales, prácticamente iguales a 2018, aunque variando por categorías, y un 8 % más respecto al año 1990, alcanzando 37.794 kt de CO₂-eq.

En 2019, la agricultura contribuyó en un 12% a las emisiones de CO₂-eq. no experimenta apenas variación respecto a 2018

Gráfico 1.4.4 Distribución de las emisiones de GEI por fuente: emisiones por actividad de la Agricultura y Ganadería

Unidad: % y kt. Año: 2019



Fuente: MITECO

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Las actividades ganaderas son responsables del 65,1% de las emisiones del sector agrario. Sus emisiones aumentaron ligeramente respecto a 2018 (+0,6%) debido fundamentalmente a las emisiones procedentes de la gestión de estiércol (+2%) que no contrarresta la disminución procedente de la fermentación entérica (-0,2%). No obstante, el sector ganadero acumula un descenso del -6% en el periodo (2005-2019).

El resto de las actividades agrícolas destaca la contribución de la categoría "suelos agrícolas" donde se integran todas las fuentes de nitrógeno que se aplican al suelo y que son emisoras de óxido nítrico (N₂O) por vía directa e indirecta (por deposición y lixiviación o escurrimiento). Esta categoría ha disminuido un 0,7% respecto a 2018 debido, fundamentalmente, al descenso de fertilizantes inorgánicos.

Las emisiones en ganadería han subido un 0,6% en 2019. Se mantienen, por tanto, en un nivel similar a 2018. Respecto a 2005 descienden un 6%

Tabla 1.4.3 Evolución de las emisiones de GEI en el sector agrario

Unidad: CO₂-eq (kt). Año: (1990-2019)

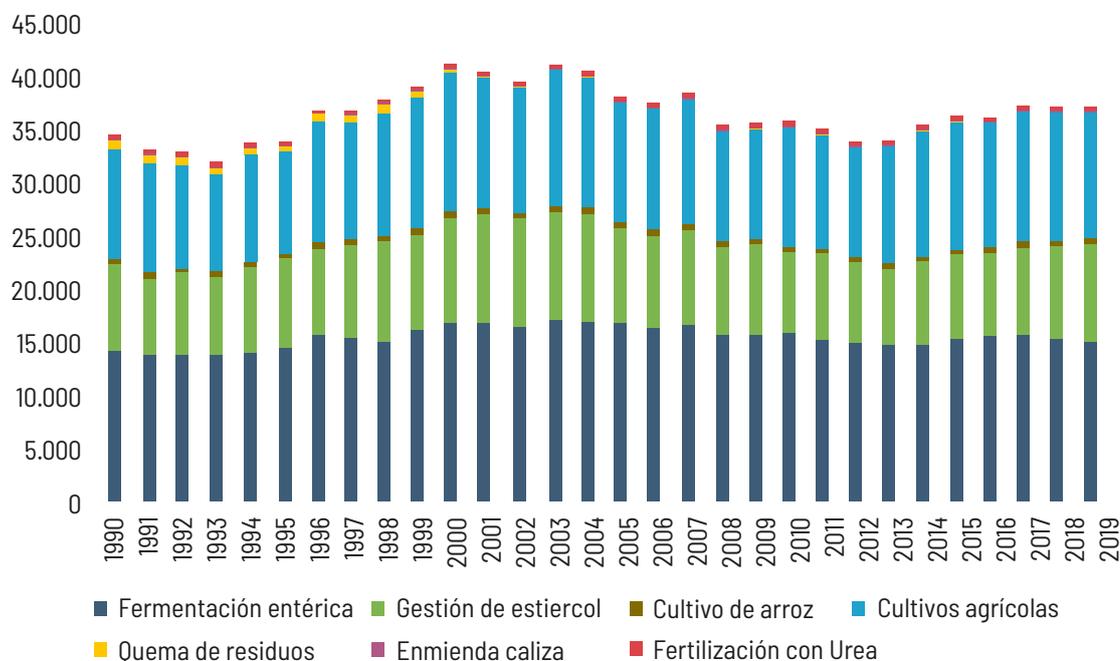
Sector agrario	1990	2005	2015	2018	2019	Variación (%) (2019/18)	Variación (%) (2019/2005)
Fermentación entérica	14.367	17.072	15.527	16.035	16.009	-0,2	-6,2
Gestión de estiércol	8.360	9.200	8.067	8.427	8.594	2,0	-6,6
Cultivo de arroz	371	485	440	424	424	0,1	-12,5
Suelos agrícolas	10.573	11.478	12.096	12.380	12.291	-0,7	7,1
Quema de residuos	820	41	30	29	29	1,4	-28,3
Enmienda caliza	83	98	39	26	32	23,8	-67,1
Fertilización con Urea	417	319	466	473	414	-12,5	29,8
Total general	34.991	38.693	36.665	37.794	37.795	0,0	-2,3

Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITECO

1. 4. Calidad del aire: caracterización y su relación con el sector agrario

Gráfico 1.4.5 Evolución de las emisiones de GEI en el sector agrario

Unidad: CO₂-eq (kt). Año: (1990-2019)

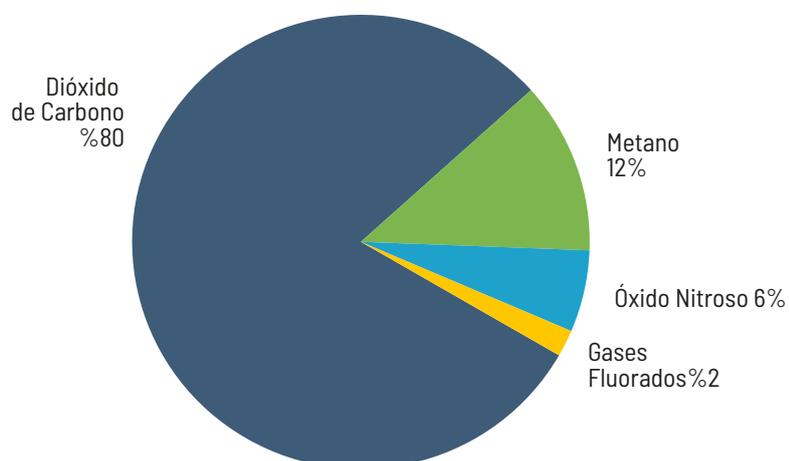


Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITECO

Respecto a las emisiones por tipo de gas, al igual que en los años anteriores, en 2019 el dióxido de carbono (CO₂) con un 80% sigue siendo el principal gas emitido, seguido del metano (CH₄) con un 12% y el óxido nítrico (N₂O) con un 6%. El conjunto de gases fluorados supuso en 2019 un 2% del global de las emisiones en términos de CO₂-eq. A su vez, la agricultura y la ganadería emiten el 61% del total de las emisiones de CH₄ y el 75% de N₂O.

Gráfico 1.4.6 Distribución del total de las emisiones netas de GEI por tipo de gas

Unidad: %. Año: 2019



Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MAPA.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Tabla 1.4.4 Distribución del total de las emisiones de GEI por tipo de gas en agricultura y ganadería.

Unidad: CO₂-eq (kt). Año: 2019

Agricultura y ganadería	2019		
	CO ₂	CH ₄	N ₂ O
Fermentación entérica		16.008,7	
Gestión de estiércol		6.952,0	1.642,4
Cultivo de arroz		424,3	
Suelos agrícolas			12.291,4
Quema de residuos		22,5	7,0
Enmienda caliza	32,2		
Fertilización con Urea	414,1		
Total general	446,3	23.407,5	13.940,8
Total emisiones netas	213.507,9	38.644,6	18.583,5
% s/total emisiones netas Inventario	0,2	60,6	75,0

Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITECO.

1.4.2. Otros contaminantes atmosféricos: emisiones de Amoníaco (NH₃)

La Directiva (UE) 2016/2284 de Techos Nacionales de Emisión (NEC), relativa a la reducción de las emisiones de determinados contaminantes atmosféricos, en concreto, dióxido de azufre (SO₂), óxidos de nitrógeno (NO_x), compuestos orgánicos volátiles no metánicos (COVNM), amoníaco (NH₃) y partículas finas (PM_{2,5}) impone la elaboración, adopción y aplicación, a cada Estado Miembro, de programas nacionales de control de la contaminación atmosférica. España aprobó en 2019 el Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica, que fija prioridades, objetivos y medidas para los distintos sectores, entre ellos la agricultura y la ganadería.

Entre las emisiones de contaminantes atmosféricos provenientes del sector agrario destacan las emisiones de amoníaco (NH₃), principalmente por la gestión de estiércol y el uso de fertilizantes.

1. 4. Calidad del aire: caracterización y su relación con el sector agrario

Los compromisos de reducción de emisiones de NH₃ en España respecto al año de referencia 2005, son del 3% para cualquier año entre 2020-2029 y de un 16% a partir de 2030.

A continuación, se describe la situación actual de este contaminante en relación con la actividad agraria.

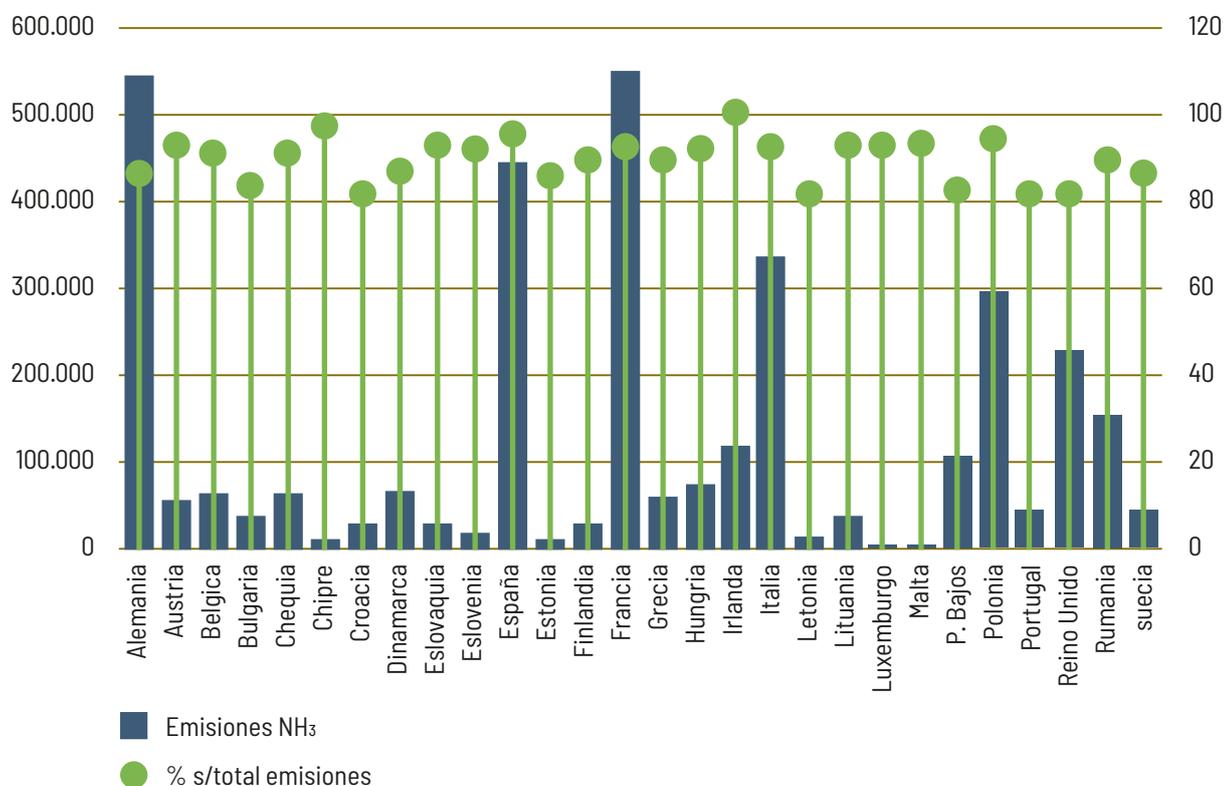
En 2018, las emisiones de NH₃ agrícola en la Unión Europea ascendieron a 3.470.516 toneladas, lo que representa alrededor del 90 % del total de las emisiones de NH₃ en la UE-28. Los mayores porcentajes de emisiones de NH₃ provenientes del sector agrario se encuentran en Irlanda (99 %), Chipre (97%) y España (95 %), mientras que Portugal (80%), Letonia y Croacia (81%) muestran las cuotas más bajas.

En 2018, las emisiones de la UE de NH₃ se han estabilizado después de cinco años consecutivos de aumento, y han disminuido un 1,5% respecto a 2017. En España esta disminución fue del 1,9%.

En 2018 las emisiones de NH₃ del sector agrario en la UE suponen el 90% de las emisiones NH₃ de la UE-28. En España representan el 95%

Gráfico 1.4.7 Emisiones de NH₃ del sector agrario en la UE.

Unidades: toneladas y %. Año de referencia 2018



Fuente: Eurostat, datos de la AEMA

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

A nivel nacional, el Inventario Nacional de Contaminantes Atmosféricos, elaborado por el MITECO, recoge los datos de emisiones de NH₃ producidos por el sector agropecuario.

La siguiente tabla recoge los datos de emisiones totales de NH₃ provenientes del sector agrario en España, comprendiendo las emisiones provenientes de la fertilización inorgánica y orgánica de cultivos (suelos agrícolas) y las del sector ganadero. En la última década se observa un aumento de las emisiones, vinculado al incremento de la cabaña ganadera y al uso de fertilizantes orgánicos (estiércol) e inorgánicos. En 2019 se produce un ligero descenso (-0,8%) respecto a 2018.

Tabla 1.4.5 Emisiones de NH₃ del sector agrario en España.

Unidades: Kt %. Año de referencia 2005-2019

Año/estimaciones NH₃ (kt)	2005	2009	2017	2018	2019	Var. (%) 2005-19	Var. (%) 2009-19	Var. (%) 2018-19
Gestión de estiércol	219,4	195,8	200,8	206,2	206,3	-6,0	5,0	0,1
Suelos agrícolas	240,9	227,4	260,0	253,4	249,4	4,0	10,0	-1,6
Quema en campo de residuos agrícolas	1,1	0,3	0,7	0,8	0,8	-29,0	184,0	0,0
TOTAL	461,5	423,4	461,4	460,4	456,6	-1,0	8,0	-0,8

Fuente: Inventario Nacional de Contaminantes Atmosféricos. MITECO.

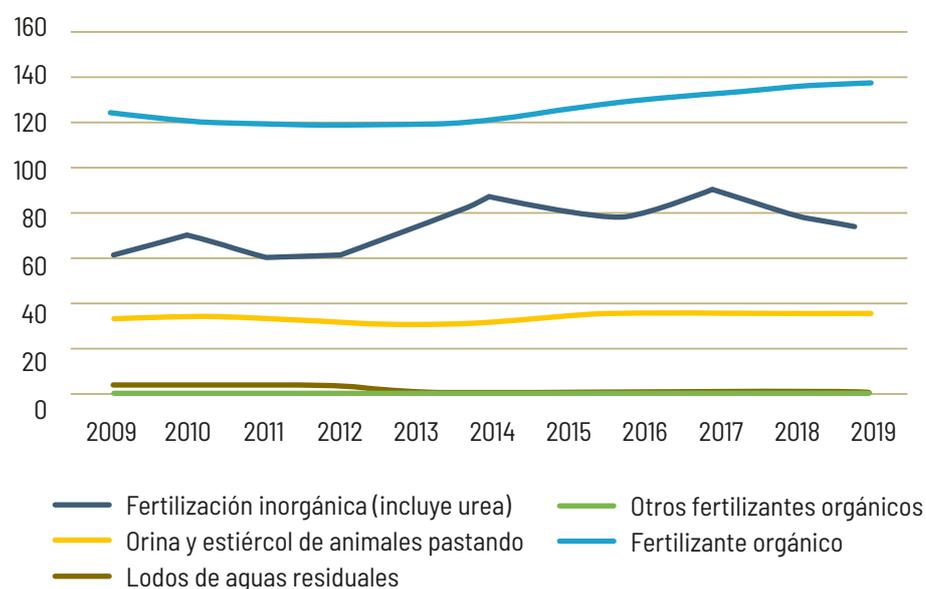
1. 4. Calidad del aire: caracterización y su relación con el sector agrario

En detalle, las emisiones provenientes de la fertilización inorgánica realizada en cultivos agrícolas aumentan un 17% y la fertilización orgánica un 8% (periodo 2009-2019). La superficie dedicada a cultivos se ha mantenido (-3,0% periodo 2008/2018).

En los últimos años aumentan las emisiones de NH₃ por fertilización orgánica e inorgánica

Gráfico 1.4.8 Desglose de las emisiones de NH₃ de "suelos agrícolas" en España.

Unidades: kt. Año de referencia 2009-2019



Fuente: Inventario Nacional de Contaminantes Atmosféricos. MITECO.

1.5

Biodiversidad y paisajes agrarios

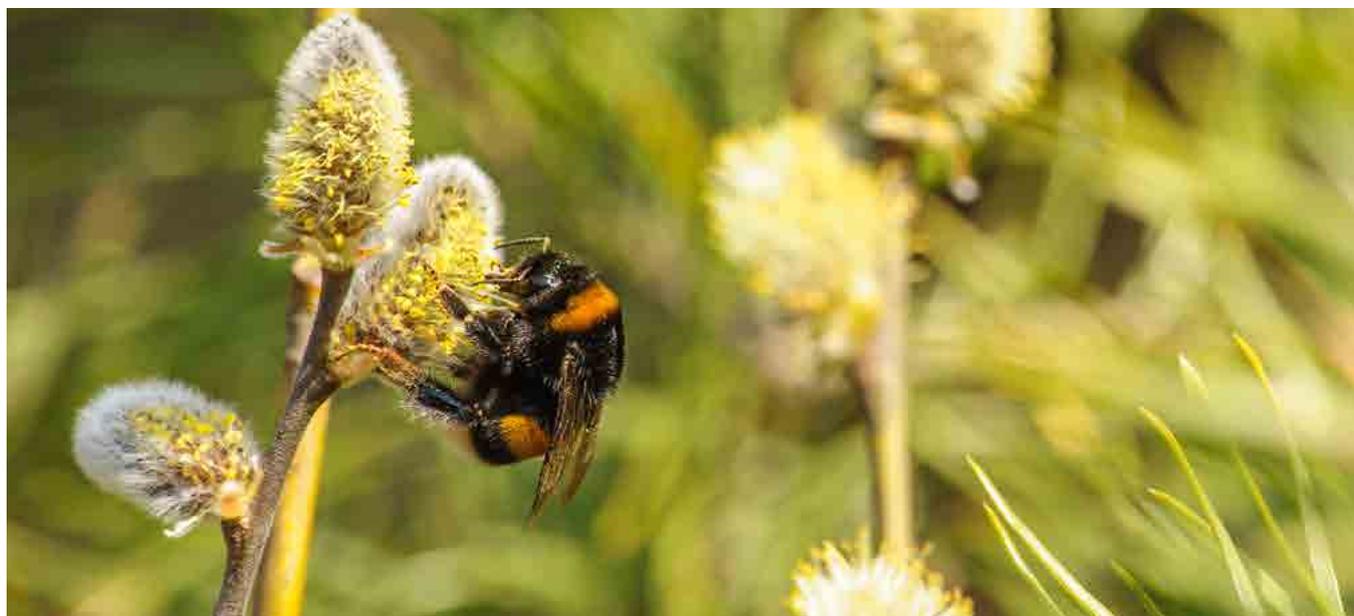
El “Informe Nacional sobre el Estado de la Biodiversidad para Alimentación y la Agricultura”, indica que España es uno de los países con mayor diversidad biológica de la Unión Europea y pertenece a un área señalada como uno de los 25 puntos calientes de biodiversidad del planeta.

El Informe pone de manifiesto que la biodiversidad en España está sufriendo un proceso de erosión análogo al que está aconteciendo en el contexto europeo y mundial.

La agricultura, al igual que la silvicultura, está directamente vinculada a la biodiversidad y el paisaje. Se trata de una relación bidireccional entre los sistemas de producción, la biodiversidad asociada y los distintos paisajes existentes en la geografía española.

El presente capítulo ofrece indicadores de tres temáticas en las que la biodiversidad y la agricultura están directamente vinculadas:

- Aves ligadas a medios agrarios.
- Polinizadores y otros artrópodos.
- Agricultura en áreas Red Natura 2000



Biodiversidad y paisajes agrarios – Principales cifras

Índice Común de Aves de Tierras Agrícolas en la UE	82 en 2017 (-18 puntos respecto año base 2000=100)
Índice Común de Aves de Tierras Agrícolas en España	77 en 2017 (-23 puntos respecto año base 2000)
N.º de colmenas , 2019	3.004.184 en 2019 (+1,3% respecto a 2018; y +26% decenio 2009-2019).
Producción de miel, 2019	31.161 toneladas (-14% respecto a 2018; y -4% respecto a 2009). Extremadura, Castilla y León, Andalucía y Comunidad Valenciana (69% del total).
Superficie RN2000	RN2000 terrestre: 138.000 km ² (27,4% del territorio nacional) RN2000 marina: 84.300 km ²
Superficie agraria declarada en PAC 2018	22.811.164 ha
Superficie PAC en RN2000	4,17 millones de hectáreas, el 18,3% de la superficie agraria total de las explotaciones (campana 2018 PAC)
CCAA receptoras de ayudas PAC por superficie de explotaciones LIC y ZEPA	>30% Comunidad de Madrid, Extremadura, Cataluña, Comunidad Valenciana

1.5.1. Aves ligadas a medios agrarios

Las poblaciones de aves agrícolas son un importantísimo indicador biológico del estado de la biodiversidad en medios agrarios debido a que muchas especies de aves se encuentran muy vinculadas a las tierras de cultivo, donde anidan y se alimentan.

La tendencia a la disminución de las poblaciones de aves agrícolas es muy importante en España. De diez especies de aves características de medios agrarios (sisón, aguilucho cenizo, cernícalo primilla, alcaraván, ortega, tórtola europea, codorniz común, alondra ricotí, alondra común y alcaudón meridional) sus tendencias son todas negativas, excepto en el alcaraván y el cernícalo primilla, para las que no se dispone de datos precisos, de acuerdo con la evaluación a la que obliga el Artículo 12 de la Directiva 2009/147/CE, de Aves.

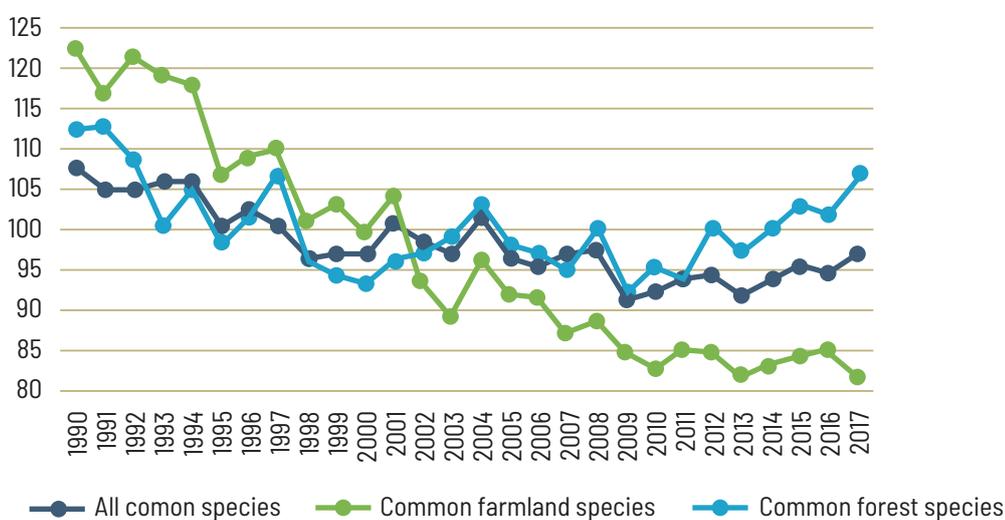
Para medir la biodiversidad, la Comisión utiliza el Índice Común de Aves de Tierras Agrícolas de la UE (FBI) 95, que mide las poblaciones de aves agrícolas europeas. Aunque admite que este método tiene sus limitaciones, la Comisión lo considera el mejor disponible.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

En 2017 (último dato disponibles) el índice se situaba en 82 y, por lo tanto, había caído 18 puntos desde el año base 2000, y 40 puntos desde 1990, registrando un fuerte descenso. El declive se ha ido ralentizando con el tiempo hasta 2016, pero sigue siendo evidente, y ha sido más pronunciado que las caídas registradas en "todas las aves comunes" (10 puntos) y "aves forestales comunes" (5 puntos) en la UE respecto al año 1990.

Gráfico 1.5.1. Índice Común de Aves de Tierras Agrícolas en la UE

Unidad: índice 2000=100. Año: 1990-2017.



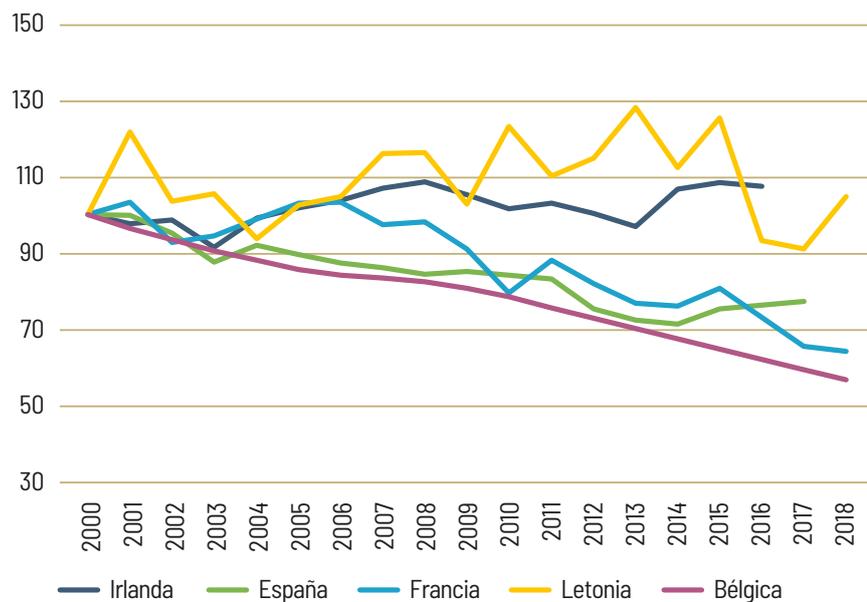
Fuente: Eurostat

Actualmente, alrededor del 39% de las poblaciones de aves en tierras agrícolas están disminuyendo, el 12% de las especies de aves están amenazadas y el 20% están casi amenazadas, disminuyendo o agotadas.

Se observa que en la mayoría de los Estados miembros se ha producido una disminución de las poblaciones de aves agrícolas, aunque existen diferencias en el ritmo de disminución. Algunos países como Bélgica (-44 puntos respecto al año base) España (-23 puntos) o Francia (-35 puntos) registran un descenso constante, mientras que otros países como Letonia e Irlanda muestran fluctuaciones frecuentes manteniendo cierta estabilidad.

Gráfico 1.5.2. Índice Común de Aves de Tierras Agrícolas por Estados Miembros

Unidad: índice 2000=100. Año: 2000-2018



Fuente: Eurostat



1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

1.5.2. Polinizadores y otros artrópodos

Tal como se reconoce en la Iniciativa UE sobre polinizadores, éstos juegan un papel fundamental para la producción agrícola europea. Solo en la UE, alrededor del 84 % de las especies de cultivos dependen, al menos en parte, de la polinización animal. Hasta casi 15.000 millones de euros de la producción agrícola anual de la UE se atribuye directamente a los insectos polinizadores. Además, en la UE, alrededor del 78% de las especies de flores silvestres dependen, al menos en parte, de la polinización animal.

Algunos de los principales factores de amenaza para los polinizadores están relacionados con la agricultura, como el cambio en el uso del suelo, las prácticas agrícolas intensivas y el uso inadecuado de productos fitosanitarios.

En España, la pérdida de hábitat natural en el territorio agrario (por falta de vegetación autóctona natural, linderos, muros y otros elementos del paisaje) y, principalmente, el mal uso de insumos químicos, han provocado una reducción significativa tanto de flora silvestre como de poblaciones de artrópodos y, en particular, de insectos polinizadores. Su recuperación pasa por el mantenimiento y la creación de hábitats de polinizadores, siendo favorecidos por los sistemas de producción ecológica.

Cabe destacar el importante papel que desempeña la actividad apícola en España, tanto a nivel económico al considerarse como el primer país en importancia en esta actividad en la UE, como por su contribución al equilibrio ecológico, la conservación de los ecosistemas, al mantenimiento de la biodiversidad y a la fijación de la población en el medio rural.

En los últimos diez años (2009-2019) se ha venido observando un incremento constante del censo apícola, que de manera global para el periodo 2009/2019 ha registrado un crecimiento del 26%. El número de colmenas en 2019 se situaba en 3.004.184 colmenas, un 1,3% más que en 2018.

La producción de miel en este decenio se ha mantenido estable (-4%). El año 2018 fue destacable en cuanto a la producción de miel (24% más que 2017), sin embargo, en 2019 registra una disminución de la producción del -14% respecto a 2018.

En ocasiones, no van acompañados ambos indicadores (nº de colmenas y producción), como en este año 2019, por lo que es necesario analizar las causas de la aparente pérdida de rendimiento productivo, independientemente de que el efecto polinizador pueda alcanzarse en mayor medida.

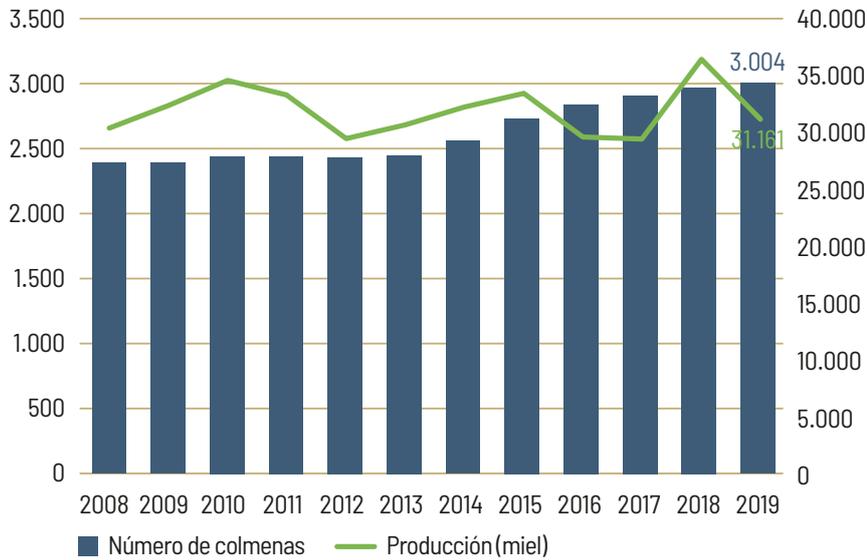


El número de colmenas ha aumentado un 26% en los últimos diez años (2009-2019)



Gráfico 1.5.3. Evolución del número de colmenas y producción.

Unidad: tonelada. Año: 2008-2019.

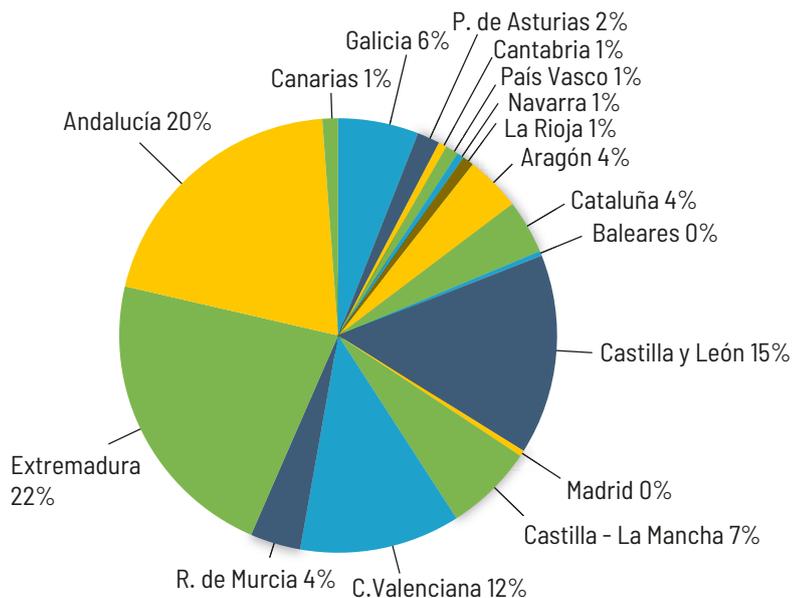


Fuente: Anuario de Estadística.

Por comunidades Autónomas, Extremadura, Andalucía y Castilla y León y Comunidad Valenciana concentran el 69% del total de colmenas y el 65% de la producción de miel nacional.

Gráfico 1.5.4 Número de colmenas por CCAA.

Unidad: %. Año: 2019



Fuente: Anuario de Estadística. MAPA.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

1.5.3. Agricultura en áreas Red Natura 2000

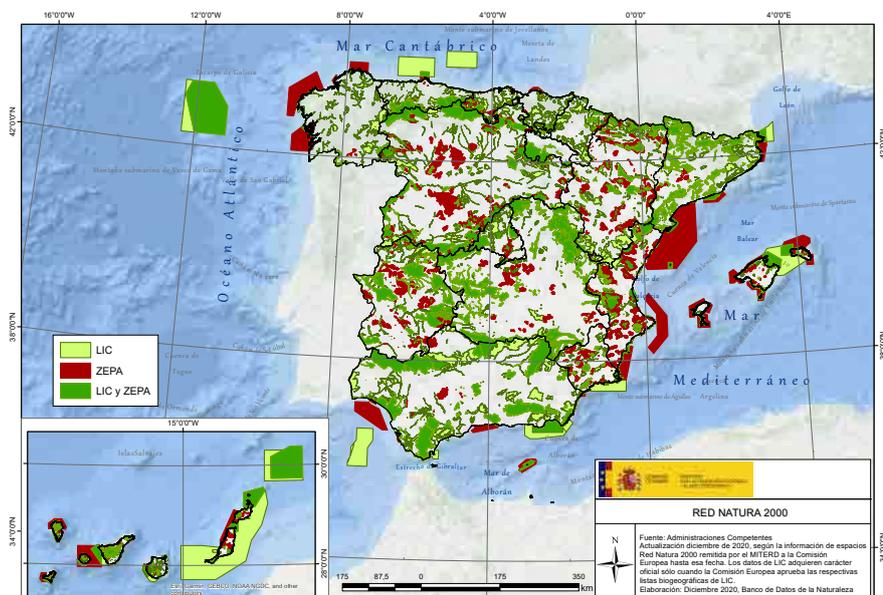
El objetivo de la Directiva Hábitats es el mantenimiento en un estado de conservación favorable de los tipos de hábitat y especies de interés comunitario, para lo que establece una red de espacios protegidos: la Red Natura 2000. La gestión agraria y silvícola que se realice en los espacios que pertenecen a la Red Natura ha de contribuir a conseguir su conservación.

La superficie total cubierta por la Red Natura 2000 representa en torno al 18 % del total de la superficie terrestre de la UE-28, el 11% de la SAU (superficie agraria útil) y el 23% de la superficie forestal.

En España, la Red Natura 2000, con datos de diciembre de 2020, está formada actualmente por 1.468 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y por 658 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), que comprenden en conjunto una superficie total de 222.000 km². De esa extensión total, 138.000 km² corresponden a superficie terrestre, lo que representa un 27,4 % del territorio español, y unos 84.300 km², a superficie marina.

Gráfico 1.5.5 Red Natura 2000 en España

Año: última actualización diciembre 2020



Fuente: MITECO.

Medidas de la PAC destinadas a Red Natura 2000

En España, la superficie agraria dentro de la Red, incluyendo las dehesas y pastos naturales, representa el 24% de la superficie de Red Natura 2000, el 14% sobre la superficie agraria y cerca del 7% de la superficie total nacional.

En la distribución de la superficie terrestre de Red Natura por Comunidades Autónomas se observa cómo, respecto a la superficie total de cada una de ellas, la Red Natura representa más del 30% de su territorio en Canarias, Cataluña, Extremadura, Comunidad de Madrid, La Rioja y Comunidad Valenciana.

Tabla 1.5.1 La superficie terrestre de Red Natura 2000 en España.

Unidad: hectáreas. Año: 2020

CCAA	ZEPA	LIC	RED NATURA 2000	Superficie Geográfica total (ha), 2020	%S/sup. total CCAA
Andalucía	1.634.926	2.539.087	2.612.678	8.761.542	29,8
Aragón	869.796	1.046.520	1.361.299	4.773.078	28,5
Canarias	271.201	283.167	347.952	744.407	46,7
Cantabria	78.070	135.803	145.843	531.367	27,4
Castilla y León	2.001.840	1.896.224	2.464.998	9.422.715	26,2
Castilla-La Mancha	1.633.239	1.631.300	1.837.533	7.941.031	23,1
Cataluña	838.826	961.309	982.745	3.220.512	30,5
Ciudad de Ceuta	630	631	631	1.981	31,9
Ciudad de Melilla	0	46	46	1.395	3,3
Comunidad de Madrid	185.333	319.471	319.479	802.558	39,8
Comunidad Foral de Navarra	86.327	280.905	281.007	1.038.580	27,1
Comunidad Valenciana	737.126	623.411	879.794	2.327.040	37,8
Extremadura	1.102.409	933.772	1.263.943	4.167.918	30,3
Galicia	88.400	348.309	355.283	2.967.888	12,0
Islas Baleares	100.107	96.401	124.942	501.644	24,9
La Rioja	165.836	167.538	167.538	504.133	33,2
País Vasco	40.629	146.035	150.391	722.170	20,8
Principado de Asturias	223.181	285.377	285.673	1.061.094	26,9
Región de Murcia	192.906	167.789	266.884	1.131.315	23,6
Total	10.250.782	11.863.095	13.849.073	50.622.368	27,4

Para el cálculo del área Natura 2000, se ha tenido en cuenta la superposición entre LIC y ZEPA.

Fuente: Banco de Datos de la Naturaleza (MITECO). Diciembre 2020 (datos RN2000, diciembre de 2019)

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

La PAC puede ayudar al mantenimiento de la Red Natura 2000 en la medida en que los Estados miembros pueden conceder ayudas a los agricultores y selvicultores que llevan a cabo sus actividades en territorios incluidos dentro de la Red Natura 2000.

La tabla dispuesta a continuación recoge indicadores de superficie entre la PAC 2018 y RN 2000. De ellos se desprende que la superficie agraria declarada en las solicitudes de la PAC en la campaña 2018 fue 22.811.164 ha, mientras que la superficie agraria de los recintos declarados ubicados en Red Natura es de 4,17 millones de ha, lo que supone más de un 18,3 % de la superficie agraria total de las explotaciones.

La superficie agraria de los recintos PAC declarados ubicados en Red Natura respecto a la superficie de explotaciones que tienen superficie en Red Natura es del 43%. Por otro lado, la superficie agraria de los recintos PAC declarados ubicados en Red Natura que intersecciona con la superficie terrestre total en Red Natura es del 30%. En este sentido, se observa que a través de la PAC se puede actuar casi en la mitad del territorio bajo Red Natura 2000.

La superficie agraria de la PAC en RN2000 es de 4,17 millones de ha, el 18,3% de la superficie total de las explotaciones

Tabla 1.5.2 Indicadores de superficie (PAC 2018 y RN 2000)

Unidad: hectáreas. Año: 2018.

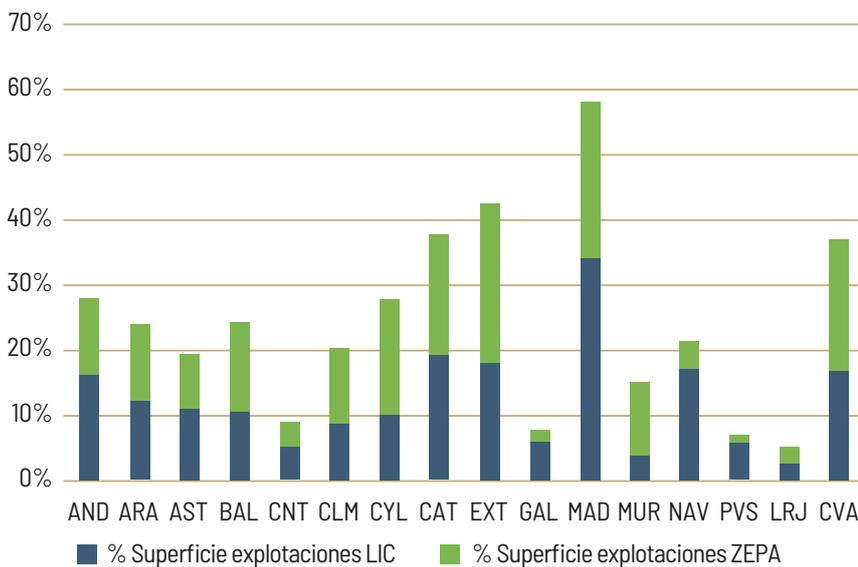
CCAA	SAU declarada PAC 2018 (1)	Superficie en RN2000 (2)	Superficie PAC en RN 2000 (3)	% sup RN vs SAU PAC (3/1)	% RN PAC vs RN (3/2)
Andalucía	4.435.394	2.616.678	811.112	18,3	31,0
Aragón	2.082.024	1.361.299	366.031	17,6	26,9
P. de Asturias	263.760	285.673	31.095	11,8	10,9
Islas Baleares	163.752	124.942	26.694	16,3	21,4
Canarias		347.952			0,0
Cantabria	165.313	145.843	10.875	6,6	7,5
Castilla La Mancha	4.707.633	1.837.534	637.060	13,5	34,7
Castilla y León	4.790.528	2.464.998	947.086	19,8	38,4
Cataluña	1.202.254	982.745	251.456	20,9	25,6
Extremadura	2.713.143	1.263.943	709.767	26,2	56,2
Galicia	443.663	355.283	30.092	6,8	8,5
C. de Madrid	260.635	319.479	90.682	34,8	28,4
Región de Murcia	315.533	266.884	42.570	13,5	16,0
C.F de Navarra	471.532	281.007	81.124	17,2	28,9
País Vasco	188.837	150.391	11.166	5,9	7,4
La Rioja	168.312	167.538	4.443	2,6	2,7
C. Valenciana	438.852	879.794	115.982	26,4	13,2
Total	22.811.165	13.847.984	4.167.235	18,3	30,1

Fuente: Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

En cuanto a la distribución de superficies receptoras de ayudas PAC por superficie de explotaciones LIC y ZEPA, se sitúan como las principales receptoras de ayudas PAC en ambas zonas (por encima del 30%), la Comunidad de Madrid, Extremadura, Cataluña y la Comunidad Valenciana. Por el contrario, se sitúan debajo de la media, que en ambas superficies LIC y ZEPA es del 12%, Principado de Asturias, Cantabria, Castilla la Mancha, Galicia, Región de Murcia, País Vasco y La Rioja.

Gráfico 1.5.6 Distribución de superficies receptoras de ayudas PAC por superficie de explotaciones LIC y ZEPA.

Unidad: %. Año: 2018.



Fuente: Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

1.6

Regiones costeras

En este capítulo se presenta un conjunto de indicadores que describen la estructura del medio costero en España y su dinámica reciente.

Para el análisis de la población costera se toman los criterios de clasificación establecidos por Eurostat para las áreas costeras, integradas por aquellos municipios que limitan con la costa o poseen un 50% de su superficie a 10 km de la misma. Los datos de población provienen del Padrón municipal publicado por el INE anualmente. Para el análisis del empleo se toman los criterios de clasificación establecidos por Eurostat para las regiones costeras, definidas como aquellas provincias que limitan con la línea costera, tienen más del 50% de su población dentro de los 50km de la costa o tienen una fuerte influencia marítima.

Población y territorio - Principales cifras

Población española	47.450.795 habitantes, 2020
Número de municipios	8.131
Número de municipios costeros	803
Densidad media de población	94 hab/km ²
Densidad de población en municipios costeros	429,4 hab/km ²

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Padrón municipal del INE



1.6.1. Población costera

Indicadores básicos y evolución reciente

La población española asciende a 47,5 millones de habitantes en 2020, los cuales están censados en un total de 8.131 municipios que se extienden sobre una base territorial de 504.745 km².

Las áreas costeras¹ abarcan el 8,6% de la superficie total de España. El número de municipios costeros asciende en 2020 a 803, en los cuales se encuentran censadas 18,6 millones de personas, el 39,2% de la población española. Un 48,9% de sus habitantes son hombres y un 51,1% mujeres. Los municipios costeros españoles se extienden sobre 43.284,5 km² y su densidad poblacional es de 429,4 habitantes por km².

La población empadronada en áreas costeras alcanzó los 18,6 millones de personas en 2020, de las cuales, 17,7 millones viven en municipios urbanos

Gráfico 1.6.1. Áreas costeras de España, 2020.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat

¹ Municipios que limitan con la costa o poseen un 50% de su superficie a 10 km de la costa.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

Las áreas costeras reúnen al 9,9% del total de municipios de España. Dentro de este grupo se encuentra una gran mayoría de municipios urbanos, los cuales suponen el 6,9% del total de municipios españoles. El 3% restante lo constituyen tan solo 245 municipios rurales costeros, distribuidos entre municipios rurales de menos de 5.000 habitantes² (191 municipios) y municipios rurales que tienen entre 5.000 y 30.000 habitantes (54 municipios). La población en las áreas costeras es predominantemente urbana, habitando en los municipios urbanos costeros 17,7 millones de habitantes (37,3% de la población española), mientras que en los municipios rurales costeros vivirían 0,9 millones de habitantes (1,9% de la población). Dentro de los municipios rurales costeros, 0,3 millones de personas habitarían en municipios de pequeño tamaño, mientras que 0,6 millones de personas lo harían en los de mayor tamaño. Esta desigualdad viene de la mano de la superficie ocupada, ya que los municipios urbanos costeros ocupan una superficie total superior a los rurales costeros: 5,2% frente a 3,4% del total de España, o lo que es lo mismo, de toda la superficie ocupada por las áreas costeras españolas, el 60,8% corresponde a municipios urbanos, mientras que el 21,9% corresponde a municipios rurales con una población entre 5.000 y 30.000 habitantes, y el 17,3% a municipios de pequeño tamaño.

Esta desigualdad no solamente se circunscribe al territorio que ocupan estos tipos de municipios, sino que también afecta a las características demográficas. Los municipios rurales costeros son menos densos que los urbanos; así, los municipios rurales de pequeño tamaño son los menos densos con 43,3 hab./km², seguidos de los municipios rurales de mayor tamaño con 58,5 hab./km² frente a los 672,9 hab./km² de los municipios urbanos costeros. La presencia masculina es mayor en los municipios rurales costeros, ya que los hombres representan el 50,3% de la población en los municipios rurales de pequeño tamaño y el 50,3% en los de mayor tamaño, frente al 48,9% en los municipios urbanos.



² Municipios rurales de pequeño tamaño, según la Ley 45/2007.

Tabla 1.6.1. Caracterización de las áreas costeras, España.
2020. Población, número de municipios, superficie y densidad

Valores absolutos

2020	Población			Núm. Municipios	Superficie km ²	Densidad hab/km ²
	Tipo de municipio	TOTAL	Hombres			
Área Costera	18.587.389	9.096.929	9.490.460	803	43.284	429,4
Rural (30.000-5.000 hab.)	555.084	278.934	276.150	54	9.487	58,5
Rural PT (<5.000 hab.)	323.543	163.404	160.139	191	7.481	43,3
Urbano	17.708.762	8.654.591	9.054.171	558	26.317	672,9
Área No Costera	28.863.406	14.158.661	14.704.745	7.328	461.460	62,5
Rural (30.000-5.000 hab.)	2.513.074	1.255.201	1.257.873	265	64.768	38,8
Rural PT (<5.000 hab.)	4.147.228	2.136.479	2.010.749	6.161	342.484	12,1
Urbano	22.203.104	10.766.981	11.436.123	902	54.208	409,6
TOTAL	47.450.795	23.255.590	24.195.205	8.131	504.745	94,0

Valores relativos

2020 % respecto al TOTAL	Población			Municipios	Superficie
	TOTAL	Hombres	Mujeres		
Tipo de municipio	% del total España	% respecto al total tipo de municipio		% del total España	
Área Costera	39,2	48,9	51,1	9,9	8,6
Rural (30.000-5.000 hab.)	1,2	50,3	49,7	0,7	1,9
Rural PT (<5.000 hab.)	0,7	50,5	49,5	2,3	1,5
Urbano	37,3	48,9	51,1	6,9	5,2
Área No Costera	60,8	49,1	50,9	90,1	91,4
Rural (30.000-5.000 hab.)	5,3	49,9	50,1	3,3	12,8
Rural PT (<5.000 hab.)	8,7	51,5	48,5	75,8	67,9
Urbano	46,8	48,5	51,5	11,1	10,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

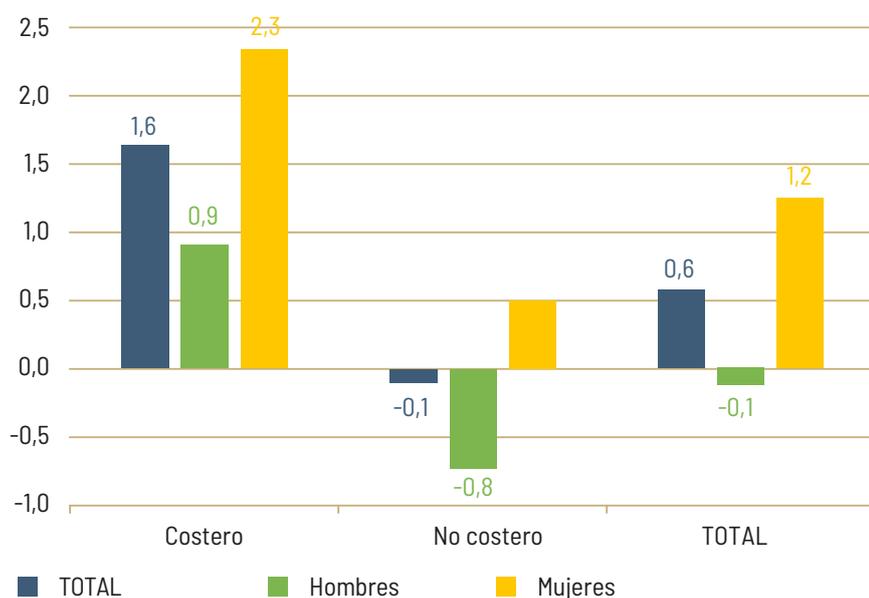
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Padrón municipal del INE

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

La población española ha aumentado un 0,6% entre 2011 y 2020. Sin embargo, la evolución ha sido distinta en las áreas costeras, donde ha subido un 1,6%, frente a las no costeras, en los que ha descendido un 0,1%.

Gráfico 1.6.2. Evolución porcentual de la población según sexo y tipo de municipio, España.

Evolución 2011-2020



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE

Indicadores de sexo y edad

En las áreas costeras hay mayor porcentaje de mujeres que en las no costeras (51,1% frente a 50,9%), por lo tanto, las áreas no costeras están más masculinizadas que las costeras. El índice de masculinidad en las áreas costeras es de 95,9 hombres/100 mujeres en 2020, mientras que en las áreas no costeras es de 96,3.

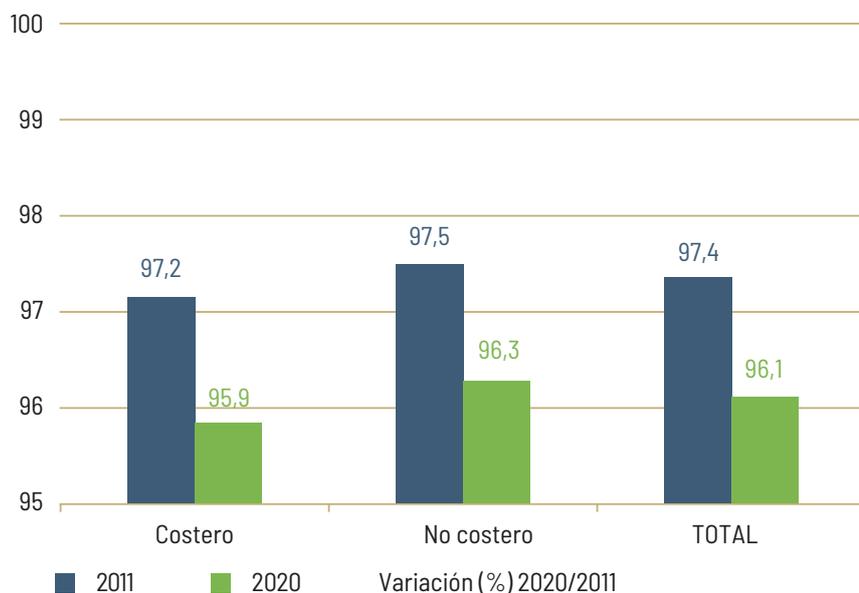
Desde 2011 hasta la actualidad, el índice de masculinidad ha disminuido en los municipios costeros un 1,4% y en los no costeros un 1,3%.

La población de las áreas costeras se ha incrementado un 1,6% entre 2011 y 2020 en España

La población de las áreas costeras está menos masculinizada que la del resto

Gráfico 1.6.3. Índice de masculinidad y su variación por tipo de municipio.

España. 2011-2020

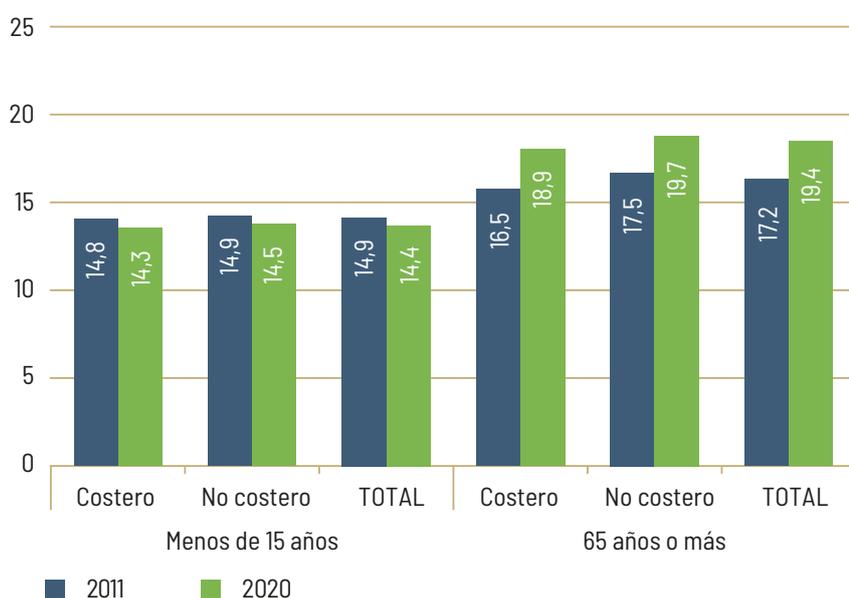


Fuente: elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE.

El análisis del envejecimiento de la población nos muestra que, mientras que en personas con edad inferior a 15 años las diferencias son muy escasas, la presencia de la población de 65 años o más es del 18,9% en los municipios costeros frente al 19,7% en los no costeros.

Gráfico 1.6.4. Porcentaje de población con menos de 15 años y con 65 años o más.

Según tipo de municipio. Comparativa 2011-2020



Fuente: elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE.

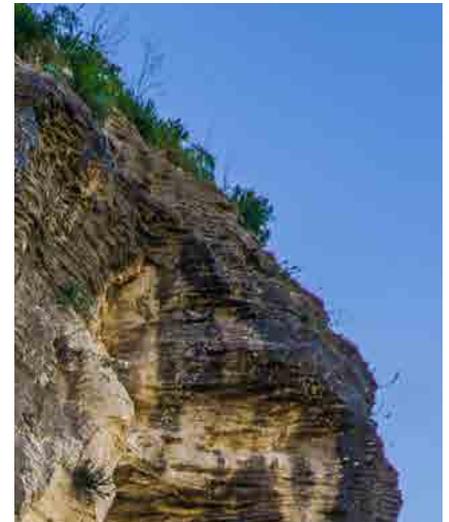
1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

La población ha envejecido en términos globales en los últimos años, así los municipios costeros al igual que los no costeros, presentan una pirámide poblacional regresiva, con la base más estrecha que la zona central y un porcentaje de personas mayores significativo.

Al comparar las pirámides de los municipios costeros y no costeros se puede comprobar de forma visual algunas características que los definen. En primer término, el padrón total es más numeroso en los municipios no costeros que en los costeros, es decir, hay más población viviendo en municipios no costeros. En segundo lugar, el grado de envejecimiento y masculinización es muy similar en ambos tipos de municipios, siendo ligeramente superior en los no costeros. Y, por último, la distribución de la población tiende a parecerse entre ambos.

En los municipios costeros, las cohortes situadas entre los 20 y los 39 años de edad han reducido sus efectivos entre 2011 y 2020. El grupo de 30 a 34 años es el que ha experimentado una mayor reducción (-28,7%), seguido de los grupos de 0 a 4 años y de 25 a 29 años, que han experimentado reducciones superiores al 19%. En el lado contrario, los grupos de 40 o más años de edad aumentan en población, con un incremento superior al 20% en las edades de 55 a 59 años, así como en las más avanzadas. En las edades superiores a 90 años, el incremento llega a superar el 50%. Se produce un comportamiento singular en las edades entre 75 y 84 años, ya que sus efectivos se estancan.

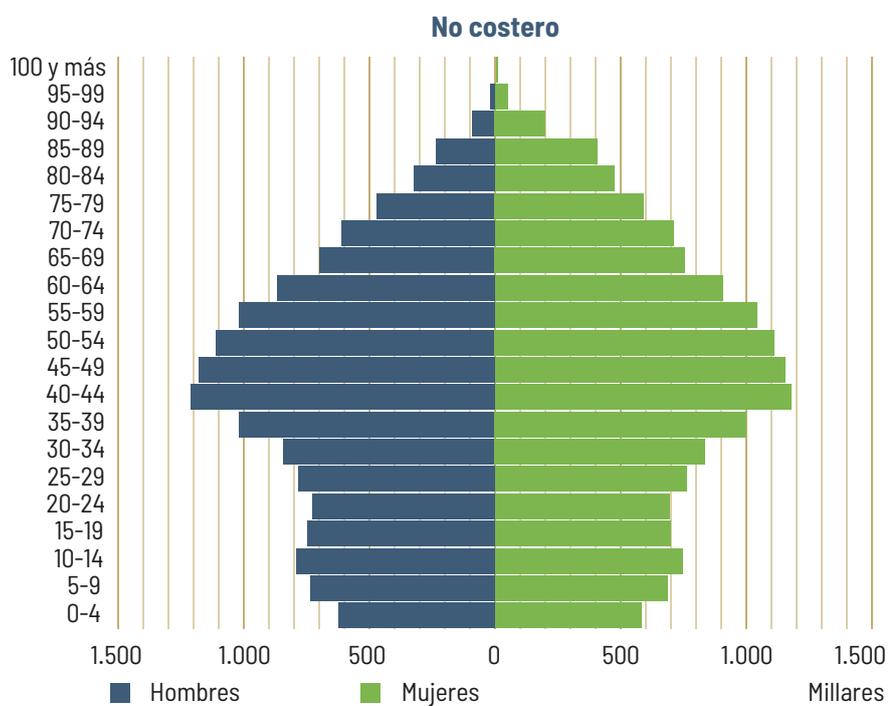
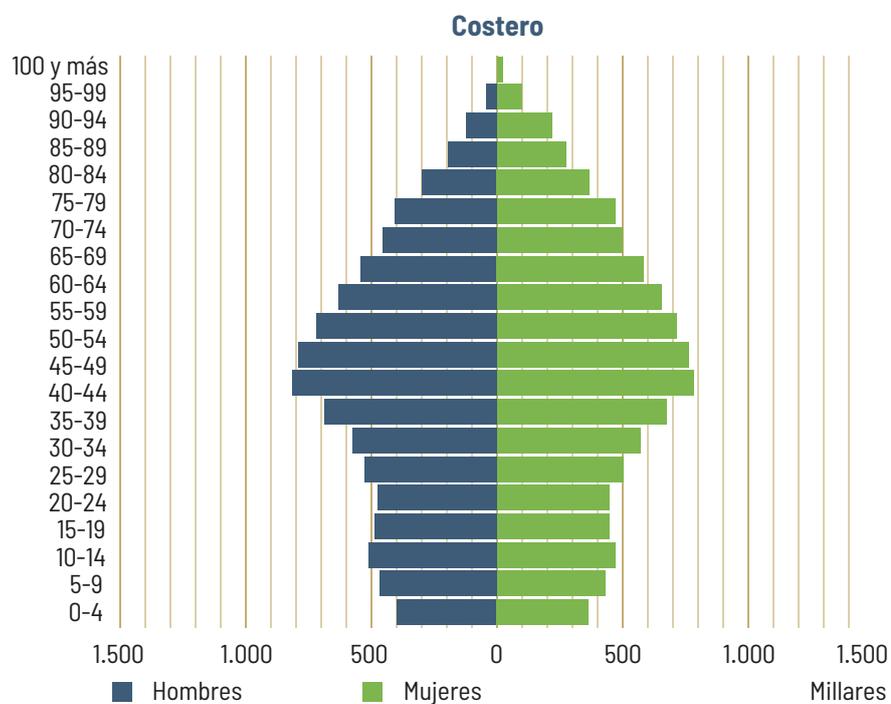
En relación a los municipios no costeros, los municipios costeros pierden menos población de 20 a 39 años, y ganan más población en las cohortes de mayor edad.



Las áreas costeras pierden población de 20 a 39 años en menor medida que las no costeras



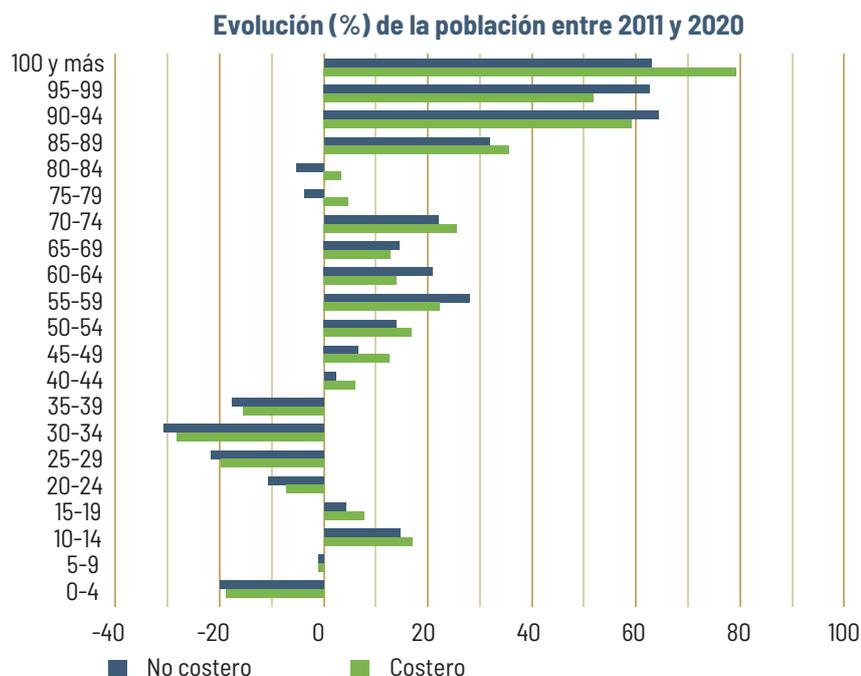
Gráfico 1.6.5. Población en municipios costeros y no costeros, por edad y sexo 2020



1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

(Continuación) Gráfico 1.6.5. Población en municipios costeros y no costeros, por edad y sexo

2020



Fuente: elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE.

Áreas costeras por comunidad autónoma

Las áreas costeras, entendidas como aquellos municipios que limitan con la costa o poseen un 50% de su superficie a 10 km de la costa, sólo se encuentran en 10 comunidades autónomas de España, así como en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Las comunidades autónomas interiores que carecen de municipios costeros son Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, C. de Madrid, C.F. de Navarra y La Rioja.

De las 10 comunidades autónomas con áreas costeras, en dos de ellas (Islas Baleares y Canarias) la superficie de los municipios costeros así como la población costera son igual al 100%. Lo mismo ocurre con Ceuta y Melilla. En el resto de comunidades autónomas, aquellas donde hay mayor población habitando en áreas costeras son Cantabria, Comunidad Valenciana, Galicia y Cataluña, en todas ellas la población costera supera el 57%, alcanzando el 76% en Cantabria y el 66,6% en la Comunidad Valenciana.

Les siguen en importancia las comunidades autónomas de Principado de Asturias, País Vasco, Andalucía y R. de Murcia, en las que la población que vive en áreas costeras supone entre el 30 y el 49% del total.

Diez comunidades autónomas tienen áreas costeras. La población costera llega a suponer el 76% del total en Cantabria o el 67% en la Comunidad Valenciana

Tabla 1.6.2. Caracterización de las áreas costeras por comunidad autónoma.

Población y territorio. Porcentaje respecto al total. 2020.

2020	Municipios Costeros		Total		% Municipios Costeros / Total	
	Población (habitantes)	Superficie (km ²)	Población (habitantes)	Superficie (km ²)	Población	Superficie
Andalucía	3.258.215	8.821	8.464.411	87.591	38,5	10,1
Aragón	–	–	1.329.391	47.699	–	–
Principado de Asturias	502.116	2.429	1.018.784	10.604	49,3	22,9
Islas Baleares	1.171.543	4.992	1.171.543	4.992	100,0	100,0
Canarias	2.175.952	7.445	2.175.952	7.445	100,0	100,0
Cantabria	442.869	1.469	582.905	5.261	76,0	27,9
Castilla y León	–	–	2.394.918	93.869	–	–
Castilla - La Mancha	–	–	2.045.221	79.408	–	–
Cataluña	4.457.278	3.937	7.780.479	32.108	57,3	12,3
Comunidad Valenciana	3.367.911	4.417	5.057.353	23.264	66,6	19,0
Extremadura	–	–	1.063.987	41.635	–	–
Galicia	1.599.363	5.436	2.701.819	29.577	59,2	18,4
Comunidad de Madrid	–	–	6.779.888	8.022	–	–
Región de Murcia	476.373	2.949	1.511.251	11.316	31,5	26,1
Comunidad Foral de Navarra	–	–	661.197	9.801	–	–
País Vasco	964.491	1.357	2.220.504	7.092	43,4	19,1
La Rioja	–	–	319.914	5.028	–	–
Ceuta	84.202	20	84.202	20	100,0	100,0
Melilla	87.076	14	87.076	14	100,0	100,0
TOTAL ESPAÑA	18.587.389	43.284	47.450.795	504.745	39,2	8,6

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

El envejecimiento de las áreas costeras no es homogéneo en toda España. La comunidad autónoma donde este fenómeno es más evidente es en el Principado de Asturias, con municipios costeros donde la relación entre jóvenes y mayores es la más pequeña de toda España, con menos de 41 personas menores de 15 años por cada 100 mayores de 65 años. Le siguen Galicia y País Vasco, con municipios costeros con menos de 59 personas menores de 15 años por cada 100 mayores de 65 años.

En el lado contrario, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, junto con la Región de Murcia, no se encuentran afectadas por este fenómeno, teniendo unos índices juveniles elevados. Así, los índices se sitúan en 214 jóvenes por cada 100 mayores en Melilla, 166 jóvenes por cada 100 mayores en Ceuta, y 104 jóvenes en R. de Murcia por cada 100 mayores.

En el resto de comunidades autónomas con municipios costeros, los índices se sitúan alrededor de 62 a 99 jóvenes por cada 100 mayores.

Por último, de los datos se deduce que el grado de envejecimiento es muy similar entre municipios costeros y no costeros a escala nacional, estando la población ligeramente más envejecida en los municipios costeros. Sin embargo, por comunidades autónomas la situación es muy variable, con casos como Cataluña o Comunidad Valenciana, donde los municipios costeros están más envejecidos, frente a otros, como Andalucía, Cantabria o Galicia, donde ocurre lo contrario.

El envejecimiento de las áreas costeras se hace más evidente en el P. de Asturias, Galicia y País Vasco

Tabla 1.6.3. Población en municipios costeros y no costeros por edad y comunidad autónoma.
2020

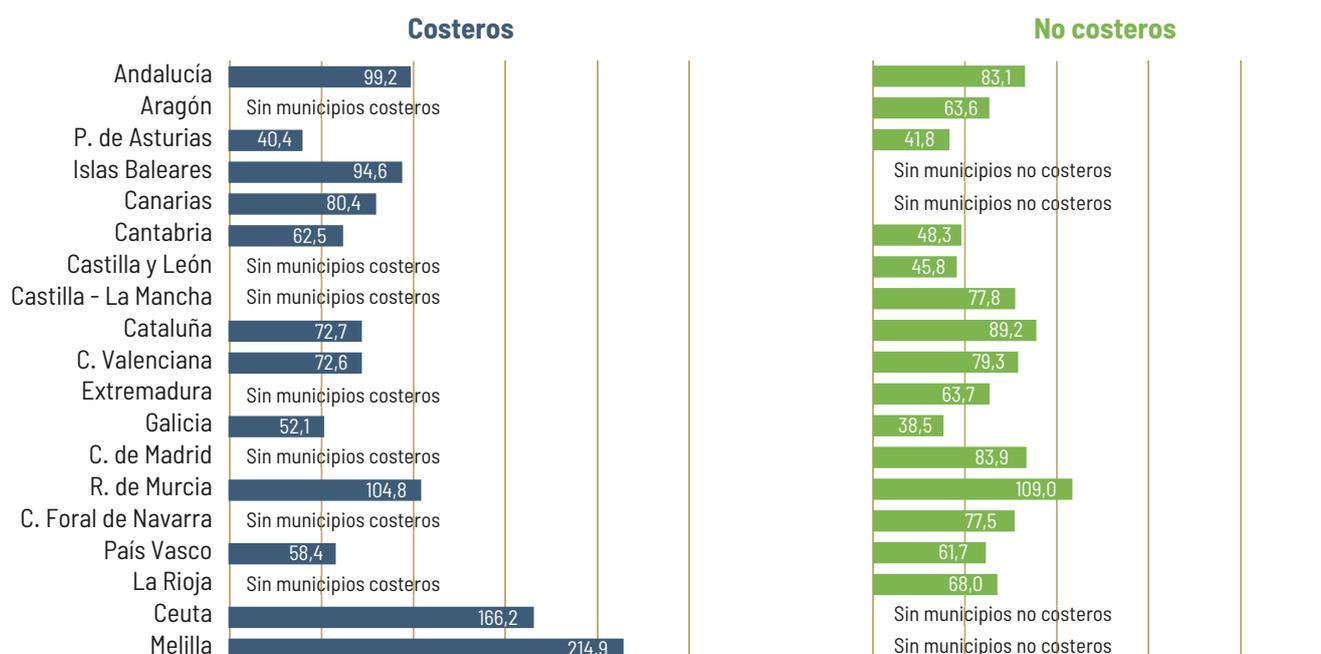
2020	COSTERO		NO COSTERO		COSTERO	NO COSTERO
	menos de 15 años	65 años o más	menos de 15 años	65 años o más	Menores de 15 años por cada 100 personas de 65 años o más	
	personas					
Andalucía	521.733	525.879	785.678	944.934	99,2	83,1
Aragón	—	—	183.635	288.662	—	63,6
Principado de Asturias	54.229	134.268	55.314	132.299	40,4	41,8
Islas Baleares	173.360	183.224	—	—	94,6	—
Canarias	282.257	351.122	—	—	80,4	—
Cantabria	59.051	94.547	16.852	34.878	62,5	48,3
Castilla y León	—	—	281.268	613.704	—	45,8
Castilla - La Mancha	—	—	303.461	390.226	—	77,8
Cataluña	633.596	871.894	532.269	596.467	72,7	89,2
Comunidad Valenciana	481.433	662.763	253.093	318.989	72,6	79,3

(Continuación) Tabla 1.6.3. Población en municipios costeros y no costeros por edad y comunidad autónoma. 2020

2020	COSTERO		NO COSTERO		COSTERO	NO COSTERO
	menos de 15 años	65 años o más	menos de 15 años	65 años o más	Menores de 15 años por cada 100 personas de 65 años o más	
	personas					
Extremadura	—	—	142.313	223.246	—	63,7
Galicia	197.065	378.167	119.321	309.657	52,1	38,5
Comunidad de Madrid	—	—	1.014.057	1.208.738	—	83,9
Región de Murcia	81.866	78.088	174.211	159.879	104,8	109,0
Comunidad Foral de Navarra	—	—	101.194	130.647	—	77,5
País Vasco	128.052	219.311	172.891	280.121	58,4	61,7
La Rioja	—	—	45.796	67.321	—	68,0
Ceuta	16.856	10.144	—	—	166,2	—
Melilla	19.782	9.206	—	—	214,9	—
TOTAL ESPAÑA	2.649.280	3.518.613	4.181.353	5.699.768	75,3	73,4

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE

Gráfico 1.6.6. Proporción de jóvenes frente a mayores en municipios costeros y no costeros. Nº. personas menores de 15 años por cada 100 mayores de 65 años. 2020.



Fuente: elaboración propia a partir del Padrón municipal del INE

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

1.6.2. Empleo en las regiones costeras

El análisis estadístico del empleo en el medio rural puede realizarse a partir de los resultados de la Encuesta de Población Activa (EPA) que cada trimestre publica el INE. Eurostat, por su parte, recopila posteriormente estos datos y, descendiendo a nivel de provincia (NUTS3), los clasifica según su tipología en regiones costeras y no costeras. Las regiones costeras se definen, por tanto, como aquellas provincias que limitan con la línea costera, tienen más del 50% de su población dentro de los 50km de la costa o tienen una fuerte influencia marítima.

El empleo en las regiones costeras es ligeramente menor que en las no costeras. En ambos casos existe diferencia entre hombres y mujeres, en detrimento de estas últimas

Gráfico 1.6.7 Regiones costeras de España, 2020.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eurostat

El nivel de ocupación en las regiones costeras es ligeramente inferior respecto al resto del territorio español. El número de ocupados supone el 49,2% de la población de 15 años o más en 2019, siendo inferior en 0,6 puntos porcentuales respecto a la tasa en las provincias no costeras. Por otro lado, la tasa de paro en las provincias costeras es superior a la de las provincias de interior, con un 14,4% de la población activa, un 0,7 p.p. superior a la de las provincias no costeras.

Tabla 1.6.4. Empleo según regiones costeras y no costeras.

España, 2019

2019 TOTAL	Miles de personas de 15 años o más			Variación (%) 2019 / 2018		
	Total	Provincias Costeras	Provincias No Costeras	Total	Provincias Costeras	Provincias No Costeras
Activos	23.027,1	13.737,5	9.289,6	1,0	0,9	1,0
Ocupados	19.779,3	11.762,4	8.016,9	2,3	2,2	2,6
Parados	3.247,8	1.975,1	1.272,7	-6,6	-5,8	-8,0
Inactivos	16.979,8	10.178,6	6.801,2	0,6	0,9	0,3
Población 15 años o más	40.006,9	23.916,1	16.090,8	0,8	0,9	0,7
	Tasas (%)			Var. (puntos porcentuales) 2020 / 2019		
tasa actividad	57,6	57,4	57,7	0,1	0,0	0,2
tasa ocupación	49,4	49,2	49,8	0,7	0,6	0,9
tasa paro	14,1	14,4	13,7	-1,2	-1,0	-1,3

Fuente: EPA según regiones costeras y no costeras, Eurostat

- Tasa de actividad (%) = $\text{activos} / \text{total población 15 años o más}$
- Tasa de ocupación (%) = $\text{ocupados} / \text{total población 15 años o más}$
- Tasa de paro (%) = $\text{parados} / \text{activos}$
- Población 15 años o más (fuerza laboral) = $\text{activos (ocupados + parados)} + \text{inactivos}$
- Activos = $\text{personas con trabajo (ocupados)} + \text{desocupados que buscan empleo (parados)}$
- Inactivos = $\text{personas de 15 años o más que no trabajan ni buscan activamente empleo}$

La EPA en España toma como base la población de 16 años o más, mientras cuando se envía a Eurostat se toma la población de 15 años o más para armonizar con otros países; por ello, las tasas de empleo en INE y Eurostat pueden ser diferentes.

1. ENTORNO FÍSICO TERRITORIAL

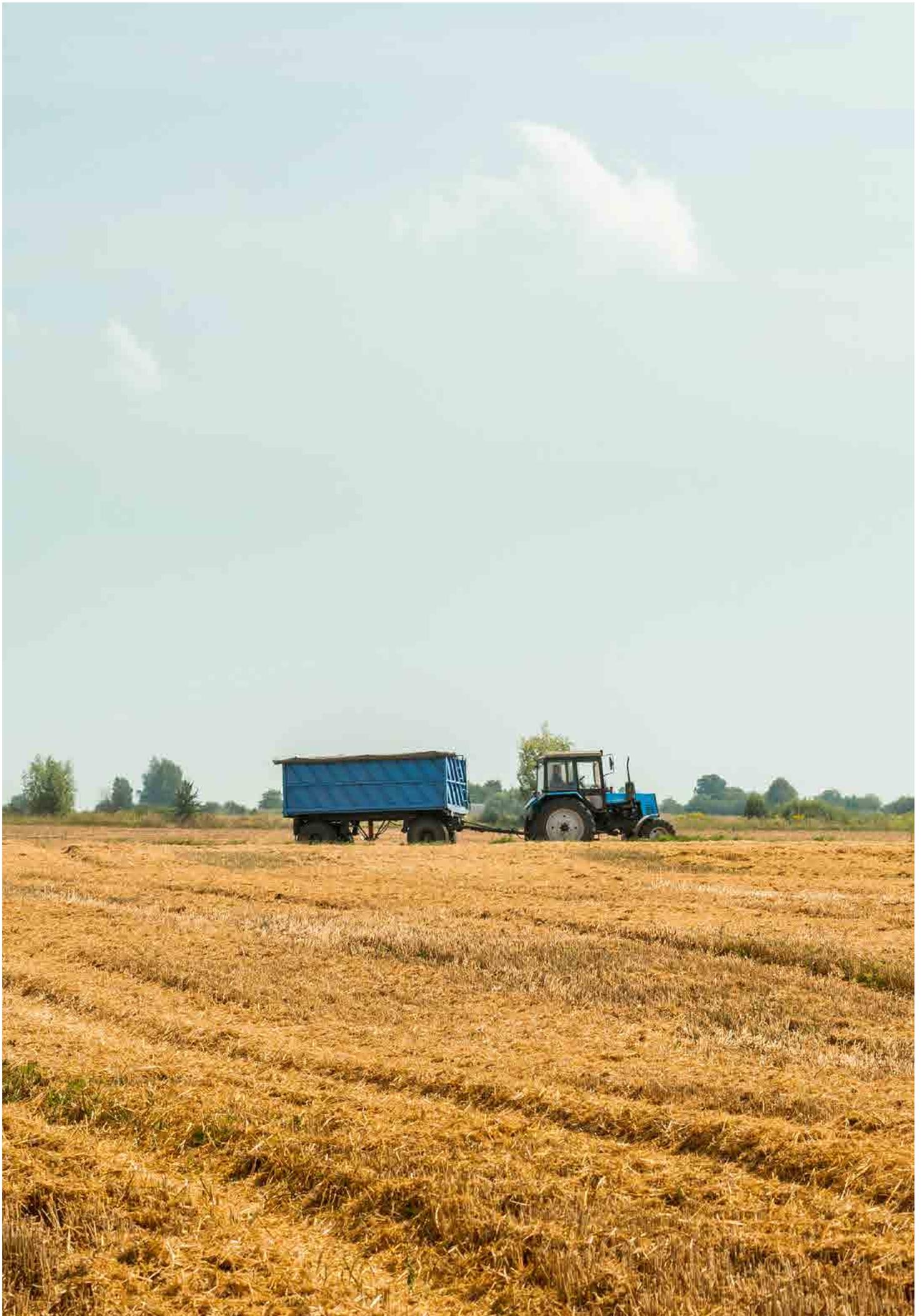
Las tasas de empleo según sexo indican que existe una brecha entre hombres y mujeres, en todos los tipos de territorio. La tasa de ocupación de los hombres en las provincias costeras es de 54,9%, mientras que para las mujeres es 43,8% (11,1 p.p. menos) y la tasa de paro es del 12,9% en hombres y del 16,1% en mujeres (3,2 p.p. superior).

Tabla 1.6.5 Tasas de empleo según sexo y tipología, y tasa de masculinización según estado del empleo y tipología.

España, 2019

2019	Total	Provincias Costeras	Provincias No Costeras
HOMBRES	tasa actividad	63,1	63,0
	tasa ocupación	55,3	54,9
	tasa paro	12,4	12,9
MUJERES	tasa actividad	52,3	52,2
	tasa ocupación	43,9	43,8
	tasa paro	16,0	16,1
Tasa Masculinización (número de hombres por cada 100 mujeres)			
Activos	114,1	114,3	113,8
Ocupados	119,0	118,8	119,2
Parados	88,8	91,2	85,3

Fuente: EPA según regiones costeras y no costeras, Eurostat.



SECTORES PRODUCTIVOS



2.

Introducción

En esta sección del informe se analiza la situación actual y la evolución reciente de los sectores productivos del ámbito de competencias del MAPA: agricultura, ganadería, pesca, acuicultura e industria agroalimentaria.

El **primer capítulo**, titulado *Sector agrario*, sintetiza un amplio conjunto de fuentes de información relacionadas con la producción, economía y estructura de los subsectores agrícola y ganadero. Las estadísticas se completan con una selección de indicadores extraídos de los estudios realizados por el MAPA en el ámbito del Plan Estratégico de la PAC. Los subcapítulos incluidos describen, en primer lugar, las macromagnitudes agrarias a nivel autonómico, nacional y comunitario. Seguidamente, se analiza la estructura de las explotaciones agrarias y su rentabilidad. Y por último, se resumen los últimos datos disponibles sobre producción agrícola y ganadera.

El **segundo capítulo** se dedica al *Sector de la pesca y la acuicultura* (marina y continental). Se describe la situación actual y evolución reciente de la actividad pesquera y acuícola a través de diferentes indicadores económicos. El capítulo se subdivide en cinco apartados, en los que se analiza la importancia de la pesca y acuicultura españolas en el contexto europeo, las macromagnitudes pesqueras, el volumen y valor de las capturas, así como los resultados económicos de la acuicultura y su nivel de producción.

El **tercer capítulo** estudia la economía y estructura de *la industria alimentaria* a través de los análisis de los datos provenientes de la Estadística Estructural de Empresas y del Directorio Central de Empresas, publicadas ambas por el INE. Se analizan las principales variables estructurales de las empresas industriales a nivel de subsector, tales como su tamaño, datos económicos (ingresos y gastos) y ratios de productividad. Además, se completa el capítulo con un apartado dedicado a describir la evolución reciente de los precios y del nivel de producción mediante los respectivos índices IPRI e IPI, publicados por el INE.

El **cuarto capítulo** se orienta al análisis del *empleo en el sector primario y en la industria agroalimentaria*. Se aporta información sobre la evolución de la ocupación, y el nivel de afiliación y de paro registrado estos sectores. Se utilizan como fuentes de datos, por un lado, la

Encuesta de Población Activa y, por otro, las series de afiliados a la Seguridad Social y de paro registrado en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Para finalizar, el **quinto capítulo** incluye una visión global de las principales cifras que caracterizan la *financiación del sector agroalimentario y pesquero*, analizando el endeudamiento de estos sectores en comparación con el resto de la economía, así como su evolución en los últimos años. Como novedad, cabe resaltar que este año se han incluido los datos referidos al sector pesquero.

2.1.

Sector agrario

Este apartado ofrece una síntesis de la información relevante del sector agrario, obtenida a partir de diferentes fuentes de información, entre las que se encuentran, además, indicadores del Plan Estratégico de la PAC elaborado desde el MAPA.

La primera parte del capítulo contiene un resumen de las principales macromagnitudes agrarias en los niveles autonómico, nacional y comunitario. El segundo subapartado describe las características estructurales de la agricultura española con un enfoque centrado en la explotación agraria. La tercera parte recoge los indicadores de rentabilidad de las explotaciones, mientras que, finalmente, el último apartado incluye los principales datos de las producciones agrícolas y ganaderas, así como su evolución reciente.

Sector Agrario - Principales cifras	
Cuentas Económicas de la Agricultura	
Producción Rama Agraria (PRA)	52.914 millones de euros, 2020 (+2,4% respecto a 2019)
Valor Añadido Bruto (VAB)	29.288 millones de euros, 2020 (+4,4%)
Renta Agraria	29.124 millones de euros, 2020 (+4,4%)
Indicadores estructurales y de rentabilidad de las explotaciones	
Superficie Agraria Útil (SAU)	23.229.750 hectáreas, 2016
Unidad de Trabajo Año (UTA)	822.370 UTA, 2016
SAU por explotación	24,6 ha/explotación, 2016
UTA por explotación	0,87 UTA/explotación, 2016
Valor Añadido Neto (VAN) por explotación	48.609 euros / explotación, 2018
VAN por UTA	29.413 euros / UTA, 2018
Producciones agrícolas y ganaderas	
Cereales (incluye arroz)	26,3 millones t, 2020 (+32,5% respecto 2019)
Hortalizas	14,9 millones t, 2020 (-4,1%)
Frutales no cítricos	4,4 millones t, 2019 (+5,1% respecto a 2018)
Porcino	5,0 millones t, 2020 (+8,2%)
Bovino	677,3 miles t, 2020 (-2,6%)

2.1.1 Cuentas Económicas de la Agricultura

Las particularidades productivas de la agricultura y ganadería justifican que existan unas Cuentas Económicas realizadas expresamente para estas actividades, con unas metodologías basadas en las Cuentas Económicas Nacionales (INE), pero particularizadas para atender sus especificidades. De este modo, las Cuentas Económicas para la Agricultura (CEA) se realizan de manera separada con respecto a las Cuentas Nacionales, si bien se integran posteriormente en ellas. Las CEA están constituidas por una sucesión de macromagnitudes que, partiendo del valor de la producción de la Rama Agraria¹, resultan en la renta generada por los factores de producción agrarios o renta agraria. Las CEA son publicadas por el MAPA con periodicidad anual.

Importancia económica del sector primario² en la economía

Si bien las CEA describen los resultados económicos particulares de la rama agraria, la valoración de la aportación del sector primario en el conjunto de la economía se realiza en el contexto de la Contabilidad Nacional.

De este modo, según datos de la Contabilidad Nacional, el Valor Añadido Bruto del sector primario alcanzó los 35.398 millones de euros en 2020, un 8,7% más con respecto a 2019 y representó el 3,2% del PIB. Le superan en importancia los sectores de la construcción (5,7%), industria (14,9%) y servicios (67,5% del PIB).

Asimismo, el sector primario generó 678.600 puestos de empleo equivalentes a tiempo completo, un 4,5% menos con respecto a 2019, suponiendo el 4,0% de los ocupados en España.



La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca representaron el 3,2% del PIB en 2020



¹ La Rama Agraria se define como la agrupación de las unidades que desarrollan, bien exclusivamente, bien de forma simultánea a otras actividades económicas secundarias, actividades de la división 01 de la CNAE Rev. 2, «Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas». Incluye también los procesos de producción de vino y aceite de oliva (únicamente a partir de uvas y aceitunas producidas por la misma explotación). Reglamento (CE) n° 138/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de diciembre de 2003, sobre las cuentas económicas de la agricultura de la Comunidad.

² El sector primario es la suma de las divisiones CNAE 01, 02 y 03: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

Tabla 2.1.1 VAB y Empleo.

España. 2020

SECTOR ECONÓMICO 2020	VAB a precios corrientes			Empleo (ocupados) equivalente a tiempo completo		
	millones euros	% Var. 2020/2019	% del PIB	miles puestos	% Var. 2020/2019	% total ocupados
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	35.398	8,7	3,2	678,6	-4,5	4,0
Industria	166.768	-8,5	14,9	1.998,7	-6,9	11,8
de la cual, I. Manufacturera	125.243	-9,8	11,2	1.767,2	-7,5	10,4
Construcción	64.058	-11,8	5,7	1.183,4	-7,0	7,0
Servicios	757.612	-10,0	67,5	13.141,5	-7,8	77,3
Impuestos netos	97.862	-15,5	8,7	no procede		
PIB y Total Ocupados	1.121.698	-9,9	100,0	17.002,2	-7,5	100,0

Fuente: INE, Contabilidad Trimestral de España.

Macromagnitudes agrarias en la UE-27, España y otros países

El valor de la **Producción de la Rama Agraria (PRA)** en España en el año 2020 (segunda estimación realizada en enero 2021) fue de 52.914 millones de euros, representando el 12,9% de la UE-27. España es el cuarto país de la UE-27 en importancia por su valor de la producción agraria. Precediendo a España se sitúan Francia, con un valor de la PRA en 2020 de 75.428 millones de euros, Alemania, con 56.804 millones de euros, e Italia, con 56.320 millones de euros.

El valor de los **Consumos Intermedios (CI)** ascendió a 23.631 millones de euros en 2020. El valor de esta macromagnitud fue superior en Francia, con 45.246 millones de euros, y Alemania, con 36.547 millones de euros. Italia suma una cantidad similar a la de España, con 24.872 millones de euros.

El **Valor Añadido Bruto (VAB)** de la rama agraria fue de 29.288 millones de euros en 2020 (16,5% de la UE-27), inferior al VAB de Italia, que alcanzó los 31.449 millones de euros, y al de Francia, con 30.182 millones de euros. Sin embargo, fue superior a los 20.257 millones de euros de VAB de la agricultura alemana.

Las **Otras Subvenciones** (pago único y otros pagos no vinculados a la producción) alcanzaron los 5.899 millones de euros en 2020. Francia y Alemania superaron a nuestro país, con 7.877 millones de euros y 6.962 millones de euros respectivamente. Italia, por su parte, obtuvo un valor de 4.949 millones de euros.

España es el primer país de la UE-27 por su valor de Renta Agraria, con 29.124 millones de euros en 2020

Finalmente, la **Renta Agraria** alcanzó los 29.124 millones de euros en 2020 (18,0% de la UE-27), ocupando el primer lugar en importancia dentro de la UE-27. Francia obtuvo una Renta Agraria de 25.940 millones de euros, Italia, 25.708 millones de euros y Alemania 15.983 millones de euros.

En relación a la **evolución interanual** del valor de las macromagnitudes agrarias en España, se observa que la **Producción de la Rama Agraria** ha aumentado un 2,4% en 2020 con respecto a 2019. El aumento se ha producido tanto en la producción vegetal, que ha subido un 3,1%, como en la animal, con un 1,6%. En Francia, Alemania e Italia han tenido lugar, sin embargo, descensos del valor de sus producciones agrarias de un 2,1%, 2,9% y 2,6% respectivamente.

Los gastos en **Consumos Intermedios** apenas han variado respecto al año anterior, pues han subido tan solo un 0,1%. La evolución ha sido muy similar en el resto de países de nuestro entorno, en Francia como Alemania aumenta un 0,3% y en Italia desciende un 0,1%, y un descenso de un 0,1% en Italia.

En términos de **Valor Añadido Bruto**, se ha producido un aumento del 4,4% en España, mientras que en el resto de países analizados ha descendido, con bajadas de un 5,4% en Francia, 8,3% en Alemania y 4,5% en Italia.

Finalmente, la **Renta Agraria** en España aumentó un 4,4% en 2020. Igualmente en este caso, su valor ha descendido en el resto de países de nuestro entorno, con disminuciones de un 6,6%, 12,4% y 5,3% en Francia, Alemania e Italia respectivamente.

Indicadores macroeconómicos de productividad

La productividad de la Rama Agraria por Unidad de Trabajo Anual (UTA), obtenida como VAB/UTA, fue en España igual a 37.330 euros/UTA en 2020, mientras que en la UE-27 alcanzó los 20.833 euros/UTA. Francia y Alemania muestran resultados de productividad por unidad de trabajo superiores a España, con 41.905 y 43.564 euros/UTA respectivamente. Por su parte, Italia ha obtenido resultados inferiores, con 29.006 euros/UTA.

La productividad por UTA en España en 2020 aumenta un 13,7%, mientras que disminuye en el resto de países, con descensos de un 4,7%, 8,3% y 2,8% en Francia, Alemania e Italia respectivamente.

Los valores de la producción y la renta agraria aumentaron un 2,4% y un 4,4% respectivamente en España en 2020, mientras que descendieron en Francia, Alemania e Italia

La productividad de la rama agraria española aumentó un 13,7% por unidad de trabajo y un 4,4% por unidad de superficie en 2020. Por el contrario, disminuyó en el resto de países

2. SECTORES PRODUCTIVOS

La productividad por hectárea de Superficie Agraria Útil (SAU) en España es de 1.261 euros/ha (+4,4% respecto a 2019). Por su parte, Francia ha obtenido 1.085 €/ha (-5,4%), Alemania 1.212 €/ha (-8,3%) e Italia 2.496 €/ha (-4,5%). La productividad media en el conjunto de la UE-27 es de 1.130 €/ha.

Tabla 2.1.2 Macromagnitudes de la Rama Agraria en UE-27, España y países destacados.

Indicadores de productividad: VAB por ha y VAB por UTA.

VALORES NOMINALES EN MILLONES DE EUROS	UE-27		ESPAÑA		FRANCIA		ALEMANIA		ITALIA	
	2020	Var.(%) 20/19	2020	Var.(%) 20/19	2020	Var.(%) 20/19	2020	Var.(%) 20/19	2020	Var.(%) 20/19
Producción Rama Agraria (PRA)	411.772,2	-1,4	52.919,4	2,4	75.428,1	-2,1	56.804,2	-2,9	56.320,4	-2,6
Producción Vegetal	217.518,0	-1,2	30.920,9	3,1	41.815,3	-3,5	27.325,6	-2,0	31.414,1	0,0
Producción Animal	158.844,0	-1,5	20.232,6	1,6	26.305,8	-1,0	26.078,5	-4,7	15.396,2	-2,6
Consumos Intermedios (CI)	234.805,3	-0,8	23.631,4	0,1	45.245,7	0,3	36.546,9	0,3	24.871,8	-0,1
Energía y lubricantes	24.581,8	-9,7	1.626,7	-19,1	4.032,3	-1,5	3.517,4	-1,3	3.071,5	-7,2
Valor Añadido Bruto (VAB)	176.966,9	-2,2	29.288,0	4,4	30.182,5	-5,4	20.257,3	-8,3	31.448,6	-4,5
Amortizaciones	59.916,6	0,6	5.592,5	2,4	10.480,3	-2,7	10.980,2	1,6	10.078,2	-0,2
Otros impuestos	4.732,0	1,6	471,1	4,6	1.639,3	0,0	256,2	-0,8	611,6	1,0
Otras subvenciones	49.560,5	-1,7	5.899,2	3,0	7.876,8	-4,5	6.962,4	-3,5	4.949,5	0,3
Renta Agraria (RA)	161.878,8	-3,1	29.123,6	4,4	25.939,6	-6,6	15.983,3	-12,4	25.708,3	-5,3
Datos estructurales										
Factor trabajo (miles UTA)	8.494,4	-2,8	784,6	-8,2	720,3	-0,8	465,0	0,0	1.084,2	-1,7
SAU (miles ha)	156.665,3		23.229,8		27.814,2		16.715,3		12.598,2	
Productividad										
VAB por UTA (€/UTA)	20.833,5	0,6	37.330,4	13,7	41.905,0	-4,7	43.564,2	-8,3	29.006,3	-2,8
VAB por ha (€/ha)	1.129,6	-2,2	1.260,8	4,4	1.085,1	-5,4	1.211,9	-8,3	2.496,3	-4,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

Macromagnitudes agrarias por comunidad autónoma

En este apartado se muestran los resultados regionalizados, por comunidad autónoma, de las Cuentas Económicas de la Agricultura para el año 2018 (último año disponible), así como los indicadores de productividad del trabajo y de la tierra.

Las tres comunidades autónomas más importantes por su valor de la **Producción de la Rama Agraria (PRA)** son Andalucía, con 13.174 millones de euros en 2018, Castilla y León, con 6.423 millones de euros y Castilla-La Mancha, con 5.679 millones de euros; la suma de las tres supone el 48,5% del valor total de la Producción de la Rama Agraria de España. Les siguen en importancia Cataluña, Aragón, Galicia, C. Valenciana y Extremadura, con valores de producción que van desde los 4.912 millones de euros hasta los 2.844 millones de euros. La suma de la PRA de estas 8 comunidades supone el 85,6% del total de España.

La Región de Murcia aporta 2.821 millones de euros y la C.F. de Navarra 1.113 millones de euros. El resto de regiones suman desde 940 millones de euros de Canarias, pasando por los 735 millones de euros de La Rioja, hasta terminar en los 245 millones de euros de las Islas Baleares.

En relación a la **Renta Agraria**, las tres comunidades autónomas más importantes por su valor son Andalucía, con 9.889 millones de euros, Castilla –La Mancha, con 3.368 millones de euros y Castilla y León, con 2.777 millones de euros. Entre las tres regiones suman el 55,8% del total de la Renta Agraria española. A continuación se encuentran Aragón, Extremadura, Cataluña, C. Valenciana y Galicia, con valores de renta que varían entre los 1.919 millones de euros y los 1.417 millones de euros. Entre estas 8 comunidades suman el 86,7% del total de la Renta Agraria española.

La Región de Murcia posee una Renta Agraria similar a este último grupo, con 1.340 millones de euros. Por debajo se encuentran el resto de regiones, con valores que comienzan en los 617 millones

Andalucía, Castilla y León y Castilla –La Mancha suponen el 48,5% del valor de la producción de la rama agraria en España

2. SECTORES PRODUCTIVOS

de euros de la C.F. de Navarra y los 582 millones de Canarias, hasta terminar en los 116 millones de euros de las Islas Baleares.

Indicadores macroeconómicos de productividad por Comunidad Autónoma

La Comunidad Autónoma de Canarias obtuvo la productividad de la tierra más alta de España en 2018, con 12.424 euros/ha. Le siguieron, a distancia, la Región de Murcia y la Comunidad Valenciana, con 3.656 euros/ha y 3.316 euros/ha respectivamente. A continuación, se encuentran las comunidades autónomas de Galicia, La Rioja y Andalucía, con valores que varían entre 2.749 euros/ha y 2.110 euros/ha.

Seguidamente, con valores de productividad que varían entre los 1.812 euros/ha y los 1.083 euros/ha, se encuentran Cataluña, País Vasco y C. F. de Navarra. Y por debajo de los 1.000 euros/ha se sitúan el resto de regiones, siendo las tres menos productivas la C. de Madrid, el Principado de Asturias y Castilla y León, con 578 euros/ha, 524 euros/ha y 490 euros/ha, respectivamente.

La productividad del trabajo mayor en España se registra en la comunidad autónoma de La Rioja, con 61.418 euros por UTA, seguida de la C.F. de Navarra, con 52.289 euros/UTA y Aragón, con 46.377 euros/ha. Castilla - La Mancha también estaría en este grupo, con una productividad de 43.034 euros/ha.

En la horquilla de los 40.000 euros/ha a 30.000 euros/ha se encuentra un gran número de comunidades: Castilla y León, Cataluña, Región de Murcia, C. Valenciana y Canarias. Y, limitando, C. de Madrid y Extremadura.

Galicia obtuvo en 2018 una productividad de 23.556 euros/ha, y País Vasco e Islas Baleares, prácticamente 20.000 euros/ha. Finalmente, las productividades más bajas fueron para Cantabria y Principado de Asturias, con 14.190 euros/ha y 9.357 euros/ha respectivamente.

Canarias tiene la mayor productividad de la tierra de España, con 12.424 euros/ha, mientras que la mayor productividad del trabajo se registra en La Rioja, con 61.418 euros/ha

Tabla 2.1.3. Macromagnitudes agrarias e indicadores de productividad por comunidad autónoma.
2018

2018 Millones de euros	PRA	VAB	RENTA AGRARIA	VAB / SAU (euros/ha)	VAB/UTA (euros/UTA)	SAU (miles ha)	UTA (miles)
ANDALUCÍA	13.173,6	9.283,0	9.889,5	2.110,0	38.327,8	4.399,5	242,2
ARAGÓN	4.471,0	1.884,3	1.919,1	828,3	46.377,5	2.274,9	40,6
ISLAS BALEARES	245,3	143,1	115,8	839,4	19.392,0	170,5	7,4
CANARIAS	939,5	620,2	581,9	12.423,6	30.120,7	49,9	20,6
CANTABRIA	344,8	126,4	139,6	578,3	14.190,6	218,6	8,9
CASTILLA- LA MANCHA	5.679,0	3.552,0	3.368,0	879,8	43.034,2	4.037,4	82,5
CASTILLA Y LEON	6.423,4	2.611,5	2.776,7	490,2	37.205,9	5.327,1	70,2
CATALUÑA	4.912,5	2.021,7	1.860,0	1.812,6	36.538,3	1.115,4	55,3
C. DE MADRID	316,0	172,9	166,9	577,9	29.708,8	299,2	5,8
C.F. DE NAVARRA	1.112,9	601,8	617,1	1.082,7	52.288,7	555,9	11,5
C. VALENCIANA	3.489,0	2.036,5	1.830,8	3.316,3	30.611,0	614,1	66,5
EXTREMADURA	2.843,6	1.656,9	1.877,9	683,2	29.487,8	2.425,1	56,2
GALICIA	3.648,3	1.708,8	1.416,7	2.748,8	23.556,2	621,6	72,5
LA RIOJA	735,1	503,6	450,0	2.328,8	61.418,4	216,3	8,2
PAIS VASCO	488,5	256,5	220,0	1.454,8	19.992,6	176,3	12,8
P. DE ASTURIAS	500,6	183,9	185,6	524,5	9.357,1	350,6	19,7
REGION DE MURCIA	2.821,4	1.379,7	1.339,9	3.656,2	33.390,3	377,4	41,3
ESPAÑA	52.144,5	28.742,9	28.755,3	1.237,3	34.951,3	23.229,8	822,4

Fuente: S.G. de Análisis, Coordinación y Estadística. MAPA.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

2.1.2 Datos estructurales del sector agrario

Desde el punto de vista estructural, la agricultura española presenta unas características específicas que son fundamentales para definir la rentabilidad de las explotaciones.

En el contexto europeo las explotaciones españolas presentan notables diferencias respecto a los demás grandes productores agrarios de la Unión Europea. El tamaño medio de las mismas es el más reducido de los cinco países analizados en términos económicos de Producción estándar (40.598 €/explotación), si bien se supera holgadamente la media de la UE-27 (32.940 €/explotación). Por el contrario, en términos de superficie media por explotación, Italia (11 ha/explotación) presenta valores menores que España (24,6 ha/explotación), mientras que la media europea se mantiene igualmente en un registro inferior (15,2 ha/explotación).

En cuanto a los indicadores del trabajo en la explotación, las UTA (unidad de trabajo año, equivalente al trabajo efectuado por una persona dedicada a tiempo completo durante un año a la actividad agraria) por explotación son muy similares en España a la media europea, pero notablemente inferiores a países como Alemania, Francia y, especialmente, Países Bajos. Por lo que respecta a la intensidad de la mano de obra por superficie, las diferencias entre Estados Miembros son menores que en el caso anterior.

Existen grandes diferencias estructurales entre las explotaciones agrarias de los principales productores agrarios europeos

Tabla 2.1.4. Características estructurales de las explotaciones agrarias por países, 2016

Estado Miembro	Nº Explotac.	Superficie Agraria Útil (ha)	SAU (ha)/explot	Producción estándar (M€)	PE(€)/explot	Unidad Trabajo Año	UTA/explot	UTA/ha
Alemania	276.120	16.715.320	60,5	49.249	178.361	502.610	1,82	0,03
España	945.020	23.229.750	24,6	38.366	40.598	822.370	0,87	0,04
Francia	456.520	27.814.160	60,9	61.343	134.371	708.170	1,55	0,03
Italia	1.145.710	12.598.160	11,0	51.689	45.115	897.090	0,78	0,07
Países Bajos	55.680	1.796.260	32,3	23.087	414.638	147.200	2,64	0,08
UE-27	10.282.700	156.665.280	15,2	338.715	32.940	8.860.190	0,86	0,06

Fuente: Eurostat

Estas diferencias estructurales entre los grandes productores son en gran medida reflejo de las orientaciones productivas predominantes en cada uno de ellos que vienen, a su vez, muy condicionadas por las características edafoclimáticas de sus respectivos territorios. En este sentido, la Orientación Técnico-Económica (OTE) de una explotación se

define como la orientación mayoritaria en términos de producción estándar total de la explotación, que se obtiene multiplicando, para cada actividad, su Coeficiente de Producción Estándar, que es el valor de la producción para la situación media de una determinada región, por el número de unidades de dicha actividad (hectáreas o unidades de ganado).

El análisis de las OTEs principales de España en 2016 refleja por ejemplo como la orientación principal en número de explotaciones es el olivar (211.980 explotaciones), mientras que en superficie lo son los cereales, oleaginosas y leguminosas (6,8 millones ha). Las explotaciones más grandes en superficie son las de bovino de carne y cría (52,8 ha/explotación), y las menores son las de la horticultura de invernadero (3,1 ha/explotación).

Por lo que respecta a la Producción Estándar, en valor absoluto el mayor registro se genera en la OTE de producción de carne de porcino (6.303 millones de euros). En cuanto a la producción por explotación, destacan las grandes diferencias entre OTEs, que van desde menos de 10.000 euros en explotaciones de olivar, a más de 600.000 en aves y granívoros.

Los indicadores de trabajo reflejan asimismo variaciones entre las orientaciones, con valores menores de 0,75 UTA/explotación en cereales, oleaginosas y leguminosas, olivar y leñosos diversos, y superiores a 3 UTA/explotaciones en algunas orientaciones hortícolas. Los valores de trabajo por superficie son máximas en orientaciones intensivas (hortícolas, granívoros) y mínimas en las más extensivas (cereales, oleaginosas y leguminosas, herbáceos diversos, bovino de carne, ovino-caprino y orientaciones mixtas).

La orientación técnico-económica principal de España en número de explotaciones es el olivar (211.980 explotaciones)

Tabla 2.1.5. Características estructurales de las explotaciones agrarias por Orientación Técnico-Económica España, 2016

Orientación Técnico-Económica	Nº Explotac.	SAU (ha)	SAU/ expl.	Producción estándar (M€)	PE(€)/ expl.	UTA	UTA/ expl.	UTA/ ha
Cereales, oleaginosas y leguminosas	135.030	6.806.330	50,4	3.660	27.106	72.470	0,54	0,01
Cultivos herbáceos diversos	84.710	3.181.040	37,6	2.418	28.549	68.050	0,80	0,02
Horticultura en invernadero	18.250	57.150	3,1	2.417	132.440	60.280	3,30	1,05
Horticultura al aire libre	11.360	103.150	9,1	870	76.568	18.100	1,59	0,18
Horticultura y cultivos diversos	2.230	32.880	14,7	652	292.420	9.000	4,04	0,27
Viticultura	65.300	907.780	13,9	1.560	23.894	56.730	0,87	0,06
Frutales y bayas y cítricos	152.220	920.070	6,0	3.122	20.510	118.320	0,78	0,13
Olivar	211.980	1.862.210	8,8	2.035	9.601	138.630	0,65	0,07
Cultivos leñosos diversos	31.830	392.630	12,3	371	11.641	23.350	0,73	0,06

2. SECTORES PRODUCTIVOS

(Continuación) Tabla 2.1.5. Características estructurales de las explotaciones agrarias por Orientación Técnico-Económica

España, 2016

Orientación Técnico-Económica	Nº Explotac.	SAU (ha)	SAU/ expl.	Producción estándar (M€)	PE(€)/ expl.	UTA	UTA/ expl.	UTA/ ha
Bovinos de leche	16.180	465.990	28,8	2.628	162.409	27.450	1,70	0,06
Bovinos de carne y cría	53.220	2.808.270	52,8	2.882	54.143	59.170	1,11	0,02
Bovinos de carne y leche y cría	1.930	64.690	33,5	163	84.394	2.820	1,46	0,04
Ovinos caprinos y otros herbívoros	49.520	2.305.340	46,6	2.652	53.557	53.260	1,08	0,02
Porcinos	14.360	441.970	30,8	6.303	438.944	22.330	1,56	0,05
Aves	5.490	49.630	9,0	3.351	610.439	9.090	1,66	0,18
Granívoros combinados	2.370	16.610	7,0	411	173.547	2.860	1,21	0,17
Policultivos	42.880	1.207.930	28,2	1.148	26.764	39.450	0,92	0,03
Ganadería mixta predom. herbívora.	5.050	247.250	49,0	319	63.252	6.320	1,25	0,03
Ganadería mixta predom. granívora.	2.800	184.400	65,9	371	132.322	3.830	1,37	0,02
Agricultura general y herbívoros	10.620	703.600	66,3	546	51.455	12.230	1,15	0,02
Otros cultivos y ganadería	16.400	370.240	22,6	486	29.633	17.300	1,05	0,05
Sin clasificar	11.290	100.600	8,9	0	0	1.340	0,12	0,01
ESPAÑA	945.020	23.229.750	24,6	38.366	40.598	822.370	0,87	0,04

Fuente: Encuesta de Estructura de las Explotaciones Agrarias. Eurostat.

Desde el punto de vista territorial también existen grandes diferencias estructurales en las explotaciones agrarias de las distintas comunidades autónomas. La comunidad con un mayor número de explotaciones en 2016 fue Andalucía con 244.390, mientras que en términos de superficie agraria útil la mayor fue Castilla y León con 5.327.060 ha.

El tamaño medio de las explotaciones presenta grandes diferencias, que van desde los 3,9 ha en Canarias y 8,1 ha en Galicia, hasta las 46,3 ha de Aragón y las 57,9 ha de Castilla y León, reflejo tanto de las orientaciones productivas típicas de cada zona, como de la estructura de la propiedad en el medio rural.

En términos económicos de Producción Estándar media por explotación, las diferencias entre regiones son algo menores que en el caso del tamaño medio. Los valores más bajos se registran en la Comunidad Valenciana y Principado de Asturias, rondando los 21.000 euros, mientras que los más altos son los de Cataluña y Aragón, alrededor de los 75.000 euros por explotación.

Existen grandes diferencias en el tamaño medio de las explotaciones entre comunidades autónomas

Por lo que respecta al trabajo, el indicador UTA por explotación no presenta marcadas diferencias entre territorios, salvo en el caso de la región de Murcia y Canarias, cuyos valores de 1,4 y 1,6 UTA/explotación destacan notablemente del resto. Se trata de regiones bastante especializadas en orientaciones frutícolas y hortícolas, más intensivas en trabajo, que podrían explicar estos resultados. En el indicador de trabajo por superficie hay mayores diferencias, que van desde los 0,01 UTA/ha de regiones de agricultura extensiva como Castilla y León, a los 0,41 UTA/ha de Canarias.

Tabla 2.1.6. Características estructurales de las explotaciones agrarias por comunidad autónoma, 2016

CCAA	Nº Explotac.	SAU (ha)	SAU/expl.	Producción estándar (M€)	PE(€)/expl.	UTA	UTA/expl.	UTA/ha
Galicia	76.410	621.640	8,1	2.469	32.307	72.540	0,95	0,12
P. de Asturias	22.520	350.560	15,6	477	21.177	19.650	0,87	0,06
Cantabria	9.920	218.630	22,0	355	35.783	8.910	0,90	0,04
País Vasco	15.560	176.320	11,3	380	24.398	12.830	0,82	0,07
C. F. de Navarra	14.760	555.890	37,7	915	62.016	11.510	0,78	0,02
La Rioja	9.520	216.260	22,7	437	45.894	8.200	0,86	0,04
Aragón	49.140	2.274.920	46,3	3.624	73.755	40.630	0,83	0,02
C. de Madrid	7.490	299.210	39,9	225	30.058	5.820	0,78	0,02
Castilla y León	92.080	5.327.060	57,9	5.781	62.777	70.190	0,76	0,01
Castilla-la Mancha	118.690	4.037.370	34,0	3.622	30.519	82.540	0,70	0,02
Extremadura	62.530	2.425.120	38,8	2.378	38.028	56.190	0,90	0,02
Cataluña	57.540	1.115.370	19,4	4.472	77.722	55.330	0,96	0,05
C. Valenciana	111.820	614.100	5,5	2.365	21.153	66.530	0,59	0,11
Illes Balears	10.260	170.500	16,6	259	25.201	7.380	0,72	0,04
Andalucía	244.390	4.399.490	18,0	8.105	33.164	242.200	0,99	0,06
Región de Murcia	29.520	377.360	12,8	1.983	67.168	41.320	1,40	0,11
Canarias	12.860	49.920	3,9	519	40.377	20.590	1,60	0,41
ESPAÑA	945.020	23.229.750	24,6	38.366	40.598	822.370	0,87	0,04

Fuente: Encuesta de Estructura de las Explotaciones Agrarias. Eurostat.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

Edades y sexo de los agricultores

A través de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias, realizada por el INE, y recopilada y armonizada en toda la Unión Europea por Eurostat, es posible analizar la estructura de edades y sexo de los agricultores españoles, incluso desagregada por región.

En relación con la edad de los jefes de explotación, se observa que en el conjunto de España el porcentaje de jóvenes titulares es el 8,6%, titulares entre 40-64 años son el 60%, correspondiendo a los titulares mayores de 65 años el 31,3%.

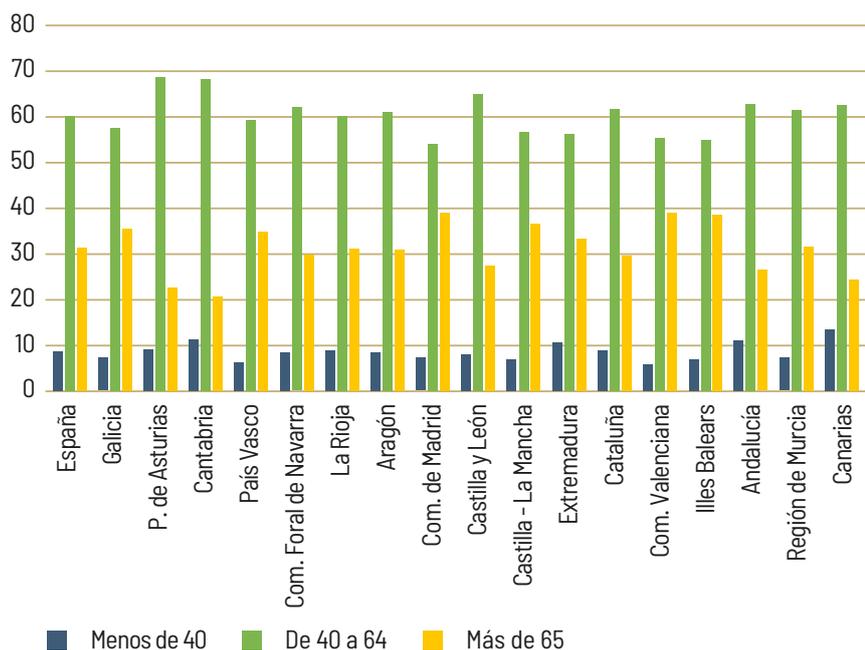
Si se analiza por comunidades autónomas, los jefes de explotación menores de 40 años solo superan el 10% en Cantabria, Extremadura, Andalucía y Canarias. Las comunidades de País Vasco (6,2%) y Comunidad Valenciana (5,8%) presentan los porcentajes más bajos de jóvenes titulares de explotación.

En el caso de los titulares entre 40-64 años, las CCAA de Asturias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Andalucía, Murcia y Canarias superan el 60% de España. Por debajo del 60%, en torno al 55%, se encuentran Madrid, Extremadura, Comunidad Valenciana y Baleares.

Respecto a los jefes de explotación de más de 65 años, con porcentajes inferiores al 25% destacan las CCAA de Asturias, Cantabria y Canarias. Con porcentajes superiores al 38% figuran Madrid, Comunidad Valenciana y Baleares.

En 2016 el 31% de los titulares de explotación tenían más de 65 años de edad

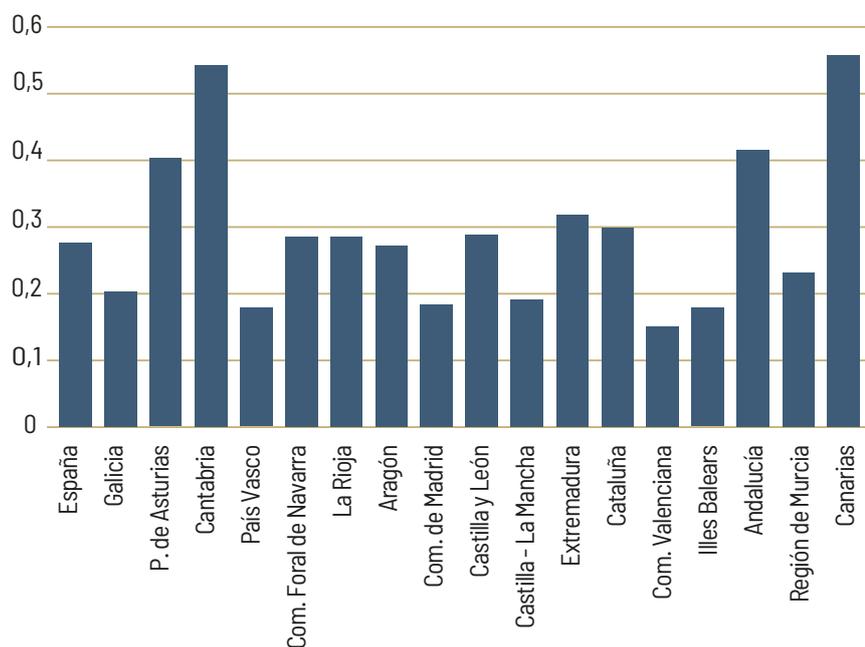
Gráfico 2.1.1. Porcentaje de titulares de explotación por edad y CCAA, 2016



Fuente: Eurostat.

Si se compara este ratio de agricultores jóvenes menores de 40 años frente a los mayores de 65 en el conjunto de la UE en 2016, se observa que España (0,27) se sitúa por debajo de la media UE (0,32). Por debajo de la media UE se identifican todos los países mediterráneos (Portugal, Malta, Chipre y Grecia).

Gráfico 2.1.2. Ratio de titulares menores de 40 años/mayores de 65 años por CCAA, 2016



Fuente: Eurostat

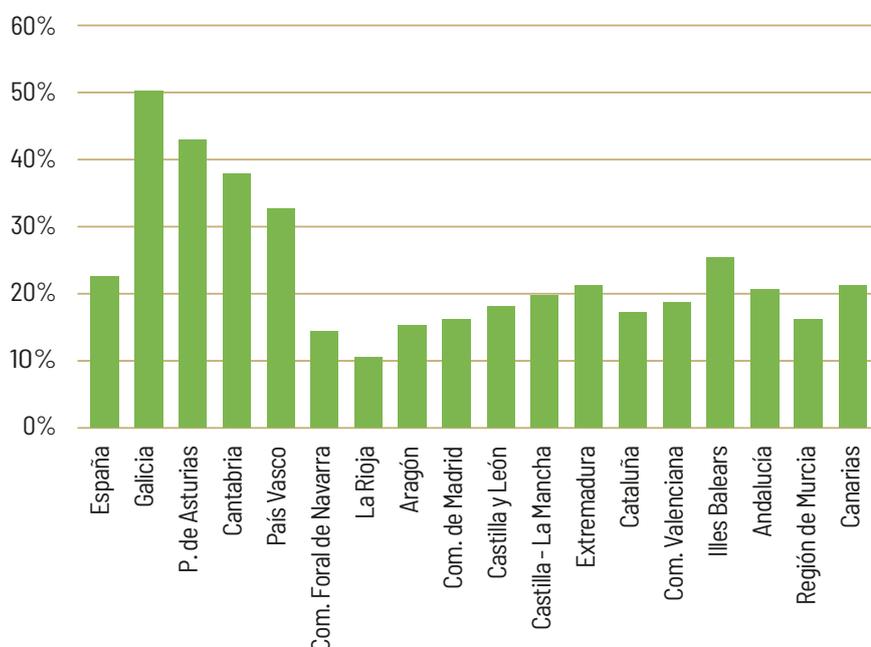


2. SECTORES PRODUCTIVOS

El análisis de la Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrarias de 2016 refleja asimismo como un 23% de los jefes de explotación agraria son mujeres (213.030). Por comunidades autónomas se observan notables diferencias, con regiones con un porcentaje de mujeres que son jefas de explotación muy por encima del valor nacional, como son Galicia (50%), Principado de Asturias (43%), Cantabria (39%) y País Vasco (33%). En el otro extremo, por debajo del 23% nacional, están la Comunidad Foral de Navarra (15%), La Rioja (11%), Aragón (15%), Comunidad de Madrid (16%) y Región de Murcia (16%).

En 2016 el 23% de los jefes de explotación agraria eran mujeres

Gráfico 2.1.3. Porcentaje de mujeres jefas de explotación por CCAA, 2016



Fuente: Eurostat

Formación Bruta de Capital Fijo

La formación bruta de capital fijo (FBCF) se define a escala explotación como el valor de las compras menos las ventas de activos fijos, más el cambio de valor del ganado reproductor. Los activos fijos se determinan por el valor al cierre del ejercicio de las tierras agrícolas y cultivos permanentes, edificios, maquinaria y equipos y ganado reproductor. Se trata de un indicador de la competitividad a futuro, midiendo la parte del valor añadido generado que se invierte en mantener la actividad.

La fuente de información utilizada es la Red Contable Agraria (RECAN). Se trata de una encuesta que se realiza por parte del MAPA, con metodología armonizada a escala europea, sobre una muestra de unas 8.740 explotaciones, que representan a 431.944

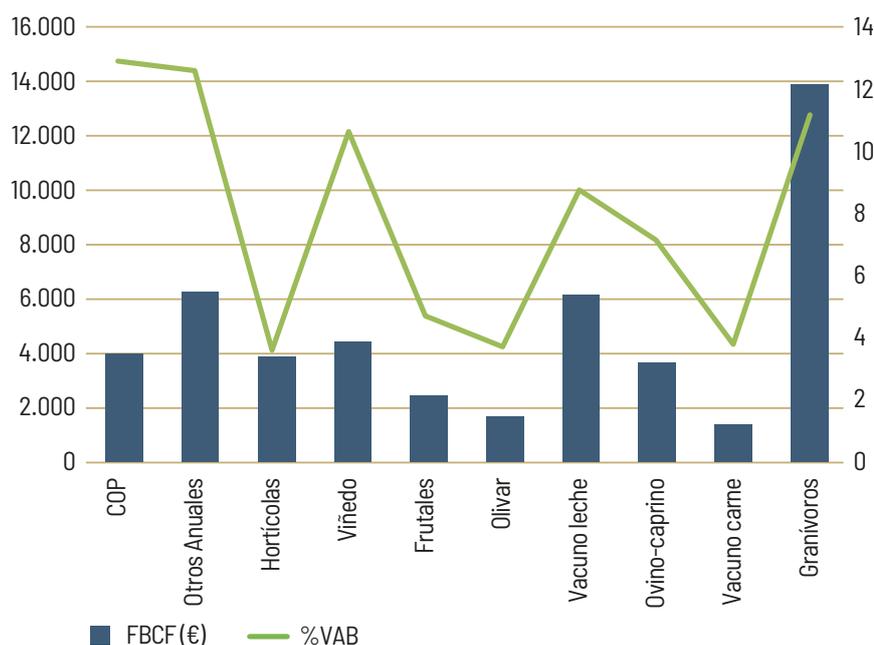
La explotación agraria media invirtió en 2016-18 un 7,7% de su Valor Añadido Bruto en la propia explotación

explotaciones “comerciales”, puesto que se dirige a explotaciones con una dimensión económica, medida en términos de Producción Estándar, de al menos 8.000 euros. La metodología detallada y los resultados de la RECAN pueden consultarse en la página web del MAPA.

Los resultados muestran que la explotación media española invirtió 3.938 euros anuales en el trienio 2016-18, lo que supone un 7,7% del Valor Añadido Bruto (VAB) generado. Esta situación es variable por OTE. Destacan los granívoros, con valores de FCBF de casi 14.000 euros, muy por encima de la media del total de explotaciones. Los valores más bajos de FCBF se registran en frutales, olivar y vacuno de carne. En el caso de los Cereales-oleaginosas-proteaginosas, aunque presenta un valor de FCBF que no llega a 4.000 euros, ello supone casi un 13% de su VAB.

Gráfico 2.1.4. FCBF y porcentaje de FCBF sobre VAB por OTEs.

Media 2016-18



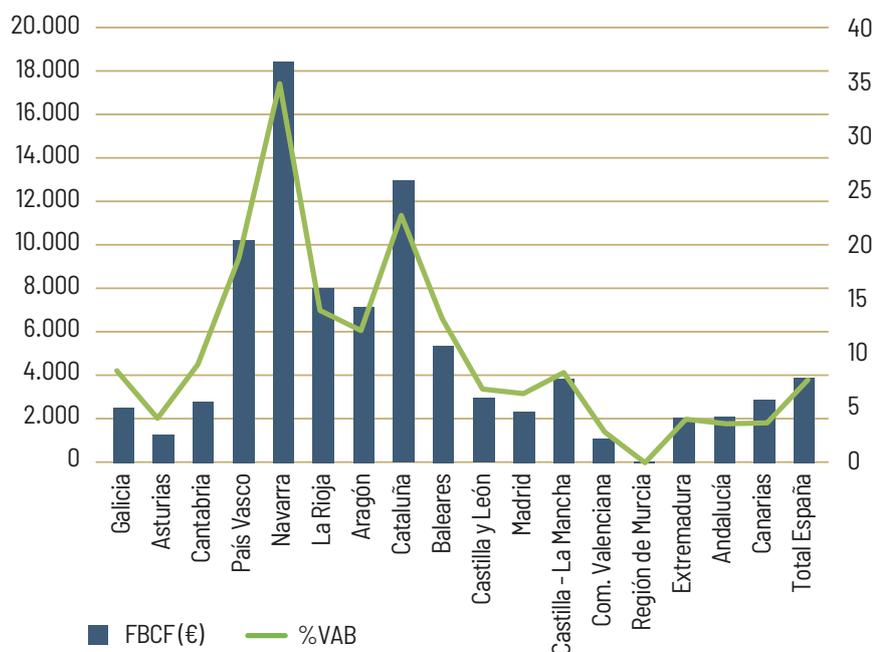
Fuente: RECAN. MAPA

Por Comunidades Autónomas existe una gran variabilidad de resultados, presentando Navarra, País Vasco y Cataluña los valores más altos de inversión, tanto en valor medio por explotación como en porcentaje sobre el VAB. Los valores más bajos aparecen en la Región de Murcia, Comunidad Valenciana y Asturias. Estos valores vienen marcados por las OTEs características de cada región y, especialmente, por los tamaños medios de sus explotaciones.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

Gráfico 2.1.5. FBCF y porcentaje de FBCF sobre VAB por comunidades autónomas.

Media 2016-18



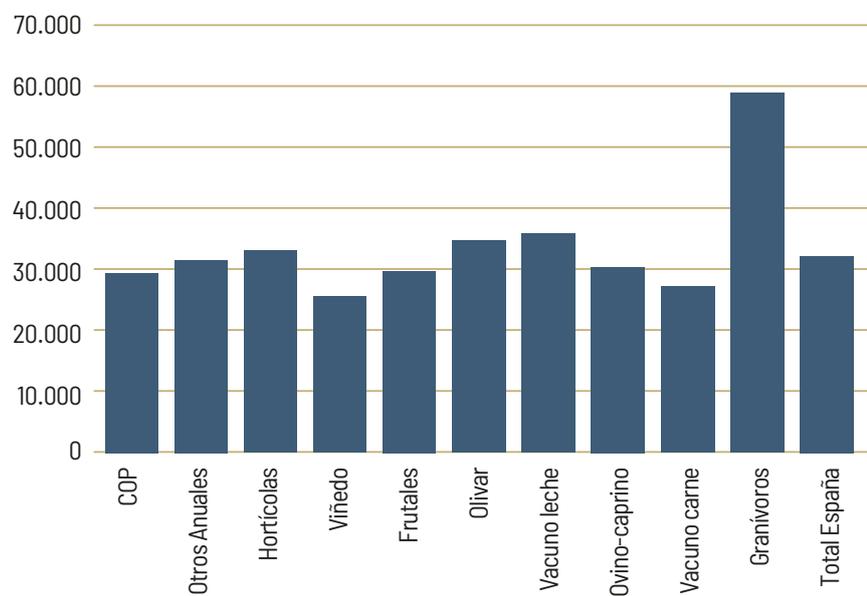
Fuente: RECAN. MAPA.

Productividad de la mano de obra

De acuerdo con los indicadores definidos por la Comisión Europea en el marco de la Política Agraria Común, la productividad de la mano de obra en la agricultura se ha estudiado a través del Valor Añadido Bruto a precios básicos por UTA. Desde un enfoque microeconómico, utilizando RECAN como fuente de datos se han obtenido resultados medios para las principales OTEs en el trienio 2016-18. El análisis de los mismos permite clasificar, a grandes rasgos, las orientaciones técnico-económicas en tres grupos. En primer lugar están la mayoría de las orientaciones, que se sitúan en valores cercanos al valor medio nacional (32.117 €/UTA). Un segundo grupo lo forman aquellas OTEs que presentan valores más claramente por debajo del valor medio, en este caso el vacuno de carne y el viñedo. Finalmente los granívoros, que constituyen la producción más intensiva de las estudiadas, ofrecen valores notablemente más altos de productividad de la mano de obra.

La productividad media de la mano de obra de la explotación agraria española en el trienio 2016-18 se situó en 32.117 €/UTA

Gráfico 2.1.6. Productividad de la mano de obra por OTEs (€/UTA).
Media 2016-18



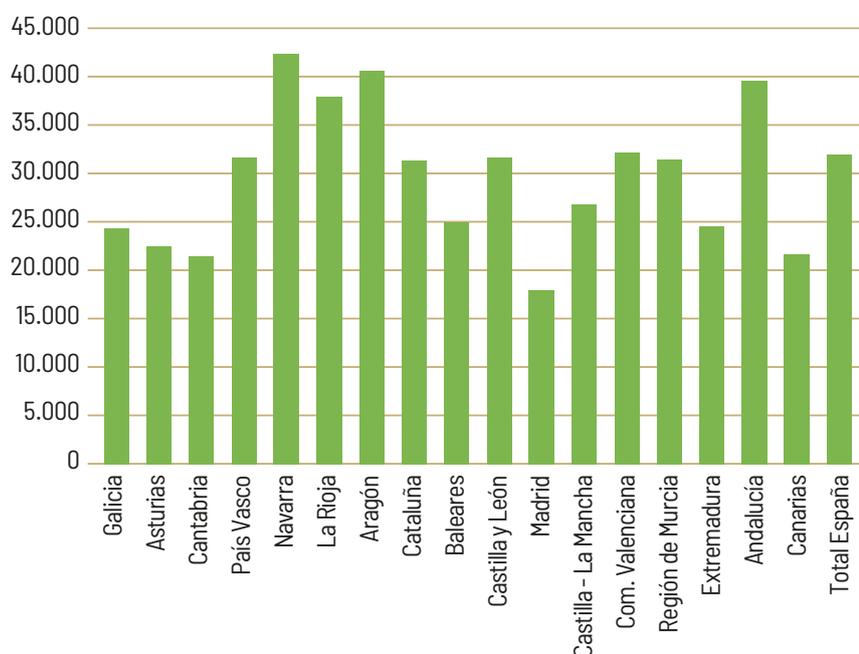
Fuente: RECAN. MAPA.



2. SECTORES PRODUCTIVOS

Las Comunidades Autónomas presentan notables diferencias en la productividad de la mano de obra en el trienio 2016-18. Estas diferencias tienen relación con la especialización productiva en cada una de ellas. Los valores más altos (mayores de 35.000 €/UTA) se registran en la Comunidad Foral de Navarra, Aragón, La Rioja y Andalucía. Por el contrario, las menores productividades del trabajo (menores de 25.000 €/UTA) se detectan en Galicia, Principado de Asturias, Cantabria, Comunidad de Madrid, Extremadura y Canarias.

Gráfico 2.1.7. Productividad de la mano de obra por CCAA (€/UTA).
Media 2016-18



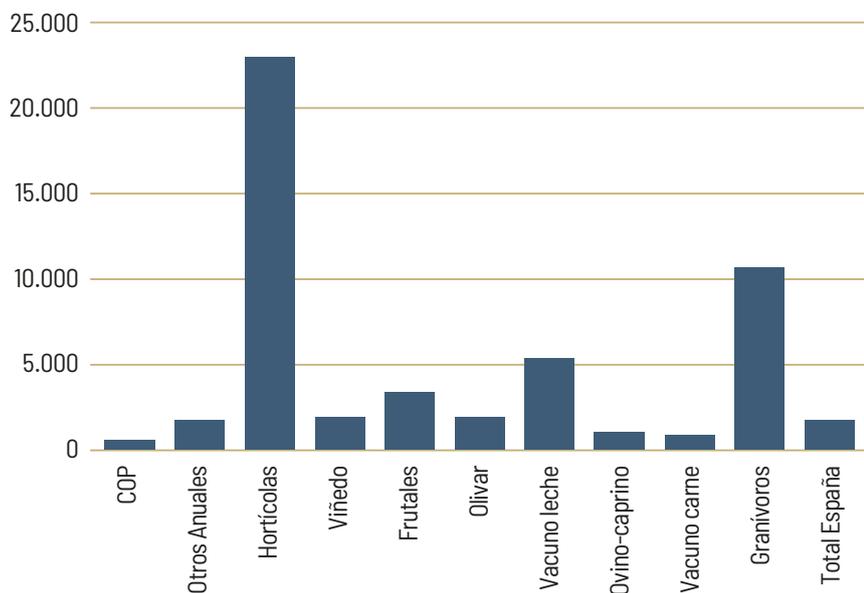
Fuente: RECAN. MAPA.

Productividad de la tierra

La tierra es uno de los factores de producción diferenciadores de la actividad agraria. Para su estudio se ha utilizado como indicador el cociente entre la Producción bruta total (en euros) y la Superficie Agraria Útil (SAU), a partir de datos de RECAN del trienio 2016-18. De esta manera se refleja, tanto la productividad derivada de los rendimientos productivos, como la obtenida, en su caso, por arrendamiento de la tierra.

La representación gráfica de los resultados refleja las grandes diferencias existentes con dos orientaciones productivas intensivas destacadas, como son los cultivos hortícolas, que incluyen a los invernaderos, y los granívoros. El resto de orientaciones presentan menores diferencias relativas entre ellas y respecto al valor medio. Los valores más bajos los presentan orientaciones de carácter más extensivo, como los cereales, oleaginosas y proteaginosas (COP), el ganado ovino-caprino y el ganado bovino de carne.

Gráfico 2.1.8. Productividad de la tierra por OTE (€/ha). Media 2016-18.



Fuente: RECAN. MAPA.



2. SECTORES PRODUCTIVOS

2.1.3 Rentabilidad de las explotaciones agrarias

Renta del trabajo del agricultor

En el marco del Plan Estratégico de la PAC se ha definido un nuevo indicador denominado "Renta del Trabajo del Agricultor" (RTA) que, desde la óptica microeconómica y a partir de datos de RECAN, permite el estudio y la evaluación de la heterogeneidad de situaciones de los distintos titulares de explotaciones agrarias de diferentes dimensiones económicas. Representa la capacidad de la actividad agraria para remunerar el trabajo aportado por el titular de la explotación y su familia (mano de obra no asalariada). Para su cálculo se sustraen de la Renta Empresarial Agraria los costes de oportunidad en que incurre el agricultor por el uso de la tierra en propiedad (el canon medio de arrendamiento) y la aportación de capitales propios (el tipo medio de interés pagado), así como la necesaria remuneración del factor empresarial (el 6% de la producción bruta total).

El indicador RTA es, por tanto, comparable con el salario medio de la economía, puesto que ambos términos son conceptualmente rentas del trabajo. El resultado de esta comparación nos permitiría establecer la viabilidad de la actividad agraria, en el sentido que posibilite remunerar todos los factores de producción (ajenos y propios), incluido el trabajo aportado por el agricultor.

La rentabilidad de la actividad agraria para el conjunto del sector no permite en España remunerar todos los factores de producción

Tabla 2.1.7. Indicador RTA por tramos de dimensión económica (2016-2018)

Tramo UDE	Renta del Trabajo del Agricultor (RTA) (€/hora)				RTA / Salario medio economía (en %)			
	2016	2017	2018	Media	2016	2017	2018	Media
8-25	6,43	6,45	6,64	6,51	42,5	42,2	43,2	42,6
25-50	7,79	8,08	9,15	8,34	51,4	52,9	59,5	54,6
50-100	10,96	10,63	12,35	11,32	72,4	69,6	80,4	74,1
100-500	16,14	16,31	18,67	17,04	106,6	106,8	121,5	111,6
>500	76,41	84,75	71,63	77,60	504,7	555,0	466,0	508,6
Todas	11,57	11,64	12,52	11,91	76,4	76,2	81,4	78,0

Fuente: RECAN, MAPA y Contabilidad Nacional, INE.

Teniendo en cuenta que cada unidad de dimensión económica (UDE) equivale a 1.000 euros de producción estándar total (PET), el análisis por clases de dimensión económica muestra como la renta de los agricultores está fuertemente correlacionada con la dimensión de sus explotaciones, haciendo que dicha renta se incremente a medida que aumenta el tamaño de estas. Para el conjunto de las explotaciones, el valor promedio (11,91 Euros/hora) de la RTA es inferior al del salario medio de la economía española, suponiendo el 78% del mismo.

Por lo tanto, los datos indican que la rentabilidad de la actividad agraria para el conjunto del sector en España no permite remunerar todos los factores de producción, incluyendo el trabajo aportado por el agricultor cuando este se valora con el salario medio de la economía.

- La renta del trabajo de los titulares de explotaciones de pequeña y mediana dimensión (hasta de 100 UDE) es significativamente inferior a la renta del trabajo del asalariado medio español.
- Las explotaciones de cierta dimensión, entre 100 y 500 UDE, presentan un valor de la RTA superior al salario medio (RTA/ Salario medio=112).
- Las explotaciones de mayor dimensión (>500 UDE) se diferencian notablemente del resto, en la medida que presentan un valor de la RTA más de cinco veces superior al salario de referencia.

Renta de las explotaciones

Con objeto de analizar la rentabilidad de las explotaciones agrarias, la Comisión Europea ha propuesto, en el marco de la PAC, el indicador "Valor Añadido Neto de Explotación" (VAN), que equivale a la parte de los ingresos de las explotaciones agrarias que puede emplearse para remunerar los factores de producción fijos (trabajo, tierra y capital), con independencia de si estos son aportados por el agricultor o por terceros. Debe calcularse en base a datos microeconómicos de la Red de Información Contable Agraria (RICA) de la UE, en la que se integra RECAN.

El análisis por tramos de dimensión económica (UDE), utilizando datos del periodo 2016-2018 permite comprobar que el VAN aumenta a medida que se incrementa la dimensión económica de la explotación.

El Valor Añadido Neto de las explotaciones aumenta a medida que se incrementa la dimensión económica de las mismas

2. SECTORES PRODUCTIVOS

Tabla 2.1.8. Indicadores de rentabilidad y características estructurales por tramos de dimensión económica (UDE)

2016-18

Tramo	Valor Añadido Neto (€/explotación)				Valor Añadido Neto/UTA (€/UTA)			
	2016	2017	2018	Media	2016	2017	2018	Media
UDE								
8-25	17.592	17.607	18.401	17.867	17.977	17.573	18.121	17.890
25-50	28.218	28.787	31.020	29.342	21.357	21.429	22.809	21.865
50-100	45.941	44.396	49.999	46.779	28.210	26.866	29.170	28.082
100-500	94.107	93.840	103.611	97.186	35.887	35.036	36.233	35.719
>500	385.075	417.031	409.245	403.784	53.798	55.747	50.280	53.275
Todas	45.008	45.481	48.609	46.366	28.976	28.646	29.413	29.012
Tramo	Superficie Agraria Útil (SAU) (Ha)				Intensidad mano de obra (UTA/100ha)			
	2016	2017	2018	Media	2016	2017	2018	Media
UDE								
8-25	21,0	22,2	21,9	21,7	4,6	4,5	4,6	4,6
25-50	37,6	36,7	36,9	37,1	3,5	3,7	3,7	3,6
50-100	60,7	60,4	60,9	60,7	2,7	2,7	2,8	2,7
100-500	105,8	105,0	104,9	105,2	2,5	2,6	2,7	2,6
>500	117,8	114,3	109,0	113,7	6,1	6,5	7,5	6,7
Todas	46,3	46,6	46,5	46,5	3,4	3,4	3,6	3,4

Fuente: RECAN, MAPA.

La superficie igualmente crece según se incrementa la dimensión económica, si bien las diferencias acaban reduciéndose en los estratos superiores. El estrato de mayor dimensión (>500 UDE) es muy intensivo, como se aprecia en la estabilización de la superficie por explotación con respecto a las explotaciones del estrato anterior y el incremento notable del ratio UTA/100 Ha.

Los valores del VAN en euros/UTA son también crecientes debido al efecto de las economías de escala en relación al empleo de mano de obra en las explotaciones agrarias.

La Tabla siguiente muestra los datos RECAN relativos al VAN, al VAN/UTA, la SAU por explotación y la intensidad de la mano de obra en las principales OTEs, es decir, aquellas que presenten producciones realmente especializadas, que puedan relacionarse inequívocamente con un único subsector productivo. Por este motivo se descartan para su análisis aquellas OTE principales con producciones combinadas o mixtas.

Tabla 2.1.9. Indicadores de rentabilidad y características estructurales por orientación técnico-económica 2016-18

Orientación Técnico-Económica	Valor Añadido Neto (€/explotación)				Valor Añadido Neto/UTA (€/UTA)			
	2016	2017	2018	Media	2016	2017	2018	Media
COP	26.548	24.329	29.839	26.905	25.299	23.088	27.195	25.194
Otros anuales	45.538	44.303	44.766	44.869	32.213	26.605	26.340	28.386
Hortícolas	98.282	100.407	108.897	102.529	28.910	31.333	31.906	30.716
Viñedo	34.240	34.994	41.366	36.867	22.464	22.725	24.931	23.373
Frutales	43.778	46.791	51.708	47.426	27.146	26.928	28.673	27.582
Olivar	37.533	40.473	43.470	40.492	29.286	32.367	31.618	31.090
Vacuno leche	56.527	64.959	66.016	62.500	29.647	33.130	32.052	31.609
Ovino-caprino	47.745	46.252	46.978	46.992	29.260	27.338	27.128	27.909
Vacuno carne	33.008	30.709	33.491	32.403	24.674	23.113	25.182	24.323
Granívoros	113.021	117.104	107.058	112.394	54.168	55.308	49.031	52.836
Todas	45.008	45.481	48.609	46.366	28.976	28.646	29.413	29.012
Orientación Técnico-Económica	Superficie Agraria Útil (SAU) (Ha)				Intensidad mano de obra (UTA/100ha)			
	2016	2017	2018	Media	2016	2017	2018	Media
COP	77,3	75,6	76,5	76,5	1,4	1,4	1,4	1,4
Otros anuales	44,3	46,7	45,5	45,5	3,2	3,6	3,7	3,5
Hortícolas	7,4	7,3	7,0	7,2	45,9	44,0	49,0	46,3
Viñedo	26,3	25,9	25,8	26,0	5,8	5,9	6,4	6,1
Frutales	20,1	19,9	19,6	19,9	8,0	8,8	9,2	8,6
Olivar	25,4	27,9	25,8	26,4	5,1	4,5	5,3	5,0
Vacuno leche	32,2	33,8	35,1	33,7	5,9	5,8	5,9	5,9
Ovino-caprino	83,0	82,0	82,9	82,6	2,0	2,1	2,1	2,0
Vacuno carne	65,9	69,8	71,7	69,1	2,0	1,9	1,9	1,9
Granívoros	28,2	27,1	28,0	27,8	7,4	7,8	7,8	7,7
Todas	46,3	46,6	46,5	46,5	3,4	3,4	3,6	3,4

Fuente: RECAN, MAPA.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

La media del VAN para el conjunto de las explotaciones españolas durante el periodo 2016-2018 asciende a 46.366 euros anuales por explotación, mientras que el indicador VAN/UTA alcanzó a 29.012 Euros/UTA. Aunque existe cierta heterogeneidad en los valores que toman los diferentes subsectores productivos, destacando sobremanera las explotaciones especializadas en granívoros con un valor medio de VAN/UTA de 52.836 Euros/UTA, la mayoría de las OTE se posicionan cerca de la media nacional, dentro de un rango de un $\pm 10\%$ de la misma.

Las únicas orientaciones con diferencias superiores, además de la ya mencionada para granívoros, son el vacuno de carne (-16%), viticultura (-19%), y cereales, oleaginosas y leguminosas (COP; -13%). No obstante, buena parte de las diferencias entre OTEs se explican por el diferente tamaño de las explotaciones existentes en cada OTE, dada la correlación positiva entre dimensión económica y VAN/UTA. Es decir, un menor valor del VAN en un sector se explica en muchas ocasiones por la menor dimensión económica de las explotaciones en dicho sector.

Las explotaciones de granívoros alcanzan unos valores del VAN muy superiores al resto de las explotaciones



2.1.4 Producciones agrícolas y ganaderas

Este apartado ofrece el resumen, a partir de distintas fuentes estadísticas del MAPA, de los principales datos de las producciones agrícolas y ganaderas y de su evolución reciente.

Superficies y producciones agrícolas

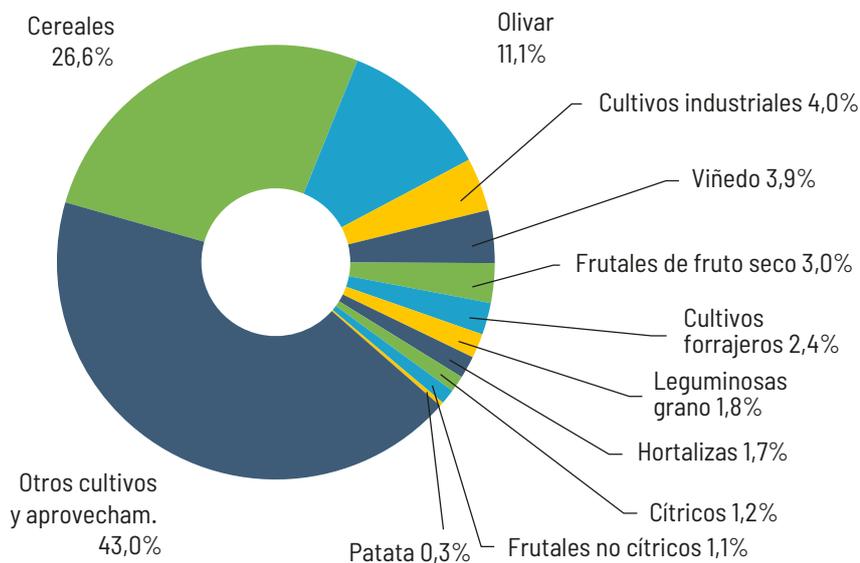
Se analizan a continuación las últimas estadísticas disponibles sobre superficies y producciones agrícolas españolas de cultivos herbáceos y cultivos leñosos. Los datos de cultivos herbáceos se toman del Avance de Superficies y Producciones de Cultivos publicado en diciembre de 2020, mientras que los datos de cultivos leñosos proceden del Anuario de Estadística de 2019, ambas publicaciones editadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En ambos casos se comparan los datos más actuales disponibles con el promedio de los 5 años anteriores. Las cifras recogidas se refieren a superficies y producciones del año natural y pueden ser discrepantes respecto a las procedentes de otras fuentes basadas en datos de campaña.

En términos estructurales, los barbechos, prados naturales, eriales y pastizales, agrupados bajo la denominación "Resto de cultivos y aprovechamientos", representan cerca de la mitad (43,0%) de la Superficie Agraria Útil (SAU) en 2019. La producción con mayor peso corresponde a los cereales (26,6% de la SAU), seguidos del olivar (11,1%), los cultivos industriales (4,0%) y el viñedo (3,9%).

Los cereales (26,6%), seguidos del olivar (11,1%) y del viñedo (3,8%) son los cultivos con más representatividad dentro de la SAU en 2019

2. SECTORES PRODUCTIVOS

Gráfico 2.1.9 Participación (%) de la superficie de las principales producciones agrícolas en el total de la SAU, 2019.



Fuente: Cultivos herbáceos, Avances de superficies y producciones; cultivos leñosos, Anuario de Estadística del MAPA.

El análisis de los **cultivos herbáceos** muestra que la superficie media dedicada a **cereales grano** fue de 6,0 millones ha en 2020, siendo el primer grupo de cultivos en importancia según la superficie utilizada, subiendo un 1,9% respecto a 2019. Dentro de este grupo destaca la cebada, con 2,8 millones ha, seguida del trigo blando, con 1,7 millones de ha cultivadas. En tercer lugar se encuentra la avena, con 508.600 ha, el trigo duro, con 251.300 ha y el maíz, con 347.600 ha. En el caso del arroz cáscara, la superficie se sitúa en 102.000 ha. En lo que respecta a la producción de cereales en 2020, esta asciende a 26.275 miles de toneladas, un 32,5% superior a la del año anterior y un 25,3% por encima de la media de los cinco años anteriores (2015 a 2019).

La superficie cultivada de **leguminosas grano** en 2020 se cifra en 353.600 ha y ha descendido un 12,5% con respecto al año anterior. Destacan los guisantes secos con 119.700 ha y la veza con 83.100 ha. Con respecto a la producción, la cosecha de leguminosas ha alcanzado las 559,5 miles de toneladas, un 47,6% más que en 2019 y un 7,3% más con respecto al promedio de 2015-2019.

La superficie y producción del **cultivo de tubérculos (patata)** comprende 67.100 ha y 2.140 miles de toneladas en 2020, respectivamente. La superficie se ha mantenido prácticamente constante con respecto al año anterior, pues apenas ha variado un 0,7%, mientras que la producción ha descendido un 5,3%, situándose un 3,1% por debajo de la media de los cinco años anteriores.

Aumento importante de las producciones de cereales (32,5%) y leguminosas grano (47,6%) en 2020. Disminuyen los industriales un 3,4%

Los **cultivos industriales** se extienden sobre 820.800 ha y alcanzan una producción de 3.780 miles de t en 2020. Sus producciones más representativas son la remolacha azucarera (25.500 ha y 2.482 miles de t), el girasol (651.200 ha y 878.200 t) y el algodón (61.600 ha y 187.900 t). La superficie de industriales ha descendido un 6,6% y la producción un 3,4% con respecto a 2019.

La superficie de los **cultivos forrajeros** (maíz forrajero, alfalfa y veza para forraje) ha descendido con respecto al año anterior un 2,5%, situándose en 513.800 ha. Sin embargo, la producción ha aumentado un 9,7%, alcanzando los 16.048 miles de t, superando en un 4,4% la producción media de 2015 a 2019.

Por último, la superficie dedicada a **hortalizas** asciende a 372.700 ha en 2020, un 1,0% más respecto al año anterior. Destaca la superficie dedicada a tomate (56.600 ha) y lechuga (34.400 ha). La producción de hortalizas es de 14.871 miles de t, habiendo descendido un 4,1% con respecto a 2019, si bien se encuentra en la media de los cinco años anteriores.

El análisis de la superficie de los **cultivos leñosos** se ha realizado a partir de los datos del Anuario de Estadística del MAPA de 2019. Por su importancia en términos de SAU, el olivar ocupa el 11,5% en 2019, seguido del viñedo (3,9%), los frutales de fruto seco (3,0%), los frutales cítricos (1,2 %) y los no cítricos (1,1%).

La superficie en producción de **cítricos** supone 269.594 ha en 2019, correspondiendo el 49% a naranja dulce. La producción total de cítricos asciende a 6.258 miles de t, siendo inferior en un 16,9% respecto a 2018 y quedando un 7,9% por debajo de la producción media del lustro 2014-2018. El avance de superficies y producciones del MAPA de diciembre de 2020 sitúa su producción en 6.779 miles de t.

La superficie de **frutales no cítricos** asciende a 247.312 ha, siendo el conjunto de melocotoneros y nectarinas los frutales mayoritarios. La producción asciende a 4.350 miles t en 2019, un 5,1% más que en 2018, y también un 5,1% por encima de la media de 2014-2018. En 2020, el avance sitúa la producción en los 3.228 miles t.

La superficie de **frutales de fruto seco** se extiende sobre 656.426 ha, de las cuales el 89,4% corresponden a almendros. Destaca en este cultivo el incremento de su superficie de un 14,6% entre 2019 y la media del periodo 2014-2018. La producción asciende a 572.400 t en 2019, experimentando un crecimiento del 3,1% con respecto a 2018 hasta situarse un 31,3% por encima de la media de los cinco años anteriores. El avance 2020 prevé una producción de 493.600 t.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

La superficie de **uva de vinificación** alcanza las 858.976 ha en 2019, habiendo crecido un 0,4% respecto a la media de 2014 a 2018. La cosecha de uva de vinificación alcanza las 5.430.000 t, siendo un 18,9% inferior respecto a 2018 y 7,0% respecto a 2014-2018. La producción de vino y mosto es de 40,1 millones hl en 2019, un 21,0% menos que el año anterior y un 9,0% menos respecto a la media de 2014-2018.

Por último, en el caso del **olivar** la superficie asciende a 2.305.993 ha para el olivar con destino almazara y 163.118 ha para el olivar con destino aderezo, con crecimientos respecto a 2014-2018 de un 1,8% y un 0,7% respectivamente. La producción de aceituna para aceite es de 5.475.400 t, habiendo disminuido respecto la cosecha record del año anterior un 40,6% y quedando un 15,8% por debajo de 2014-18. Por su parte, la aceituna de mesa tiene una producción de 163.118 t, habiendo disminuido un 18,9% respecto a 2018 y un 3,4% respecto a la media 14-18. La producción de aceite es de 1.129.200 t, habiéndose reducido un 36,9% respecto a 2018, hasta situarse un 13,7% por debajo de la media 14-18.

Tabla 2.1.10. Superficies y producciones agrícolas.

Cultivos herbáceos (2020) y cultivos leñosos (2019)

CULTIVOS HERBÁCEOS	Superficie (miles ha)		Var. (%) 2020/2019	Producción (miles t)		Var. (%) 2020/2019	Producción media (miles t.) 2015-2019	Var. (%) 2020 / media 15-19
	2020	2019		2020	2019			
Cereales (incluye arroz)	6.031,7	5.921,0	1,9	26.275,1	19.832,2	32,5	20.962,0	25,3
Leguminosas grano	353,6	403,9	-12,5	559,5	379,1	47,6	521,2	7,3
Patata	67,1	66,7	0,7	2.139,9	2.259,3	-5,3	2.208,0	-3,1
Cultivos industriales	820,8	878,6	-6,6	3.780,3	3.913,3	-3,4	4.263,6	-11,3
Cultivos forrajeros	513,8	527,1	-2,5	16.047,8	14.628,1	9,7	15.375,1	4,4
Hortalizas	372,7	368,9	1,0	14.870,7	15.498,5	-4,1	14.930,9	-0,4

CULTIVOS LEÑOSOS	Superficie (ha)		Variación (%) 2019 / media 14-18	Producción (miles t)			Variación (%)		
	2019	media 2014-2018		2019	2018	media 2014-2018	Avance 2020	2019 / 2018	2019 / media 14-18
Cítricos	269.594	272.051	-0,9	6.257,7	7.528,3	6.792,5	6.779,1	-16,9	-7,9
Frutales no cítricos	247.312	242.204	2,1	4.350,4	4.137,5	4.141,0	3.227,9	5,1	5,1
Frutales de fruto seco	656.426	572.878	14,6	572,4	555,3	435,9	493,6	3,1	31,3
Viñedo uva vinificación	858.976	855.722	0,4	5.430,3	6.699,5	5.839,4	6.489,7	-18,9	-7,0
Vino y mosto (miles hl)	—	—	—	40.120,5	50.771,3	44.090,2	46.557,0	-21,0	-9,0
Aceituna de aderezo	163.118	162.001	0,7	489,7	604,1	507,1	627,7	-18,9	-3,4
Aceituna de almazara	2.305.993	2.265.805	1,8	5.475,4	9.215,5	6.500,2	7.792,9	-40,6	-15,8
Aceite	—	—	—	1.129,2	1.790,3	1.308,3	1.547,0	-36,9	-13,7

Fuentes: cultivos herbáceos, Avance de superficies y producciones (diciembre 2020); cultivos leñosos, Anuario de Estadística del MAPA 2019 y Avance de superficies y producciones (producción 2020)

Censos y producciones ganaderas

Este apartado describe la evolución reciente de las principales producciones ganaderas españolas. El estudio de la cabaña ganadera se realiza a través del Anuario de Estadística del MAPA de 2019, analizándose su variación respecto a 2018 y el periodo de referencia 2015-2018. En segundo lugar, para el análisis de la producción de carne se acude a las Encuestas Mensuales de Sacrificio de Ganado, actualizadas a diciembre 2020, el periodo de referencia en este caso es 2015-2019. En el caso de la leche de vaca, se dispone de dato del año 2019 y se ha establecido el período de referencia el comprendido entre 2014-2018.

La **cabaña ganadera de porcino** cuenta con una media de 29,0 millones de cabezas en el periodo 2018-2014, habiendo aumentado un 7,8% en 2019 con respecto al periodo de referencia. La cabaña de **bovino** se encuentra formada por 6,3 millones de cabezas de media, con un crecimiento en 2019 de un 4,6%. La cabaña de **vacas de leche** contaba con 832.000 vacas de ordeño de media en 2014-2018, mientras que en 2019 ha alcanzado las 834.000 vacas, lo que supone un aumento de un 0,3%. Los efectivos ganaderos de **ovino y caprino** cuentan con 15,8 millones y 2,8 millones de cabezas respectivamente. En 2019, sus efectivos han descendido un 2,3% en el caso del ovino y un 7,8% el caprino con respecto al periodo de referencia.

Por último, la cabaña de **aves, broilers y otras** alcanza los 755 millones de cabezas, con un crecimiento en 2019 de un 8,3%. Por su parte, las **aves ponedoras** suponen más de 47 millones de cabezas, manteniéndose su cifra estable en el último año.

En relación a los **productos ganaderos** más importantes, la producción de **leche** en España alcanzó los 7,4 millones de toneladas en 2020, un 5,7% más respecto a la media de 2015-2019. La producción de **huevos** fue de 1.088 millones de docenas, un 0,5% más respecto al periodo medio 2014-2018.



Aumenta la cabaña de porcino un 7,8% en 2019 con respecto a la media de 2018-14. Incremento también en bovino de un 4,6% y en aves un 8,3%. Por el contrario, disminuyen los efectivos de ovino y caprino un 2,3% y un 7,8% respectivamente



2. SECTORES PRODUCTIVOS

Tabla 2.1.11 Censos y producciones ganaderas. 2019

Número de cabezas (miles)	2019	2018	Media 2014-2018	Var. (%) 2019/2018	Var.(%) 2019/ media 14-18
Bovino	6.600	6.511	6.311	1,4	4,6
Vacas Ordeño	834	844	832	-1,1	0,3
Ovino	15.478	15.853	15.847	-2,4	-2,3
Caprino	2.659	2.765	2.884	-3,8	-7,8
Porcino	31.246	30.804	28.988	1,4	7,8
Aves, Broilers y Otras (sacrificadas)	817.321	799.606	755.015	2,2	8,3
Aves (Ponedoras)	47.697	48.122	47.654	-0,9	0,1
Huevos (Millones de docenas)	1.088	1.110	1.082	-2,0	0,5
Producción de leche (miles t.)	2020	2019	Media 2015-2019	Var.(%) 2020/2019	Var.(%) 2020/ media 15-19
Leche	7.405	7.227	7.009	2,5	5,7

Fuentes: Anuario de Estadística. MAPA y Declaraciones obligatorias del sector vacuno de leche. FEAGA

La principal producción ganadera española en términos de volumen sacrificado es el **porcino**, con una media de 4,3 millones de toneladas en el periodo de referencia (2015-2019). Se estima un peso de sacrificio de 5,0 millones de toneladas para 2020, es decir, un incremento de un 16,8% respecto al periodo de referencia. Le sigue la **carne de ave**, con una producción media de 1.568.895 t en 2015-2019 y alcanzando la cifra de 1.717.880 t en 2020, es decir, un 9,5% más.

En tercer lugar, se sitúa la **carne de bovino**, con 654.230 t de producción media. El peso sacrificado ha alcanzado las 677.296 t en 2020, un 3,5% más con respecto al periodo de referencia.

La cuarta producción cárnica en importancia en España es la de **ovino y caprino**, con un peso sacrificado de 117.803 t de ovino y 10.226 t de caprino de media en el periodo 2015-2019. Los datos de 2020 señalan un descenso en el sacrificio de ovino hasta alcanzar las 114.306 t, un 3,0% por debajo del periodo de referencia, y una disminución también en caprino, hasta las 10.161 t, un 0,6% menos.

Por último, el peso de las canales sacrificadas de **equino** es de 11.378 t de media en 2015-2019, quedando la producción en 2020 un 16,2% por debajo de dicho periodo. En relación a la **carne de conejo**, el peso medio es de 57.655 t, con una producción en 2020 inferior en un 11,1% al periodo de referencia.

Incremento de un 16,8% del peso sacrificado de porcino en 2020 respecto a la media 2015-2019. Subidas también en carne de ave (9,5%), bovino (3,5%). Disminuye el ovino un 3,0% y el caprino un 0,6%

Tabla 2.1.12 Sacrificios de ganado. 2020

Sacrificio de ganado Cabezas sacrificadas (número) y peso canal (toneladas)		2020	2019	Media 2015-2019	Var. (%) 2020/2019	Var.(%) 2020 / media 15-19
Bovino	Cabezas	2.444.480	2.510.774	2.414.416	-2,6	1,2
	Peso	677.296	695.164	654.230	-2,6	3,5
Ovino	Cabezas	9.456.149	10.060.045	10.014.276	-6,0	-5,6
	Peso	114.306	121.338	117.803	-5,8	-3,0
Caprino	Cabezas	1.202.083	1.303.400	1.309.908	-7,8	-8,2
	Peso	10.161	10.420	10.226	-2,5	-0,6
Porcino	Cabezas	56.461.219	52.982.314	50.063.716	6,6	12,8
	Peso	5.023.534	4.641.162	4.301.256	8,2	16,8
Equino	Cabezas	36.949	37.211	46.037	-0,7	-19,7
	Peso	9.529	9.632	11.378	-1,1	-16,2
Aves	Cabezas (miles)	800.616	817.321	774.461	-2,0	3,4
	peso	1.717.880	1.705.190	1.568.895	0,7	9,5
Conejos	Cabezas (miles)	40.743	41.006	46.356	-0,6	-12,1
	peso	51.228	52.143	57.655	-1,8	-11,1

Fuente: Encuesta de Sacrificios de Ganado, MAPA

2.2

Sector de la pesca y la acuicultura

Este capítulo analiza la situación de la actividad pesquera y la acuicultura en el ejercicio 2019 (último dato disponible) a través de diferentes indicadores económicos, así como su evolución en los últimos años.

El análisis se realiza en dos apartados consecutivos, el primero correspondiente a la actividad pesquera extractiva y el segundo a la acuicultura marina y continental.

Pesca y acuicultura - Principales cifras

Renta de la actividad pesquera	820,3 millones de euros, 2019
Empleo en pesca marítima	+2,7% respecto a 2018
Valor de las capturas	1.788 millones de euros, 2019
Peso vivo de las capturas	877.212 toneladas
Renta de la acuicultura	238,2 millones de euros
Empleo en acuicultura	-0,1% respecto a 2018
Valor de las producciones acuícolas (marina y continental)	-2,4% respecto a 2018



2.2.1. Importancia de la pesca y la acuicultura española en el contexto europeo

España es uno de los principales países pesqueros de la UE-27. En 2020 lideró el ranking de la Unión Europea en cuanto al arqueo bruto de la flota pesquera con 332.226 gigatoneladas (25,2%), seguido de Francia e Italia. Por lo que respecta al número de buques, España ocupa el tercer puesto de la UE-27 con 8.874 buques (11,8%) por detrás de Italia y Grecia, que ocupa el primer lugar con 14.911 buques (19,8%).

España es una de las principales potencias pesqueras de la Unión Europea, tanto en términos de flota pesquera como en producción de la acuicultura

Tabla 2.2.1. Flota pesquera de los principales países UE-27. 2020.

	Arqueo bruto	%	Nº Buques	%
España	332.266	25,2	8.874	11,8
Francia	172.901	13,1	6.245	8,3
Italia	146.271	11,1	12.060	16,0
Países Bajos	98.905	7,5	730	1,0
Portugal	87.237	6,6	7.763	10,3
Grecia	70.778	5,4	14.911	19,8
UE-27	1.318.464	100,0	75.146	100,0

Nota: Registro de la flota pesquera. Comisión Europea. Arqueo bruto en gigatoneladas (Gt).

Asimismo, España es uno de los principales productores de acuicultura de la UE-27, posicionándose en 2018 como segundo país en importancia por detrás de Francia y por delante de Grecia, Italia y Malta, en términos de valor de las producciones acuícolas. El último año del que se dispone de datos del conjunto de la UE-27 es 2015, momento en el cual España representó el 16,4% del valor de la producción de la acuicultura comunitaria, ocupando nuevamente la segunda posición por detrás de Francia que supuso el 19,8%.

Tabla 2.2.2. Producción de la acuicultura. Principales países UE-27.

Todas las especies. Excepto incubación y cría. 2015 y 2018. Miles de euros.

	2015 (*)	2018
Francia	619.596.353	688.919.313
España	513.396.969	649.788.860
Grecia	n.d.	536.078.633
Italia	437.165.796	439.139.658
Malta	127.925.031	242.684.451
UE-27	3.132.696.649	n.d.

Fuente: Eurostat. (*) Último año con datos para el conjunto de la UE-27. n.d: no disponible.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

2.2.2. Macromagnitudes de la actividad pesquera

Las macromagnitudes sirven para cuantificar los resultados económicos de una determinada actividad sectorial, en este caso la actividad pesquera. La Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística del MAPA, las elabora siguiendo la metodología establecida por el Reglamento (CE) nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, que define el Sistema Integrado Europeo de cuentas Nacionales y Regionales (SEC-2010).

La renta pesquera, o renta derivada de la actividad de la pesca, representa la totalidad del valor generado por la actividad de producción pesquera en el periodo de un año. En este apartado, se analiza la evolución de este indicador y de sus componentes en los dos últimos años para los que hay datos disponibles, 2018 y 2019; así como la evolución de la media para el período 2015-2018, con lo que se ofrece una visión de su evolución a corto y medio plazo. Por último, se recogen datos sobre evolución del empleo y la flota pesquera.

En 2019, la renta de la actividad pesquera disminuyó un 7,2% respecto al año anterior, situándose en 820,3 millones de euros.

En este ejercicio las amortizaciones descendieron un 11,7% y las subvenciones a la producción se incrementaron en un 78,5%.

El balance de estos componentes y el descenso de la producción dieron como resultado que el VAB y la renta correspondiente al ejercicio 2019 fueran inferiores a los obtenidos en 2018.

La siguiente tabla recoge las cifras clave de las macromagnitudes de la pesca marítima en 2019 y su evolución respecto a 2018 y al período 2015-2018, así como datos de empleo y flota pesquera.

En 2019 la renta de la actividad pesquera descendió a 820 millones de euros, un 7,2% menos que el año anterior

Tabla 2.2.3. Macromagnitudes de la pesca marítima.

2019, 2018 y media de 2015 a 2018.

Parámetro	Unidad	2019	Variación (%) 2019/18	Media 2015-2018
A. Producción Pesquera		1.802,5	-4,0	1.961,7
Ingresos por actividad pesquera		1.800,9	-4,1	1.961,0
Subvenciones a los productos		1,7	78,5	0,7
B. Consumos Intermedios		881,0	0,4	897,4
C. Valor Añadido Bruto, VAB (A-B)	millones de euros	921,5	-7,9	1.064,3
D. Amortizaciones		102,5	-11,7	115,3
E. Otras Subvenciones a la producción		5,5	9,0	7,3
F. Otros Impuestos		4,3	-26,8	5,0
G. RENTA de la Pesca (C-D+E-F)		820,3	-7,2	951,4
Empleo	UTA	27.804,0	2,7	29.408,0
Arqueo Total (*)	toneladas	332.445,0	0,3	336.379,8
Número de barcos (*)	unidad	8.884	-1,0	9.206,5
Arqueo/Barco	toneladas/barco	37,4	1,3	36,5
Consumos Intermedios / Producción Pesquera	(%)	48,9%	4,6	0,5
VAB / UTA	euros/UTA	33.143,8	-10,4	36.280,6
VAB / Arqueo	euros/tonelada	2.772,0	-8,2	3.165,5
VAB / Barco	euros/barco	103.729,2	-7,0	115.652,4
Renta / UTA	euros/UTA	29.501,2	-9,7	32.427,0

(*) Censo de flota operativa SGP a fecha 31 de diciembre. Fuente: S.G. Competitividad y Asuntos Sociales, MAPA. Registro de la Flota Pesquera Operativa.

Las variaciones entre porcentajes se expresan en puntos porcentuales (p.p.)

Fuente: S.G. Análisis, Coordinación y Estadística. Estadísticas Pesqueras 2019. MAPA.

Se observa que el número de personas ocupadas en la pesca, medido en UTA (Unidades de Trabajo Anual), alcanzó la cifra de 27.804 un 2,7% más que en 2018 pero un 5,5% inferior al promedio de los años 2015-2018, en que se alcanzaba una cifra de 29.408 UTA.

El arqueo total de los buques se mantiene estable en 2019, con un leve incremento del 0,3% tras años mostrando un descenso sistemático. El número de buques operativos vigente a 31 de diciembre de 2019 se sitúa en 8.884, un 1% menos que el año anterior.

En la variación anual se observa que disminuye el valor de indicadores como VAB/Arqueo (euros/tonelada), un 8,2%, y la Renta/UTA (euros/UTA), un 9,7% menos en 2019 respecto a 2018.

En 2019 aumenta el empleo en la pesca marítima en un 2,7% respecto a 2018

2. SECTORES PRODUCTIVOS

2.2.3. Capturas de los buques españoles

Las capturas de pesca marítima son las que realizan los buques pesqueros españoles en cualquier caladero en que faenen, ya sean aguas nacionales, comunitarias o de terceros países. En este apartado se analiza su valor haciendo referencia al año 2018 y 2019, además de su variación anual.

Tabla 2.2.4. Capturas de los buques españoles, en valor. 2018 y 2019.

Parámetro	VALOR (miles de euros)		
	2018	2019	Variación 2019/18 (%)
Total peces	1.430.917	1.443.867	0,9
Total crustáceos	203.046	164.710	-18,9
Total moluscos	194.159	171.118	-11,9
Total otros	7.244	8.034	10,9
Total Capturas Buques	1.835.366	1.787.729	-2,6

Fuente. Secretaría General de Pesca. MAPA.

Valor de las capturas, por grupos de especies

El valor de las capturas pesqueras de los buques españoles durante 2019 fue de 1.788 millones de euros, destacando por grupos de especies:

- **Peces.** Es el grupo de capturas más importante, puesto que en 2020 supusieron un 81% del total y 1.443 millones de euros, manteniéndose su valor relativamente estable con respecto a 2018, con un leve descenso del 0,9%. Por especies, destacan los atunes, bonitos y agujas, representado un 42% del total de peces, seguido del subgrupo de bacalaos, merluzas y eglefinos, lo que significa un 21% del conjunto total de peces.
- **Moluscos.** Es el segundo grupo en importancia representando el 10% del valor total de las capturas en 2019, con 171 millones de euros, siendo el subgrupo mayoritario el formado por calamares, jibias y pulpos, que representa el 67% del total de moluscos. Este último año disminuye el valor de sus capturas un 12% respecto a 2018.
- **Crustáceos.** Tercer grupo en importancia, representa el 9% del valor total de capturas en 2019, habiendo alcanzado los 165 millones de euros. Gambas y camarones constituyen el 76% del total de crustáceos.

El valor de las capturas en 2019 fue de 1.788 millones de euros, un 2,6% inferior a 2018

Peso vivo de las capturas, por grupos de especies

En 2019, el peso vivo total de las capturas ascendió a 877.212 toneladas, destacando el grupo de los **Peces**, que supone el 94,3% del total del peso de las capturas. Dentro de este grupo destacan por especies: atunes, bonitos y agujas, con 320.619 toneladas (suponen el 38,8% de este subgrupo), así como los bacalaos, merluzas y eglefinos, con 204.171 toneladas.

Los **Moluscos** constituyen el segundo grupo en importancia, con el 3,7% del peso vivo total de capturas. En 2019, ascendió a un total de 32.644 toneladas. Destacan dentro del grupo los calamares, jibias y pulpos, con 24.388 toneladas, así como almejas y berberechos, con 7.239 toneladas.

Por último, el tercer grupo lo forman los **Crustáceos**, representando el 1,5% del total del peso total. En 2019, el peso vivo de capturas alcanzó las 13.197 toneladas. Destacando el subgrupo de gambas y camarones, con 9.081 toneladas.

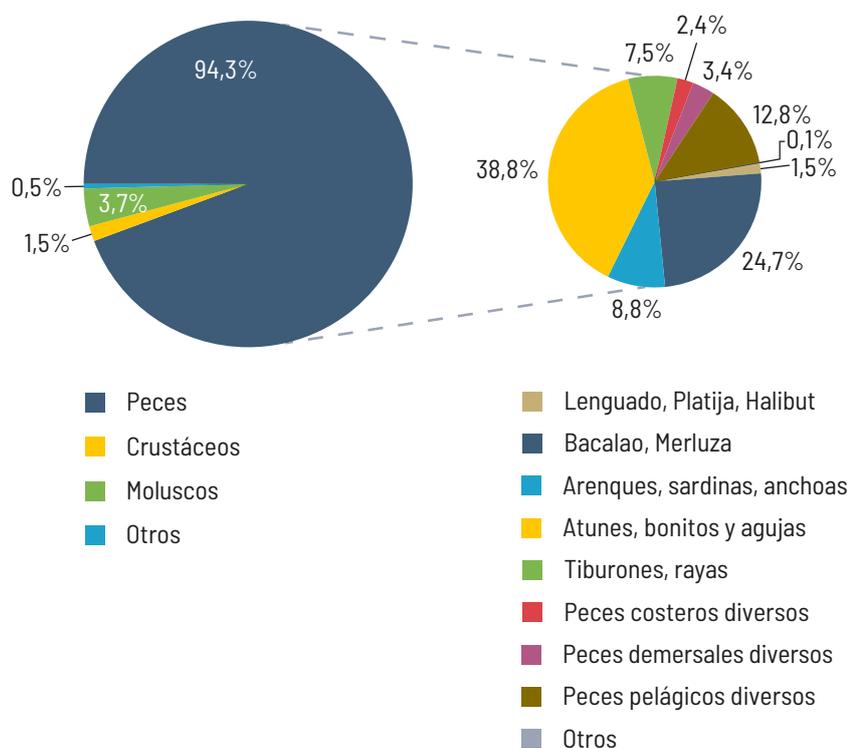
En 2019 el peso vivo de las capturas fue de 877.212 toneladas, un 4,3% inferior al de 2018



2. SECTORES PRODUCTIVOS

Gráfico 2.2.1. Capturas de los buques españoles en peso vivo

Capturas por grupos de especies. Porcentajes, 2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Estadísticas pesqueras. Año 2019. MAPA

2.2.4. Resultados económicos de la acuicultura marina y continental

Este apartado, al igual que en el anterior relativo a la pesca marítima, analiza la composición de la renta de la acuicultura, así como otros datos económicos de interés, relativos al empleo y la industria. Las fuentes de datos utilizadas son la Encuesta de Establecimientos de Acuicultura y la Encuesta Económica de Acuicultura, operaciones estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional del período 2017-2020.

El valor (provisional) de la producción total de acuicultura en el año 2019, alcanzó en España la cifra de 739,6 millones de euros (ingresos por acuicultura 738,6 millones de euros + subvenciones a los productos 1 millón de euros). De los ingresos por acuicultura el 92% corresponde a la acuicultura marina (679,4 millones de euros) y el 8% a la acuicultura continental (59,2 millones de euros).

La renta de toda la acuicultura supone el 32,2% del total de la producción (en valor absoluto 238,2 millones de euros), siendo en

En 2019 la producción acuícola alcanzó la cifra de 739,6 millones de euros, un 5,8% menos que en 2018

2.2. Sector de la pesca y la acuicultura

acuicultura marina el 31,7% (215,4 millones de euros) y en acuicultura continental el 38,5% (22,8 millones de euros) de sus producciones respectivas.

El Valor Añadido Bruto (VAB) de toda la acuicultura, representa un 35,8 % del total de producción.

El número de personas ocupadas en la acuicultura en 2019, según datos de la Encuesta de Establecimientos de Acuicultura, se mantuvo estable con un leve descenso del 0,1% respecto a 2018, situándose en 6.720 UTA, un 1,9% por encima de la media 2015-2018.

Los ingresos por establecimiento y la riqueza generada por establecimiento descendieron un 9,5%, respecto a 2018, si bien se mantuvieron un 6,2% por encima de la media del período de referencia. Asimismo, se reduce la variación anual de algunos indicadores como la productividad por establecimiento (-10,4%) o la renta por UTA (-7%).

La renta de la acuicultura en 2019 fue de 238,2 millones de euros, un 7,2% menor que en 2018

Tabla 2.2.5. Macromagnitudes de la acuicultura marina y continental 2019, 2018 y media de 2015 a 2018.

Parámetro	unidad	2019 (P)	Var.(%) 2019/18	Media 2015-2018
A. Producción Acuícola (1)		739.631	-5,8	674.752
Ingresos Acuicultura		738.612	-5,9	674.552
Subvenciones a los productos		1.019	-	200
B. Consumos Intermedios		475.262	-5,3	427.973
C. Valor Añadido Bruto, VAB (A-B)	miles de euros	264.369	-6,6	246.779
D. Amortizaciones		29.328	1,8	27.824
E. Otras Subvenciones a la Producción		6.405	26,3	5.284
F. Otros Impuestos sobre la Producción		3.255	24,3	3.578
G. RENTA de la Acuicultura (C-D + E+F)		238.191	-7,2	220.662
Empleo	UTA	6.720	-0,1	6.594
Número de establecimientos*		5.421	3,9	5.262
Ingresos/Establecimiento		136.250	-9,5	128.278
VAB/Est.		48.767	-10,1	46.930
Productividad/Estabcto.:Ingresos-C.I./Estab.	euros	48.579	-10,4	46.892
Renta/UTA		35.445	-7,0	33.519

(P) Provisional. * Establecimientos con cultivo.

Fuente: Estadísticas Pesqueras. Encuesta Económica de la Acuicultura. Año 2019. MAPA.

(1): La Producción Acuícola se calcula de acuerdo a la metodología descrita en el Reglamento 1004/2017 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un marco comunitario para la recopilación, gestión y uso de los datos del sector pesquero y el apoyo al asesoramiento científico en relación con la política pesquera común.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

2.2.5. Producciones de la acuicultura marina y continental

Este apartado describe las cifras de producción de la acuicultura marítima y continental en 2019 y en relación con 2018, así como con respecto al período de referencia 2015-2018.

Si consideramos exclusivamente las cantidades en la fase de engorde a talla comercial (denominada fase 4), la producción acuícola total, tal como se refleja en la tabla 2.2.4, ascendió en 2019 a 308.033 toneladas, con un valor de 637 millones euros, lo que supone un descenso del 3,4% en cantidad y del 2,4% en valor en relación con los alcanzados en 2018.

La siguiente tabla muestra la evolución de la acuicultura marina y continental y de sus diferentes subtipos en función del origen del agua (de mar, de zona intermareal salobre, o de zona continental) así como su distribución según los diferentes grupos de especies (peces, crustáceos, moluscos y plantas acuáticas).



2.2. Sector de la pesca y la acuicultura

Tabla 2.2.6. Producciones de la acuicultura marina y continental
2019, 2018 y media de 2015 a 2018.

Parámetro	Grupo de especies	2019		Variación 2019/18 (%)		Media 2015-2018		
		Valor	Cantidad (fase 4)	Valor	Cantidad (fase 4)	Valor	Cantidad (fase 4)	
		Miles €	Miles Kg	Miles €	Miles Kg	Miles €	Miles Kg	
Acuicultura Marina	Agua de mar	Peces	413.982	56.973	-0,9	5,0	360.746	50.200
		Crustáceos	98	6	0,9	12,6	100	7
		Moluscos	126.840	229.690	-9,8	-5,9	131.062	232.784
		Otros Invertebrados	0	0			12	0
		Plantas acuáticas	83	2	53,7	2,4	580	3
		Suma	541.004	286.671	-3,2	-3,9	492.497	282.994
	Agua de zona intermareal salobre	Peces	24.228	2.611	-0,3	1,3	17.428	2.069
		Crustáceos	932	177	-18,8	-26,5	914	195
		Moluscos	9.025	1.083	-8,4	-8,1	11.173	1.424
		Otros Invertebrados	0	0	-	-	16	0
		Plantas acuáticas	1.855	6	-	-	1.493	5
		Suma	36.039	3.877	-3,2	-3,2	30.270	3.692
	Total	Peces	438.209	59.583	-0,9	4,8	378.174	52.269
		Crustáceos	1.030	183	-17,3	-25,7	1.015	202
		Moluscos	135.865	230.774	-9,7	-5,9	142.236	234.208
Otros Invertebrados		0	0	-100,0	-100,0	17	0	
Plantas acuáticas		1.938	8	-2,6	-27,0	1.326	7	
Suma		577.043	290.548	-3,2	-3,9	522.767	286.686	
Acuicultura Continental	Agua de zona continental	Peces	59.459	17.483	6,0	4,9	54.600	17.116
		Crustáceos	38	2	-	-	142	6
		Plantas acuáticas	72	1	293,2	607,7	38	1
		Suma	59.568	17.485	5,9	4,9	54.744	17.122
Total	Peces	497.669	77.066	-0,1	4,9	432.774	69.385	
	Crustáceos	1.068	185	-22,1	-26,6	1.148	208	
	Moluscos	135.865	230.774	-9,7	-5,9	142.236	234.208	
	Otros Invertebrados	0	0	-100,0	-100,0	17	0	
	Plantas acuáticas	2.010	8	0,1	-19,1	1.337	7	
	Total	636.611	308.033	-2,4	-3,4	577.511	303.808	

Fuente: Estadísticas pesqueras. Año 2019. MAPA.

Nota (1) Las cantidades reflejadas en la tabla hacen referencia exclusivamente a la fase de engorde talla comercial, denominada fase 4.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

Acuicultura marina

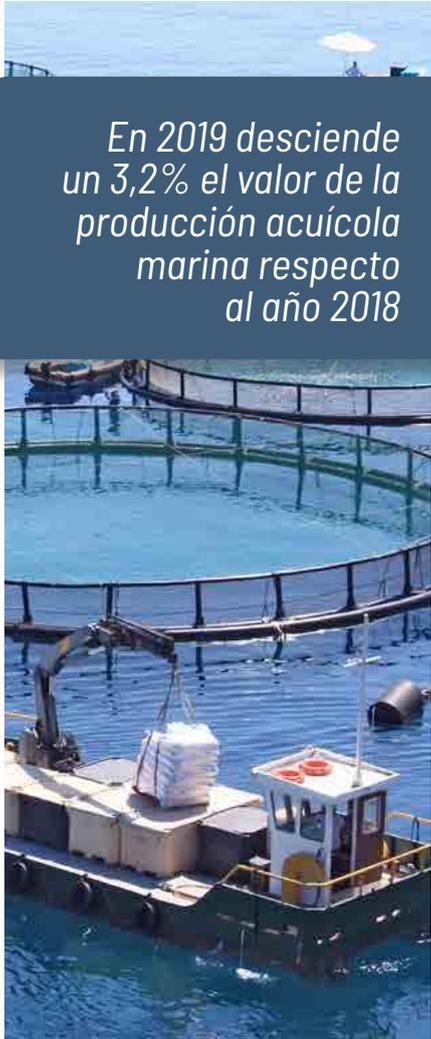
En 2019 la producción obtenida se situó en 290.548 toneladas con un valor de 577 millones euros, lo que supuso un descenso respecto a 2018 del 3,2% en valor y de 3,9% en producción. Por especies, la evolución fue la siguiente:

Moluscos. Es la producción más importante en cantidad (79,4%), en 2019 se alcanzaron 230.774 toneladas, lo que supone una reducción del 5,9% respecto a 2018; en valor descendieron un 9,7%, alcanzando los 136 millones de euros en 2019.

Peces. Es la producción más importante en valor (75,9%) en 2019, con 438 millones de euros, un 0,9% por debajo de 2018. En cantidad, se obtuvo la cifra de 59.583 toneladas, un 4,8% más que en 2018.

Crustáceos. La producción de crustáceos se redujo un 25,7% en 2019, alcanzando las 183 toneladas y obteniendo un valor de 1.030 miles de euros, lo que supuso una reducción del 17,3% respecto a 2018.

Plantas acuáticas. En 2019, su producción disminuyó en cantidad, situándose en 8 toneladas, así como en valor donde se redujo un 2,6% respecto a 2018.



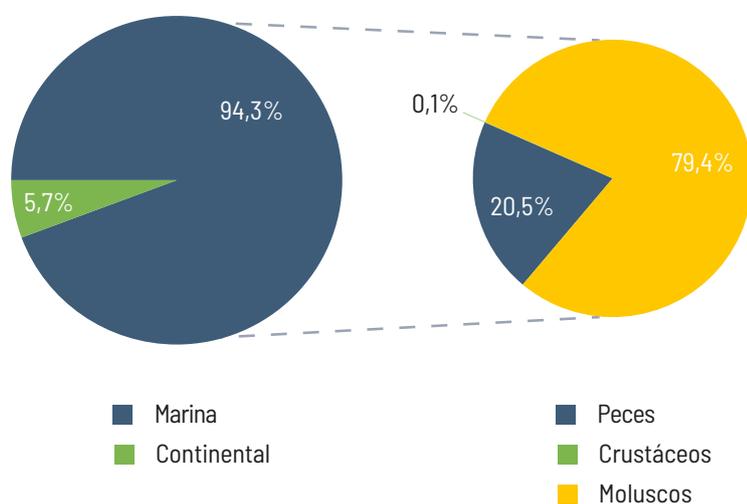
En 2019 desciende un 3,2% el valor de la producción acuícola marina respecto al año 2018

Acuicultura continental

La acuicultura continental se compone fundamentalmente de peces, con una pequeña cantidad de crustáceos y plantas acuáticas. La producción total de peces aumentó en 2019 a 17.483 toneladas (4,9% superior a la de 2018) por valor de 59 millones de euros, 6% superior al alcanzado en 2018.

Gráfico 2.2.2. Producción acuícola. Por tipos (marina y continental) y grupos de especies en acuicultura marina.

Porcentaje, 2019.



Porcentajes calculados a partir de cantidades exclusivamente de la fase de engorde talla comercial, denominada fase 4.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Estadísticas pesqueras. Año 2019. MAPA.

2.3.

Industria alimentaria

Este capítulo presenta los principales indicadores que reflejan la situación de la industria alimentaria. Para un análisis más pormenorizado por subsectores y por comunidades autónomas, pueden consultarse los informes que publica la Dirección General de la Industria Alimentaria del MAPA¹.

La industria alimentaria es el subsector industrial que engloba las actividades de transformación de los productos procedentes de la agricultura y la pesca en alimentos. A los efectos de esta publicación, se considera que la industria alimentaria aglutina los subsectores de alimentación (CNAE 10) y bebidas (CNAE 11), excluyendo al sector del tabaco (CNAE 12), que se trata como un subsector no alimentario.

El capítulo concluye con el análisis de la evolución del Índice de Producción Industrial (IPI) y del Índice de Precios Industriales (IPRI).

Industria Alimentaria – Principales cifras

Número de empresas	30.573, 2020 (-0,5% respecto a 2019)
Número de personas ocupadas	423.626, 2018 (+4,8% respecto a 2017)
Ventas netas de productos	110.794 M€, 2018 (+3,2%)
Valor Añadido Bruto	21.550 M€, 2018 (+4,1%)

NOTAS METODOLÓGICAS:

Hasta el ejercicio de referencia 2014 incluido, estas encuestas fueron elaboradas mediante procesos separados y con diferentes calendarios de recogida y publicación. A partir del año de referencia 2015 y con el objetivo de homogeneizar y mejorar el proceso de la producción de estas operaciones, los resultados estadísticos y la difusión de la información, se ha llevado a cabo la integración de las encuestas económicas estructurales, lo que ha implicado la reforma de estas operaciones estadísticas y su cambio de denominación, pasando a denominarse Estadística Estructural de Empresas del Sector Industrial², del Sector Comercio y del Sector Servicios, respectivamente. Las primeras tablas e indicadores de este capítulo proceden del Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE. El DIRCE reúne, en un sistema de información único, a todas las empresas españolas y a sus unidades locales ubicadas en el territorio nacional. Su objetivo básico es hacer posible la realización de encuestas económicas por muestreo. La Encuesta Industrial de Empresas, junto con la Encuesta Anual de Comercio y la Encuesta Anual de Servicios constituyen las encuestas estructurales de empresas del INE, a partir de las cuales se calcula el conjunto de indicadores estructurales siguiente.

¹ <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/industria-agroalimentaria/cifras-industria/default.aspx>

² https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736143952&menu=ultiDatos&idp=1254735576715

2.3.1. Estructura empresarial

Conforme a los datos del INE, la industria alimentaria contaba con 30.573 empresas en 2020, lo que se supone un descenso de 157 empresas (-0,5%) respecto a 2019.

La distribución por subsectores muestra una primacía significativa de panaderías y pastas alimenticias¹, ya que representa un 38,5% del total de empresas de la industria de la alimentación y bebidas. A continuación, se sitúan la fabricación de bebidas (17,2%) y la industria cárnica (11,9%). En términos de variaciones anuales (2020 frente a 2019), el descenso ha sido generalizado, con la excepción de los sectores de Otros productos alimenticios (1,9%), aceites y grasas (0,3%) y panadería y pastas alimenticias (0,3%). El resto de los sectores sufrieron descensos, siendo máximo en la industria del pescado (-3,1%) y mínimo en molinerías y almidones (-0,5%).

Los subsectores con mayor número de empresas en 2020 son: panadería y pastas alimenticias (39%), fabricación de bebidas (17%) e industria cárnica (12%).

Tabla 2.3.1. Distribución de empresas por subsectores de la industria alimentaria (alimentación y bebidas). 2019 y 2020. Variación absoluta y relativa.

Subsectores	TOTAL				Variación (20/19)	
	2019	% s/IA	2020	% s/IA	Absoluta	%
Industria cárnica	3.705	12,1	3.641	11,9	-64	-1,7
Industria del pescado	639	2,1	619	2,0	-20	-3,1
Prep. y conserv. frutas y hortalizas	1.452	4,7	1.456	4,8	4	0,3
Aceites y grasas	1.708	5,6	1.670	5,5	-38	-2,2
Productos lácteos	1756	5,7	1726	5,6	-30	-1,7
Molinerías, almidones	409	1,3	407	1,3	-2	-0,5
Panadería y pastas alimenticias	11.745	38,2	11.778	38,5	33	0,3
Otros productos alimenticios	3.178	10,3	3.237	10,6	59	1,9
Productos para alimentación animal	782	2,5	775	2,5	-7	-0,9
Fabricación de bebidas	5.356	17,4	5.264	17,2	-92	-1,7
Total Industria Alimentaria	30.730	100	30.573	100	-157	-0,5

Fuente: Directorio Central de Empresas. (DIRCE). INE

Atendiendo a la clasificación por el número de empleados, en 2020, el 79% de las empresas (24.160) tenía menos de 10 empleados. Cabe destacar que el 21,7% (6.632) no tienen asalariados. El 17,1% (5.229) tenía entre 10 y 49 asalariados; el 3,1% (955) tenía entre 50 y 249 asalariados; y tan sólo el 0,7% de las empresas (229) tenían 250

El 79% de las empresas (24.160) tienen menos de 10 empleados

¹ El elevado número de empresas en el subsector panadería y pastas alimenticias se debe a que el INE tiene en cuenta las panaderías de zonas rurales.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

o más empleados. Los datos evidencian que se trata principalmente de empresas pequeñas y medianas, muy atomizadas y, en muchas ocasiones, de carácter familiar.

2.3.2. Estructura de la industria alimentaria

La Estadística Estructural de Empresas del Sector Industrial de 2018 muestra que la industria de alimentación y bebidas representó, respecto al total de la actividad industrial nacional, el 21,9% de las ventas netas de producto y el 19,1% del empleo, situando al sector como la primera rama industrial. En la tabla expuesta más abajo, se resumen los principales datos de la industria alimentaria contenidos en la Estadística Estructural de Empresas del Sector Industrial para 2018, así como su comparativa con el resto de sectores de la industria.

La cifra neta de negocios se situó en 122.635 millones de euros, el 18,7% del total de la industria. Este valor comprende el total de los importes facturados por la empresa durante el período de referencia por las ventas de bienes y servicios suministrados a terceros, considerando tanto los realizados directamente por la propia empresa como los procedentes de eventuales subcontrataciones. La cifra de negocios no comprende, pues, las subvenciones ni otros ingresos de explotación, ni los ingresos financieros, extraordinarios u otros que afecten al resultado del ejercicio. La gran mayoría de la cifra de negocios se debe a las ventas netas de productos, que alcanzan los 110.794 millones de euros. Las ventas netas de productos recogen el importe total de las ventas efectuadas por la empresa durante el año de referencia de productos terminados o semiterminados, así como subproductos, residuos, envases o embalajes. Se consideran "netas", una vez restados los descuentos y similares, devoluciones etc.

En cuanto a la distribución por mercados geográficos de las ventas, el destino prioritario es el mercado interior (79,5%), en proporción menor a lo que ocurre en el resto de la industria (66,6%). La industria alimentaria se muestra dinámica, con un 17,2% del total de las inversiones en activos materiales del sector industrial.

En términos de empleo, la Estadística Estructural de Empresas cifra el número de ocupados en la industria de la alimentación en 423.626 personas en 2018, lo que supone el 15,1% del total de la industria. El total de compras de bienes y servicios y los gastos de personal sumaron 103.749 y 12.791 millones de euros, respectivamente.

Otro de los agregados económicos clave es el valor añadido bruto al coste de los factores, que es la renta bruta de las actividades de explotación tras ajustar el efecto de las subvenciones de explotación

La industria de alimentación y bebidas representó, frente al total de la actividad industrial nacional, el 22% de las ventas netas de producto

El destino prioritario de las ventas es el mercado interior (80% de las ventas)

y los impuestos indirectos. Se calcula a partir del valor añadido bruto a precios de mercado (valor de la producción menos los gastos de explotación distintos de los destinados a la reventa), deduciendo todos los impuestos ligados a la producción y a los productos y sumando las subvenciones a la explotación. En el caso de la industria alimentaria alcanzó los 21.550 millones de euros, lo que supone un 17,6% de su cifra de negocio. En el resto de la industria el valor añadido supone un 23,8% de la cifra de negocio.

Tabla 2.3.2: Datos estructurales de la industria alimentaria, 2018.

Valores absolutos y porcentaje respecto al total de la industria.

Principales indicadores (Millones euros/personas)	Alimentación y bebidas	% IAYB/ Total Ind.	Resto industria	% Resto/ Total I.	Total Industria
Nº Empresas	30.245	15,1%	169.728	84,9%	199.973
Personas Ocupadas	423.626	19,1%	1.798.002	80,9%	2.221.628
Cifra de negocios	122.635	18,7%	534.584	81,3%	657.219
Destino geográfico de las ventas (España)	97.471	21,5%	355.883	78,5%	453.354
Destino geográfico de las ventas (UE)	16.600	11,6%	126.416	88,4%	143.016
Destino geográfico de las ventas (Resto Mundo)	8.564	14,1%	52.285	85,9%	60.849
Ventas netas de productos	110.794	21,9%	394.545	78,1%	505.339
Total de compras de bienes y servicios	103.749	19,8%	419.720	80,2%	523.469
Inversión bruta en activos materiales	4.415	17,2%	21.219	82,8%	25.634
Gastos de personal	12.791	15,7%	68.711	84,3%	81.502
Valor Añadido	21.550	14,5%	127.236	85,5%	148.786
Productividad (€/persona)					
Valor Añadido / persona ocupada	50.870	76,0%	70.765	105,7%	66.972
Ventas netas producto / persona ocupada	261.537	115,0%	219.435	96,5%	227.463

Fuente: Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial, INE.

El número de empresas y el de las personas ocupadas en este sector han crecido entre 2017 y 2018, siendo este crecimiento superior en la industria de alimentación y bebidas que en el total de la industria (7,2% y 4,8% frente a 3,9% y 3,5% respectivamente).

Asimismo, la cifra de negocios y las ventas netas de la industria de la alimentación y bebidas han aumentado (3,2%, por igual), si bien en menor medida que en el total de la industria (6,3% y 6,1% respectivamente). Ello es debido fundamentalmente al comportamiento de las ventas dentro de España.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

Los costes también han experimentado un aumento generalizado, entre 2017 y 2018. Pese a ello, el valor añadido ha crecido, tanto en la industria alimentaria y de bebidas, como en la totalidad del sector industrial (4,1% y 5,0% respectivamente). No obstante, el mayor aumento de las personas ocupadas en la industria alimentaria y de bebidas conlleva una ligera disminución, tanto del valor añadido neto por persona (-0,6%), como de las ventas netas por persona (-1,5%). Este hecho no se reproduce en el total de la industria, que presenta unos ligeros incrementos del 1,4% y 2,5% respectivamente.

En relación a la productividad, el valor añadido por persona ocupada se cifró en 50.870 euros por persona en la industria alimentaria. En el total de la industria este ratio es más alto, alcanzando los 66.972 euros por persona ocupada. Sin embargo, las ventas netas de producto por persona ocupada son mayores en la industria alimentaria, con 261.537 euros por persona ocupada, que en el total de subsectores industriales, donde suponen 227.463 euros por persona ocupada.

En 2018, la productividad en la industria alimentaria alcanza los 50.870 euros de valor añadido por persona ocupada

Tabla 2.3.3. Datos estructurales de la industria alimentaria.

Variación (%) 2017-2018

Principales indicadores (Millones euros/personas)	Alimentos y bebidas		Variación interanual (%) IAyB 2017-2018	Total Industria		Variación interanual (%) Total I 2017-2018
	2017	2018		2017	2018	
Año	2017	2018		2017	2018	
Nº Empresas	28.212	30.245	7,2	192.420	199.973	3,9
Personas Ocupadas	404.337	423.626	4,8	2.145.753	2.221.628	3,5
Cifra de negocios	118.829	122.635	3,2	618.003	657.219	6,3
Destino geográfico de las ventas (España)	94.202	97.471	3,5	423.901	453.354	6,9
Destino geográfico de las ventas (UE)	16.572	16.600	0,2	137.294	143.016	4,2
Destino geográfico de las ventas (Resto Mundo)	8.056	8.564	6,3	56.808	60.849	7,1
Ventas netas de productos	107.331	110.794	3,2	476.175	505.339	6,1
Total de compras de bienes y servicios	100.625	103.749	3,1	489.968	523.469	6,8
Inversión bruta en activos materiales	4.385	4.415	0,7	23.771	25.634	7,8
Gastos de personal	11.830	12.791	8,1	76.866	81.502	6,0
Valor Añadido	20.693	21.550	4,1	141.748	148.786	5,0
Productividad(€/persona)						
Valor Añadido/persona ocupada	51.178	50.870	-0,6	66.060	66.972	1,4
Ventas netas producto/ persona ocupada	265.449	261.537	-1,5	221.915	227.463	2,5

Fuente: Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial, INE.

Análisis por subsectores

En 2018, según la Estadística Estructural de Empresas, los subsectores más importantes de la industria alimentaria según su cifra de negocios fueron la industria cárnica, con un 22,3% del total (27.408 millones de euros), y la fabricación de productos para la alimentación animal, con un 11,3% (13.853 millones de euros).

En cuanto al valor añadido generado por la industria alimentaria, los subsectores más importantes han sido la industria cárnica, con un 20,5% (4.423 millones de euros), y la fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias, con un 13,3% (2.861 millones de euros).

Por lo que respecta al empleo, los subsectores que más personas ocuparon en 2018 fueron la industria cárnica (102.037 personas), la fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias (93.301 personas) y, en menor medida, el sector de procesado y conservación de frutas y hortalizas (37.314 personas).

Los subsectores con mayor cifra de negocio en 2018 fueron la industria cárnica (22%) y la de fabricación de productos para alimentación animal (11%)

Tabla 2.3.4. Datos estructurales de la industria alimentaria por subsectores, 2018

Indicadores Industria Alimentación y Bebidas.	Cifra de negocio		Valor añadido		Personas ocupadas	
	Millones €	% total IAyB	Millones €	% total IAyB	Personas	% total IAyB
Principales subsectores, importancia relativa.						
Industria cárnica	27.408	22,3%	4.423	20,5%	102.037	24,1%
Industria del pescado	6.342	5,2%	867	4,0%	20.787	4,9%
Prep. y conservación de frutas y hortalizas	10.277	8,4%	1.829	8,5%	37.314	8,8%
Aceites y grasas	10.744	8,8%	802	3,7%	13.526	3,2%
Productos lácteos	9.625	7,8%	1.743	8,1%	27.610	6,5%
Molinerías, almidones	3.474	2,8%	429	2,0%	6.533	1,5%
Panadería y pastas alimenticias	8.951	7,3%	2.861	13,3%	93.301	22,0%
Azúcar, café, té, infusiones; confitería	6.649	5,4%	1.567	7,3%	24.902	5,9%
Otros productos alimenticios	6.760	5,5%	1.483	6,9%	29.901	7,1%
Productos de alimentación animal	13.853	11,3%	1.055	4,9%	14.203	3,4%
Bebidas alcohólicas destiladas	1.288	1,1%	344	1,6%	3.428	0,8%
Vinos	8.100	6,6%	1.843	8,6%	29.663	7,0%
Cerveza, sidra, malta, bebidas fermentadas no destiladas	3.663	3,0%	1.305	6,1%	8.001	1,9%
Aguas embotelladas y bebidas aromatizadas	5.176	4,2%	942	4,4%	12.508	3,0%
Total Industria Alimentación y Bebidas	122.635	100,0%	21.550	100,0%	423.626	100,0%
Total Sector Industrial	657.219		148.786		2.221.628	

Fuente: Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial, INE

2. SECTORES PRODUCTIVOS

2.3.3. Evolución mensual de la producción y de los precios de la industria de la alimentación

Índice de Producción Industrial

Atendiendo a la descripción del INE, el Índice de Producción Industrial (IPI) es un indicador coyuntural cuya finalidad es medir la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, es decir, de las industrias extractivas, manufactureras y de producción y distribución de energía eléctrica, agua y gas. Refleja la evolución conjunta de la cantidad y de la calidad producidas, eliminando la influencia de los precios.

Para la obtención del IPI se realiza una encuesta continua que investiga cada mes unos 11.500 establecimientos, en los que se obtiene información de 980 productos representativos de todas las ramas de actividad. En este apartado se analiza la evolución del IPI general y del IPI de la industria de la alimentación (CNAE 10).

Las evoluciones interanuales, tanto del **IPI general como el IPI de la industria de la alimentación**, no muestran una tendencia definida durante 2018 y 2019. Se alternan consecutivamente breves periodos de crecimiento con otros de descenso que no otorgan una trayectoria clara al movimiento interanual, mes a mes, de ambos indicadores. El año 2020 comienza con el mismo comportamiento, si bien la brusca aparición de la crisis sanitaria en marzo provoca que los índices caigan repentinamente con gran fuerza. De esta manera, el IPI general llega a descender en abril un 34,1% con respecto al mismo mes del año anterior, y el IPI de la industria de la alimentación disminuye un 15,9% en mayo.

En los meses posteriores se inicia una recuperación de la producción industrial, tanto a nivel general como en la industria de la alimentación, haciendo que los índices suban. En diciembre de 2020 se llega incluso a obtener valores positivos con respecto al año anterior. De este modo, la variación interanual del IPI general en diciembre de 2020 se sitúa en el 2,2% y el de la alimentación en el 2,6%.

A pesar del buen comportamiento del IPI a final de 2020, el promedio anual del índice ha disminuido tanto en la economía en general, como en la industria de la alimentación. Así, el IPI general disminuye un 9,2% en el conjunto de 2020 con respecto a 2019, y el IPI de la alimentación se reduce en un 4,7%. Estos datos denotan una



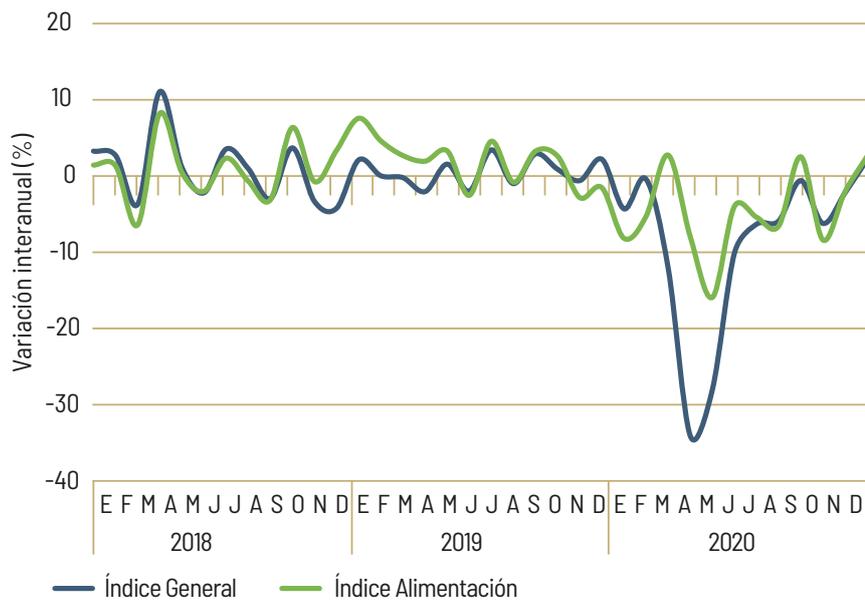
El impacto de la crisis sanitaria en la producción industrial se manifiesta en una disminución del IPI general de un 9,2% en 2020 con respecto a 2019 y de un 4,7% del IPI de la alimentación



mayor resiliencia de la industria de la alimentación frente a la crisis ocasionada por la COVID19 en comparación con el conjunto del sector industrial español.

Gráfico 2.3.1 Evolución del Índice de Producción Industrial (IPI)

Índices General y de la Alimentación. Variación (%) interanual 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Índice de Precios Industriales

El INE describe el Índice de Precios Industriales (IPRI) como un indicador coyuntural que mide la evolución mensual de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior. Mide los precios en el primer paso de su comercialización, es decir, los precios de venta a salida de fábrica obtenidos por los establecimientos industriales en las transacciones que éstos efectúan, excluyendo los gastos de transporte y comercialización y el IVA facturado. Cubre todos los sectores industriales, excepto la construcción. Por tanto, investiga las industrias extractivas, manufactureras y de suministro de energía eléctrica, gas y agua. Para su obtención, se realiza una encuesta continua que recoge todos los meses aproximadamente 27.000 precios de 1.500 productos, en una muestra cercana a 8.500 establecimientos industriales.

La evolución del **índice general de la industria** presenta dos grandes etapas diferenciadas. En la primera, desde enero de 2018 a mayo de 2019, la variación interanual es positiva; a partir de ese momento, la evolución pasa a ser negativa hasta final de 2020. Entre los meses de febrero y mayo de 2020, el índice presenta valores cada vez más negativos, coincidiendo con los meses de inicio de la crisis ocasionada

2. SECTORES PRODUCTIVOS

por la COVID-19. A partir de mayo, momento en el que alcanza su valor mínimo (-8,8%), el índice inicia una trayectoria ascendente, terminando en diciembre de 2020 con un valor de un -1,4% respecto a 2019.

El **índice de precios de la industria de la alimentación (CNAE 10)** atraviesa tres fases distintas en el periodo estudiado. En primer lugar, arranca con variaciones interanuales positivas desde enero a marzo de 2018, momento en el cual la evolución interanual empieza a ser negativa hasta mayo de 2019. A partir de dicho punto, vuelve a tener valores positivos, continuando así durante todo 2020, aunque desde junio a septiembre alcanza valores muy cercanos a cero.

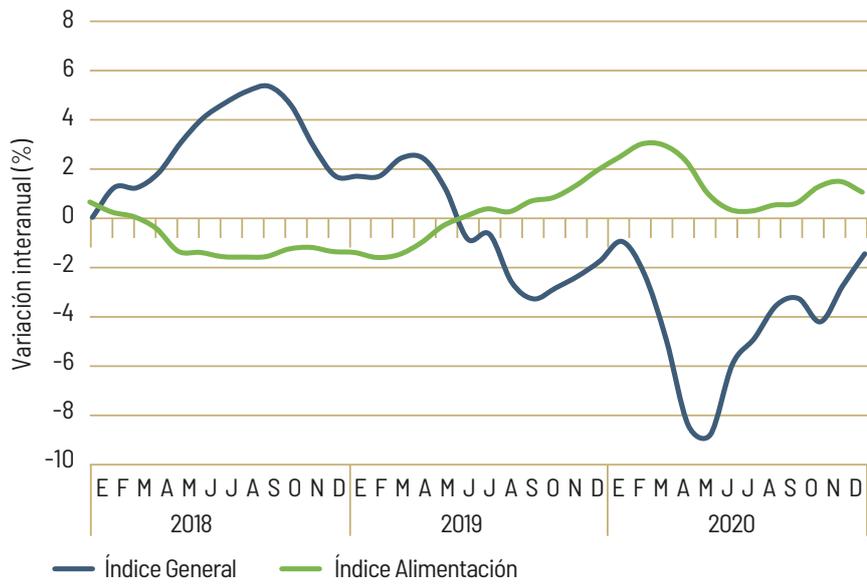
La mayor variación interanual se produjo en febrero de 2020 (+3,0%) y la más negativa en febrero de 2019 (-1,6%).

En 2018 la evolución media con respecto al año anterior de ambos índices fue diferente, mientras que la variación interanual del índice general fue positiva (+3,0%), la del índice de la industria de la alimentación fue negativa (-0,9%). En 2019, la situación cambia, disminuyendo el promedio del índice general (-0,4%), mientras que el de la industria apenas varió (-0,03%). Finalmente, en 2020, el valor promedio del índice general disminuyó (-4,3%), mientras que los precios de la industria de la alimentación aumentaron (+1,4%).

Se puede concluir que, en el periodo de estudio, dentro de las oscilaciones de ambos índices, el índice de precios de la industria de la alimentación se ha mantenido más constante que el índice general. La evolución de estos índices fue opuesta durante todo este periodo. En lo referente a los primeros meses de la pandemia, se observa que los precios de la industria de la alimentación continúan con su ascenso hasta el mes de mayo, en que comienzan a bajar, pero en mucha menor medida que los de la industria general, que sufren un mayor desplome. La evolución de los índices de precios al inicio de la pandemia indica que la industria de la alimentación tuvo una mayor capacidad para enfrentarse a la crisis que el conjunto del sector industrial, manteniendo unos precios más estables que la media de la industria de nuestro país.



Gráfico 2.3.2. Evolución del Índice de Precios Industriales (IPRI)
 Índices General y de la Alimentación Variación (%) interanual 2018-2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

2.4

Empleo en el sector primario e industria agroalimentaria

El empleo en el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) y en la industria agroalimentaria (industria de alimentación, bebidas y tabaco) se analiza en este capítulo a partir de los datos de dos fuentes:

- Encuesta de Población Activa (EPA), publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) con carácter trimestral.
- Registros mensuales de afiliación y paro registrado del Ministerio de Trabajo y Economía Social y del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Los análisis se efectúan a medio plazo, tomando medias anuales de las distintas variables desde 2010 hasta la actualidad.

Empleo - Principales cifras		
2020, N.º de personas y % variación interanual	Sector Primario	Industria de Alimentos, Bebidas y Tabaco
Ocupados	765.300 (-4,0%)	521.600 (-0,1%)
Parados	181.200 (-2,6%)	–
Afiliados a Seguridad Social	1.111.561 (-1,5%)	438.924 (+0,1%)
Parados registrados	174.906 (+19,5%)	74.047 (+14,4%)



2.4.1. Empleo según la Encuesta de Población Activa

Según la EPA, España tiene una población total residiendo en viviendas familiares de 46.896.000 personas en 2020. La fuerza laboral (personas de 16 o más años) suma un total de 39.578.800 personas.

Dentro de la fuerza laboral, el número de personas que trabajan o desean trabajar es de 22.733.300 personas, constituyendo la denominada población activa. El análisis de la población activa es el objeto de la EPA. La población activa ha descendido un 1,3% en 2020 respecto a 2019.

La tasa de actividad –número de activos sobre población de 16 años o más- es del 57,4%, siendo esta cifra superior en los hombres, con un 62,9%, con respecto a las mujeres, con un 52,2%, lo cual indica la existencia de una brecha de género. La fuerza laboral que no está activa se denomina población inactiva (estudiantes, personas que se ocupan de su hogar, parados que no buscan empleo y jubilados, entre otros), la cual alcanza 16.845.500 personas en 2020, un 3,4% más que en 2019.

El número de ocupados (personas con empleo) es de 19.202.400 personas y la tasa de ocupación (porcentaje de ocupados sobre fuerza laboral) del 48,5%. Al igual que en la actividad, la tasa de ocupación es mayor para los hombres que para las mujeres: 54,2% frente a 43,1%. Con respecto al 2019, los ocupados han descendido un 2,9% y la tasa de ocupación en 1,9 puntos porcentuales (p.p.).

Por último, la tasa de paro (porcentaje de parados sobre activos) es del 15,5%. La incidencia del paro es inferior en los hombres con respecto a las mujeres, con un 13,9% frente a un 17,4%. El número de parados ha subido un 8,7% en 2020 y la tasa de paro se ha incrementado en 1,4 p.p.

El número de **activos en el sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)** es de 946.500 personas (4,2% del total de activos) en 2020, los ocupados suman 765.300 personas y los parados 181.200 personas. Con respecto a 2019, la actividad en este sector ha descendido un 3,7%, la ocupación un 4,0% y el número de parados un 2,6%. El descenso de actividad se ha producido, en términos relativos, más entre las mujeres, con una bajada del 7,9%, que entre los hombres, cuyo número de activos ha bajado un 2,3%.

En la **industria agroalimentaria (alimentos, bebidas y tabaco)**, los activos suman un total de 576.700 personas (2,5% del total de activos) y los ocupados alcanzan las 521.600 personas. Con respecto

La población activa española ha descendido un 1,3% en 2020

El número de ocupados ha bajado un 2,9% en 2020 y la tasa de paro es del 15,5%

Baja la ocupación un 4,0% en el sector primario y un 0,1% en la industria agroalimentaria en 2020

2. SECTORES PRODUCTIVOS

a 2019, la actividad ha subido un 1,9%, mientras que los ocupados han bajado un 0,1%. La subida de la actividad se ha producido entre las mujeres, que se incrementan en un 6,9%, mientras que los hombres activos en este subsector industrial han descendido un 1,0%.

Tabla 2.4.1. Empleo, principales cifras según EPA, INE. España.
2020. Miles de personas y variación (%) 2020/2019

Encuesta de Población Activa	Total	Hombres	Mujeres	Variación (% o p.p.) 2020 / 2019			
				Total	Hombres	Mujeres	
Población en viviendas familiares	46.896,0	23.012,5	23.883,5	0,5	0,5	0,5	
Población 16 años y más	39.578,8	19.241,9	20.336,9	0,8	0,8	0,8	
Activos	Total	22.733,3	12.108,9	10.624,4	-1,3	-1,3	-1,2
	Sector Primario	946,5	713,6	232,9	-3,7	-2,3	-7,9
	Ind. Agroalimentaria	576,7	350,0	226,8	1,9	-1,0	6,9
Ocupados	Total	19.202,4	10.429,7	8.772,7	-2,9	-2,9	-2,9
	Sector Primario	765,3	593,9	171,4	-4,0	-3,0	-7,4
	Ind. Agroalimentaria	521,6	320,3	201,3	-0,1	-3,2	5,4
Parados	Total	3.530,9	1.679,2	1.851,7	8,7	9,9	7,7
	Sector Primario	181,2	119,7	61,5	-2,6	1,4	-9,6
Inactivos	16.845,5	7.133,0	9.712,5	3,7	4,6	3,1	
Tasa actividad (%)	57,4	62,9	52,2	-1,2	-1,3	-1,1	
Tasa ocupación (%)	48,5	54,2	43,1	-1,9	-2,1	-1,6	
Tasa paro (%)	15,5	13,9	17,4	1,4	1,4	1,4	

Cifras referidas a población en viviendas familiares.

La variación entre dos porcentajes se expresa en puntos porcentuales (variaciones en las tasas).

Población 16 años y más = Población activa + población inactiva (no trabaja ni busca empleo)

Población activa = ocupados (tienen trabajo) + parados (desean trabajar, buscan empleo)

Tasa actividad = activos / población 16 años y más

Tasa ocupación = ocupados / población 16 años y más

Tasa de paro = parados / activos

Tasa de masculinidad = número de hombres por cada 100 mujeres

Fuente: EPA, INE

Evolución del empleo en el sector primario a medio plazo

El número de **ocupados** en el **sector primario** es de 765.300 personas, desciende por tercer año consecutivo, con una disminución de un 4,0% en 2020.

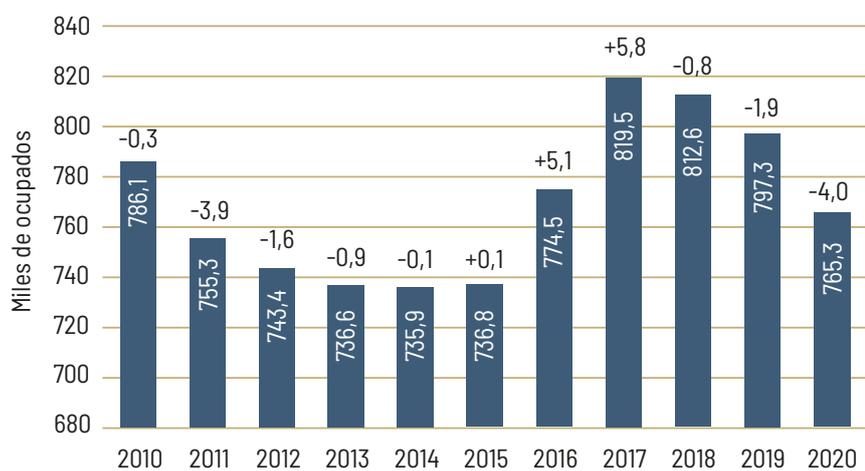
Analizando la evolución en el periodo 2010-2020, se observa que, en primer lugar, el número de ocupados siguió una trayectoria descendente desde 2010 hasta 2014, perdiendo algo más de 20.000 ocupados en 4 años hasta alcanzar un mínimo de 735.900 personas con empleo en 2014. En los tres años siguientes, la ocupación realiza una gran recuperación, con unos incrementos interanuales que llegan a ser de un 5% y un 6% en 2016 y 2017. Se alcanza un máximo de 819.500 ocupados en 2017.

Finalmente, desde 2017 hasta 2020, el empleo en el sector primario pierde 54.100 ocupados, quedando ligeramente por encima de las 765.000 personas con empleo, es decir, prácticamente al mismo nivel que en 2011.

El número de ocupados en el sector primario se encuentra en el nivel de las 765.300 personas en 2020

Gráfico 2.4.1. Ocupados en el sector primario

Evolución 2010-2020. Miles de personas y variación (%) interanual.



Fuente: EPA, INE

2. SECTORES PRODUCTIVOS

Dentro de los ocupados, el número de asalariados (trabajadores por cuenta ajena) en el sector primario es de 484.500 personas en 2020, mientras que los no asalariados (mano de obra familiar) alcanzan las 280.800 personas. La tasa de salarización (% de asalariados respecto a los ocupados) es actualmente del 63,3% y viene aumentando de manera continua desde 2013. Esta evolución indica que, en el medio plazo, está aumentando la importancia de la mano de obra ajena en el sector agrario con respecto a la familiar.

Cabe destacar el descenso de 28.600 personas de la mano asalariada que se ha producido desde 2017 hasta 2020, así como la disminución de 25.600 personas de la mano de obra no asalariada.

El sector primario tiene una tasa de salarización del 63,3% y una tasa de temporalidad del 53,7% en 2020

Gráfico 2.4.2. Asalariados y no asalariados en el sector primario.

Evolución 2010-2020. Miles de personas y tasa (%) de salarización.



*Tasa de salarización = Porcentaje de asalariados sobre el total de ocupados
Fuente: EPA, INE*

Según el tipo de contrato, el número medio de ocupados asalariados con contratos indefinidos en el sector primario es de 224.600 personas en 2020, mientras que los asalariados con contratos temporales suman un total de 260.000 personas. La tasa de temporalidad (% de temporales sobre el total de asalariados) es del 53,7% y viene descendiendo desde 2014, donde alcanzó un máximo del 62%.

2.4 Empleo en el sector primario e industria agroalimentaria

Gráfico 2.4.3. Asalariados indefinidos y temporales en el sector primario

Evolución 2010-2020. Miles de personas y tasa (%) de temporalidad



Tasa de temporalidad = Porcentaje de asalariados temporales sobre el total de asalariados. Fuente: EPA, INE

El número de parados en el sector primario es de 181.200 personas en 2020. Desciende, por octavo año consecutivo, el paro en el sector primario, con un ritmo actual de un 2,1% en 2019 y un 2,6% en 2020.

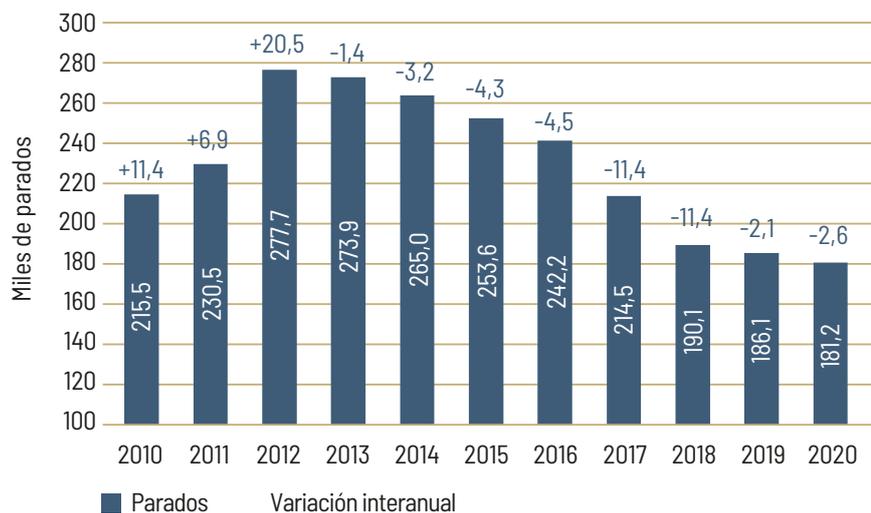
El desempleo en este sector alcanzó un máximo en 2012, con 277.700 parados, año en el que se produjo una subida interanual muy acusada, del 20,5%. A partir de entonces, el paro inició una senda descendente que alcanzó una velocidad máxima de bajada del 11,4% en 2017 y 2018. En los años posteriores, 2019 y 2020, se decelera la caída al ritmo superior al 2% citado en el párrafo anterior.

Baja el paro en el sector primario en 2020 por octavo año consecutivo, con un descenso respecto a 2019 de un 2,6%, hasta situarse en los 181.200 parados

2. SECTORES PRODUCTIVOS

Gráfico 2.4.4. Parados en el sector primario

Evolución 2010-2020. Miles de personas y % variación interanual.



Fuente: EPA, INE

Industria de Alimentos, Bebidas y Tabaco

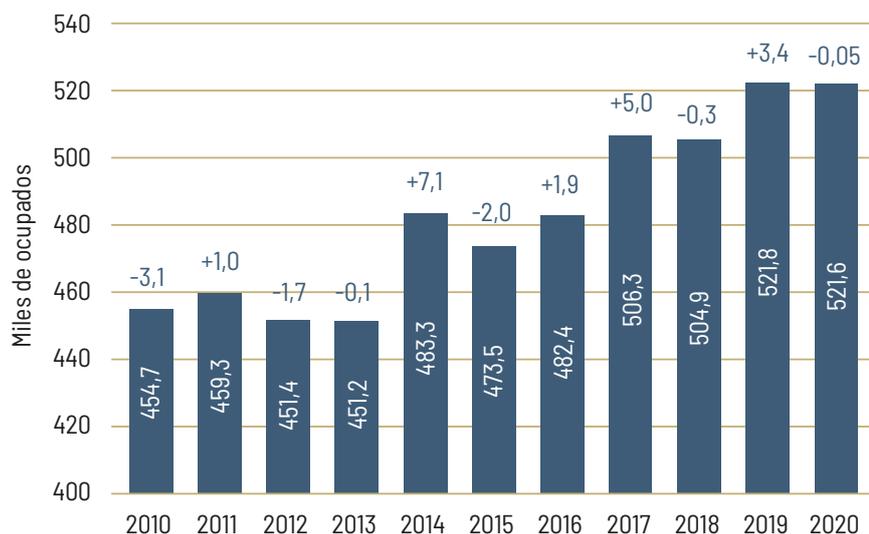
El número de ocupados en la industria agroalimentaria es de 521.600 personas en 2020, manteniéndose prácticamente en el mismo nivel que en 2019.

El empleo en este subsector industrial muestra una trayectoria, en general, ascendente desde 2013, habiendo ganado cerca de 70.500 empleos hasta la actualidad. En el periodo analizado se han producido crecimientos relevantes del empleo en determinados años, como en 2014 y 2017, con subidas de un 7,1% y un 5,0% respectivamente, incluso en 2016 y 2019, con un 1,9% y 3,4% respectivamente.

Estos crecimientos se ven ligeramente interrumpidos por años en los que se han producido descensos, si bien la intensidad de dichas bajadas ha sido inferior en términos relativos, como en 2018 o en el año actual, 2020, cuyas disminuciones han sido del 0,3% y 0,1% respectivamente. Como consecuencia, en el medio y corto plazo, se observa una tendencia ascendente del empleo en este sector.

El empleo en la industria agroalimentaria posee una trayectoria ascendente desde 2014 hasta la actualidad, con un nivel de empleo actual igual a 521.600 ocupados

Gráfico 2.4.5 Ocupados en la industria de alimentos, bebidas y tabaco
Evolución 2010-2020. Miles de personas y variación (%) interanual.



Fuente: EPA, INE

2.4.2. Afiliación a la Seguridad Social

La Afiliación de Trabajadores al Sistema de la Seguridad Social facilita información procedente del Fichero General de Afiliación, gestionado por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Se entiende por trabajador afiliado aquel que se encuentra en alta laboral y situaciones asimiladas (incapacidad temporal, suspensión por regulación de empleo, desempleo parcial...). No están incluidos los trabajadores en desempleo, o en convenios especiales, o jubilaciones anticipadas por planes de reconversión y situaciones especiales sin efecto en cotizaciones. Asimismo, debe indicarse que el número de afiliados no se corresponde necesariamente con el de trabajadores, sino con el de situaciones que generan obligación de cotizar; es decir, la misma persona se contabiliza tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tiene varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios.



2. SECTORES PRODUCTIVOS

Existen actualmente 4 regímenes en la Seguridad Social:

- Un Régimen General, que integra al Sistema Especial Agrario, el cual incluye a trabajadores por cuenta ajena (asalariados) que realicen labores agrarias, forestales o pecuarias. Este Sistema Especial Agrario sustituye, desde el 1 de enero de 2012, al anterior Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social - REASS-.
- Y tres Regímenes Especiales: el de la Minería del Carbón, el de Trabajadores Autónomos -RETA-, y el de Trabajadores del Mar.

En este apartado se describe la situación de la **afiliación a la Seguridad Social en el sector primario** y en la **industria de alimentación, bebidas y tabaco**.

El número de afiliados a la Seguridad Social pertenecientes al **sector primario** es de 1.111.561 afiliados de media¹ en 2020, un 1,5% menos que en 2019. La mayoría de los afiliados se encuentran recogidos dentro del Sistema Especial Agrario, que registra un total de 739.218 afiliados, con un descenso de un 2,3% respecto a 2019. Le sigue el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, con 265.960 afiliados, que apenas ha registrado movimiento respecto al año anterior. En tercer lugar, se encuentran los afiliados al Régimen General, con 74.169 afiliados, que sube un 2,7% interanual. Por último, los afiliados del sector primario (pescadores y acuicultores) al Régimen Especial del Mar suponen 32.214 afiliados, un 2,8% menos que en 2019.

La **industria de alimentación, bebidas y tabaco** cuenta con 438.924 afiliados en 2020, un 0,1% más que en 2019. La gran mayoría de los afiliados están registrados en el Régimen General, con 401.300 afiliados, habiendo subido un 0,4% con respecto a 2019. Por su parte, la afiliación al Régimen de Autónomos suma 37.624 afiliados, con un descenso del 2,3% con respecto al año anterior.

El sector primario cuenta con más de 1,1 millones de afiliados a la Seguridad Social en 2020 y la industria agroalimentaria casi alcanza los 440.000 afiliados

¹ Media de 12 meses, calculando el promedio de los datos correspondientes al último día de cada mes.

2.4 Empleo en el sector primario e industria agroalimentaria

Tabla 2.4.2. Afiliación a la Seguridad Social según Regímenes.

Año 2020, número de afiliados y variación (%) interanual.

Régimen de la Seguridad Social Media Anual de Afiliados	TOTAL		Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca		Industria Alimentos, Bebidas y Tabaco	
	2020	Var.(%) 2020/19	2020	Var.(%) 2020/19	2020	Var.(%) 2020/19
Régimen General y Minería Carbón	14.337.495	-2,5	74.169	2,7	401.300	0,4
R. Especial de Trabajadores Autónomos	3.248.986	-0,3	265.960	0,0	37.624	-2,3
Sistema Especial Agrario	739.218	-2,3	739.218	-2,3	n/a	n/a
Régimen Especial del Mar	62.059	-4,5	32.214	-2,8	n/a	n/a
Régimen Empleados del Hogar	379.386	-5,3	n/a	n/a	n/a	n/a
TOTAL	18.767.144	-2,2	1.111.561	-1,5	438.924	0,1

Promedios calculados con los datos del último día de cada mes. n/a: no aplica.
Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Disminuye la afiliación por tercer año consecutivo, situándose al mismo nivel de 2015. El nivel de afiliación actual es inferior en 89.000 afiliados con respecto al máximo alcanzado en los pasados 10 años, que se sitúa en 1.200.400 afiliados en 2010. En el periodo reciente se ha producido un máximo relativo en 2017, año en el que se alcanzó la cifra de 1.132.200 afiliados.

La afiliación en el sector primario es inferior en casi 89.000 afiliados respecto a 2010, mientras que en la industria agroalimentaria es 41.000 afiliados superior

Gráfico 2.4.6. Afiliación del sector primario

Evolución 2010 a 2020. Variación (%) interanual



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

2. SECTORES PRODUCTIVOS

El número de afiliados de la industria agroalimentaria a la Seguridad Social sube por séptimo año consecutivo, si bien el crecimiento de este año se ha decelerado con respecto a años anteriores. Desde 2013 (dato mínimo en los últimos 10 años) hasta la actualidad, la industria ha ganado 65.000 afiliados y se encuentra en un nivel de 41.000 afiliados más con respecto a 2010.

Gráfico 2.4.7. Afiliación de la industria de alimentos, bebidas y tabaco
Evolución 2010 a 2020 y variación (%) interanual



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

2.4.3. Paro registrado en el Servicio Público de Empleo Estatal

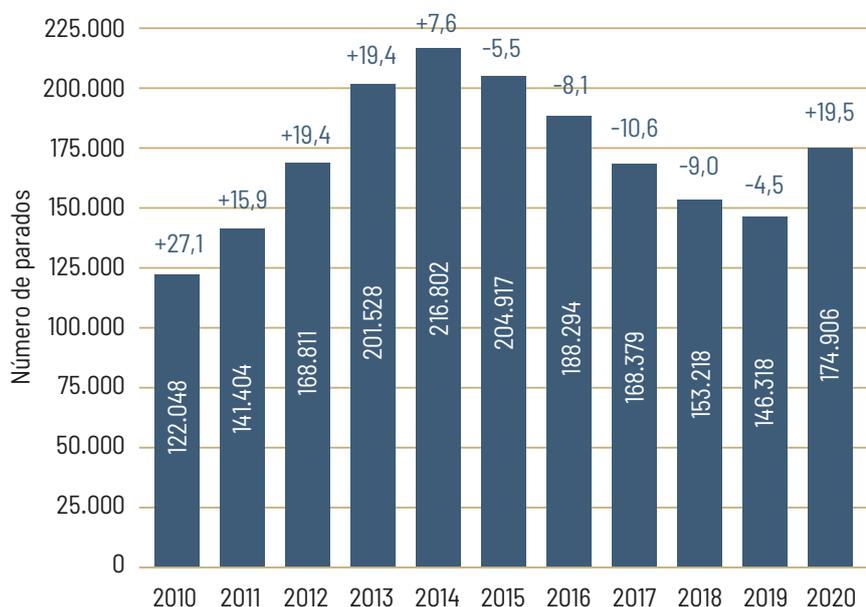
El paro registrado es un registro administrativo que contabiliza las demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

El paro registrado en el sector primario es de 174.906 personas en 2020, un 19,5% más con respecto a 2019. Aumenta el paro por primera vez en el sector primario tras cinco años de descensos consecutivos. No obstante, el paro registrado en 2020 es inferior en casi 42.000 personas respecto al máximo que se alcanzó en 2014, año a partir del cual se inició una trayectoria descendente del número de personas sin empleo y que se ha venido manteniendo hasta la actualidad.

El paro registrado en el SEPE ha subido un 19,5% en el sector primario y un 14,4% en la industria agroalimentaria en 2020

Gráfico 2.4.8. Paro registrado en el sector primario

Evolución 2010 a 2020 y variación (%) interanual



Promedio de los datos del último día de cada mes

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Evolución 2010 a 2020 y variación (%) interanual

2. SECTORES PRODUCTIVOS

El paro registrado en la industria agroalimentaria es de 74.047 personas en 2020, un 14,4% más con respecto a 2019. Se interrumpe con este dato una serie consecutiva de seis años de descensos en los que el paro registrado había descendido desde las 94.568 personas sin empleo en 2013 (nivel máximo de los 10 años anteriores) hasta los 64.735 desempleados en 2019. No obstante, el número de parados es inferior en más de 20.500 personas con respecto dicho nivel máximo alcanzado en 2013.

Gráfico 2.4.9. Paro registrado en la industria agroalimentaria

Evolución 2010 a 2020 y variación (%) interanual



*Promedio de los datos del último día de cada mes.
Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.*

2.5

Financiación del sector agroalimentario y pesquero

En este apartado se analiza la evolución del endeudamiento de los sectores agrario, pesquero y de la industria alimentaria, en comparación con el resto de actividades productivas. Asimismo, se reflejan datos de los créditos de dudoso cobro (morosidad) en estos sectores de actividad. Los datos proceden del Boletín de Estadística del Banco de España, que se actualizan trimestralmente (los últimos corresponden al 4º trimestre de 2020).

Financiación y endeudamiento - Principales cifras				
2020	Total Actividades Productivas	Agricultura (*)	Pesca	Industria Alimentación Bebidas y Tabaco
Crédito total (M€)	575.162	21.242	1.043	23.933
Variación crédito 2020/2019 (%)	7,6	4,0	4,0	2,9
Crédito dudoso (M€)	28.648	1.160	73	997
Tasa de dudosos (%)	5,0	5,5	7,0	4,2

(*) Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (sin pesca)

Los sectores agrario y de la industria agroalimentaria (alimentación, bebidas y tabaco) presentan niveles de endeudamiento similares al del conjunto de la economía española, acumulando una deuda relativa acorde con el peso económico de estos sectores. El máximo endeudamiento del sector agrario (sin pesca) se alcanzó en el tercer trimestre de 2008 registrando 23.936 millones de euros, a la vez que en el sector pesquero con 2.657 millones de euros; el de la industria agroalimentaria lo hizo en el cuarto trimestre de 2008 con 23.658 millones de euros.

Durante el periodo de expansión económica, de 1995 a 2007, el crédito concedido al sector agrario creció en menor medida que el concedido al resto de actividades económicas, debido a la mayor estabilidad del sector en comparación con el acelerado crecimiento de otros sectores.

A pesar de ello, la fuerte reducción de la oferta crediticia que tuvo lugar entre 2008 y 2014, afectó prácticamente en la misma medida al sector agrario (reducción del crédito concedido en un 32,6% con

2. SECTORES PRODUCTIVOS

respecto a 2008) que al resto de la economía (disminución del 33,8% en dicho periodo). No ocurre lo mismo para la IAA, en la que la reducción del crédito fue del 20,7% en ese mismo periodo. A partir de 2015 y hasta el último trimestre de 2020, se observa la recuperación del crédito, tanto para el sector agrario-pesquero (26,5%) como para la industria alimentaria (24,9%), y aunque no ocurre lo mismo para el resto de actividades productivas (-14,9% resultado del endeudamiento del último trimestre 2020 frente a los 675.779 millones de euros del primer trimestre de 2015), su variación interanual, 2020 sobre 2019, ha pasado a ser netamente positiva.

En el cuarto trimestre de 2020, el crédito total de los sectores agrario y pesquero ha aumentado un 0,1% con respecto al trimestre anterior; la variación interanual lo hace en mayor medida ya que los datos del Banco de España muestran que el nivel de endeudamiento de ambos sectores se ha incrementado en un 4,0% en relación con el cuarto trimestre de 2019.

Al mismo tiempo, la variación interanual del crédito total para el conjunto de las actividades económicas aumenta en un 7,6% con respecto al cuarto trimestre de 2019. Por su parte, el nivel de endeudamiento interanual de la industria agroalimentaria (IAA) se incrementa en un 2,9%.

El nivel de endeudamiento del sector agrario se sitúa en 21.242 millones de euros en el IV T 2020, cifra que equivale al 72,9% de la Renta Agraria anual (segunda estimación del año 2020).

Por otro lado, el nivel de endeudamiento de la industria agroalimentaria (IAA) se sitúa en 23.933 millones de euros en el IV T 2020, lo que equivale al 84,1% de su Valor Añadido Bruto (VAB). Por su parte, el sector pesquero tiene un endeudamiento de 1.043 millones de euros en el IV T 2020, lo que equivale al 87,9% de su VAB.

La tasa de créditos dudosos en el sector agrario ha venido disminuyendo desde finales de 2013 y se sitúa a finales de 2020 en el 5,5%, dos décimas por debajo que la cifra registrada en el pasado trimestre, como consecuencia de un descenso del crédito dudoso (numerador) sobre un ligero aumento del crédito total concedido (denominador).

El endeudamiento de la industria de alimentación, bebidas y tabaco sube un 2,9% en 2020

Disminuye la tasa de crédito dudoso en el sector agrario y en la industria agroalimentaria, hasta situarse en el 5,5% y 4,2% respectivamente en el IV T 2020

2.5. Financiación del sector agroalimentario y pesquero

Esta cifra, en 2020, ha pasado a superar a la tasa de morosidad del conjunto de las actividades económicas, la cual ha seguido disminuyendo a lo largo de dicho año, pasando del 5,4% a finales de 2019 a un 5,0% en el último trimestre de 2020. Además, esta cifra está muy condicionada por el comportamiento del sector de la construcción y del sector inmobiliario. Si se excluye a estos sectores del análisis, la tasa de morosidad de la economía española desciende hasta situarse en el 4,7%, aproximadamente 0,8 puntos porcentuales más baja que la del sector agrario.

En cuanto al sector pesquero, la tasa de créditos de dudoso cobro se estima en el 7,0% lo que significa un descenso de la morosidad con respecto al mismo periodo del año anterior.

Por último, la tasa de créditos dudosos en la industria agroalimentaria (IAA) registra un ligero incremento interanual, situándose en el 4,2%, frente al 4,1% del cuarto trimestre de 2019.



2. SECTORES PRODUCTIVOS

Tabla 2.5.1. Evolución del crédito total y dudoso en el sector agrario y la industria de la alimentación, bebidas y tabaco

Comparación con el endeudamiento del total de las actividades productivas. Millones de euros.

Último trimestre disponible (IV-2020) y los tres anteriores; IV trimestre de 2019, 2018 y 2017

	Trimestre y año	Total Actividades Productivas	Construcción	Inmobiliaria	AP - C - I (*)	Sector Agrario (**)	Ind. Aliment. Bebidas y Tabaco	Sector Pesquero	% Agrario / Activ. Productivas	% Ind. Alim / Activ. Productivas
Crédito total (M€)	IV-2017	591.615	34.626	109.998	446.991	19.328	21.596	1.003	3,3%	3,7%
	IV-2018	545.599	29.079	93.372	423.148	20.237	22.692	988	3,7%	4,2%
	IV-2019	534.773	26.013	88.149	420.611	20.425	23.257	1.003	3,8%	4,3%
	I-2020	539.777	26.926	87.853	424.998	20.482	23.487	1.006	3,8%	4,4%
	II-2020	584.061	28.703	85.542	469.816	21.113	24.350	1.037	3,6%	4,2%
	III-2020	573.624	28.362	83.829	461.433	21.231	24.059	1.042	3,7%	4,2%
	IV-2020	575.162	27.895	81.943	465.324	21.242	23.933	1.043	3,7%	4,2%
Variación crédito	IV-20 / III-08	-42,8%	-82,2%	-74,0%	-12,8%	-11,3%	3,9%	-60,7%		
	IV-20 / IV-18	5,4%	-4,1%	-12,2%	10,0%	5,0%	5,5%	5,6%		
	IV-20 / IV-19	7,6%	7,2%	-7,0%	10,6%	4,0%	2,9%	4,0%		
	IV-20 / III-20	0,3%	-1,6%	-2,2%	0,8%	0,1%	-0,5%	0,1%		
Crédito Dudoso (M€)	IV-2017	60.681	8.350	19.895	32.436	1.415	1.382	100		
	IV-2018	37.479	4.031	8.463	24.985	1.242	1.089	86		
	IV-2019	28.911	3.047	4.616	21.248	1.214	947	77		
	I-2020	28.672	3.083	4.554	21.035	1.237	922	78		
	II-2020	28.808	2.821	4.358	21.629	1.227	930	78		
	III-2020	28.178	2.690	4.282	21.206	1.203	1.064	76		
	IV-2020	28.648	2.553	4.079	22.016	1.160	997	73		
Tasa de dudosos	IV-2017	10,3%	24,1%	18,1%	7,3%	7,3%	6,4%	10,0%		
	IV-2018	6,9%	13,9%	9,1%	5,9%	6,1%	4,8%	8,7%		
	IV-2019	5,4%	11,7%	5,2%	5,1%	5,9%	4,1%	7,7%		
	I-2020	5,3%	11,4%	5,2%	4,9%	6,0%	3,9%	7,8%		
	II-2020	4,9%	9,8%	5,1%	4,6%	5,8%	3,8%	7,5%		
	III-2020	4,9%	9,5%	5,1%	4,6%	5,7%	4,4%	7,3%		
	IV-2020	5,0%	9,2%	5,0%	4,7%	5,5%	4,2%	7,0%		

(*): AP-C-I: Actividades productivas, sin Construcción ni Actividades Inmobiliarias

(**): Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (sin pesca)

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Boletín Estadístico del Banco de España.

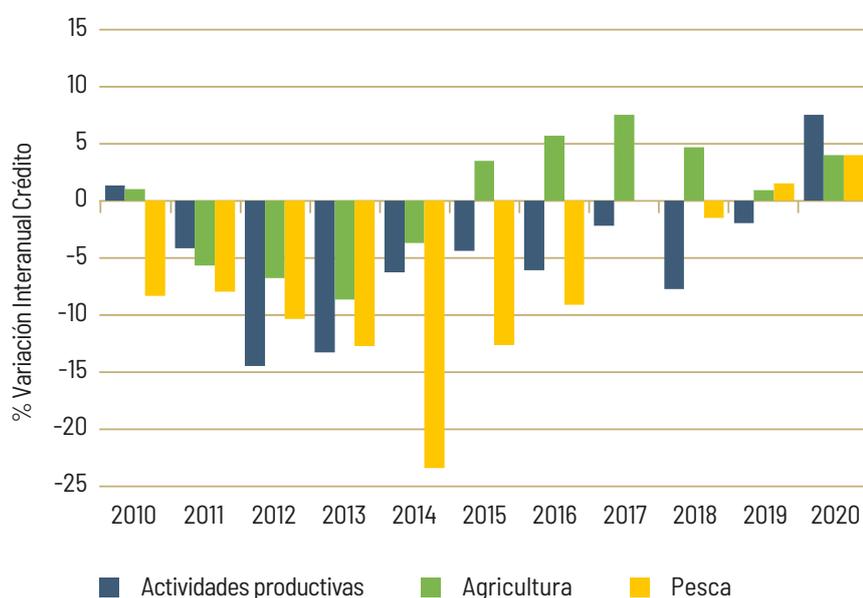
2.5. Financiación del sector agroalimentario y pesquero

El gráfico dispuesto a continuación compara la variación interanual del crédito concedido para todos los sectores productivos con el concedido en el sector agrario, pudiéndose observar una recuperación del crédito a partir de 2014, tanto para el sector agrario y pesquero, como para el resto de actividades productivas.

Las variaciones interanuales han ido mejorando sus resultados en 2014 y 2015 en relación con los años precedentes, lo que denota cierta recuperación del nivel de endeudamiento de los sectores de actividad representados. En el trienio 2018-2020, la variación interanual del crédito concedido al sector agrario sigue siendo positiva. Este mismo comportamiento también lo consigue el sector pesquero, pero a partir de 2019. El resto de actividades productivas recupera el crecimiento del crédito en 2020. Las variaciones interanuales en 2020 son del 4,0% para los sectores agrario y pesquero, respectivamente, y del 7,6% para el resto de actividades productivas.

Gráfico 2.5.1. Evolución del endeudamiento en el sector agrario, pesquero y en el total de actividades productivas.

Variación interanual (%). 2010 - 2020



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Banco de España.

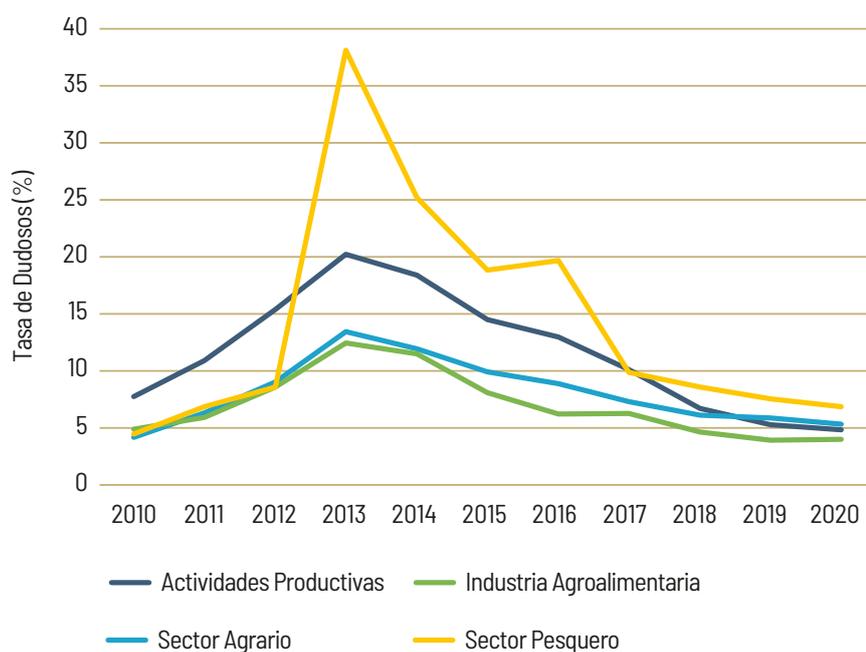
2. SECTORES PRODUCTIVOS

Por último, en el siguiente gráfico, se representa la evolución en porcentaje de los créditos de dudoso cobro (morosidad) a través de la tasa de créditos dudosos (cociente entre el crédito dudoso y el crédito concedido).

El cambio de tendencia de la morosidad se produce en el año 2014, tanto para la agricultura y la pesca, como para la industria agroalimentaria (IAA) y el resto de actividades productivas. Esta última, junto con la del sector pesquero, han disminuido su tasa de morosidad de manera más acentuada en los últimos años, y están convergiendo rápidamente con la tasa de morosidad más baja aportada por la industria de la alimentación, bebidas y tabaco (4,2%).

Gráfico 2.5.2. Evolución de la morosidad en el sector agrario, pesquero y la industria agroalimentaria, en comparación con el total de actividades productivas.

Tasas de Dudosos (%). 2010 - 2020.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Banco de España





MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

3.

Introducción

Los bienes producidos por la agricultura, ganadería y pesca son puestos a disposición de los consumidores a través de una red de mercados agroalimentarios en los que desempeñan su actividad un importante número de agentes económicos. Dichos agentes llevan a cabo tareas coordinadas de transporte, almacenamiento, y distribución mayorista y minorista de los productos agroalimentarios, constituyendo todos ellos un sector económico en sí mismo, el de la comercialización agroalimentaria, el cual aporta un valor relevante a la riqueza nacional.

En este tercer bloque del informe se analizan diversos indicadores económicos que tienen como objetivo describir las principales características de estos mercados agroalimentarios.

El **primer capítulo** se dedica a analizar, por un lado, la evolución reciente de los *Precios de los productos agroalimentarios* desde el lado del consumidor a través de los Índices de Precios al Consumo, publicados por el INE. Y en segundo término, se estudia la variación de los precios de los bienes producidos y los insumos utilizados por la agricultura y ganadería, desde la perspectiva del productor, mediante los Índices de precios percibidos y pagados publicados por el MAPA.

El **segundo capítulo**, titulado *Consumo, distribución y desperdicio*, se centra en el estudio pormenorizado del consumo alimentario realizado por los hogares españoles, así como sus hábitos, tendencias y lugares de compra. Se exponen de forma detallada los resultados del Panel de Consumo Alimentario en hogares y extradoméstico realizado por el MAPA. Asimismo, dada la gran importancia que se otorga al objetivo de reducción del desperdicio alimentario, se incluyen datos provenientes de los Paneles de cuantificación del desperdicio en los hogares y en el consumo extradoméstico, coordinados también por el MAPA dentro de la Estrategia Nacional "Más alimento, menos desperdicio".

El **tercer capítulo** se centra en la importante actividad económica realizada por el *Comercio exterior agroalimentario y pesquero*. Se lleva a cabo un análisis detallado de las exportaciones e importaciones agroalimentarias, tanto en su conjunto, como desagregadas en subsectores homogéneos. De este modo, se estudian los subsectores agrarios y pesqueros con origen alimentario (frutas, carnes, etc.) y no alimentario (lana, seda, cuero, etc.), tanto en su vertiente primaria como aquellos que han sido transformados por la industria. Asimismo,

se desciende en algunos apartados a nivel de dos dígitos de la nomenclatura TARIC con el fin de conocer con más detalle cuáles son los productos agrarios y pesqueros que más contribuyen al comercio exterior. El ámbito geográfico considerado es el total mundial, analizándose por separado el comercio con la Unión Europea (UE27) y con países terceros y Reino Unido. En cuanto al ámbito temporal, se recogen los datos de 2020, 2019 y 2018, retrocediendo en algunos análisis hasta 2011.

Por último, el **cuarto capítulo** se denomina *Mercados internacionales*. El comercio agroalimentario se realiza a nivel mundial y, por tanto, es importante conocer la evolución de los precios internacionales de las materias primas para comprender los cambios que se producen en los intercambios comerciales. Asimismo, existen dos condicionantes de alta importancia para los flujos comerciales: el nivel de precios del petróleo y el tipo de cambio existente entre el dólar USA y el euro. El análisis de la evolución a corto y medio plazo de estos últimos indicadores cierra el capítulo.

3.1

Índices de precios

Este apartado se analiza, en primer término, la evolución de los precios de consumo general y de los alimentos, los cuales son representativos del último eslabón de la cadena agroalimentaria, constituido por el consumidor. Y, en segundo lugar, se estudia la evolución de los precios percibidos y pagados por los agricultores, representativos del primer eslabón de dicha cadena, la producción agraria.

Índices de Precios – Principales cifras	
Índice de Precios de Consumo (IPC)	
IPC General	-0,5%, 2020 respecto a 2019
IPC de Alimentos sin elaborar	+1,4%
Índices de precios percibidos y pagados por los agricultores e índice de salarios agrarios	
I. General de precios percibidos	+0,2%, 2020 respecto a 2019
I. Precios pagados por bienes de uso corriente	-2,6%
I. Precios pagados por bienes de inversión	+0,0%
Índice de salarios agrarios	+1,5%

3.1.1. Índice de precios de consumo

El Instituto Nacional de Estadística publica mensualmente el Índice de Precios de Consumo (IPC). Este indicador estadístico mide la evolución de los precios de un grupo de artículos que componen una cesta de la compra formada por un conjunto de bienes y servicios consumidos por la población residente en viviendas familiares en España. La composición de esta cesta de la compra se obtiene a partir de la importancia que cada uno de sus artículos representa en el conjunto del gasto en consumo de las familias. En 2016 (año tomado como el de referencia), se han tenido en cuenta 479 bienes y servicios de consumo, para los que se recogen mensualmente alrededor de 220.000 precios en aproximadamente 33.000 establecimientos de toda España. El grupo más importante es el de alimentación y bebidas no alcohólicas.

Una de las principales aplicaciones que tiene el IPC es que sirve para calcular la inflación: elevación del nivel de precios de la economía en un periodo de tiempo determinado.

Asimismo, la oficina estadística de la Comisión Europea, EUROSTAT, publica los Índices Precios de Consumo Armonizados (IPCA) de cada país y del conjunto de UE-27 elaborados mediante una metodología común, establecida a partir del Reglamento (CE) nº 2494/95 del Consejo, que resulta de gran utilidad para poder realizar comparaciones entre los países de la Unión¹.

Los artículos de la cesta de la compra se agregan en diferentes agrupaciones, exponiéndose, a continuación, las más relevantes a efectos de este Informe, desde el punto de vista de la economía en general y de los artículos de alimentación en particular. Las agrupaciones escogidas a efectos del análisis siguiente son:

- IPC General: agrupa todos los productos de la cesta de la compra.
- Grupo de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas.
- Alimentos Sin Elaborar.
- Alimentos Elaborados.
- Inflación subyacente: Evolución del grupo general excluyendo la influencia de los alimentos no elaborados y de los productos energéticos. Se excluye así a los productos con precios más volátiles con el objetivo de observar la tendencia de la inflación a medio plazo.
- Carburantes y combustibles.



¹ La información completa sobre la metodología del IPC y del IPCA, puede consultarse en la página Web del INE: www.ine.es

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Índice de Precios de Consumo

El IPC general disminuyó un 0,5% en 2020 respecto al año anterior. De las agrupaciones recogidas para su análisis, la variación más alta se ha producido en el grupo de Alimentos sin elaborar, con un incremento del 1,4% en 2020. Los alimentos elaborados han subido un 0,9%, mientras que los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas se han revalorizado en un 1,1%. Destaca la fuerte disminución en un 11,2% de los precios de carburantes y combustibles.

Los alimentos sin elaborar se han encarecido un 1,4% en 2020, mientras que los elaborados han subido un 0,9%

Tabla 3.1.1. Índices de Precios de Consumo.

IPC General y otros grupos. España y UE-27.

Variación (%) interanual y diferencia 2020-2019 en puntos porcentuales.

Grupos	Variación interanual (%)		Diferencia 2020/2019 (p.p.)	
	2019	2020		
Nacional Base 2016	IPC General	0,8	-0,5	-1,3
	Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	1,7	1,1	-0,6
	Alimentos sin Elaborar	2,9	1,4	-1,5
	Alimentos Elaborados	0,9	0,9	0,0
	Carburantes y combustibles	4,1	-11,2	-15,3
	Subyacente*	1,0	0,1	-0,9
IPCA Base 2015	UE27 - General	1,6	0,2	-1,4
	UE27 - Alimentos y Bebidas No alcohólicas	2,5	1,0	-1,5
	ESP Armonizado - General	0,8	-0,6	-1,4
	ESP Arm. - Alimentos y Bebidas No alcohólicas	1,7	1,1	-0,6

Fuente: INE/Eurostat.

(*): IPC General sin tener en cuenta Alimentos No Elaborados ni productos energéticos.

(p.p) Las variaciones entre porcentajes se expresan en diferencial de puntos porcentuales.

Índice de precios subyacente

El Índice de precios subyacente (IPC general sin tener en cuenta los alimentos no elaborados ni los productos energéticos) mostró una tasa interanual del 0,1%. Esta evolución interanual es 0,9 puntos porcentuales inferior respecto a la que se obtuvo en 2019, lo cual indica una contención importante en la evolución de los precios distintos de los alimentos elaborados y productos energéticos.

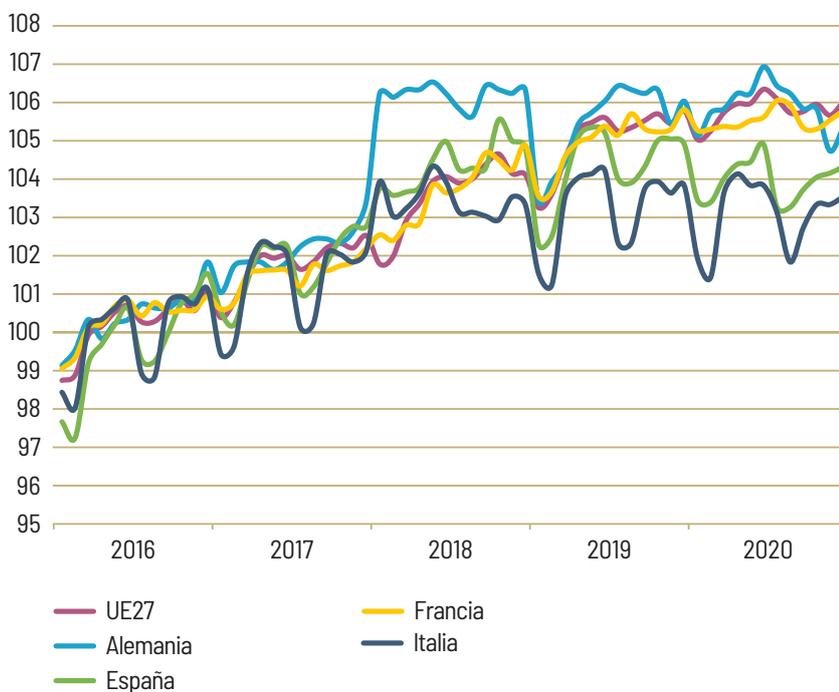
Evolución comparada del IPCA: España y UE-27

La tasa interanual del IPC Armonizado para el conjunto de la UE-27 en 2020 ha sido del 0,2%, según datos publicados por Eurostat, mientras que el IPC Armonizado para España ha sido del -0,6%. Por otra parte, el IPC Armonizado de alimentos y bebidas no alcohólicas fue del 1,0% para la UE-27 y del 1,1% para España.

En el siguiente gráfico están representados los valores del índice de precios de consumo armonizado general (IPCA-general) para la UE-27 junto con cuatro de sus principales países, desde el año 2016 hasta el 2020. En 2020, la inflación en Italia continúa siendo la más baja. España se mantiene por debajo de la inflación media de la zona UE y por encima de Italia. Este indicador muestra las consecuencias del bajo crecimiento económico en estos dos estados miembros, que han sido fuertemente azotados por la crisis de la COVID-19 durante el 2020.

Gráfico 3.1.1. Evolución del Índice de Precios de Consumo Armonizado General

Año Base 2015 = 100



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Los precios han subido, en general, un 0,2% en la UE-27 en 2020, mientras que en España, según el indicador armonizado, han descendido un 0,6%

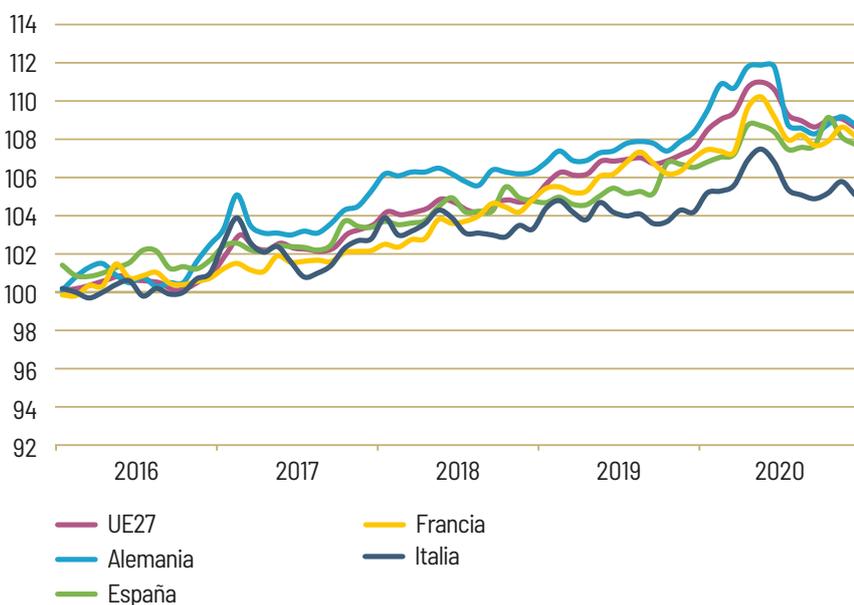
3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Por último, el gráfico siguiente muestra la evolución de los valores del índice de precios de consumo armonizado de alimentos y bebidas no alcohólicas (IPCA- alimentos y bebidas no alcohólicas) para la UE-27 y los principales países de nuestro entorno, desde el año 2016 hasta el 2020.

Durante 2020, la tendencia del índice sigue siendo creciente hasta el mes de mayo, a partir de entonces el índice desciende coincidiendo con los efectos de la crisis de la COVID-19. Alemania presenta unos incrementos del índice algo superiores a los experimentados en el conjunto de la UE durante el primer semestre. España y Francia evolucionan acompañando a la media de la UE, mientras que Italia cae por debajo de la media, siendo un indicador de la crisis económica que atraviesa este estado miembro y sugiere un importante descenso del consumo durante la pandemia.

Gráfico 3.1.2. Evolución del Índice de Precios de Consumo Armonizado de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas

Año Base 2015 = 100



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

3.1.2. Índices de precios percibidos, pagados y de salarios agrarios

La encuesta de precios percibidos y pagados por los agricultores y ganaderos, que incluye el cálculo de los índices de precios como derivados de estos, se realiza mensualmente por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con la colaboración de las comunidades autónomas.

El objetivo fundamental de los índices de precios percibidos es medir la evolución de los precios que obtiene el agricultor y el ganadero por la venta de los productos agrarios, mientras que los índices de precios pagados miden la evolución de los precios que el agricultor o ganadero satisface por la adquisición de los medios de producción.

Índices de precios percibidos

Los precios percibidos por los agricultores y ganaderos que se publican se refieren a los productos agrícolas y animales de abasto más relevantes, así como a los productos ganaderos (leche, huevos y lana).

Además, se calcula un índice general de precios para todos los productos. La importancia relativa de cada producto se establece mediante unas ponderaciones basadas en la cantidad vendida por las explotaciones agrarias.

Para obtener más detalles sobre la metodología utilizada, donde se puede consultar la posición del producto en origen, se recomienda utilizar el siguiente enlace: [metodología de índices y precios percibidos agrarios](#).

El índice general de precios percibidos en 2020 fue de 98,8 (base 2015=100), habiéndose incrementado un 0,2% con respecto a 2019. El índice de productos agrícolas subió un 1,3% en 2020 con respecto al año anterior. De los diez productos que se analizan, tres de ellos, cítricos, frutas no cítricas y hortalizas presentan variaciones interanuales positivas de un 29,8%, un 21,1% y un 4,6% respectivamente. En el resto de los productos, los precios han descendido, habiéndose producido las mayores bajadas en tubérculos, vino y mosto, y aceite de oliva, con disminuciones de un 21,5%, 16,2% y 6,7% respectivamente.

El índice de precios de productos animales disminuyó un 1,3% en 2020 con respecto al año anterior. El vacuno y el porcino han descendido un 3,5% y un 3,6% respectivamente, mientras que el ovino ha subido un 3,4% y las aves un 0,3%. Por su parte, la leche subió un 2,5% y los huevos un 4,0%.

En 2020 subieron los precios de los cítricos, frutas no cítricas y hortalizas. Y en los productos animales, el ovino, las aves, la leche y los huevos

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Tabla 3.1.2. Índices anuales de precios percibidos por los agricultores y ganaderos.

Base 2015=100. Índice anual y variación (%) 2020/2019

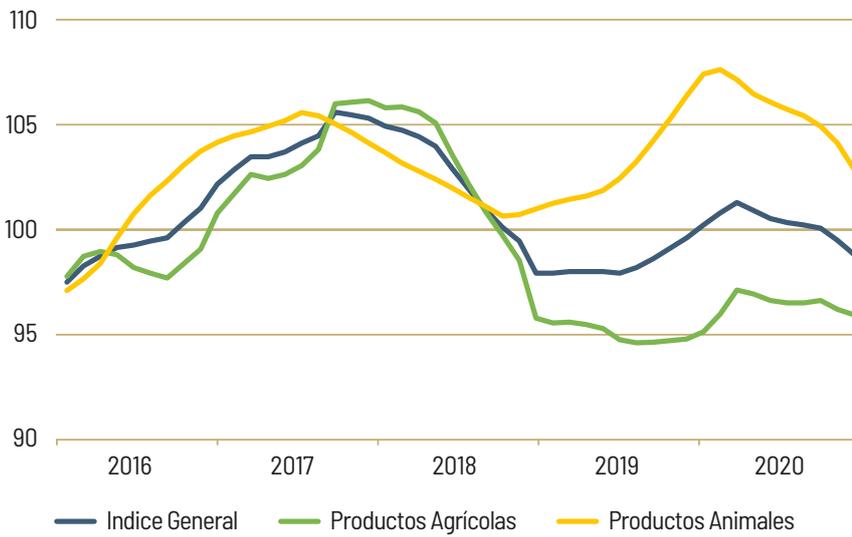
2015=100	2018	2019	2020	Variación (%) 2020/19
Índice General	102,9	98,6	98,8	0,2
Productos Agrícolas	103,5	94,6	95,9	1,3
Cereales	97,29	99,85	99,8	-0,1
Leguminosas	103,9	87,9	81,5	-7,2
Tubérculos	137,1	134,9	105,9	-21,5
Cultivos industriales	94,4	94,5	92,7	-1,9
Forrajeros	90,1	104,0	98,2	-5,6
Hortalizas	95,3	92,2	96,5	4,6
Cítricos	103,3	89,1	115,7	29,8
Frutas no cítricas	117,9	94,9	114,9	21,1
Vino y Mosto	158,7	134,9	113	-16,2
Aceite de Oliva	93,2	70,5	65,7	-6,7
Productos Animales	102,00	104,2	102,9	-1,3
Vacuno	104,3	101,6	98,1	-3,5
Ovino	98,1	95,0	98,3	3,4
Porcino	102,2	112,9	108,8	-3,6
Aves	103,6	94,2	94,4	0,3
Leche	96,5	99,6	102,1	2,5
Huevos	108,7	95,4	99,3	4,0

Fuente: Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, MAPA.

En el siguiente gráfico se representa la evolución del índice de precios percibidos a medio plazo, durante el periodo comprendido entre 2017 y 2020. Se puede observar que los precios, en los años recientes, han alcanzado un máximo a mediados de 2018 para descender posteriormente cerca de un 10% en los productos agrícolas y un 5% en los animales hasta mediados de 2019.

A partir de aquel momento se inicia una recuperación de los precios de los productos animales, llegando incluso a superarse los niveles de 2018, mientras que los productos agrícolas apenas logran remontar. Por último, en 2020, coincidiendo con el inicio de la crisis sanitaria en el mes de marzo, los precios de ambos grupos de productos vuelven a descender, siendo el descenso superior en términos relativos para los productos animales, cerca de un 5%, que para los agrícolas, que bajan un 2% aproximadamente.

Gráfico 3.1.3. Índice mensual de precios percibidos por los agricultores
 Índice general e Índices de productos agrícolas y animales. Año 2015=100



Fuente: *Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, MAPA.*



3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Índices de precios pagados

Los índices de precios pagados por los agricultores hacen referencia a los precios satisfechos por los agricultores y ganaderos para la compra de bienes que son de uso corriente (fertilizantes, fitosanitarios, semillas, piensos, carburantes, electricidad o lubricantes) y bienes de inversión (maquinaria, principalmente). Se puede consultar la metodología en el siguiente enlace: metodología de índices y precios pagados por los agricultores.

El índice de precios de bienes de uso corriente bajó un 2,6% en 2020 con respecto a 2019. Las mayores caídas las han sufrido los carburantes (-19,5%) y la electricidad (-18,8%), seguida por los fertilizantes (-6,1%).

El índice de precios pagados por los bienes de inversión se mantiene de forma global igual al año anterior, si bien, los precios de la maquinaria se incrementaron un 2,3%.

Descienden de manera importante en 2020 los precios de los carburantes y la electricidad

Tabla 3.1.3. Índices de precios pagados por los agricultores y de salarios agrarios

Índice anual y variación (%) 2020/2019.

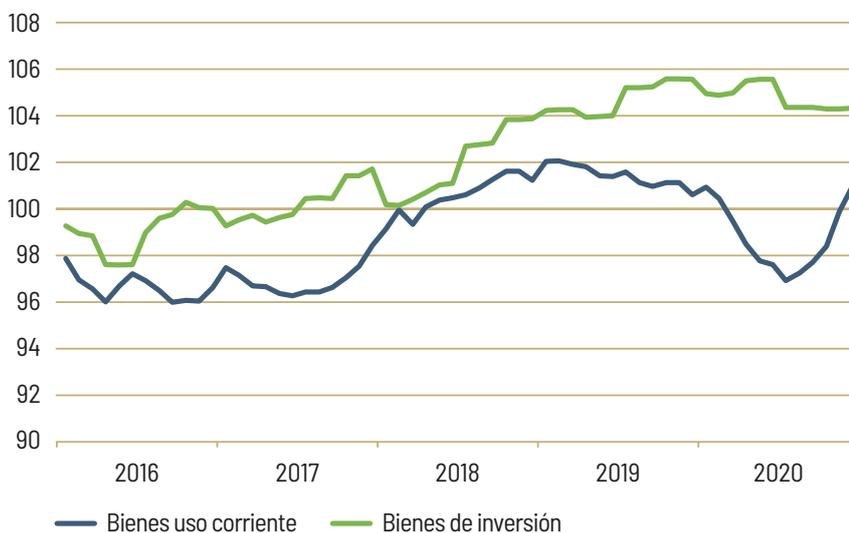
Año 2015 = 100	2018	2019	2020	Var. (%) 2020/2019
Bienes Uso Corriente	100,51	101,4	98,77	-2,6
Semillas y Plantones	108,05	106,45	104,26	-2,1
Fertilizantes	90,93	96,85	90,98	-6,1
Alimentos para el Ganado	98,34	99,49	99,18	-0,3
Carburantes	110,16	115,26	92,8	-19,5
Electricidad	108,85	95,55	77,55	-18,8
Lubricantes	99,9	99,23	98,34	-0,9
Bienes de Inversión	101,92	104,73	104,77	0,0
Maquinaria	102,62	106,39	108,87	2,3
Salarios (Año 1985=100)	382,63	388,87	394,83	1,5

Fuente: Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, MAPA.

El gráfico que se muestra a continuación representa la evolución desde enero de 2016 hasta diciembre de 2020 de ambos índices. Los precios de los bienes de inversión muestran una tendencia a medio plazo ascendente, habiéndose incrementado desde 2016 hasta 2020 un 8% aproximadamente.

Por su parte, los precios de los bienes de uso corriente, siguieron una trayectoria ascendente en 2017 y 2018, incrementándose cerca de un 6%. Sin embargo, en 2019 iniciaron una senda bajista, que se agudizó con el comienzo de la pandemia en marzo de 2020, perdiendo el nivel alcanzado en los años anteriores. No obstante, a mediados de 2020 se produce un cambio importante en su evolución, volviendo a subir cerca de un 4% y quedando cerca del nivel máximo que se alcanzó a finales de 2018.

Gráfico 3.1.4. Índice mensual de precios pagados por los agricultores
Índice de bienes de uso corriente e Índice de bienes de inversión
Año Base 2015 = 100.



Fuente: Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, MAPA.

Índice General de Salarios Agrarios

Este índice proporciona información sobre la ganancia media por trabajador y día, midiendo la evolución de los salarios que percibe el agricultor y el ganadero por los trabajos realizados en las explotaciones agrarias. El índice se calcula con periodicidad mensual y anual. Junto con los índices de precios percibidos y pagados por los agricultores, el índice general de salarios agrarios constituye un indicador básico para el cálculo de la renta agraria.

Se puede consultar la nota metodológica para su elaboración en el siguiente enlace: [Índices y salarios agrarios](#)

El Índice General de Salarios Agrarios ascendió a 394,8 en 2020 (base 1985=100), incrementándose un 1,5% con respecto a 2019. La mano de obra fija sube también un 1,5% y la eventual un 1,6%.

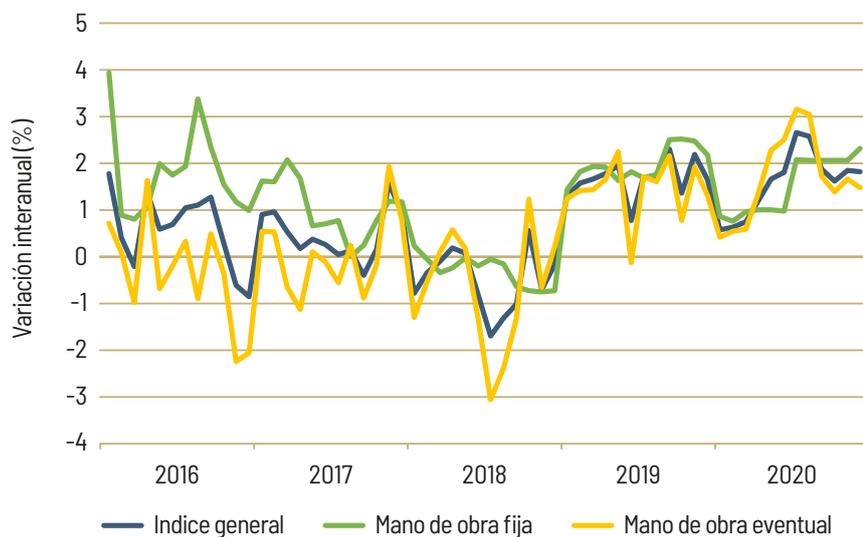
Los salarios suben un 1,5% en 2020 con respecto a 2019

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

La evolución de los salarios a medio plazo presenta una trayectoria descendente desde 2016 hasta 2018 en términos de variación interanual. El nivel de salarios terminó en 2018 siendo cerca de un 1% inferior respecto a 2017. Posteriormente, los salarios empiezan a subir, presentando una evolución interanual positiva en 2019 y 2020. El índice general acaba en diciembre de 2020 con un crecimiento cercano al 2% interanual.

Gráfico 3.1.5. Evolución de la variación interanual (%) del índice de salarios agrarios.

*Índice general, mano de obra fija y mano de obra eventual.
Año Base 1985 = 100.*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, MAPA.

3.2.

Consumo, distribución y desperdicio

En este capítulo se analiza la demanda de alimentos y bebidas de los residentes en España, sus hábitos de consumo y el desperdicio alimentario que producen en su consumo dentro y fuera de los hogares. Asimismo, se estudia el peso relativo de los canales de comercialización, a través de los cuales, los productos alimenticios llegan a los hogares españoles o en los que se realiza el consumo extradoméstico.

Consumo alimentario - Principales cifras

Gasto en los hogares	79.348 M€, 2020
Gasto fuera de los hogares	22.735 M€
Volumen de alimentos desperdiciados en los hogares	1.352 millones de kg o l
Volumen de alimentos desperdiciados en el consumo extradoméstico	25,7 millones de kg o l

Los datos de consumo dentro y fuera de los hogares que se presentan se han obtenido de los Paneles de Consumo Alimentario en hogares y extradoméstico, respectivamente.

Los resultados anuales de ambos Paneles se encuentran en el Informe de Consumo Alimentario en España¹. Este informe es un estudio completo del consumo de alimentos, en volumen y en valor, desagregado por productos, por canal de compra y enriquecido con información sociodemográfica. Además, cuenta con un capítulo dedicado a los usos, hábitos y tendencias de consumo en España.

La información sobre el desperdicio se ha obtenido del Panel de cuantificación de desperdicio en los Hogares y del Panel de cuantificación del desperdicio alimentario en el consumo extradoméstico, puestos en marcha por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el marco de la Estrategia nacional "Más alimento, menos desperdicio".

¹ Véase: Últimos datos del Panel de Consumo Alimentario

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

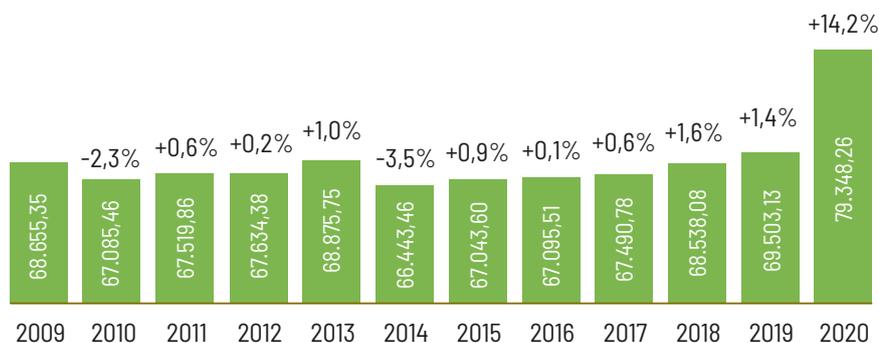
La Web de la Estrategia¹ ofrece los datos obtenidos en los Paneles, así como información sobre las acciones que se están implementando en materia de lucha contra el desperdicio alimentario, como la reciente campaña "Aquí no se tira nada" realizada en el marco de la acción promocional "El País Más Rico del Mundo" llevada a cabo por la marca #Alimentosdespaña del MAPA.

3.2.1. Gasto y consumo de alimentos en los hogares

Tras un período de crecimiento moderado pero constante, el gasto en alimentación en los hogares españoles subió de manera espectacular en el año 2020. Esta subida se ha debido a los cambios en el comportamiento de los consumidores ocasionados por la crisis de la Covid-19 (mayor permanencia en el hogar, trasvase de las ocasiones de consumo fuera de casa al domicilio, aumento del teletrabajo, etc.). La cifra de gasto alcanzó 79.348,3 millones de euros, un 14,2% más que en 2019.

Gráfico 3.2.1. Evolución del gasto en hogares

Unidades: millones de euros



Fuente: Panel de consumo. MAPA.

El aumento del gasto se debe principalmente al extraordinario incremento del volumen total adquirido por parte de los hogares, que subió hasta los 31.878,7 millones de kg o litros, un 11,2% más que en 2019. Por su parte, el precio medio se incrementó de forma moderada, un 2,7% respecto a 2019, principalmente impulsado por el aumento de precio de las frutas frescas, que vieron su precio medio crecer un 10,7%.



El gasto total en alimentación en los hogares españoles ascendió a 79.348 millones de euros, un 14,2% más que 2019



¹ Véase: www.menosdesperdicio.es

3.2. Consumo, distribución y desperdicio

Tabla 3.2.1. Consumo anual de alimentos en los hogares

Unidades: millones de kilogramos o de litros

Productos	2019	2020	Variación (%) 2019 vs 2020	% respecto al total en 2020
	millones de kg - l			
Carne	2.087	2.305	10,5	7,2
Pesca	1.039	1.148	10,5	3,6
Frutas frescas	4.193	4.611	10,0	14,5
Hortalizas y patatas frescas	3.548	4.025	13,4	12,6
Pan	1.433	1.515	5,7	4,8
Aceite	537	613	14,2	1,9
Huevos	384	450	17,1	1,4
Leche y derivados lácteos*	4.990	5.325	6,7	16,7
Vino	355	438	23,5	1,4
Cerveza	835	1.077	29,0	3,4
Agua de bebida envasada	2.814	3.118	10,8	9,8
Bebidas Espirituosas	33	44	34,8	0,1
Bebidas refrescantes	1.792	1.964	9,6	6,2
Resto alimentación	4.629	5.244	13,3	16,4
TOTAL CONSUMO	28.670	31.879	11,2	100,0

Fuente: Panel de consumo alimentario en los hogares. MAPA. * Incluye leche líquida, otras leches, preparados lácteos y derivados lácteos

El consumo per cápita dentro del hogar supuso una cantidad media aproximada de 689,5 kg o l por persona y año. Los alimentos que suponen un mayor volumen de dicho consumo son las frutas, con un consumo per cápita de 99,7 kg por persona y año. Les siguen las verduras, patatas y hortalizas frescas, con 87,0 kg por persona anuales, y en tercer lugar, la leche con 74,0 kg/persona/año.

No obstante, el análisis del consumo en valor indica que la carne y el pescado son los productos con mayor peso relativo en el gasto en alimentación, con un 20,4% y un 12,9% del valor respectivamente, porcentajes similares a los del año anterior.

El consumo per cápita en los hogares fue de 689,5 kg o litros en 2020

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Tabla 3.2.2. Consumo anual de alimentos en los hogares

Unidades: millones de euros

Productos	2019	2020	Variación (%) 2020 vs 2019	% respecto al total en 2020
	millones de euros			
Carne	14.315	16.160	12,9	20,4
Pesca	8.997	10.239	13,8	12,9
Frutas frescas	6.472	7.881	21,8	9,9
Hortalizas y patatas frescas	5.760	6.703	16,4	8,4
Pan	3.486	3.614	3,6	4,6
Aceite	1.355	1.450	7,0	1,8
Huevos	899	1.057	17,5	1,3
Leche y derivados lácteos*	8.343	9.126	9,4	11,5
Vino	1.071	1.305	21,8	1,6
Cerveza	1.106	1.485	34,3	1,9
Agua de bebida envasada	589	634	7,7	0,8
Bebidas Espirituosas	358	484	35,2	0,6
Gaseosas y B. refrescantes	1.513	1.696	12,1	2,1
Resto alimentación	15.241	17.513	14,9	22,1
TOTAL CONSUMO	69.507	79.348	14,2	100,0

Fuente: Panel de consumo alimentario en los hogares. MAPA.

* Incluye leche líquida, otras leches, preparados lácteos y derivados lácteos

3.2.2. Canales de compra de alimentos y bebidas por los hogares

El supermercado ha vuelto a ser el canal preferido por los consumidores para realizar las compras en 2020, representando el 47,6% de las compras de productos de alimentación. Su cuota de mercado cae ligeramente respecto a 2019 (-1,5%).

En segundo lugar, con el 15,1% del volumen total de compras, se posicionan las tiendas descuento, descendiendo respecto al ejercicio anterior un 1,2%. Las tiendas tradicionales tienen un peso del 13,8% sobre el total de las compras y ganan un 3,8% de la cuota en volumen con respecto al año anterior, revirtiendo la tendencia decreciente de los últimos años.

El supermercado es el canal preferido por los consumidores y en él adquieren el 48,2 % de los productos de alimentación

Tabla 3.2.3. Cuota de mercado de los establecimientos donde compran los hogares.

% respecto al volumen total

Canal de compra	ALIMENTACIÓN					
	TOTAL		FRESCA		RESTO	
	Cuota Mercado 2020 (%)	Variación 2020 vs 2019 (%)	Cuota Mercado 2020 (%)	Variación 2020 vs 2019 (%)	Cuota Mercado 2020 (%)	Variación 2020 vs 2019 (%)
Hipermercados	13,0	-1,5	8,4	1,2	16,0	-3,0
Supermercados + Autoservicios	47,6	-1,2	36,4	-2,2	55,0	-0,9
Tienda descuento	15,1	-1,9	11,3	1,8	17,5	-4,4
Tienda tradicional	13,8	3,8	30,6	2,3	2,8	12,0
Otros Canales	10,6	8,2	13,3	-2,9	8,8	20,5
de los cuales e-commerce	2,3	43,8	1,2	100,0	3,0	36,4

Fuente: Panel de consumo alimentario en los hogares (MAPA).

3.2.3. Gasto y consumo de alimentos extradoméstico

Durante el año 2020, el gasto en alimentos, bebidas y aperitivos fuera del hogar ascendió a 22.734,7 millones de euros, lo que equivale a 2.888,2 millones de kg o litros y cerca de 10.488,1 millones de consumiciones en términos generales. En promedio, cada individuo ha consumido fuera del hogar la cantidad de 84,77 kg o litros de productos de alimentación fuera de casa. El gasto por persona fuera del hogar ascendió a 667,2 €, repartidos en un 62 % atribuible a alimentos y el restante 38 % a bebidas.

Supone un retroceso sin precedentes, vinculado a las restricciones derivadas de la pandemia. El volumen consumido es un 37,7 % inferior al de 2019, y el valor ha caído un 36,8 %. Supone casi 400 € menos de gasto por persona que el año pasado.

Teniendo en cuenta el número de consumiciones y su distribución, los principales alimentos consumidos fuera del hogar ordenados por número de consumiciones serían el pan, con una participación del 28 %, seguido de las carnes, con un 20,8 %, y las hortalizas y verduras, con un 20,2 % de cuota. Por su parte, la bollería se mantiene, con una participación del 16,4 % de las consumiciones totales.

En el caso de las bebidas frías, destaca la elección de cervezas, con el 32,3 % de las consumiciones. En segunda posición se encuentra

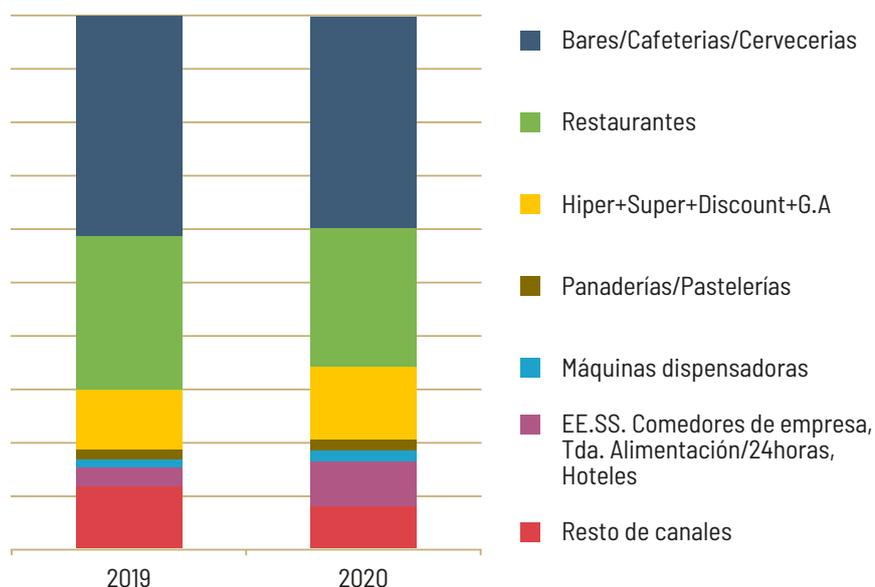
El gasto per cápita en alimentación fuera del hogar ascendió a 667,2 € en 2020, un 36,8 % menos que el año anterior

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

el agua envasada y en tercer lugar las bebidas refrescantes. Entre las bebidas calientes, la leche y bebidas vegetales lideran el sector, seguidas del café.

En lo referente a la cuota de consumo según canales, los establecimientos mayoritarios (bares, cafeterías o cervecerías y restaurantes) pierden cuota en favor de canales alternativos, como las estaciones de servicio, tiendas de conveniencia o máquinas dispensadoras, debido a las restricciones de aforo y de presencia en interiores.

Gráfico 3.2.2. Cuota de mercado de los canales de consumo fuera del hogar (%)



Fuente: Panel de consumo alimentario fuera de hogares (MAPA).

3.2.4. Usos, hábitos y tendencias del consumo de alimentos y bebidas

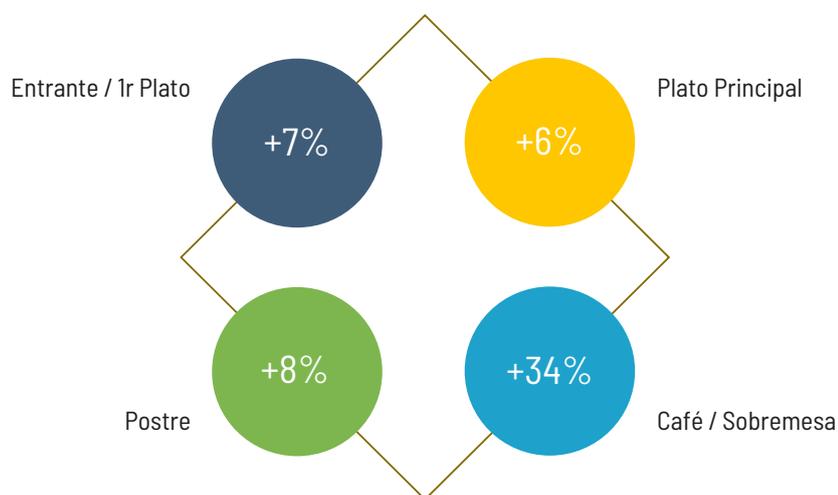
Pese a la situación tan atípica que se ha vivido durante el año 2020 debido a la crisis sanitaria motivada por el COVID-19, el número de ingestas realizadas ha permanecido estable, tanto dentro como fuera del hogar, situándose en 28 ocasiones semanales. El consumo permanece relativamente estable, no solo en comparación con el año anterior, sino también en relación con el periodo de confinamiento y con respecto a la considerada nueva normalidad: 28,3 ocasiones en el confinamiento frente a 28,1 en 2019 y en la nueva normalidad.

Si tenemos en cuenta los momentos de consumo propiamente dichos, sí que se producen ligeras variaciones. Se reducen las ocasiones por individuo generadas en los momentos entre horas (7,4 vs. 7,1) o en el desayuno (7,6 vs. 7,4).

Por su parte, se ven beneficiados los momentos considerados principales del día, es decir, comidas y cenas. Cada individuo pasa a realizar, en promedio semanal, 13,6 ocasiones de comidas y cenas, vs las 13,1 generadas en el periodo anterior.

De hecho, al permanecer durante más tiempo en los hogares debido al confinamiento y la nueva normalidad, se dispone de más tiempo para cocinar (el 48 % de los hogares afirma que dispone de más tiempo para la cocina, ganando 4,6 puntos con respecto a 2019), lo cual impacta sobre el tipo de menú elegido. Tras años de simplificación del menú en casa, se vuelve al menú completo, donde ganan relevancia los entrantes (7,0 %), el plato principal, y el postre (6,0 % y 8,0 % respectivamente).

Gráfico 3.2.3. Ocasiones de consumo de un determinado plato en casa.
Variación (%) entre nueva normalidad en 2020 y 2019.

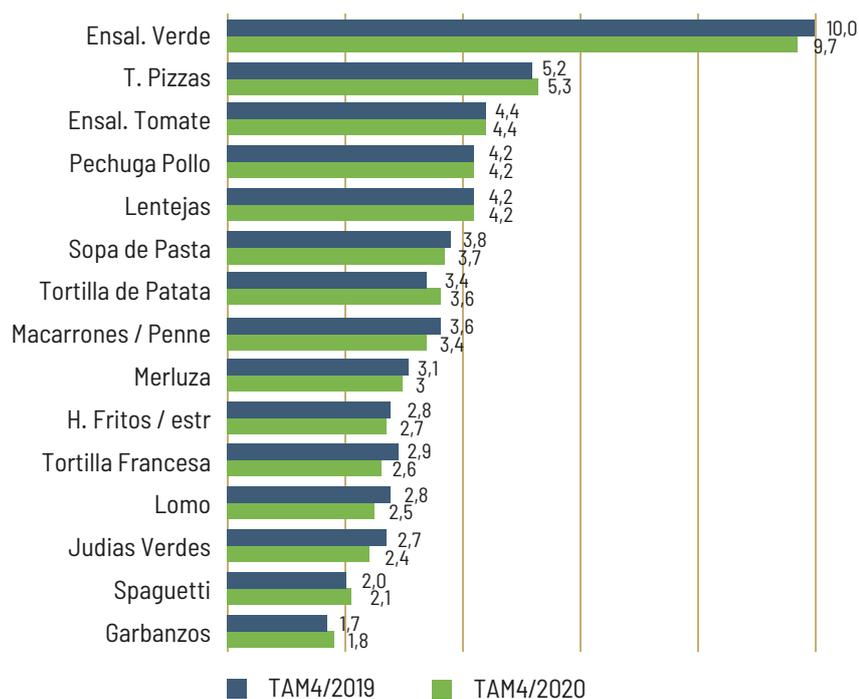


Fuente: Panel de consumo alimentario fuera de hogares (MAPA).

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

A continuación, se presentan los platos con más cuota de ocasiones en las que se consumen.

Gráfico 3.2.4. Ranking platos TOP 15 (Cuota ocasiones)



Fuente: Panel de uso de los alimentos (MAPA).

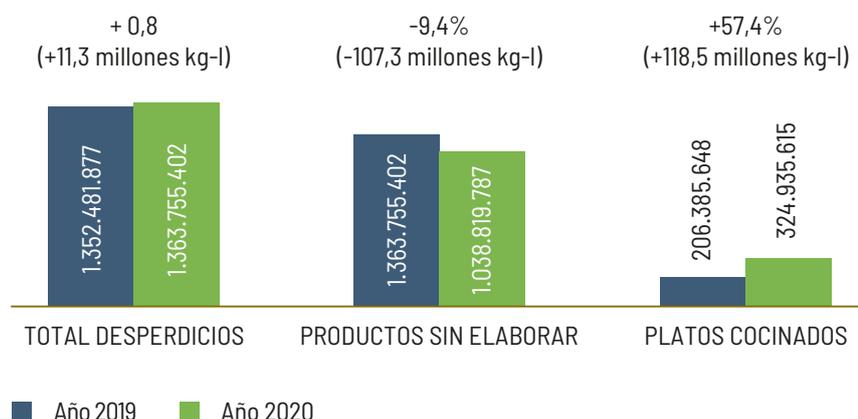
3.2.5. Desperdicio alimentario en hogares

Los hogares españoles tiraron a la basura 1.364 millones de kilos de alimentos (26,2 millones de kilos semanales) durante 2020, un 0,8% más que en 2019. Supone una cierta estabilidad en el volumen de alimentos desperdiciados en el último año, ya que sólo aumenta un 0,8 %, teniendo en cuenta que el consumo se incrementó un 11,2%. Por su parte, la proporción del desperdicio es del 4,3% sobre el total de alimentación comprado por los hogares españoles, habiéndose reducido en 4 puntos porcentuales respecto a 2019.

El desperdicio alimentario en los hogares se mantiene estable (+0,8%) en 2020 en comparación con el crecimiento del consumo (+11,2%)

Gráfico 3.2.5. Volumen de alimentos desperdiciados, 2020

Unidades: millones de kg-l. Variación (%) interanual.



Fuente: Panel de cuantificación del desperdicio alimentario en los hogares (MAPA).

El 76,2 % del total de alimentos tirados a la basura se corresponde con alimentos sin utilizar, desperdiciados por los hogares tal cual los compraron. Frutas, verduras/hortalizas y pan fresco son los grupos de alimentos que suponen mayor volumen de desperdicio.

El desperdicio de recetas no tiene una presencia mayoritaria en el cubo de la basura (el 23,8 % del volumen del desperdicio) pero sí ganan presencia respecto al 2019, debido al incremento del consumo en el hogar y, por tanto, al aumento de las ocasiones en las que se ha cocinado. Las recetas más desperdiciadas son los platos con base de carne, los potajes y cocidos junto con las sopas, cremas y purés.

3.2.6. Desperdicio alimentario en el consumo extradoméstico

En 2020, el MAPA ha puesto en marcha un nuevo sistema de medición del desperdicio que generan los residentes en España en su consumo fuera del hogar, el Panel de cuantificación del desperdicio alimentario en el consumo extradoméstico.

Al coincidir la puesta en marcha del panel con el año de la pandemia de la Covid-19, que ha alterado significativamente el comportamiento de los consumidores, los datos de este primer año del panel han de valorarse con precaución, pues pueden no reflejar la realidad de un consumo "normal" y variar notablemente cuando se recuperen los niveles habituales de consumo extradoméstico.

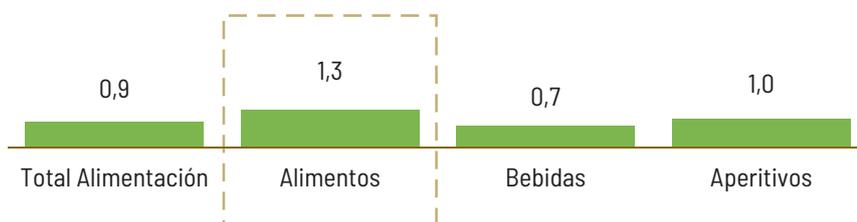
3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

A cierre del año 2020, el 43,8 % de los españoles han desperdiciado algún alimento, bebida o aperitivo al consumirlo fuera del hogar. Trasladado a números absolutos, los españoles hemos generado un volumen total de desperdicio fuera del hogar de 25,7 millones de kg o litros entre alimentos, bebidas o aperitivos.

La tasa de desperdicio a nivel general ha sido del 0,9 % de lo comprado.

Gráfico 3.2.6. Volumen de alimentos desperdiciados, 2020

Unidades: millones de kg



Fuente: Panel de cuantificación del desperdicio alimentario en el consumo extradoméstico.

La mayor parte del volumen generado del desperdicio por parte de los españoles fuera de casa se produce ligado al consumo realizado en el establecimiento (42,6 %), ya sea en familia (30,2 %) o sólo (31,8 %), pero es en casa (29,0 % vinculado a comida pedida a domicilio o para llevar) y a solas donde el desaprovechamiento es más relevante en relación con las consumiciones realizadas.

Son las verduras y hortalizas (con 2,9 millones de kg desperdiciados) junto a las carnes (con 2,1 millones de kg desperdiciados) los alimentos más desperdiciados por los españoles (26,3 % y 19,1 % del desperdicio de alimentos, respectivamente). Por su parte, las bebidas frías son las que más se desperdician puesto que se han desaprovechado 12,9 millones de litros, destacando bebidas refrescantes y agua envasada.



3.3

Comercio exterior agroalimentario y pesquero

Este capítulo recoge un análisis del comportamiento del comercio exterior en el año 2020 y su reciente evolución. En particular, se estudian los aspectos más destacados en el sector agroalimentario y pesquero, ámbito del MAPA1. Se pueden consultar análisis más detallados sobre estos aspectos en los boletines mensuales y anuales de análisis del comercio exterior agroalimentario y pesquero, que realiza la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística.

El comercio exterior del conjunto de la economía (exportaciones más importaciones) supuso el 47,8% del PIB en 2020

Comercio Exterior, Sector Agroalimentario y Pesquero – Principales Cifras

Exportaciones	53.848 M€, 2020 (+4,1% respecto a 2019)
Importaciones	35.155 M€ (-4,6%)
Saldo	18.693 M€ (+25,8%)

El conjunto de la economía española presentó un saldo comercial (exportaciones menos importaciones) deficitario en 2020 de -13.422 M€, mientras que en 2019 era de -31.544 M€. Por lo tanto, el déficit comercial se ha reducido en 18.122 M€, es decir, un 57,4%. Las exportaciones disminuyeron un 10,2%, y las importaciones un 14,8%. En su conjunto, el comercio exterior, exportaciones más importaciones, movilizó 535.773 M€, lo cual equivale al 47,8% del PIB de España en 2020. Estos datos muestran la contracción económica debida a la situación originada por la pandemia mundial.

Las exportaciones del sector agroalimentario y pesquero supusieron el 20,6% del total del comercio exterior español en 2020

¹ Por simplificación, el ámbito de mercancías MAPA se designa como "sector agroalimentario y pesquero". A efectos del análisis, "mercancías del ámbito MAPA" incluye productos de la Agricultura, la Ganadería y la Alimentación, de la Pesca y Acuicultura, desde materias primas hasta primera transformación. Y a su vez, se divide en 2 grandes subsectores: Alimentario (mercancías que bien como materia prima o como producto terminado se destinan a la alimentación y a fabricación de bebidas) y No Alimentario (mercancías no destinadas a alimentación). El subsector alimentario se subdivide en 2 agrupaciones: Agraria o procedente de la tierra, y Pesquera o acuícola; dividiéndose en ambos casos en frescos/no transformados y transformados/elaborados. El sumatorio de Alimentario Agrario Transformado y Alimentario Pesquero Transformado se corresponde con el ámbito de la Industria de la Alimentación y Bebidas.

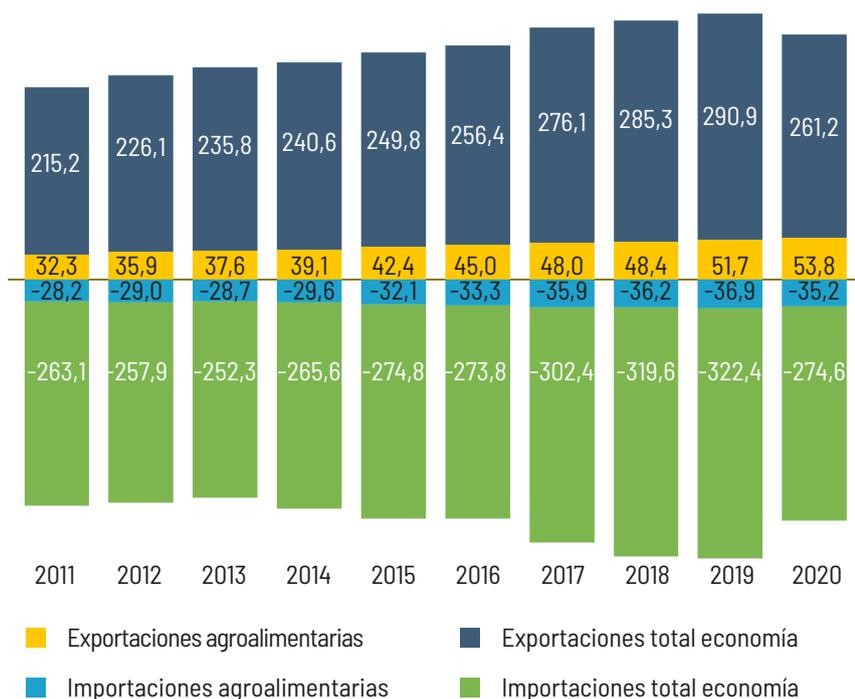
3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

El sector agroalimentario y pesquero, ámbito del MAPA, también reflejó, aunque en menor medida, la situación económica de la pandemia mundial. A pesar de ello, su tradicional superávit comercial se incrementó un 25,8% con respecto a 2019, pasando de 14.854 M€ a 18.693 M€. Este aumento se debió a que las exportaciones aumentaron un 4,1%, al tiempo que las importaciones disminuyeron un 4,6%, alcanzando 53.848 M€ y 35.155 M€, respectivamente.

Cabe destacar el importante papel que desempeña el sector agroalimentario y pesquero en el comercio exterior español, pues las exportaciones supusieron el 20,6% de las del conjunto de la economía en 2020 y las importaciones el 12,8%.

Gráfico 3.3.1. Evolución del comercio exterior del total de la economía y del sector agroalimentario y pesquero.

2011-2020. Miles de millones de euros



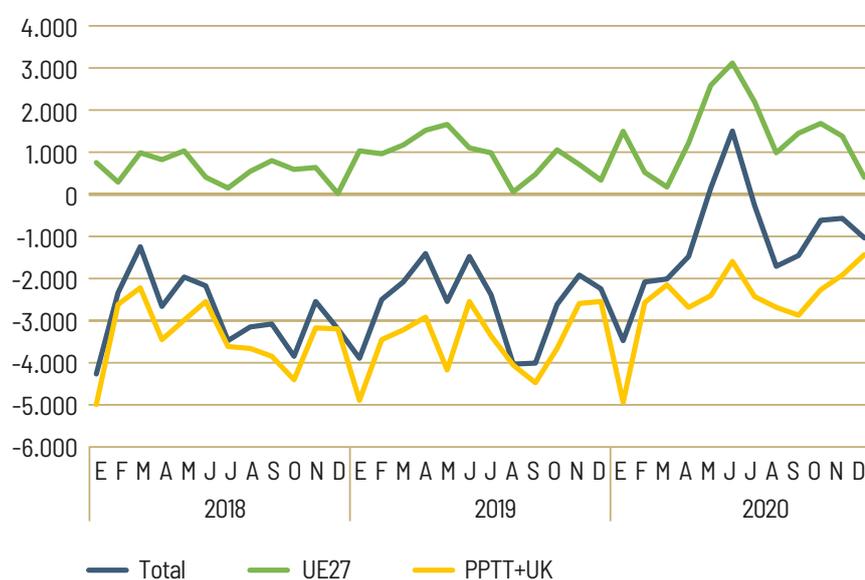
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

En el conjunto de la economía, se aprecia un incremento brusco del saldo total, llegando a valores positivos en los meses de mayo y junio, algo que en la serie histórica no había sucedido desde 2016. Con respecto al saldo con la UE27, la variación es muy diferente de la que aconteció en 2019, con puntos de aumento bruscos en los meses de marzo y julio coincidentes con el momento de máxima repercusión de la pandemia. Más acentuada es esta tendencia respecto al saldo con Países Terceros

y Reino Unido (PPTT+UK), que aunque siempre se mueve en segmentos negativos de valor, durante los meses de septiembre a diciembre aumenta continuamente, al contrario que lo que suele suceder en las mismas fechas de otros años de la serie histórica, en las que este valor tiende a disminuir. Así, en el conjunto de 2020, el saldo del total de la economía asciende un 57,4%, con los países de la UE un 57,2%, y con PPTT un 28,2%.

Gráfico 3.3.2. Saldo comercio exterior total economía.

2018-2020. Millones de euros

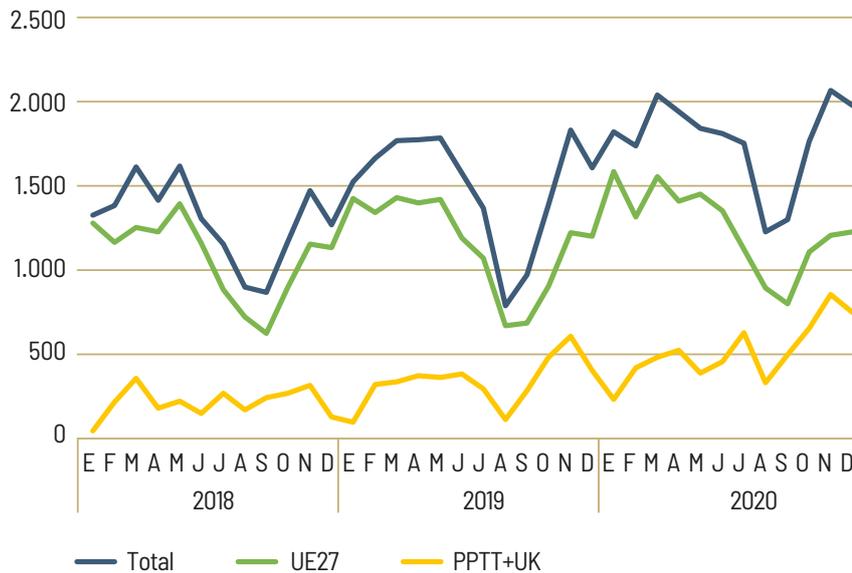


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

El saldo total del Subsector Alimentario Agrario es positivo y presenta una evolución similar a la del saldo con nuestros socios comunitarios. Esto es debido al carácter eminentemente exportador del subsector y a que los envíos se dirigen fundamentalmente a la UE27. El saldo alimentario agrario ha sido de 21.233 M€ en 2020, habiendo aumentado un 17,8%. Esta subida se debe a la mejora del balance comercial con los países UE27 (7,6%), pero sobre todo al gran incremento con los países PPTT+UK (52,6%).

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

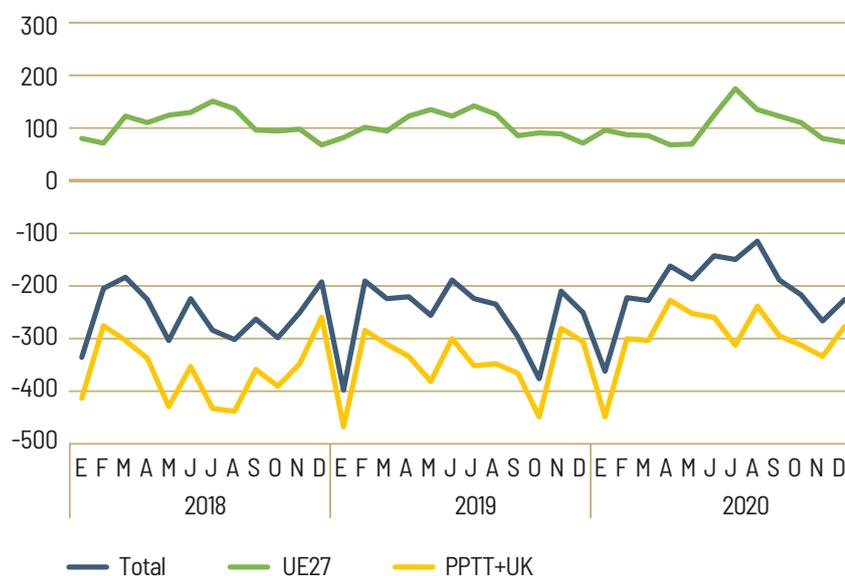
Gráfico 3.3.3. Saldo comercial del Subsector Alimentario Agrario
2018-2020. Millones de euros.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

El Subsector Alimentario Pesquero es importador neto, principalmente del mercado extracomunitario, con un saldo deficitario de -2.477 M€. Este saldo ha aumentado (se ha reducido el déficit comercial) un 19,6% en 2020. El balance comercial ha mejorado porque las importaciones han disminuido en mayor cuantía que las exportaciones (un 11,5% frente a un 5,5%), habiéndose producido este hecho fundamentalmente entre los meses de mayo y julio de 2020, es decir, en los más cercanos al inicio de la pandemia. La reducción del déficit ha sido de un 14,7% con PPTT+UK y del 2,8% con la UE27.

Gráfico 3.3.4. Saldo comercial del Subsector Alimentario Pesquero 2018-2020. Millones de euros.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

3.3.1. Evolución del comercio exterior agroalimentario y pesquero

Desde el año 2011, las exportaciones han tenido una tendencia claramente positiva, hasta alcanzar 53.848 M€ en 2020 (un 4,1% más que en 2019). Al tomar como referencia 2011, el incremento de las exportaciones ha sido del 66,7%.

En estos 10 años, el crecimiento de las importaciones (24,7%) ha sido menor que el de las exportaciones. Desde 2011, el aumento de las importaciones del sector agroalimentario y pesquero ha sido continuado, con incrementos más señalados en los años 2015 y 2017. El año 2020 es el primero en la serie histórica en el que se produce una disminución notable, de un 4,6%, debido a la situación económica producida por la pandemia.

Desde 2011, el saldo se ha mantenido en la senda del crecimiento. El aumento fue especialmente significativo en 2012 (un 69,9% respecto al año anterior). Durante los últimos cuatro años, el crecimiento se ha mantenido, alcanzando la cifra de 18.693 M€ en 2020. El aumento respecto al año anterior ha sido del 25,8% y el experimentado en los últimos 10 años es del 355% (año de referencia 2011).

En el gráfico siguiente se representa la evolución de las exportaciones, importaciones y el saldo del sector agroalimentario y pesquero a lo largo de los últimos 10 años.

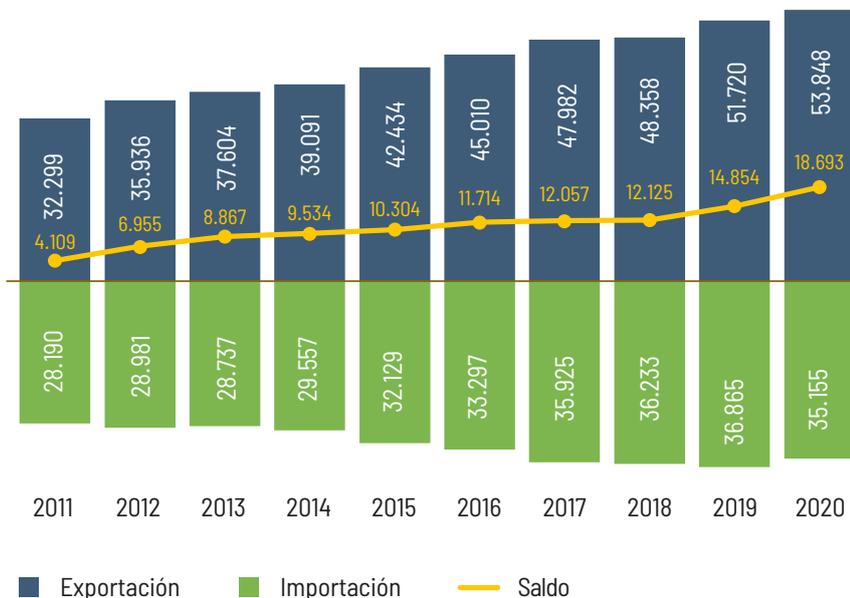
En los últimos 10 años las exportaciones e importaciones agroalimentarias y pesqueras han crecido un 66,7% y un 24,7% respectivamente

Saldo récord de 18.693 M€ en 2020

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Gráfico 3.3.5. Evolución del sector agroalimentario y pesquero.

Exportaciones, importaciones y saldo. 2011-2020. Millones de euros.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

En cuanto a los diferentes subsectores del ámbito del MAPA, hay que destacar que es el Subsector Alimentario el que más contribuye al aumento de las exportaciones agroalimentarias, con un saldo de 18.756 M€. Dentro del Alimentario, es el Alimentario Agrario el que más contribuye al crecimiento de las exportaciones, debido fundamentalmente a los productos transformados. Respecto al Alimentario Pesquero, su peso es menor y es destacable la disminución de sus exportaciones en un 5,5% y un 11,5% de sus importaciones.

El Subsector No Alimentario tradicionalmente tiene un saldo negativo. Sin embargo, en el último año ha mejorado su saldo un 28,1%, alcanzando un valor negativo de 63 M€.

El Subsector No Alimentario se compone del Subsector No Alimentario Agrario, que supone el 97,4% del total de exportaciones de este grupo y el 98,7% del total de importaciones, con un saldo negativo de 92 M€ y una disminución con respecto al año anterior del 0,4%. El Subsector No Alimentario Pesquero tiene tradicionalmente un valor positivo, presentando en 2020 un saldo de 29 M€ y un aumento del 550% respecto a 2019.

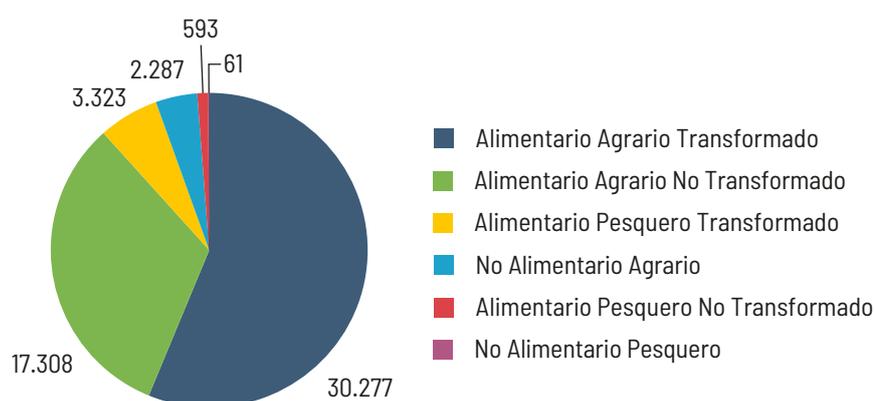
El componente No Alimentario Forestal no se analiza en este informe por haber abandonado el ámbito de competencia del MAPA.

El subsector Alimentario tuvo un saldo de 18.756 M€ en 2020, con un aumento del 25,5% interanual

El saldo del subsector No Alimentario mejoró un 28,1% con respecto a 2019. Aun así su valor siguió siendo negativo: 63 M€.

Gráfico 3.3.6. Contribución de los subsectores a la exportación agroalimentaria y pesquera.

2020. Millones de euros.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Sector alimentario pesquero NO transformado: incluye algas aptas para consumo humano, peces vivos, frescos o refrigerados, exceptuando filetes y demás carnes, hígados, huevos y lechas de pescados frescos o refrigerados, crustáceos sin congelar, y moluscos bivalvos, cefalópodos, pepinos, erizos de mar y otros frescos o refrigerados.

Sector alimentario pesquero transformado: incluye aceites de hígados de pescados y sus fracciones, grasas y aceites de pescados y mamíferos marinos, extractos y jugos de pescados, crustáceos y moluscos, preparaciones y conservas de pescados, moluscos y crustáceos, preparaciones de surimi, caviar y sus derivados, otras preparaciones y conservas, pastas alimenticias de pescados, moluscos y crustáceos, carnes y despojos congelados de mamíferos marinos, carnes y despojos salados de mamíferos marinos, harina polvo y pellets de pescados, moluscos y crustáceos, pescados congelados, filetes de pescados frescos o refrigerados, filetes de pescados congelados, otras carnes de pescados, hígados huevos y lechas de pescados congeladas, secas, saladas o ahumadas, pescados secos, salados o en salmuera, pescados ahumados, crustáceos congelados, ahumados, cocidos, pelados o no, moluscos congelados, secos, salados o en salmuera, aletas de tiburón, cabezas, colas, vejigas natatorias y demás despojos comestibles, entre otros.

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

A continuación, se presentan los resultados desagregados por los principales sectores del ámbito del MAPA (Tabla 3.3.1, datos sin productos forestales y, a título informativo, tabla 3.3.2 con productos forestales) comparándose los datos de 2018, 2019 y 2020.

Tabla 3.3.1. Comercio exterior agroalimentario y pesquero España (sin productos forestales)

Años 2018, 2019 y 2020. Millones de euros.

EVOLUCION DEL COMERCIO EXTERIOR (en M€)		TOTAL ANUAL			Variación 2020/2019 (%)	Contrib* (2020)	2018-2020
		2020	2019	2018			Media últimos 3 años
Total España Comercio Exterior	EXP	261.175	290.893	285.261	-10,2		279.110
	IMP	274.598	322.437	319.647	-14,8		305.561
	Saldo	-13.422	-31.544	-34.387	57,4		-26.451
Sector Agroalimentario y Pesquero (A+B)	EXP	53.848	51.720	48.358	4,1		51.309
	IMP	35.155	36.865	36.233	-4,6		36.085
	Saldo	18.693	14.854	12.125	25,8		15.224
A. Subsector Alimentario (a+b)	EXP	51.501	49.307	46.097	4,5	4,3	48.968
	IMP	32.745	34.364	33.702	-4,7	-2,9	33.604
	Saldo	18.756	14.943	12.395	25,5		15.365
a. Alimentario Agrario (a1+a2)	EXP	47.585	45.161	41.890	5,4	4,7	44.878
	IMP	26.352	27.139	26.419	-2,9	-1,4	26.637
	Saldo	21.233	18.022	15.471	17,8		18.242
a1. Sector Alimentario Agrario No Transformado	EXP	17.308	16.490	15.439	5,0	1,6	16.412
	IMP	9.999	10.336	10.051	-3,3	-0,6	10.129
	Saldo	7.309	6.154	5.388	18,8		6.283
a2. Sector Alimentario Agrario Transformado	EXP	30.277	28.671	26.451	5,6	3,1	28.466
	IMP	16.353	16.803	16.368	-2,7	-0,8	16.508
	Saldo	13.924	11.868	10.083	17,3		11.958
b. Alimentario Pesquero (b1+b2)	EXP	3.916	4.146	4.208	-5,5	-0,4	4.090
	IMP	6.393	7.225	7.284	-11,5	-1,4	6.967
	Saldo	-2.477	-3.079	-3.076	19,6		-2.877
b1. Alimentario Pesquero No Transformado	EXP	593	692	677	-14,3	-0,2	654
	IMP	1.387	1.487	1.386	-6,7	-0,2	1.420
	Saldo	-793	-794	-709	0,1		-765
b2. Alimentario Pesquero Transformado	EXP	3.323	3.454	3.531	-3,8	-0,2	3.436
	IMP	5.006	5.739	5.898	-12,8	-1,2	5.548
	Saldo	-1.683	-2.285	-2.367	26,3		-2.112

3.3 Comercio exterior agroalimentario y pesquero

(Continuación) Tabla 3.3.1. Comercio exterior agroalimentario y pesquero España (sin productos forestales)
Años 2018, 2019 y 2020. Millones de euros.

EVOLUCION DEL COMERCIO EXTERIOR (en M€)		TOTAL ANUAL			Variación 2020/2019 (%)	Contrib* (2020)	2018-2020
		2020	2019	2018			Media últimos 3 años
B. Subsector NO Alimentario (c+d)	EXP	2.347	2.413	2.261	-2,7	-0,1	2.341
	IMP	2.411	2.501	2.531	-3,6	-0,2	2.481
	Saldo	-63	-88	-270	28,1		-140
c. No Alimentario Agrario	EXP	2.287	2.354	2.204	-2,9	-0,1	2.282
	IMP	2.379	2.447	2.475	-2,8	-0,1	2.433
	Saldo	-92	-93	-270	0,4		-152
d. No Alimentario Pesquero	EXP	61	59	57	3,2	0,0	59
	IMP	32	54	56	-41,6	0,0	47
	Saldo	29	4	1	550,2		11

Valor de exportaciones, importaciones y saldo (Millones de euros). Variación y contribución (porcentaje).
Años 2018, 2019 y 2020. Media 2018 - 2020. España.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

*Contribución de cada subsector a la tasa de variación de las exportaciones/importaciones, respecto al mismo mes del año anterior, del sector agrario, pesquero y forestal en puntos porcentuales.



3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Tabla 3.3.2. Comercio exterior agroalimentario, pesquero y forestal España (con productos forestales).
Años 2018, 2019 y 2020. Millones de euros.

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR (Mill €)		TOTAL ANUAL			Variación 2020/2019 (%)	Contrib* (2020)	2018- 2020 (media de tres años)
		2020	2019	2018			
Total España Comercio Exterior	EXP	261.175	290.893	285.261	-10,2		283.831
	IMP	274.598	322.437	319.647	-14,8		314.716
	Saldo	-13.422	-31.544	-34.387	57,4		-30.885
Sector Agroalimentario, Pesquero y Forestal (A+B)	EXP	55.746	53.755	50.529	3,7		51.259
	IMP	37.041	39.079	38.507	-5,2		38.529
	Saldo	18.706	14.675	12.021	27,5		12.730
A. Subsector Alimentario (a+b)	EXP	51.501	49.307	46.097	4,5	4,08	46.898
	IMP	32.745	34.364	33.702	-4,7	-3,01	33.759
	Saldo	18.756	14.943	12.395	25,5		13.139
a. Alimentario Agrario (a1+a2)	EXP	47.585	45.161	41.890	5,4	4,51	42.765
	IMP	26.352	27.139	26.419	-2,9	-1,46	26.572
	Saldo	21.233	18.022	15.471	17,8		16.193
a1. Sector Alimentario Agrario No Transformado	EXP	17.308	16.490	15.439	5,0	1,52	15.596
	IMP	9.999	10.336	10.051	-3,3	-0,63	9.954
	Saldo	7.309	6.154	5.388	18,8		5.642
a2. Sector Alimentario Agrario Transformado	EXP	30.277	28.671	26.451	5,6	2,99	27.169
	IMP	16.353	16.803	16.368	-2,7	-0,84	16.618
	Saldo	13.924	11.868	10.083	17,3		10.551
b. Alimentario Pesquero (b1+b2)	EXP	3.916	4.146	4.208	-5,5	-0,43	4.133
	IMP	6.393	7.225	7.284	-11,5	-1,55	7.187
	Saldo	-2.477	-3.079	-3.076	19,6		-3.054
b1. Alimentario Pesquero No Transformado	EXP	593	692	677	-14,3	-0,18	675
	IMP	1.387	1.487	1.386	-6,7	-0,19	1.423
	Saldo	-793	-794	-709	0,1		-748
b2. Alimentario Pesquero Transformado	EXP	3.323	3.454	3.531	-3,8	-0,24	3.458
	IMP	5.006	5.739	5.898	-12,8	-1,36	5.764
	Saldo	-1.683	-2.285	-2.367	26,3		-2.306

3.3 Comercio exterior agroalimentario y pesquero

(Continuación) Tabla 3.3.2. Comercio exterior agroalimentario, pesquero y forestal España (con productos forestales).

Años 2018, 2019 y 2020. Millones de euros.

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR (Mill €)		TOTAL ANUAL			Variación 2020/2019 (%)	Contrib* (2020)	2018- 2020 (media de tres años)
		2020	2019	2018			
B. Subsector No Alimentario (c+d+e)	EXP	4.245	4.448	4.431	-4,5	-0,38	4.361
	IMP	4.296	4.715	4.805	-8,9	-0,78	4.770
	Saldo	-50	-267	-373	81,1		-409
c. No Alimentario Agrario (c+d+e)	EXP	2.287	2.354	2.204	-2,9	-0,13	2.211
	IMP	2.379	2.447	2.475	-2,8	-0,13	2.492
	Saldo	-92	-93	-270	0,4		-281
d. No alimentario Pesquero	EXP	61	59	57	3,2	0,00	56
	IMP	32	54	56	-41,6	-0,04	50
	Saldo	29	4	1	550,2		6
e. No Alimentario Forestal	EXP	1.898	2.035	2.170	-6,7	-0,25	2.094
	IMP	1.885	2.214	2.274	-14,9	-0,61	2.228
	Saldo	13	-179	-104	107,2		-135

Valor de exportaciones, importaciones y saldo (Millones de euros). Variación y contribución (porcentaje). Años 2018, 2019 y 2020. Media 2018 - 2020. España.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT). *Contribución de cada subsector a la tasa de variación de las exportaciones/importaciones, respecto al mismo mes del año anterior, del sector agrario, pesquero y forestal en puntos porcentuales.

El conjunto de los Productos Transformados, agrarios y pesqueros, suponen en 2020 el 65,2%, tanto de la exportación, como de la importación, sobre el total del Subsector Alimentario. Estas cifras ponen de manifiesto la importancia que tiene el proceso de transformación en el valor de los flujos comerciales agroalimentarios.

La exportación a lo largo de 2020 ha tenido un aumento del 4,6% con respecto a la correspondiente al año 2019. Dicho porcentaje se asemeja a la subida del 4,5% que ha tenido lugar en el conjunto del Subsector Alimentario.

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Con respecto a la importación de productos transformados, ésta disminuye un 5,2%, en sintonía a la disminución del 4,7% de la importación del Subsector Alimentario en su conjunto.

Hay que tener en cuenta que los productos transformados tienen una logística más sencilla y pueden tener unas condiciones de transporte más versátiles que los productos no transformados, que muchas veces requieren una gran rapidez y de tratamientos especiales en su transporte a lo largo del mundo.

Con respecto al saldo, también es de destacar el incremento que se ha producido este año (+27,7%), alcanzando una cuantía de 12.241 M€, que supone el 65,3% del saldo alimentario total.

Tabla 3.3.3 Evolución del comercio exterior de productos transformados.

Valor de exportaciones, importaciones y saldo.

2018 a 2020 y media de 2018-2020. Millones de euros.

	2020	2019	2018	VARIACION 19/20 %	Contribución* (2020)	2018-2020 promedio
EXP	33.600	32.125	29.982	4,6%	0,03	31.902
IMP	21.359	22.542	22.266	-5,2%	-0,03	22.055
Saldo	12.241	9.583	7.716	27,7%		9.847

*Contribución de cada subsector a la tasa de variación de las exportaciones/importaciones del sector agrario y pesquero, en puntos porcentuales.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT)

3.3.2. Contribución por capítulos TARIC a las exportaciones e importaciones

El objetivo principal de este apartado es identificar los capítulos que más han contribuido al crecimiento de las exportaciones o importaciones, es decir, aquellos que han actuado como motor del comercio exterior agroalimentario y pesquero.

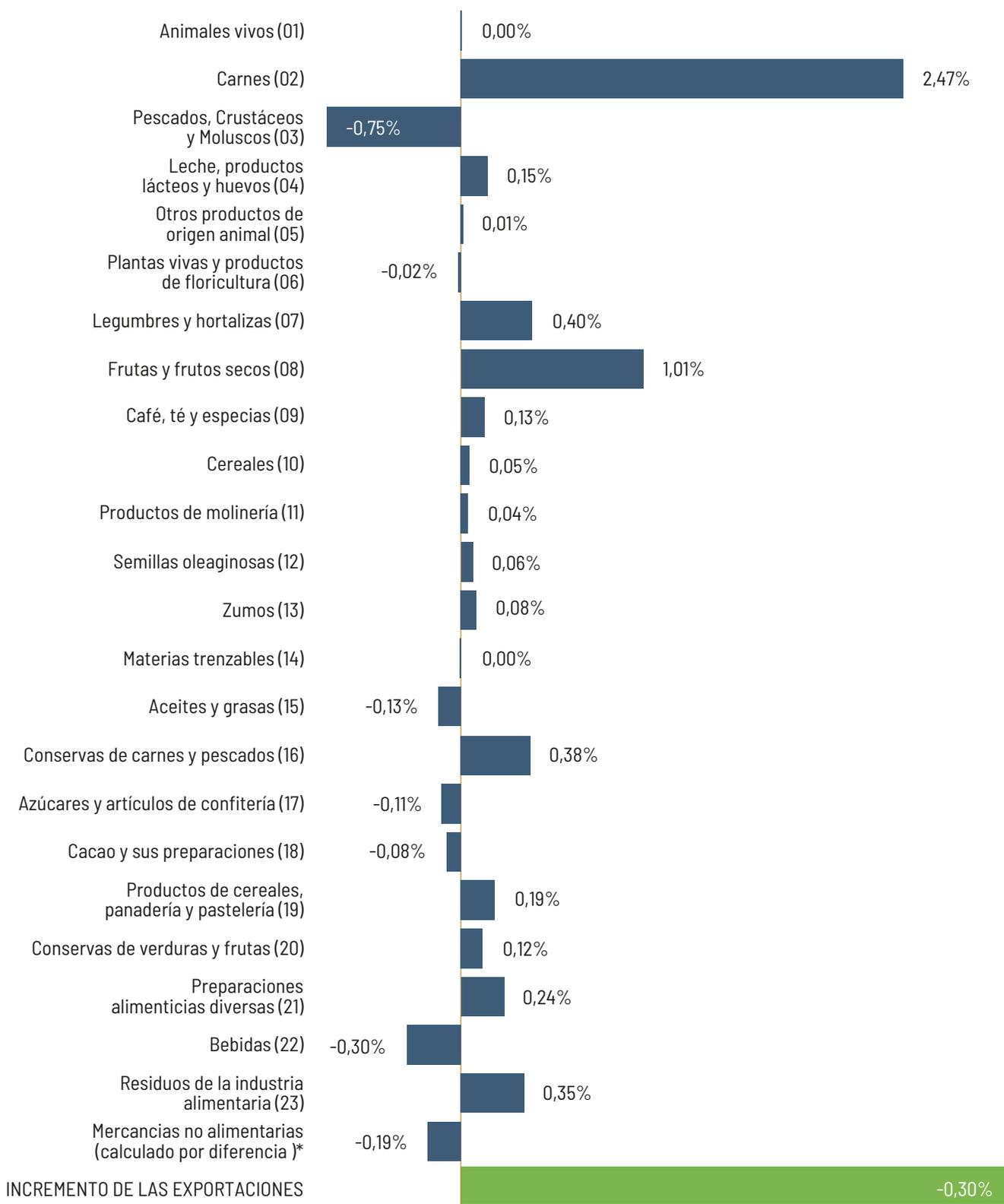
La contribución se calcula a partir de la cuota de exportación/importación de cada subsector en el año anterior sobre el total del sector agroalimentario, multiplicado por la tasa de variación anual (TVA), que representa la variación porcentual experimentada por las exportaciones/importaciones en un año con respecto al anterior.

Entre las exportaciones, destacan las contribuciones de Frutas y frutos secos (cuota en 2020: 17,8%; variación: 5,8%), Carnes (cuota en 2020: 15,7%; variación: 17,8%), Legumbres y hortalizas (cuota en 2020: 12,8%; variación: 3,1%) y Bebidas (cuota en 2020: 8,1% y variación: -3,5%).

3.3 Comercio exterior agroalimentario y pesquero

Gráfico 3.3.7. Contribución de los capítulos al incremento de las exportaciones.

Contribución en puntos porcentuales. Año 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

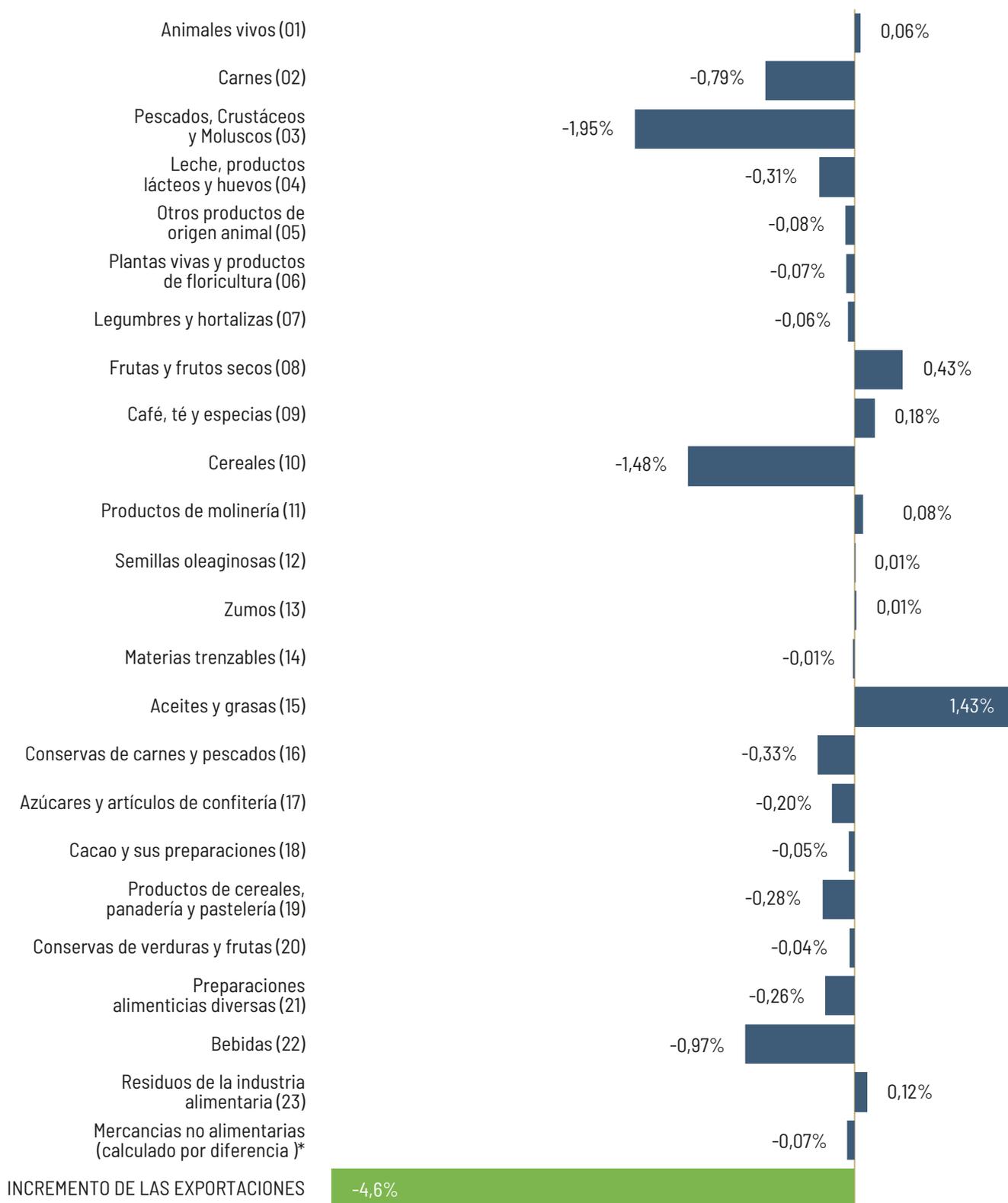
En las importaciones es reseñable la contribución del capítulo de los Pescados crustáceos y Moluscos (cuota en 2020: 15,1%; variación: -11,9%), Frutas y frutos secos especias (cuota en 2020: 9,3%; variación: 5,3%), Aceites y Grasas (cuota en 2020: 8,6%; variación: 21,5%), Cereales (cuota en 2020: 7,6%; variación: -16,9%).



3.3 Comercio exterior agroalimentario y pesquero

Gráfico 3.3.8. Contribución de los capítulos al incremento de las Importaciones

Contribución en puntos porcentuales (%). 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

3.3.3. Datos de exportaciones e importaciones por subsectores

El grupo de Carnes y despojos es un grupo que ha tenido en el año 2020 una excepcional subida en las exportaciones de un 17,8% (8.436 M€) y también una gran caída de las importaciones, un 20,8%.

El grupo de Pescados, Crustáceos y Moluscos tiene un marcado carácter importador, aunque este año ha presentado una disminución del 11,9%. Sus exportaciones han experimentado un descenso del 12,6% con respecto al año 2019 (2.688 M€).

El grupo de Leche, huevos y miel ha experimentado un aumento del 5,1% en las exportaciones, hasta 1.562 M€ y un descenso de las importaciones del 6,0%.

El grupo de Legumbres y Hortalizas sigue manteniendo su tendencia ascendente en las exportaciones, con un aumento del 3,1% con respecto al año anterior, y ligero descenso de las importaciones del 1,5%.

El grupo de Frutas y frutos secos también presenta a lo largo de 2020 un aumento de las exportaciones (5,8%). A pesar de ser un grupo exportador, las frutas muestran también una tendencia creciente (5,0%) en la importación de diversos productos que, o bien no se pueden producir en España, como son las piñas, mangos y papayas, o bien tienen una producción limitada y una demanda constante, como son aguacates y plátanos. También está el efecto contra estación, por el que se importan productos que en épocas más favorables se exportan, como son las frutas de hueso y los melones y sandías.

El grupo de Cereales presenta este año un aumento de las exportaciones (5,4%) y una importante disminución de las importaciones (16,9%), manteniendo en cualquier caso su carácter tradicional de importador neto.

El grupo de Semillas Oleaginosas en 2020 no ha sufrido cambios en cuanto a los datos de importación, sin embargo, ha experimentado un aumento de las exportaciones del 4,9%.

El grupo de Grasas y Aceites aunque ha disminuido su caída de las exportaciones con respecto al año 2019 (-1,5%), ha aumentado sus importaciones un 21,1%, hasta los 3.032 M€. En este grupo destaca el Aceite de Oliva que representa por sí mismo el 67% del total de las exportaciones del grupo. El Aceite de Oliva, también tiene relevancia

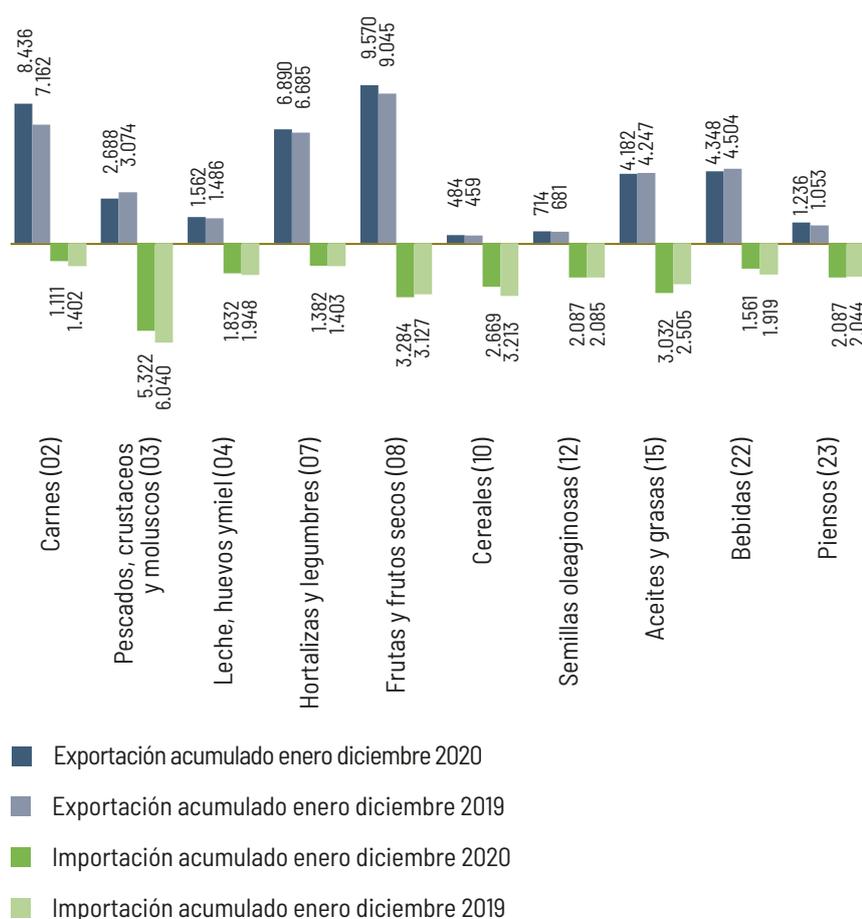
*El Aceite de Oliva
representa el 67% de
las exportaciones
del grupo de
Aceites y Grasas*

en los datos de importación ya que representa el 16% del total del grupo. Sobre todo es muy significativa la importación de Aceite de Palma, porque llega a suponer el 40% del total de importación.

El grupo de Bebidas ha disminuido tanto sus exportaciones un 3,5%, como sus importaciones un 18,6% en 2020. El vino y mosto es el subgrupo más importante de exportación, pues en el año 2020 ha supuesto el 62% de las mismas.

Por último el grupo de Piensos ha experimentado un gran aumento en las exportaciones del 17,4% hasta los 1.236 M€ y un ligero aumento en las importaciones del 2,1%.

Gráfico 3.3.9. Datos acumulados exportaciones e importaciones por subsectores 2019-2020. Millones de euros



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

3.3.4. Análisis de flujos comerciales por países

Comercio del sector agroalimentario y pesquero con la UE-27

El principal socio comercial de España es la Unión Europea (EU-27). En el año 2020, el 63% de las exportaciones agroalimentarias y pesqueras tuvieron como destino los países comunitarios, llegando a la cifra de 33.762 M€, lo que ha supuesto un incremento interanual del 1,7%. Con respecto a las importaciones desde la UE, supusieron una cantidad de 17.654 M€ en 2020 con una disminución del 3,3%, representando el 50% del total.

El saldo comercial de España con la UE alcanza un superávit de 16.108 M€, lo que supone un aumento del 7,7% respecto al saldo de 2019.

Francia es el principal socio comercial de España en el ámbito agroalimentario y pesquero. Ocupa la primera posición como destino de las exportaciones, así como origen de las importaciones. Esto es debido a la cercanía geográfica, a las relaciones históricas, y a la importancia del sector agroalimentario en ambos países. A lo largo de 2020 se han exportado 8.418 M€ (+3,6%) e importado 4.751 M€ (-4,1%). Los productos más exportados son cítricos, carne de porcino, hortalizas frescas (tales como pimientos, berenjenas, espárragos, entre otros), vino y aceite de oliva. En importación destacan el maíz, trigo, azúcar, quesos y preparaciones para alimentación animal.

Alemania es el segundo destino más importante dentro de la UE-27, con 6.331 M€ (+8,6%). En 2020 también es el segundo proveedor de nuestras importaciones de productos agroalimentarios, con un valor importado de 2.447 M€ (+0,6%). Por otro lado, entre los productos más enviados a Alemania se encuentran los cítricos, hortalizas frescas (pimientos, berenjenas, espárragos, etc.), frutos rojos, kiwi y caqui, frutas de hueso y vino y mosto. Y los que más compra España de Alemania son quesos, preparados para alimentación animal, productos de panadería y pastelería.

Italia es el tercer destino de las exportaciones agroalimentarias españolas, con 4.961 M€ (-4,8%), principalmente aceite de oliva, moluscos, carne de porcino y moluscos. Con respecto a las importaciones ocupa la quinta posición con 1.602 M€ (-4,4%).

Países Bajos es el tercer país de la UE-27 en importancia en las importaciones, con un valor de 2.435 M€ (-6,6%), principalmente de quesos, semillas y bebidas espirituosas. En el apartado de las exportaciones, es nuestro quinto destino con 2.465 M€ (1,5%).

La UE-27 es el principal socio comercial de España en comercio exterior agroalimentario: supone el 63% de las exportaciones y el 50% de las importaciones totales

Francia es el socio comercial más destacado: supone el 25% de las exportaciones y el 27% de las importaciones agroalimentarias del conjunto de la UE-27

3.3 Comercio exterior agroalimentario y pesquero

Portugal también es destacable como socio comercial ya que es el cuarto país europeo en importancia tanto en exportaciones (4.610 M€) como en importaciones (1.854 M€).

Mapa 3.3.1. Principales destinos de las exportaciones agroalimentarias y pesqueras a la UE-27 y productos más exportados. 2020.

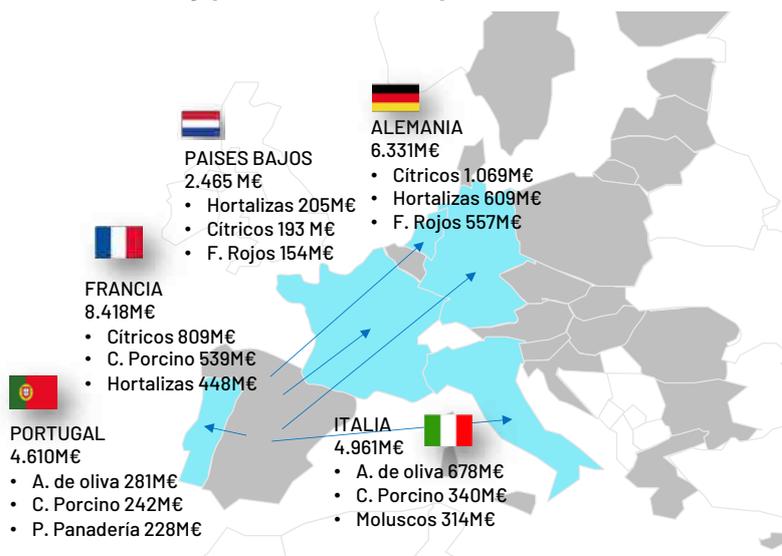
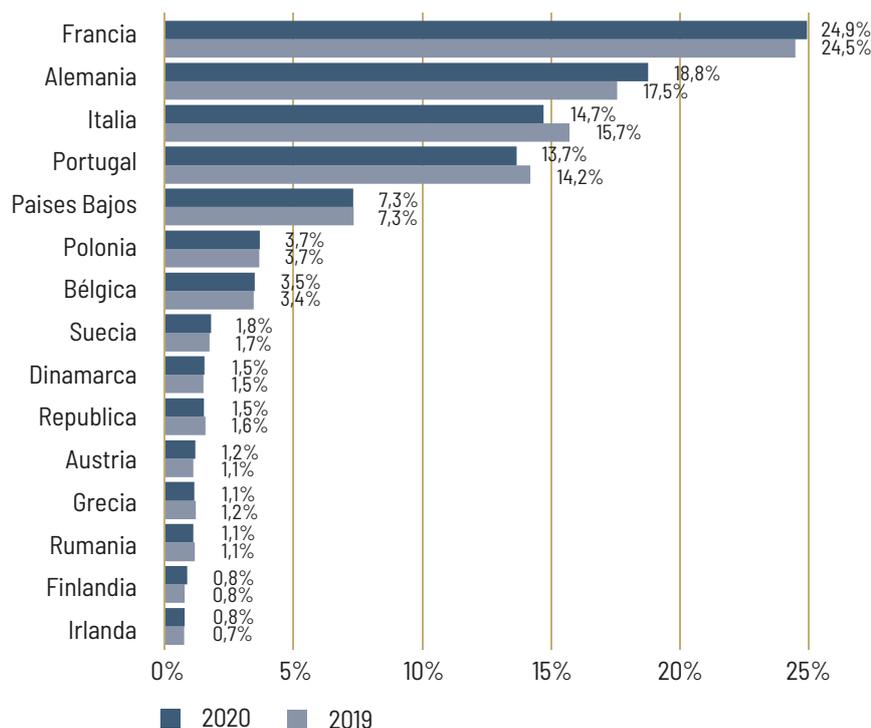


Gráfico 3.3.10. Cuotas de exportación agroalimentaria y pesquera a UE-27 Principales países de destino. Años 2019, 2020 (porcentaje).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT)

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Mapa 3.3.2. Principales orígenes de las importaciones agroalimentarias y pesqueras desde UE-27 y productos más importados. 2020.

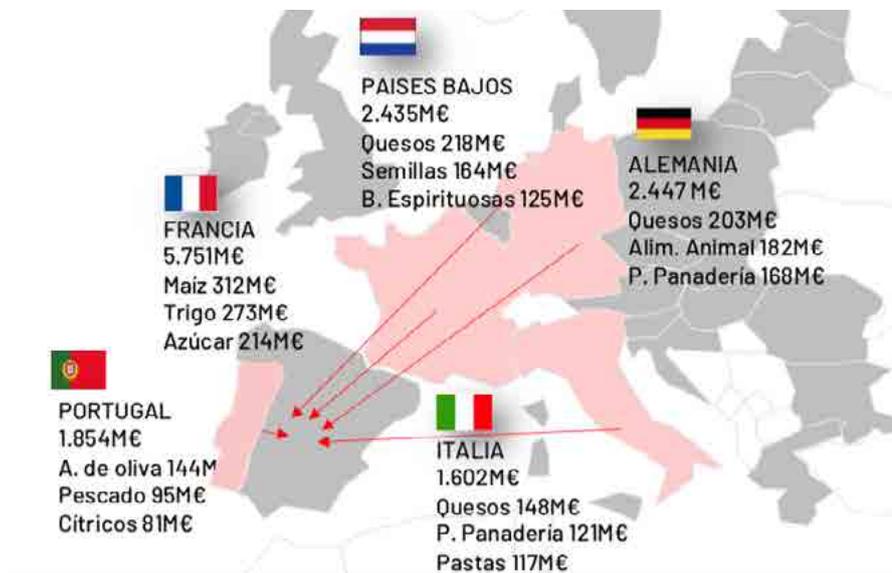
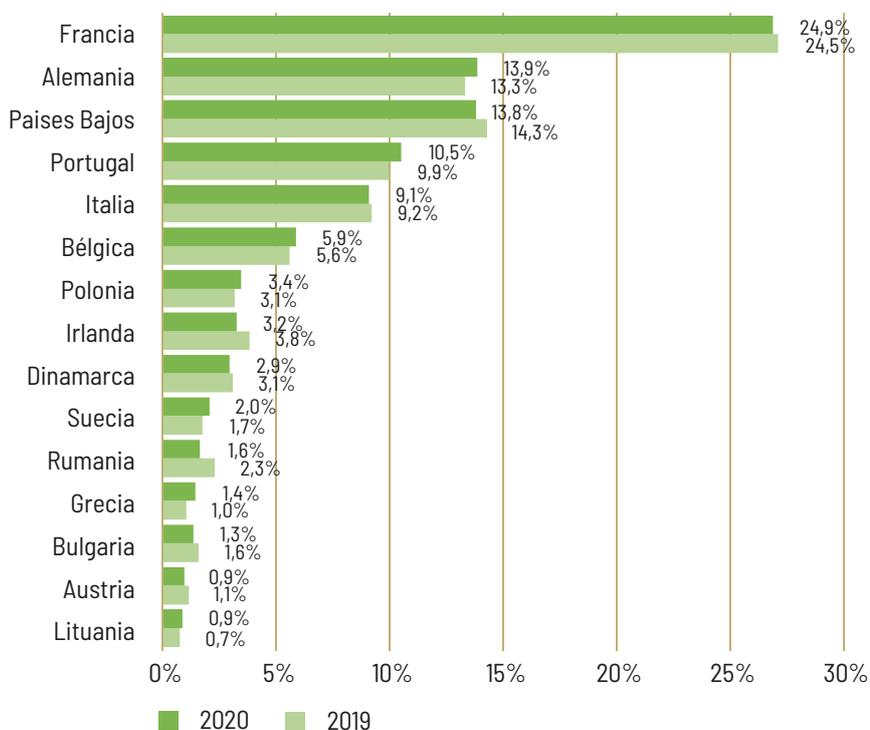


Gráfico 3.3.11 Cuotas de importación agroalimentarias y pesqueras desde UE-27.

Principales países de origen. Años 2019, 2020 (porcentaje).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

3.3.5. Comercio exterior agroalimentario y pesquero con países terceros

En 2020, los Países Terceros representaron el 37% de las exportaciones agroalimentarias y pesqueras españolas (20.086 M€) y fueron el origen del 50% de las importaciones (17.501 M€). El saldo comercial agroalimentario con Países Terceros es positivo, siendo en 2020 de 2.585 M€, mejorando respecto a 2019 al aumentar las exportaciones un 8,5% y descender las importaciones un 6,0%.

Reino Unido se ha convertido desde febrero de 2020 en un tercer país como consecuencia del Brexit. Ocupa el primer puesto entre nuestros compradores de productos agroalimentarios con 4.210 M€ (+3,9%), principalmente de vino y mosto, frutos rojos, cítricos y otras hortalizas frescas.

China pasa a ser el segundo destino de nuestras exportaciones en 2020 con 3.802 M€ y un aumento con respecto al 2019 del 67,3%. Este incremento es debido fundamentalmente al aumento de exportaciones de carne de porcino, consecuente a la necesidad de cubrir su producción mermada por el brote de Peste porcina en Asia. También contribuyen a esta subida los despojos comestibles y el aceite de oliva. Ocupa el cuarto puesto entre nuestros proveedores con 1.126 M€ (+1,6%), con productos como las grasas y aceites y las conservas de pescado.

Estados Unidos destaca tanto en las exportaciones como en las importaciones. En 2020 ha ocupado la tercera posición como destino de nuestros productos, con un valor de 2.081 M€ (+0,2%). Las exportaciones se basan mayoritariamente en aceite de oliva, vino y mosto, conservas de aceitunas y artículos de confitería. En el capítulo de las importaciones pasa a ocupar el tercer puesto alcanzando un valor de 1.474 M€ (-12,3%). Los productos más comprados entre las importaciones son los frutos secos, habas de soja y tortas de soja.

Brasil, se sitúa como el principal origen en las importaciones de países terceros, alcanzando un valor de 1.765 M€ (+5,1%), siendo los principales productos importados habas y tortas de soja, maíz y café.

Japón destaca como cuarto destino de nuestras exportaciones agroalimentarias. A él se dirigen mercancías por valor de 930 M€ (-7,4%). Los productos exportados son principalmente carne de porcino, aceite de oliva, vino y mosto.

Marruecos, por su parte, es un importante socio comercial en el ámbito agroalimentario y pesquero. Es el sexto destino de las

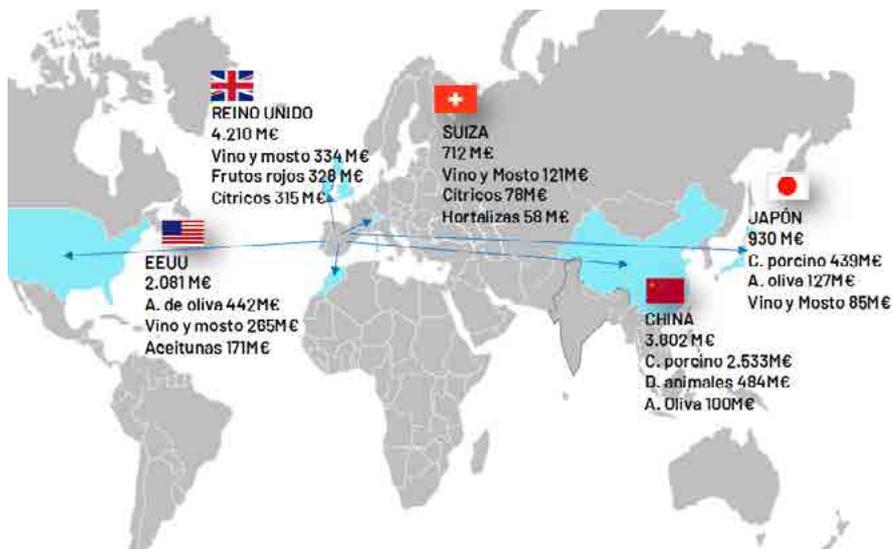
Reino Unido se sitúa este año como principal destino de las exportaciones, al incorporarse a los terceros países tras el Brexit

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

exportaciones y el segundo país en cuanto a las importaciones. En 2020 las exportaciones han alcanzado un valor de 610 M€ (+24,4%) y las importaciones 1.567 M€ (+1,3%). Entre los productos de exportación destaca el aceite de soja, cítricos y plantas vivas. Entre los productos importados están los moluscos, frutos rojos, kiwis y caquis y legumbres.

Este año cabe destacar la aparición de Indonesia como quinto país en el ranking de origen de nuestras importaciones, con 1.066 M€ y con un aumento del 31,5% respecto al año anterior. Este incremento se debe principalmente a la compra de aceite de palma.

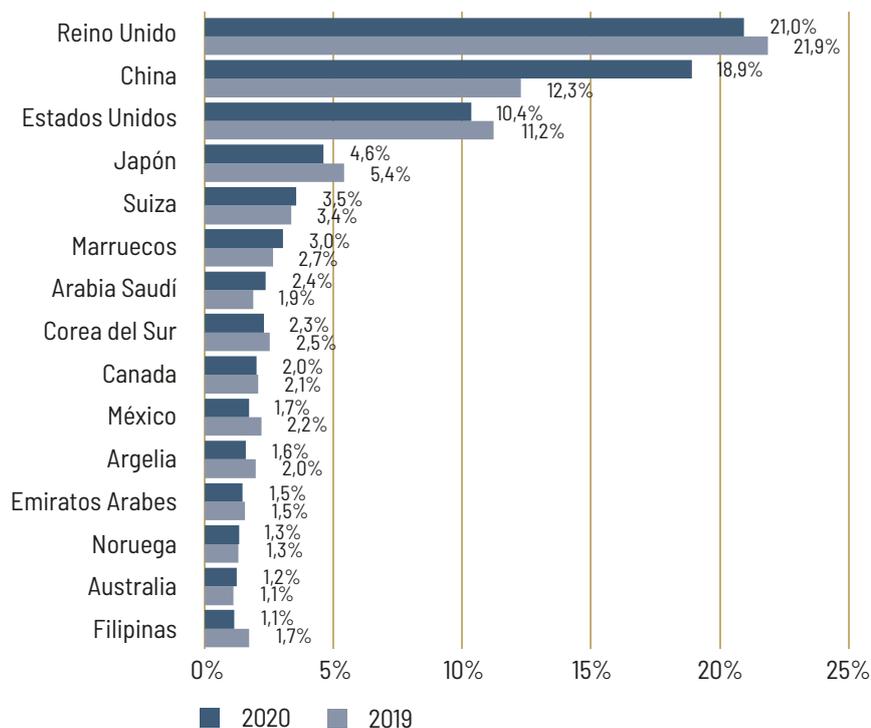
Mapa 3.3.3 Principales destinos de las exportaciones agroalimentarias y pesqueras a PPTT+UK y productos más exportados. 2020.



3.3 Comercio exterior agroalimentario y pesquero

Gráfico 3.3.12. Cuotas de exportación agroalimentaria y pesquera a PPTT+UK y pesquera a PPTT+UK

Principales países de destino. Años 2019, 2020 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

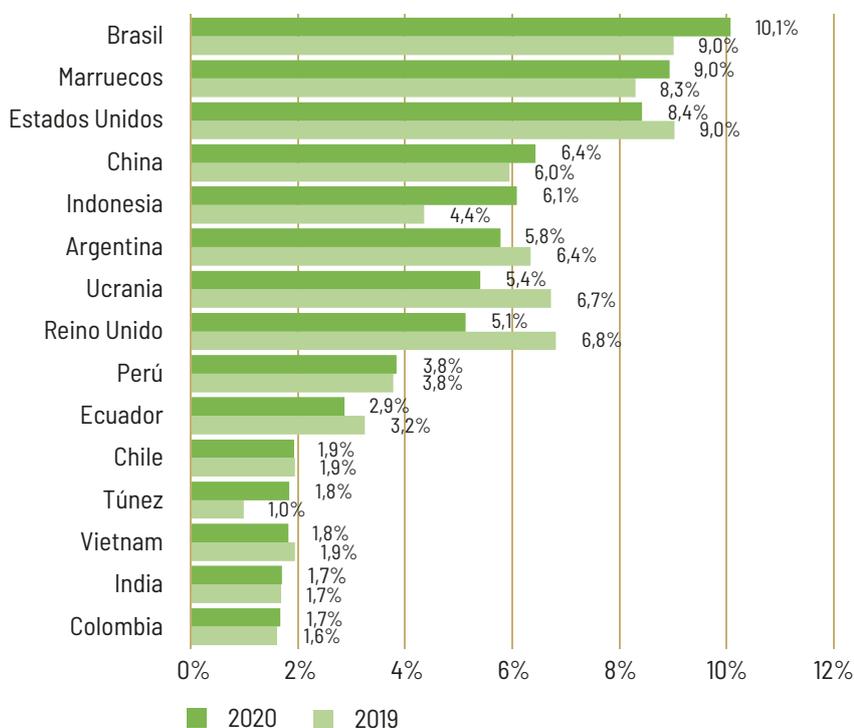
3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Mapa 3.3.4. Principales orígenes de las importaciones agroalimentarias y pesqueras desde PPTT+UK y productos más importados. 2020.



Gráfico 3.3.13. Cuotas de importación agroalimentaria y pesquera a PPTT+UK

Principales países de origen. Años 2019, 2020 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

3.4.

Mercados Internacionales

En este capítulo se analiza la evolución de los precios internacionales de diversas producciones agrícolas y ganaderas, alimentos, insumos y materias primas. Se utilizan varias fuentes de datos: Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), Fondo Monetario Internacional (FMI) y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

A partir de la base de datos del Banco Mundial (Global Economic Monitor, GEM) y del FMI, se analizan: alimentos, cereales, aceites y grasas, fertilizantes y energía.

Con la base de datos del FMI, International Commodity Prices (FAO) y el Banco Mundial se analiza la evolución de los precios de dos productos cuya importación es relevante en España: maíz y las habas de soja, así como otros dos productos que están entre los más exportados: naranjas y carne de porcino. También se han utilizado datos del Departamento de Agricultura de EEUU (USDA).

Por último, el análisis de la evolución del precio del petróleo (barril BRENT), como principal fuente de energía y factor de producción, se realiza a través de los datos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Síntesis de indicadores).

Mercados Internacionales- Hechos principales

Inestabilidad general de los precios en 2020 con fuertes caídas iniciales seguidas de considerables incrementos en la mayor parte de las producciones.

Expectación por la evolución de la pandemia del COVID-19.

Comprobación de la eficiencia del sistema alimentario mundial para hacer frente a una grave crisis.

Perspectiva de que el rápido crecimiento de los precios se estabilice, según se vaya controlando la agresividad de la pandemia.

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

3.4.1. Evolución del índice de precios de los alimentos y otros índices de materias primas e insumos

El año 2020 ha supuesto una significativa inflexión respecto a las tendencias a la estabilidad del precio de los alimentos que se venía observando desde las turbulencias de los años 2011 y 2012, en las que se alcanzaron máximos de precios, principalmente en el caso de los cereales.

Según el informe mensual de la FAO de diciembre de 2020, este año “ha tenido un carácter tumultuoso y lleno de sorpresas, en su mayor parte desagradables, como consecuencia de la COVID-19”. La pandemia ha sido la causa principal de la incertidumbre que ha reinado en los mercados de productos alimentarios básicos, aunque a ella se han sumado desafíos planteados por la peste porcina africana, la plaga de la langosta del desierto y los fenómenos extremos de origen climático.

Sin embargo, el sistema alimentario mundial ha demostrado estar a la altura de las circunstancias. A pesar de la gravísima situación, los mercados alimentarios mundiales han seguido bien abastecidos, salvo en circunstancias y momentos puntuales. Los intercambios mundiales han superado un año más el importe global de 1,5 billones de USD (billones españoles de un millón de millones), lo que ha vuelto a acreditar que el comercio ofrece una vía eficaz para gestionar mejor las crisis y aumentar la resiliencia.

En lo que se refiere al precio de los alimentos, se ha observado un incremento generalizado a lo largo del ejercicio. En la gráfica 3.4.1 (elaborada con datos del FMI) se refleja el índice del precio de los alimentos. Sobre una base 100 en 2005, el índice trepó hasta un nivel próximo al 110 a finales de año 2020. Observando los niveles de los años anteriores, se concluye que ha finalizado un dilatado periodo de precios estables que se inició tras la crisis de 2011 – 2013.

Los precios internacionales de los alimentos se desestabilizaron en 2020, sufriendo un fuerte repunte

Gráfico 3.4.1. Evolución de los índices de precios internacionales de alimentos.

IPCA*: Año base 2015 = 100. 2011-2020



(*) IPCA: Índice de Precios al Consumo Armonizado
Fuente: Fondo Monetario Internacional

El índice de precios de los cereales de la FAO subió un 6,6% con respecto a la media de 2019, alcanzando el mayor promedio anual desde 2014. Por su parte el índice de precios de los aceites vegetales de este organismo internacional se incrementó un 19,9%, alcanzando su mayor nivel en tres años.

Mientras tanto, los precios de la energía sufrieron una importante oscilación a lo largo del ejercicio, alcanzando un mínimo en marzo de 2020 como consecuencia de la caída inicial de la demanda causada por el descenso de la actividad, derivada de la pandemia, que tuvo un alcance global. Como se observa según la gráfica 3.4.2 (datos del FMI) el índice del precio de los combustibles inició una rápida escalada a partir de marzo que se prolongó hasta finales del año, recuperándose los valores de 2019.

Esta caída del precio se extendió tanto al precio del petróleo como al del gas natural. Con 22,17 USD en abril de 2021, el precio del barril de petróleo alcanzó los precios más bajos de la última década, aunque en los meses sucesivos volvió a superar el nivel de los 40 dólares por barril. El gas natural se comportó de forma paralela. El precio del carbón, que se encontraba en acusado descenso en los primeros del año, redujo su caída y terminó el ejercicio con una sensible recuperación de sus cotizaciones, recuperando el nivel de 2019.

Los precios de la energía se vieron muy afectados en 2020 por alteraciones en la demanda (covid-19)

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

En cuanto a los fertilizantes, el precio se mantuvo estable con pequeñas oscilaciones a lo largo del año. Solo en los últimos meses se produjo un incremento sostenido que previsiblemente se mantendrá en 2021.

Gráfico 3.4.2. Evolución de los índices de precios internacionales de combustibles.

IPCA: Año base 2015 = 100. 2011-2020



Fuente: Fondo Monetario Internacional

3.4.2. Evolución de los precios internacionales de materias primas

En este apartado, tomando como referencia las bases de datos de la FAO, FMI y el Banco Mundial se analiza, por un lado, la evolución de los precios de importación a España de cereales y habas de soja, como productos representativos dada su relevancia en la alimentación animal y, por otro lado, la trayectoria de los precios de naranjas y carne de porcino, como principales productos exportados.

Según la FAO, en su informe Perspectivas de cosechas y situación alimentaria de 2020, la producción mundial de cereales ha supuesto un máximo histórico, con un incremento de un 1,3% respecto a 2019. El crecimiento más significativo se produjo en América del Norte, con un aumento de un 5,1%. Por el contrario, la producción europea sufrió una reducción de un 5,5%.

En las gráficas expuestas a continuación se representa la evolución de los precios de varios productos alimentarios básicos durante los últimos diez años a partir de datos del FMI, Banco Mundial y USDA.

Se observa que los precios del trigo, maíz, arroz y haba de soja experimentaron un continuo descenso desde 2012 hasta 2015. A partir de este último año, los precios se estabilizaron, especialmente los de trigo y maíz, que se vienen situando por debajo del nivel de los 200 USD/t, valor que se ha visto traspasado levemente en 2020.

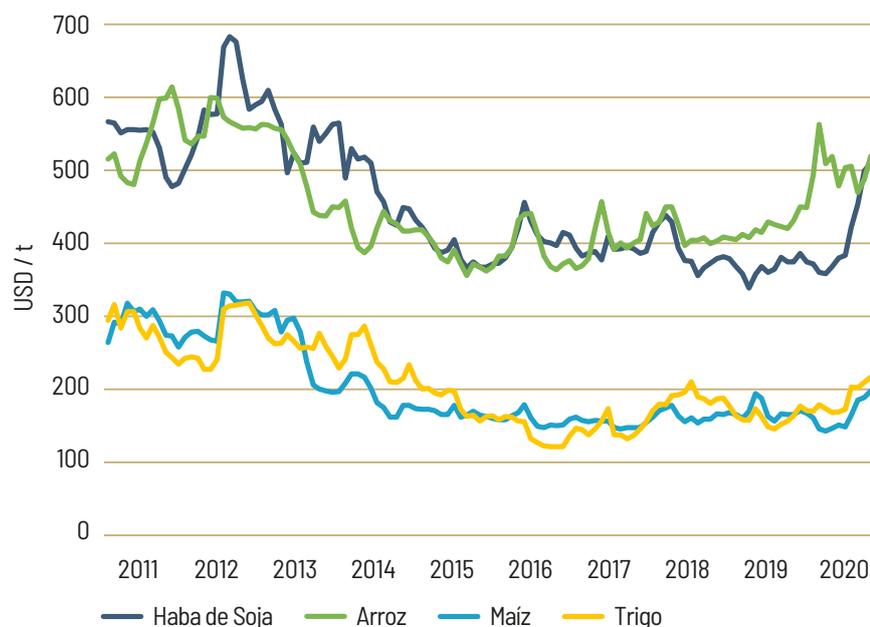
El haba de soja, por su parte, mantenía una cierta estabilidad en el entorno de los 400 USD/t, llegando a situarse incluso por debajo de dicho nivel durante 2018 y 2019; no obstante, esta situación se ha visto truncada por la aparición del Covid-19, ya que se ha producido una fuerte subida de precios hasta los 500 USD/t.

Por último, los precios internacionales del arroz, que poseían una trayectoria levemente ascendente que les llevó a superar los 400 USD/t. en 2019, se han disparado hasta los 560 USD/t en 2020, estabilizándose posteriormente en el nivel de los 500 USD/t.

Los precios del trigo y maíz se mantienen estables en 2020, con ligeros crecimientos, pero los de haba de soja y arroz experimentan fuertes subidas

Gráfico 3.4.3. Evolución de los precios internacionales de productos básicos

Dólares por tonelada. 2011-2020



Fuentes: Banco Mundial; Departamento de Agricultura de USA.

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

En general el precio de todas las producciones ha experimentado considerables oscilaciones durante el año 2020 con caídas iniciales durante los primeros meses, seguidas de notables subidas a partir de la mitad del año, que se incrementaron aún más, de forma generalizada, hacia el final del mismo.

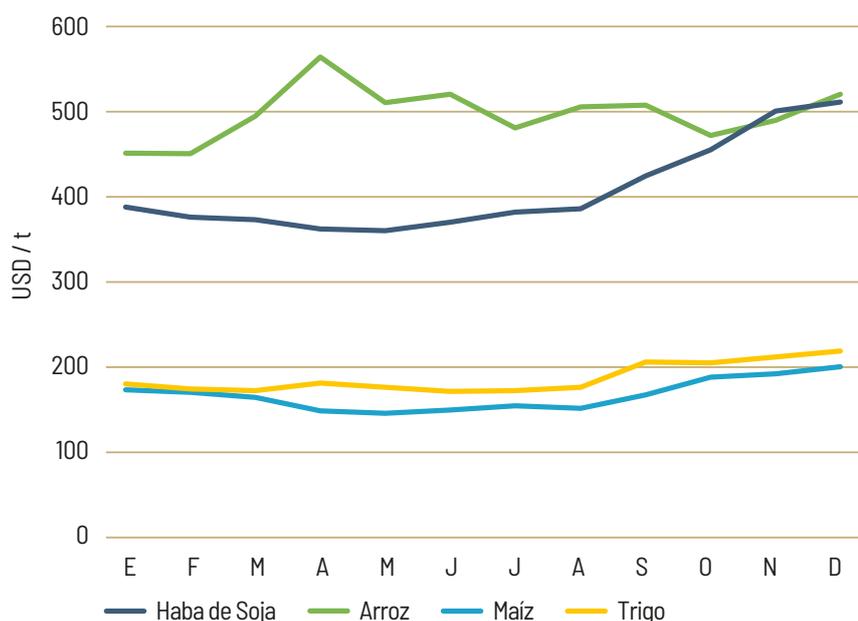
El precio de la soja, uno de los principales productos agrarios importados por España, comenzó su incremento a partir del mes de abril, pasando de 360 USD/t a 520 USD/t en diciembre, alcanzando una cotización que no se registraba desde los máximos de 2012. En cuanto al maíz, alcanzó un mínimo histórico en abril - mayo, momento en que se desplomó por debajo de los 140 USD/t para luego dispararse exponencialmente hasta alcanzar los 210 USD/t, recuperando niveles que no se observaban desde 2013, aunque sin alcanzar los máximos de 2011 - 2012.

Otros cereales de interés para España son el arroz y el trigo. El precio del primero de ellos se incrementó desde los 166 USD/t en marzo hasta una cotización que sobrepasaba los 220 USD/t en diciembre, recuperando niveles desconocidos en los últimos seis años. El arroz, por su parte, tuvo un comportamiento algo diferente, pues comenzó 2020 con una primera escalada, iniciada ya en 2019, que llevó al precio por encima de los 550 USD/t, seguida a partir de abril por un acusado descenso durante los meses centrales del año y una recuperación, con tendencia a la subida en los últimos meses de este complicado año.

España, afectada en 2020 por la subida del precio de importación del haba de soja y del trigo

Gráfico 3.4.4. Evolución de los precios internacionales de productos básicos.

Dólares por tonelada. Año 2020.



Fuentes: Banco Mundial; Departamento de Agricultura de EEUU.

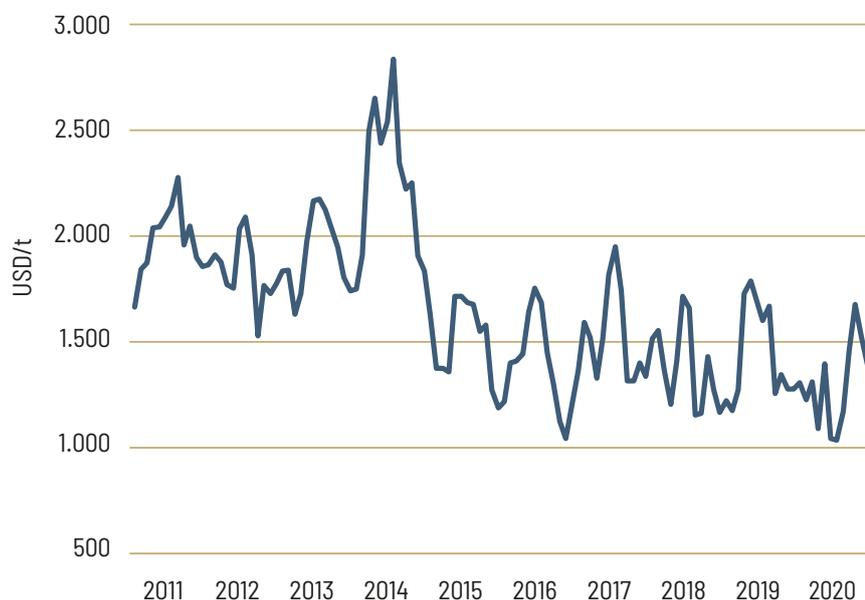
El precio medio internacional del porcino desciende un 9,9% en 2020

La evolución del mercado del porcino presenta características especiales como consecuencia de la elevada incidencia de la peste porcina africana en los mercados asiáticos, especialmente en China. Pero también aquí se han notado las consecuencias de la pandemia en la evolución de los precios. Se han considerado oscilaciones a lo largo del año, si bien, en su conjunto, se ha reducido el precio medio anual por tonelada. De este modo, el precio medio ha variado desde los 1.429 USD en 2019 a los 1.287 USD en 2020, es decir, un descenso del 9,9%.

La reducción del censo porcino en los países más afectados por la Peste Porcina Africana (PPA) -China, Vietnam y Filipinas- se está frenando como consecuencia de las medidas sanitarias tomadas, especialmente en China. En este país, el censo se encuentra al 76% de los niveles anteriores a la explosión de la PPA 2018. Se está produciendo una recuperación progresiva y se prevé una futura estabilización de los mercados. Por otro lado, es previsible que las nuevas relaciones entre China y los EEUU tengan influencia en los precios, sobre todo si China incrementa las importaciones de productos norteamericanos.

Gráfico 3.4.5. Evolución de los precios internacionales de porcino.

Dólares por tonelada. 2011-2020

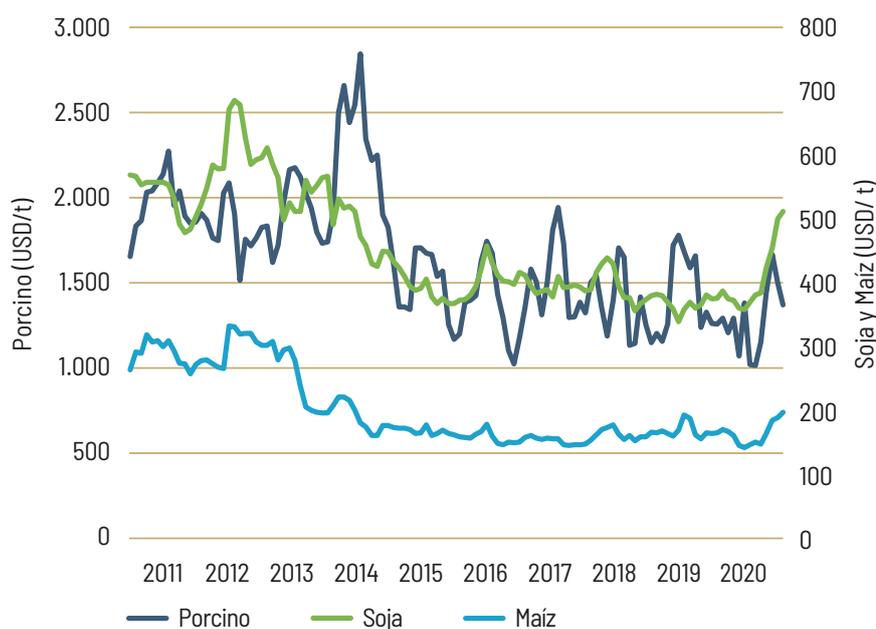


Fuente: Fondo Monetario Internacional

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Con los datos anteriormente expuestos, y comparando los precios para las habas de soja, maíz y la carne de porcino, se puede apreciar la correlación entre los tres productos en la serie histórica 2011-2020.

Gráfico 3.4.6. Comparativa precios internacionales de soja, maíz y porcino
Dólares por tonelada. 2011-2020



Fuentes: Fondo Monetario Internacional; Banco Mundial; Departamento de Agricultura de EEUU.

El último producto en analizar es la naranja, por ser los cítricos uno de los principales productos que exporta nuestro país. Según los datos del Banco Mundial, los precios de la naranja han oscilado en esta década entre los máximos alcanzados en 2010 (1,30 USD/kg) y los mínimos obtenidos en 2019 (0,52 USD/kg). En 2020 se produjo un incremento del precio que llegó a superar en algunos momentos el nivel de 0,65 USD/kg. De media, el precio ha subido un 7,9% en 2020 respecto al año anterior, desde 0,56 a 0,60 USD/kg.

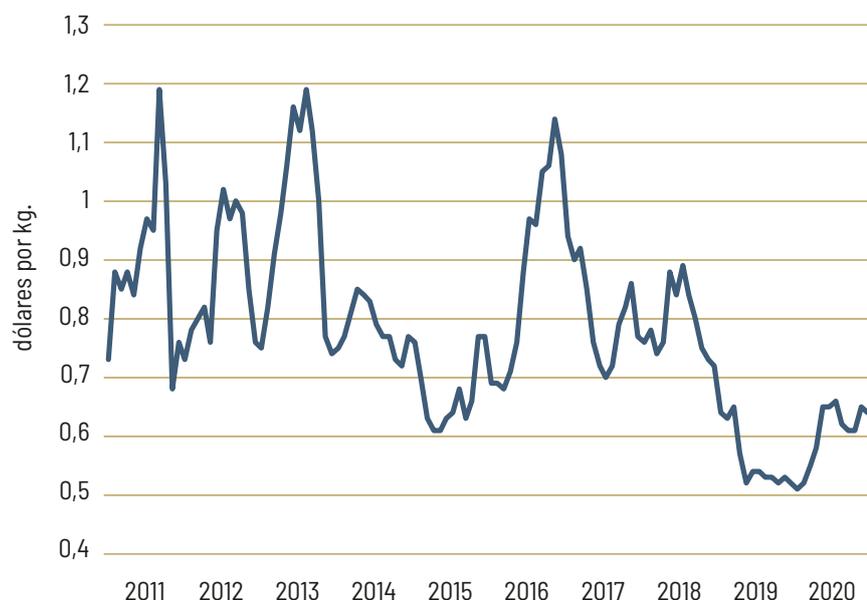


Repunte del precio internacional de la naranja en 2020 en cerca de un 20%



Gráfico 3.4.7. Evolución de los precios internacionales de la naranja.

Dólares por kg. 2011-2020

Fuentes: *Fel Actualité hebdo* y *Banco Mundial*

3.4.3. Análisis del precio del barril de Brent y del tipo de cambio

El petróleo tipo Brent, de referencia para Europa, empezó 2020 con un nivel de precios bastante elevado, pero con tendencia a la baja como consecuencia de la ruptura del acuerdo de recortes que existía entre la Organización de Países productores de Petróleo (OPEP) y Rusia, forzado fundamentalmente por el enfrentamiento entre este último país y Arabia Saudí. Pero ningún análisis podría haber previsto el tremendo impacto producido por la irrupción de la COVID-19. En pocas semanas, los mercados experimentaron un derrumbe de la demanda que llevó a los precios hasta niveles desconocidos en las últimas décadas, hasta alcanzar en abril un precio mínimo de 18,36 USD por barril.

Esta coincidencia entre un incremento de la producción y el desplome de la demanda como consecuencia de los estrictos confinamientos por el coronavirus, que paralizaron la economía mundial, hicieron temer un derrumbe definitivo y prolongado del mercado mundial. Algunos analistas prestigiosos llegaron a realizar previsiones extremas, que la realidad se encargó de desmentir en pocas semanas, con una subida lenta pero sostenida del precio del crudo.

A partir de mayo, los precios empezaron a subir con altibajos derivados de las noticias relativas a la pandemia. Los mercados cerraron diciembre

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

de forma tumultuosa, con pérdidas de alrededor del 21% en el conjunto del ejercicio, es decir, más de un quinto de su valor. Sin embargo, durante los dos últimos meses se produjo una significativa reactivación que despegó cuando el optimismo por el desarrollo de las vacunas frente a la COVID-19 alcanzó el mercado. Esta reactivación se ha consolidado durante los primeros meses de 2021.

El tipo de cambio USD/Euro alcanzó en enero de 2018 el valor más favorable a la divisa europea de los últimos dos años, marcando un cambio de 1,2457 USD/Euro. En estos dos años ha ido cayendo paulatinamente hasta alcanzar el cambio más bajo en septiembre del 2019 con 1,0889 USD/Euro. En el último trimestre del 2019 hubo una cierta recuperación seguida de una nueva caída que condujo el índice hasta un nuevo mínimo de 1,0957 alcanzado en abril de 2020 en coincidencia con la eclosión de la pandemia, que mostró su rostro más agresivo antes en Europa que en los EEUU. A partir de este momento, el índice se recuperó hasta alcanzar en diciembre un máximo anual de 1,2213.

Aunque los analistas coinciden en la dificultad de realizar previsiones, en una situación tan fluida como la que estamos viviendo, parece prevalecer la opinión de que no existen razones para un deterioro del valor del euro respecto a la divisa estadounidense, lo que parece haberse constatado durante los primeros meses de 2021.

Fuerte caída de un 21% del precio del petróleo en 2020, seguida de recuperación

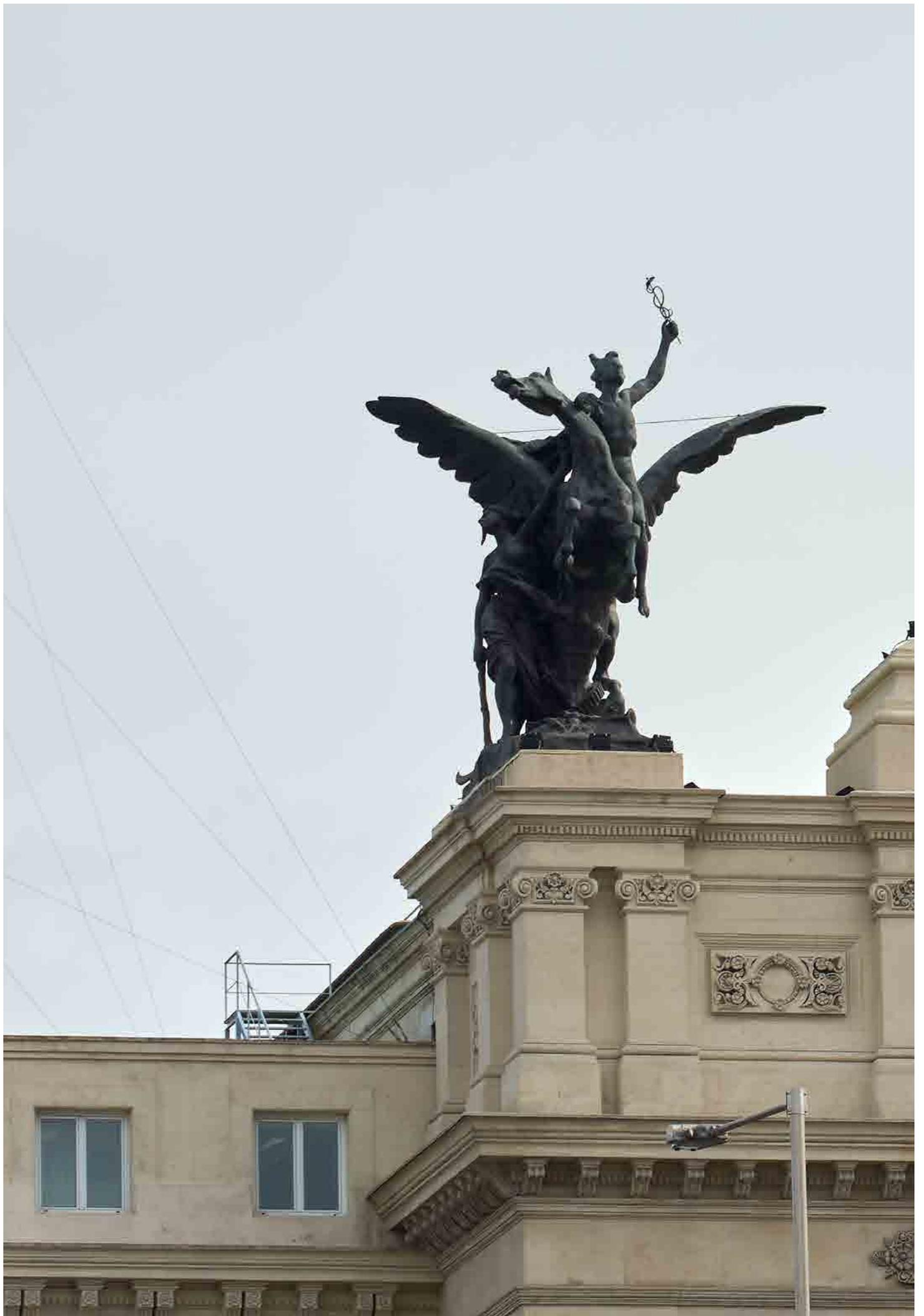
El tipo de cambio logra resistir en el nivel de 1,2 dólares por euro a finales de 2020

Gráfico 3.4.8. Evolución del precio del petróleo Brent y del tipo de cambio USD/Euro.

Dólar/barril y dólar/euro. 2010-2020



Fuentes: Ministerio de asuntos económicos y transformación digital. Síntesis de Indicadores Económicos (SERSIE); Banco Central Europeo



POLÍTICAS

4

STERIO DE AGRICUL

Introducción

El cuarto y último bloque del Informe Anual de Indicadores 2020 se dedica a analizar las políticas más importantes del ámbito agrario, alimentario y pesquero.

El **primer capítulo** se dedica al *Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC)*, política por excelencia de la Unión Europea. Se describen en profundidad las líneas maestras de este Plan Estratégico que regulará la PAC en el horizonte 2021-2027. El PEPAC introduce cambios profundos, puesto que cambia el enfoque del cumplimiento de los objetivos de esta política centrándose en la consecución de resultados. Cada Estado Miembro tendrá un único Plan Estratégico, con particularidades regionales. Por ello, el Plan se diseña en colaboración con las comunidades autónomas. Los objetivos básicos del Plan han de ser fomentar la seguridad alimentaria, mejorar el medioambiente, y fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales. Los requisitos medioambientales se llevarán a cabo mediante una condicionalidad reforzada, más exigente. Y como novedad, se pondrán en marcha una serie de ecoesquemas que supondrán un afianzamiento de dicha condicionalidad.

El **segundo capítulo** describe la actualidad de la aplicación en España de los fondos *FEAGA* y *FEADER*, reflejando los principales importes económicos y la estructura por conceptos del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), así como el reparto por programas del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

El **tercer capítulo** del bloque se centra en la *política pesquera*, recogiendo los aspectos fundamentales del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) como instrumento de apoyo a la Política Pesquera Comunitaria. Se detalla la asignación de España y su distribución entre los gestores, así como las principales líneas de actuación y su ejecución.

En el **cuarto capítulo** se analizan las *políticas de la cadena alimentaria*, protagonistas en una agricultura europea cada vez más abierta a los mercados mundiales que participa de forma activa en el diseño de sus reglas comerciales. Se describe el desempeño realizado por las herramientas existentes para mejorar la posición de los agricultores en la cadena alimentaria, tales como la creación de valor añadido, la agrupación de la oferta, o el fomento de los regímenes de calidad.

Además, se incluye un apartado sobre la agricultura ecológica, sector en el que nuestro país posee una gran importancia en el conjunto de la Unión Europea.

El **quinto capítulo** está dedicado a los *seguros agrarios*, una de las más importantes políticas agrarias en nuestro país. Los seguros agrarios se han consolidado como el instrumento más adecuado para la gestión de los riesgos derivados del efecto de las adversidades climáticas en las explotaciones, presentándose en este apartado sus principales cifras estructurales y económicas.

En el **sexto capítulo**, y como epílogo a este gran bloque dedicado a las políticas agrarias, se trata la *fiscalidad agraria*. Se analiza la evolución de los principales parámetros que caracterizan la tributación del sector agrario. Los impuestos analizados son los principales en el sector: el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), en sus modalidades de estimación directa y objetiva (módulos), el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), con el Régimen Especial Agrario, y el Impuesto Especial sobre Hidrocarburos (IEH), con datos sobre la devolución parcial de las cuotas del gasóleo agrario.

4.1.

Plan estratégico de la política agraria común (PEPAC)

4.1.1 Introducción

En Junio de 2018, la Comisión Europea realizó una propuesta de Reforma que debería regular la PAC en el horizonte 2021-2027 articulando todas sus intervenciones, tanto en el ámbito FEAGA como FEADER, en torno a un Plan Estratégico por cada Estado miembro. Sin embargo, se han producido diferentes retrasos que hacen que aún esta reforma esté en fase de negociación y los planes en fase preparatoria.

En noviembre de 2020 comenzó el diálogo tripartito del Consejo, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo (trílogos) sobre la reforma de la PAC. Una vez que concluyan los trílogos, se iniciará el proceso de aprobación de los reglamentos¹ de la futura PAC.

La propuesta sobre la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) introduce un cambio profundo en la forma en que se diseñarán sus instrumentos. La PAC cambia el enfoque del cumplimiento y las reglas hacia los resultados y la consecución.

El Plan Estratégico de la PAC (PEPAC) de España tiene como objetivo la sostenibilidad de la agricultura a través del logro de la rentabilidad de las explotaciones, de la incorporación de jóvenes y mujeres a la actividad agraria, la generación de empleo, el respeto al medio ambiente y el clima y sobre todo del logro de la seguridad

El PE PAC será único para cada Estado miembro y cambiará el enfoque del cumplimiento para centrarse en la consecución de los resultados

¹ Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), y por el que se derogan el Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (UE) n.º 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Propuesta de la Comisión junio 2018:

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52018PC0392&from=EN>

Propuesta del Consejo octubre 2020:

<https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-12148-2020-INIT/es/pdf>

4.1 Plan estratégico de la política agraria común (PEPAC)

alimentaria. Asimismo, posee como meta dar cumplimiento a la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agraria común (planes estratégicos de la PAC).

Para ello, España analiza su situación y necesidades específicas, con el fin de establecer metas relacionadas con el logro de los objetivos de la PAC y concebir las intervenciones que permitan alcanzar estas metas, adaptándolas al contexto nacional y a los regionales.

El PEPAC se elabora en colaboración con las comunidades autónomas (CCAA) y teniendo como principales interlocutores a Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAs) y ONGs ambientalistas. Se trabaja también con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), la Comisión Europea, y otros interlocutores externos. Por ello, se puede afirmar que ha tenido en cuenta una gran diversidad de puntos de vista y aportaciones, lo cual se considera fundamental para abordar la problemática a la que se enfrenta el medio rural y el sector agrario español.

Para facilitar y promover la participación pública se ha habilitado un buzón en la web del MAPA¹ para el envío de observaciones, comentarios o aportaciones sobre el diseño y la ejecución del plan estratégico de la PAC.

¹ Bzn-participac2020@mapa.es

4. POLÍTICAS

4.1.2. Objetivos del Plan Estratégico de la PAC

El título II de la propuesta de Reglamento sobre los planes estratégicos de la PAC presenta una serie de objetivos generales y específicos que se han de lograr a través de intervenciones diseñadas por los Estados miembros. Estas intervenciones quedarán recogidas en dichos planes estratégicos (título V de la propuesta de Reglamento).

Con el fin de seguir mejorando el desarrollo sostenible de la agricultura, la alimentación y las zonas rurales, los objetivos generales de la PAC son tres:

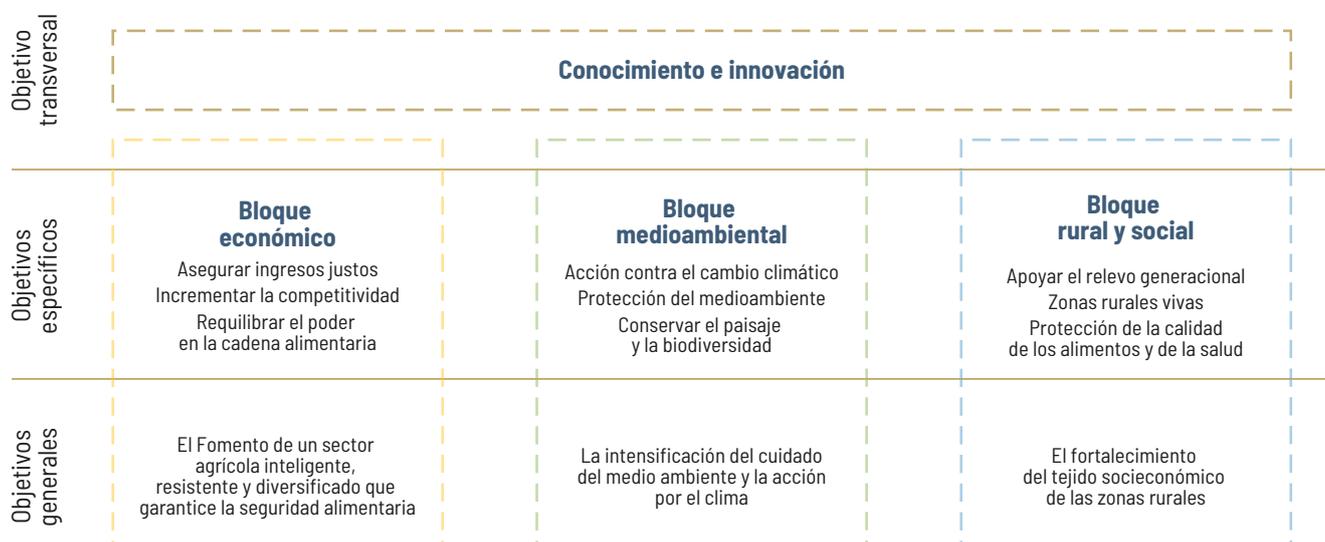
- Fomentar un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria.
- Intensificar el cuidado del medio ambiente y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos climáticos y medioambientales de la UE.
- Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales.

Por otra parte, el fomento del conocimiento, la innovación y la digitalización en la agricultura y las zonas rurales servirán de palanca para alcanzar los objetivos de la PAC, constituyéndose así un **objetivo transversal** (OT)

Además, estos objetivos generales se desglosan a su vez en nueve objetivos específicos (recogidos en el artículo 6 de la propuesta de Reglamento), basados en los tres pilares de la sostenibilidad, y complementados con el objetivo transversal común.

Los objetivos básicos de los PEPAC son: fomentar la seguridad alimentaria y mejorar el medioambiente y el tejido socioeconómico de las zonas rurales

Gráfico 4.1.1 Objetivos del PEPAC



Fuente: MAPA.

Para alcanzar estos objetivos, se velará por la simplificación y la ejecución de las ayudas de la PAC y se presentarán las intervenciones propuestas.

4.1.3 Desarrollo del Plan Estratégico de la PAC

El proceso de programación del PE PAC se divide en dos fases principales:

- Fase 1. Evaluación de necesidades
- Fase 2. Estrategia de Intervención

Paralelamente a estas fases, se realizan dos evaluaciones, una evaluación ex-ante y una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), cuyos resultados se van incorporando al PEPAC.

La **evaluación ex-ante** de la primera fase finalizó en 2020. Expertos funcionalmente independientes evaluaron los documentos de Situación de Partida, DAFO y Análisis de Necesidades de todos los Objetivos.

Por otra parte, el inicio de la **Evaluación Ambiental Estratégica** se solicitó al Órgano Ambiental (MITERD) en 2020. El MITERD, tras las consultas a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas, elaboró el **Documento de alcance del Estudio Ambiental Estratégico del Plan**.



4. POLÍTICAS

Teniendo en cuenta el documento de alcance del Estudio Ambiental Estratégico del Plan, el MAPA elaborará el estudio ambiental estratégico, en el que se identificarán, describirán y evaluarán los posibles efectos significativos en el medio ambiente de la aplicación del plan. Asimismo, se estudiarán unas alternativas que sean técnica y ambientalmente viables, y que tengan en cuenta los objetivos y el ámbito de aplicación geográfico del plan. Este estudio será sometido a información pública, a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas.

Gráfico 4.1.2 Planificación de la Estrategia Nacional de la PAC



Fuente: MAPA.

Con el fin de que el diseño de las intervenciones sea el más apropiado y se maximice la contribución a los objetivos de la PAC, la planificación de la Estrategia Nacional de la PAC de España se está basando en un análisis previo de los contextos locales y una evaluación de las necesidades en relación con los objetivos de la PAC.

La **evaluación de necesidades** incluye la identificación, priorización y descripción de necesidades correspondientes a cada objetivo específico en base a los resultados del análisis DAFO realizado previamente.

A continuación, en el proceso de elaboración del PEPAC, se aborda la priorización, clasificación y justificación de las necesidades, basándose en una serie de criterios a escala nacional y a escala territorial.

Se emplea una metodología multicriterio, conformada por cuatro criterios que valoran las sinergias con otras políticas y compromisos adquiridos, la conexión con otros objetivos, la existencia de indicadores adecuados para su medición y la relevancia de la necesidad en relación con su objetivo. Estos criterios han dado lugar a una priorización a escala país, que se complementará con información adicional sobre la relevancia de cada necesidad en las CCAA, reflejada a través del criterio territorial, incorporando así un factor adicional de priorización regional.

4.1 Plan estratégico de la política agraria común (PEPAC)

La primera fase de elaboración del Plan Estratégico Nacional concluyó en enero de 2020. En esta fase se ha realizado un estudio de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO), seguido de un análisis de necesidades para cada uno de los objetivos estratégicos.

Se han celebrado 26 reuniones con las CCAA, 21 reuniones con Organizaciones de Productores Agrarias y otras entidades, y 18 reuniones con agentes medioambientalistas. Además, se elaboró una serie de documentos técnicos¹ por parte de grupos especializados en cada objetivo.

Tras la conclusión de la priorización de necesidades, se comenzó a desarrollar en marzo de 2020 la segunda fase del proceso de programación del PEPAC, en la cual el objetivo es definir la estrategia de intervención.

El Plan dará respuesta a las necesidades identificadas de una forma coordinada. Para ello, se servirá de mecanismos previstos en la PAC (intervenciones nacionales y regionales), así como de herramientas externas (instrumentos y políticas nacionales).

En la propuesta de Reglamento por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común se describen los tipos de intervenciones que se contemplan de acuerdo con una serie de requisitos comunes establecidos.

Los Estados miembro contarán, en la futura PAC, con herramientas similares a las actuales. Por un lado, las ayudas desacopladas (ayuda básica a la renta para la sostenibilidad), que no requieren un tipo concreto de producción para percibir las, y que son herederas del actual pago básico. Estas ayudas podrán ser incrementadas mediante pagos complementarios en el caso de explotaciones pequeñas y medianas y para los jóvenes. Por otro lado, se contará con ayudas asociadas, ligadas a cultivos o especies ganaderas específicas.

Todas estas ayudas estarán a disposición de los agricultores que cumplan la definición de agricultor genuino que cada país adopte, por ejemplo, ligando su percepción al hecho de que la actividad agraria sea significativa sobre el conjunto de rentas del receptor. Además, las ayudas estarán sujetas a la condicionalidad reforzada,

La elaboración del PEPAC nacional consta de dos fases: elaboración de una DAFO y análisis de las necesidades, y definición de la estrategia de intervención

¹ Los documentos están siendo sometidos a una revisión constante derivada de elementos tales como la situación de emergencia sanitaria por COVID 19, las presentaciones de estrategias europeas con incidencia en el PEPAC, las revisiones por parte de la Comisión (Geohub), el equipo de evaluación ex ante, la propia actualización de datos estadísticos u otras informaciones relevantes.

4. POLÍTICAS

que es el cumplimiento de una serie de buenas prácticas agrarias y medioambientales (BCAM), así como requisitos legales de gestión (RLG) en materia de clima y medio ambiente, salud pública, sanidad animal y vegetal y bienestar animal. En la futura PAC, la condicionalidad reforzada será más exigente que la actual condicionalidad, como respuesta al reto ambiental y climático al que nos enfrentamos y al que la agricultura también debe contribuir.

Adicionalmente, se cuenta con una de las grandes novedades: los ecoesquemas. Se trata de pagos anuales a los agricultores que acepten compromisos en materia medioambiental y que vayan más allá de esta condicionalidad reforzada. Será obligatorio para los Estados miembro ponerlos en marcha y voluntario para los agricultores acogerse a ellos. Constituirán sin duda uno de los elementos clave en los Planes, por su capacidad para dar respuesta efectiva a muchas de las necesidades que se han identificado en materia ambiental e incrementar el apoyo a la renta de aquellas explotaciones que mayores beneficios proporcionan a la sociedad.

Por último, se contará con los programas sectoriales y todas las medidas de desarrollo rural. En el caso de los programas sectoriales, en España ya existen los programas de Frutas y Hortalizas, Vino y Apicultura, pero se abre la opción de extenderlos a otros sectores. En el caso del desarrollo rural, el Reglamento permite seguir contando con el amplio abanico de instrumentos y medidas ya conocidos: ayudas a la instalación de jóvenes y nuevas empresas rurales, inversiones, medidas agroambientales, pago en zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones, instrumentos de gestión de riesgos, cooperación, transferencia de conocimiento y asesoramiento, etc.

La estrategia de intervención se orienta a los resultados y se estructura en torno a los objetivos específicos de la PAC. Además, incluye metas cuantificadas en relación con dichos objetivos.

Este enfoque nuevo de planificación estratégica en la PAC se acompaña, como no podría ser de otra forma, de un conjunto de **indicadores** para el seguimiento, evaluación y posible modificación de los Planes. El objetivo de este sistema es el seguimiento continuo de la consecución de los resultados previstos y, por tanto, de que se satisfacen las necesidades detectadas, previendo las modificaciones oportunas de los Planes siempre que esto no sea así.

Por tanto, la estrategia de intervención incluye el establecimiento y la cuantificación de metas a nivel de Objetivo Específico para las intervenciones nacionales o regionales.

En la futura PAC, la condicionalidad reforzada será más exigente. Como novedad, los ecoesquemas llevarán los compromisos ambientales más allá de la condicionalidad reforzada

4.1 Plan estratégico de la política agraria común (PEPAC)

Además, se dispondrá de un plan financiero en el que se recogerán los aspectos presupuestarios generales y los correspondientes a cada intervención, así como un plan que especifique las metas.

Esto servirá de marco de referencia para identificar el avance del PEPAC en los Informes anuales de rendimiento.

4.1.4. El PEPAC y el Pacto Verde Europeo

El PEPAC debe ser coherente con el Pacto Verde Europeo. En lo relacionado con la agricultura, el Pacto Verde Europeo incluye dos estrategias que fueron presentadas el 20 de mayo de 2020. Estas son:

- Estrategia de la Granja a la Mesa para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente (From Farm to Fork Strategy – F2F-) con la que se pretende alcanzar un sistema alimentario justo, saludable y ecológico en 2030. La Comisión buscará asegurar una alta ambición ambiental y climática en la reforma de la Política Agrícola Común que se vea reflejada en los Planes Estratégicos de los EEMM. Además, contiene un Plan de Acción con 27 medidas a adoptar desde 2020 hasta 2024.
- Estrategia de la UE sobre biodiversidad para 2030 (-EB-) “Devolviendo la naturaleza a nuestras vidas” con la que se pretende establecer nuevas normas para la biodiversidad en diferentes sectores entre los que se encuentra la agricultura.

Estas Estrategias incluyen una serie de objetivos europeos, para el horizonte 2030, que se recogen en el siguiente enlace:

<https://www.mapa.gob.es/es/pac/post-2020/proceso-reforma-nivel-ue.aspx>

El 18 de diciembre de 2020, la Comisión remitió un documento de Recomendaciones a cada Estado Miembro que muestra el camino que han de seguir los Planes Estratégicos en la aplicación de los objetivos específicos de la PAC para contribuir entre todos al logro de las metas del Pacto Verde.

En este sentido, la COM recomienda a los Estados miembros que establezcan en sus planes estratégicos valores nacionales explícitos para los diferentes objetivos del Pacto Verde, teniendo en cuenta su situación específica y las recomendaciones. Gracias al examen conjunto de todos los valores nacionales, será posible determinar si la UE, colectivamente, va por buen camino para alcanzar esos objetivos del Pacto Verde.

El PEPAC deberá alinearse con el Pacto Verde Europeo que incluye dos estrategias: “De la Granja a la Mesa” y “Devolviendo la naturaleza a nuestras vidas”

4. POLÍTICAS

En el documento remitido a España, se recogen 17 recomendaciones, desglosadas en relación con los objetivos específicos de la PAC. Tres de ellas son de carácter económico; siete, ambientales y climáticas; dos, sobre medio rural; tres, relativas a demandas de la sociedad. Dos de ellas hacen referencia al objetivo transversal de la nueva Política Agraria Común (PAC): la modernización del sector agrario a través del conocimiento, y la innovación y digitalización en las zonas rurales.

Con esta comunicación de la Comisión, el Ministerio y las Comunidades Autónomas pueden afrontar la fase final de redacción del PEPAC, siguiendo el calendario previsto, que deberá culminar con un primer borrador del Plan en verano de 2021, para ser presentado formalmente a la Comisión en segundo semestre de 2021.

De esta manera, la previsión es que en 2022 se produzca la aprobación del PEPAC por parte de la Comisión y todo el desarrollo normativo nacional para su aplicación a partir de enero de 2023.

4.2.

Política agraria: FEAGA y FEADER

Este capítulo incluye dos apartados relacionados con la aplicación de la Política Agraria Común en España. El primero versa sobre la aplicación del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y el segundo sobre el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Se reflejan de manera resumida los principales importes económicos asignados a España y se describe someramente la estructura por conceptos, en el caso del FEAGA, y la estructura por programas y su reparto por Comunidades Autónomas, en el caso del FEADER.

Política agraria: FEAGA y FEADER - Principales cifras

Gasto FEAGA	5.888,8 millones de euros, 2020
Presupuesto FEADER	8.287,1 millones de euros, 2014-2020

4.2.1. Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA). Estructura por conceptos

España recibió en el ejercicio correspondiente a 2020 (16/10/2019 a 15/10/2020) un importe neto de 5.888,8 millones de euros procedente del FEAGA, descontadas las liquidaciones y las tasas. Este importe es el 13,3% del presupuesto de este Fondo para la Unión Europea-28.

Para el ejercicio 2021, el total de gasto del FEAGA presupuestado para España asciende a 5.732,2 millones de euros. Siendo el presupuesto estimado del FEAGA para la UE-27 en su conjunto, para 2021, de 40.477,90 millones de euros.

La tabla adjunta resume las principales cifras correspondientes a gastos de FEAGA realizados en 2019 y 2020 así como el presupuesto estimado para 2021.

En el ejercicio 2020, el 87,0% del gasto neto del FEAGA correspondió a las ayudas directas, que suman un total de 5.125,2 millones de euros. Entre las ayudas directas, el concepto más importante en cuantía fue el de ayudas directas desacopladas, con 4.176,3 millones de euros (70,9 % del total de gasto del FEAGA), que se corresponde

España recibió 5.889 millones de euros procedentes del FEAGA en el ejercicio 2020

4. POLÍTICAS

con el Régimen de Pago Básico. En segundo lugar, se situó el gasto en otras ayudas directas, con 891,2 millones de euros.

Los fondos destinados al capítulo "Intervención sobre los mercados" ascendieron a 599,9 millones de euros (10,2 % del total de gasto FEAGA) en el ejercicio 2020. Los conceptos más importantes de este apartado fueron las ayudas recibidas por el sector de frutas y hortalizas (284,0 millones de euros), las del sector vitivinícola (212,7 millones de euros) y las destinadas a otros productos y medidas vegetales (70,8 millones de euros), si bien cabe indicar que se incluyen en estos agregados medidas que no son propiamente de intervención, como las ayudas a los programas operativos de frutas y hortalizas.

Las ayudas directas desacopladas suponen el 70,9% del gasto del FEAGA

Tabla 4.2.1. Gastos y presupuesto del FEAGA en España y UE. Datos en millones de euros.
Ejercicios 2019 y 2020 (realizado) y 2021 (presupuesto).

GASTOS y PRESUPUESTO FEAGA. ESPAÑA Y UE (millones de euros)	GASTOS REALIZADOS			GASTOS REALIZADOS			PRESUESTO 2021		
	Ejercicio 2019			Ejercicio 2020			Ejercicio 2021		
	España	UE	España /UE %	España	UE	España /UE %	España	UE	España /UE %
Gastos de apoyo a la PAC	-	10,7	0,0	-	-	-	-	-	-
Cereales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arroz	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Restituciones productos fuera anejo I	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Programas Ayuda Alimentaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Azúcar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aceite Oliva	-	36,7	0,0	0,9	35,1	2,6	-	43,0	0,0
Plantas Textiles	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Frutas y hortalizas	282,6	865,7	32,6	284,0	902,7	31,5	275,0	867,0	31,7
Sector vitivinícola	196,1	987,5	19,9	212,7	1.056,6	20,1	202,1	1026	19,7
Promoción	13,3	178,7	7,4	13,8	177,6	7,8	21,0	182,9	11,5
Otros productos vegetales	74,0	230,3	32,1	70,8	227,7	31,1	-	-	-
Leche y productos lácteos	-1,7	-60,3	2,8	-	1,0	0,0	-	-	-
Carne de vacuno	-	1,1	0,0	-	49,5	0,0	-	-	-
Carne de ovino	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Almacenamiento público y privado	-	-	-	-	-	-	0,5	9,0	6,0
Otros (porcino, huevos, aves o apicultura)	5,1	41,9	12,2	5,0	50,0	10,0	5,6	59,0	9,5
Programas escolares	19,2	191,5	10,0	12,7	162,1	7,8	22,5	205,0	11,0
Intervención sobre los Mercados	588,6	2.473,1	23,8	599,9	2.662,3	22,5	-	-	-

(Continuación) Tabla 4.2.1. Gastos y presupuesto del FEAGA en España y UE Datos en millones de euros. Ejercicios 2019 y 2020 (realizado) y 2021 (presupuesto).

GASTOS y PRESUPUESTO FEAGA. ESPAÑA Y UE (millones de euros)	GASTOS REALIZADOS			GASTOS REALIZADOS			PRESUESTO 2021		
	Ejercicio 2019			Ejercicio 2020			Ejercicio 2021		
	España	UE	España /UE %	España	UE	España /UE %	España	UE	España /UE %
Ayudas directas desacopladas	4.145,3	35.328,6	11,7	4.176,3	35.403,8	11,8	4.255,9	31.976,0	13,3
Otras ayudas directas	900,1	5.568,9	16,2	891,2	5.530,0	16,1	626,5	4.968,1	12,6
Reembolso por disciplina financiera (1)	56,0	438,2	12,8	57,7	462,5	12,5	58,0	433,0	13,4
Ayudas Directas	5.101,4	41.335,7	12,3	5.125,2	41.396,3	12,4	-	-	-
Desarrollo Rural (2)	-	-0,5	0,0	0,0	-0,4	0,0	-	-	-
Auditorías (3)	0,8	69,7	1,1	176,9	210,0	84,2	-	-	-
Estrategia y coordinación de la PAC (4)	-	73,8	0,0	0,0	35,1	0,0	-	-	-
TOTAL GASTO DEL FEAGA	5.690,7	43.951,8	12,9	5.902,0	44.303,4	13,3	5.732,2	40.477,9	14,2
Contribuciones, Liquidaciones y Tasas	-26,2	-706,1	3,7	-13,2	-133,1	9,9	-	-	-
TOTAL FEAGA	5.664,5	43.245,7	13,1	5.888,8	44.170,3	13,3	-	-	-

Fuente: FEAGA

Ejercicio: Periodo comprendido entre el 16 de octubre y el 15 de octubre del año siguiente

(1) Reembolso de la reserva de crisis generada por aplicación de la disciplina financiera a los pagos directos

(2) Como consecuencia de la creación del FEADER, es una partida marginal de liquidación de ejercicios anteriores

(3) Auditorías del gasto en agricultura financiadas por el FEAGA

(4) Incluye la financiación de la Red Contable Agraria, de la Encuesta de Estructura de Explotaciones Agrarias y de medidas informativas sobre la PAC

4. POLÍTICAS

4.2.2 Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Estructura por programas

La programación de desarrollo rural 2014-2020 debe responder a tres objetivos generales: fomentar la competitividad de la agricultura y silvicultura, garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático y lograr un desarrollo territorial equilibrado. Para ello debe atender a las seis prioridades siguientes:

- P1: Promover la transferencia de conocimientos y la innovación en el sector agrícola y el sector silvícola y en las zonas rurales.
- P2: Fomentar la competitividad de todos los tipos de agricultura y la viabilidad de las explotaciones agrícolas.
- P3: Mejorar la organización de la cadena de distribución de alimentos y la gestión de riesgos en el sector agrícola.
- P4: Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura.
- P5: Promover la eficiencia de los recursos y alentar el paso a una economía hipocarbónica y capaz de adaptarse a los cambios climáticos en el sector agrícola, el de los alimentos y el forestal.
- P6: Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

La política de desarrollo rural de la UE se articula, en el periodo 2014-2020, a través de Programas de Desarrollo Rural (PDR) cofinanciados por el FEADER

Estructura de la programación

La estructura de la programación 2014-2020 en España cuenta con un Marco Nacional de Desarrollo Rural, un Programa Nacional y diecisiete programas regionales, uno por Comunidad Autónoma. La dotación FEADER para todo el periodo es de 8.287 millones de euros. El gasto público total estimado derivado de la ejecución de los programas es superior a los 12.833 millones de euros.

La cantidad FEADER total asignada a España y el reparto por cada PDR son fijos para el periodo 2014-2020. Durante este periodo es posible hacer modificaciones y reprogramaciones financieras que suponen cambios en el presupuesto de las distintas medidas. Por esta razón, los fondos destinados por medida pueden cambiar entre distintas versiones de programas.

Todos los programas fueron aprobados por la Comisión Europea a lo largo de 2015, alcanzando pleno funcionamiento a partir de

2016. El MAPA, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, ejerce la función prevista en los reglamentos europeos de Organismo de Coordinación de los PDR españoles. Su objetivo es asegurar la coherencia entre los PDR y su vinculación a la Comisión Europea.

La tabla dispuesta a continuación muestra la distribución de FEADER y de gasto público total programados para el período 2014-2020 por comunidades autónomas. En consonancia con su gran potencial agrario y su extensión territorial, destacan por su importancia dentro de la distribución de los fondos del FEADER las Comunidades Autónomas de Andalucía (22,93%), Castilla - La Mancha (13,85%) y Castilla y León (11,70%). El Programa Nacional supone un 2,87% de los fondos FEADER para el periodo (237,8 millones de euros).

La programación de Desarrollo Rural 14-20 se refleja en las siguientes cifras:

*FEADER 2014-2020:
8.287 M€*

*GASTO PÚBLICO TOTAL
(Incl. TopUp): 12.833
M€*

*29,2% FEADER (2.419
M€) se destina a
inversiones en activos
físicos*

*15,1% FEADER (1.258
M€) se destina a
inversiones forestales*

*10,6% FEADER
(879 M€) se destina
a medidas de
agroambiente y clima*

*9,0% FEADER (753
M€) se destina a la
primera instalación de
jóvenes y creación de
empresas en el medio
rural*

*LEADER supera
el 5% obligatorio,
destinándose el 10,3%
del FEADER (858 M€)*

4. POLÍTICAS

Tabla 4.2.2 FEADER y Gasto Público Total (incluido Top-Up) en los programas de Desarrollo Rural 2014-2020

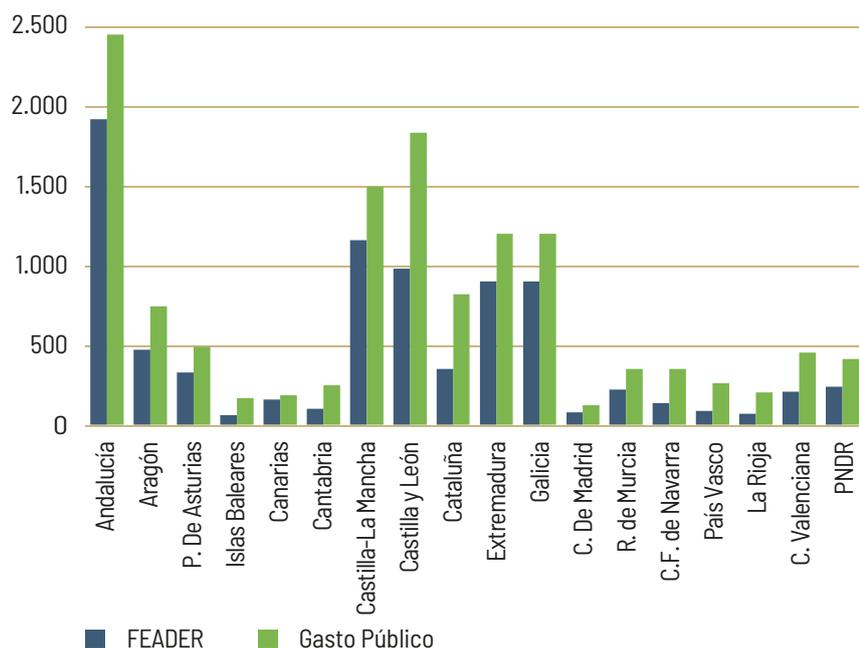
PDR	FEADER (€)	%	GPT (€)	%
Andalucía	1.900.205.317,53	22,93%	2.427.875.195,01	18,92%
Aragón	466.986.760,00	5,64%	737.296.282,13	5,74%
P. de Asturias	325.000.000,00	3,92%	483.844.355,95	3,77%
Islas Baleares	61.000.000,00	0,74%	163.530.808,49	1,27%
Canarias	157.500.000,00	1,90%	185.291.562,20	1,44%
Cantabria	98.800.000,00	1,19%	243.765.940,32	1,90%
Castilla-La Mancha	1.147.779.504,00	13,85%	1.480.821.584,66	11,54%
Castilla y León	969.189.286,00	11,70%	1.819.073.311,51	14,17%
Cataluña	348.652.161,00	4,21%	810.818.599,47	6,32%
Extremadura	890.932.690,00	10,75%	1.187.910.385,47	9,26%
Galicia	889.800.000,00	10,74%	1.186.395.401,73	9,24%
C. de Madrid	76.529.160,00	0,92%	121.719.042,31	0,95%
Región de Murcia	219.304.740,00	2,65%	348.102.744,87	2,71%
C.F. de Navarra	136.514.270,00	1,65%	317.412.910,82	2,47%
País Vasco	87.100.000,00	1,05%	257.203.278,48	2,00%
La Rioja	70.010.129,00	0,84%	201.799.985,54	1,57%
C. Valenciana	204.000.000,00	2,46%	450.000.767,61	3,51%
PNDR	237.828.821,00	2,87%	411.088.160,10	3,20%
TOTAL	8.287.132.838,53	100,00%	12.833.950.316,67	100,00%

Fuente: DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal. MAPA. Programación Q4 2020.

Los siguientes gráficos muestran la distribución en las distintas comunidades autónomas del FEADER y del gasto público programados para el período 2014-2020.

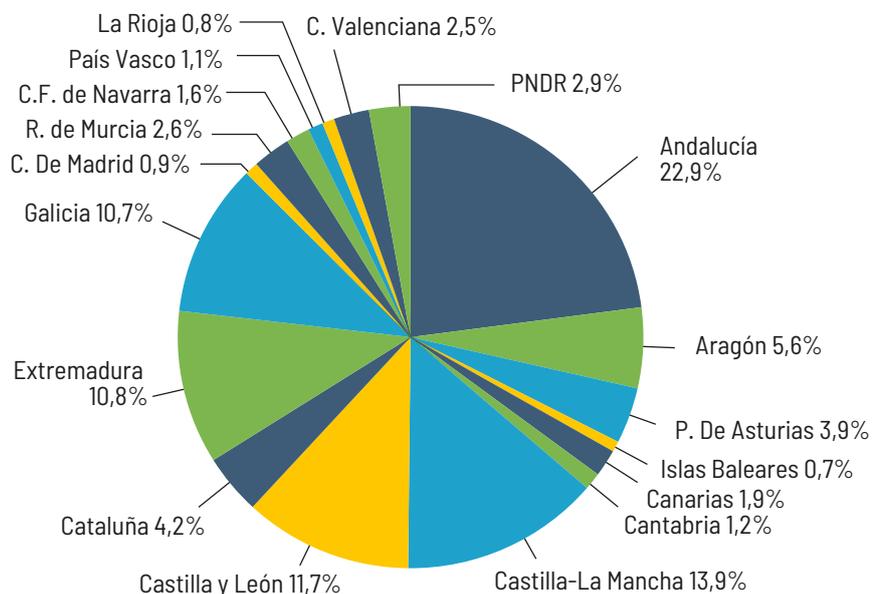
Gráfico 4.2.1. FEADER y Gasto Público Total (Incluido Top-Up) en los programas de Desarrollo Rural 2014-2020.

Comunidades Autónomas y PNDR. Millones de euros.



Fuente: DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal. MAPA. Programación Q4 2020.

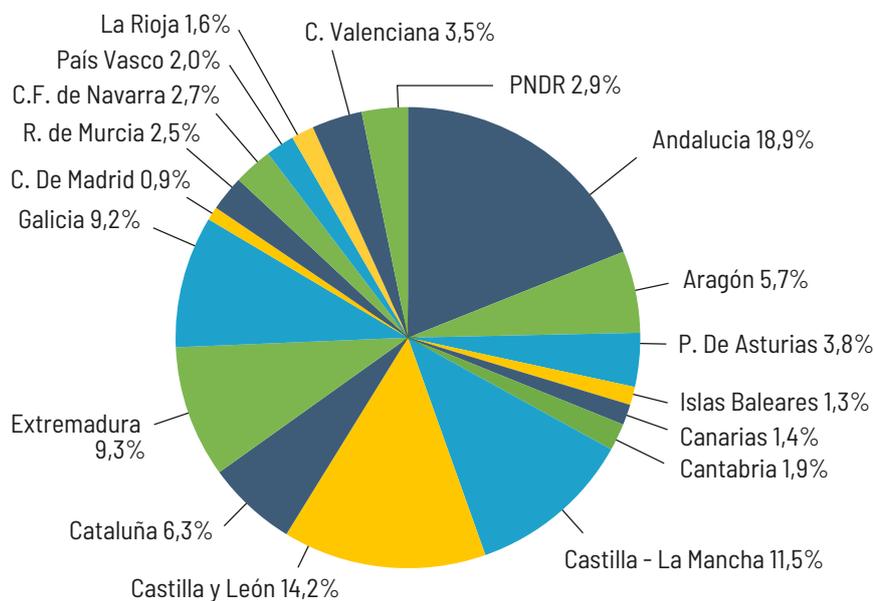
Gráfico 4.2.2 Reparto (%) FEADER por comunidad autónoma, 2014-2020



Fuente: DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal. MAPA. Programación Q4 2020.

4. POLÍTICAS

Gráfico 4.2.3 Reparto (%) Gasto Público Total por comunidad autónoma, 2014-2020



Fuente: DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal. MAPA. Programación Q4 2020.

La participación de los fondos FEADER en las distintas medidas varía según la región en la que se aplica el programa y el tipo de medida. Por regiones, la participación FEADER podrá ser mayor en las regiones menos desarrolladas y ultraperiféricas. En cuanto a las medidas, la contribución del FEADER puede ser mayor en ciertas medidas orientadas a la transformación socioeconómica (formación, agrupaciones de productores, instalación de jóvenes, desarrollo local participativo), o en aquellas con fines ambientales y de mitigación del cambio climático. Las autoridades de gestión de los PDR, pueden decidir aplicar estos porcentajes máximos de participación FEADER por región y medida o bien, elegir otros porcentajes menores. En la práctica, la casuística en los PDR españoles es muy variada, debido a los diferentes tipos de regiones y los porcentajes elegidos en cada programa.

Programación por prioridades

En relación a las seis prioridades mencionadas anteriormente, en las que se encuadran los objetivos de las políticas de desarrollo rural, el gráfico siguiente representa el porcentaje de gasto FEADER en los PDR de cada una de las comunidades autónomas. La Prioridad 1 no está programada porque el resto de prioridades contribuyen a ella.

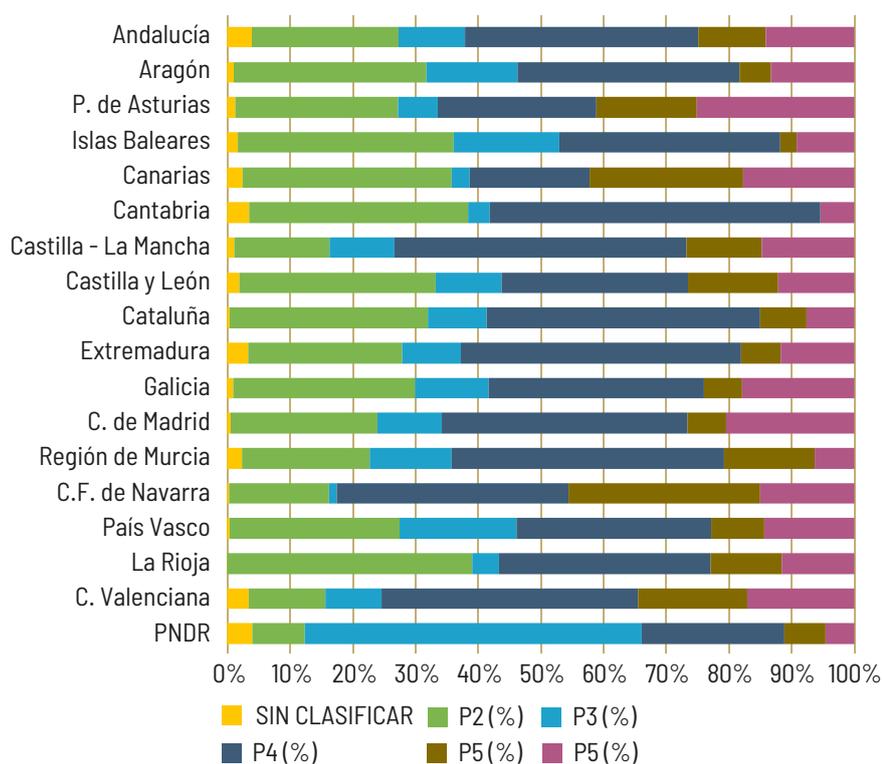
El porcentaje sin clasificar, corresponde a asignaciones financieras no encuadradas en ninguna de las prioridades y pertenece a gastos de asistencia técnica (M20) o pagos a compromisos de la extinta medida

Clasificación de las regiones españolas en la programación FEADER 2014-2020 y su tasa de cofinanciación:

Canarias, ultraperiférica (tasa 85%); Extremadura, menos desarrollada (tasa 85%); CLM y Andalucía, en transición (tasa 75%); R.Murcia, en transición (63%); Galicia, desarrollada (75%); resto de regiones, desarrolladas (53%)

de jubilación anticipada provenientes de período 2007-2013. El elevado porcentaje de gasto sin clasificar en el Programa Nacional, se debe a que la financiación de la Red Rural Nacional se incluye entre los gastos de asistencia técnica de la M20.

Gráfico 4.2.4 Financiación por prioridades de los PDR 2014-2020 cofinanciados por FEADER (en % de FEADER)



Fuente: DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal. MAPA. Programación Q4 2020.

4. POLÍTICAS

Cada comunidad autónoma dedica porcentajes variables de financiación en el periodo 2014-2020 a cada una de las prioridades de las políticas de desarrollo rural. En la siguiente tabla se recogen los valores programados para responder a cada una de las prioridades y medidas a nivel nacional:

Tabla 4.2.3 Asignación financiera del FEADER por prioridades y medidas.

Euros.

	SIN CLASIFICAR	P2 (€)	P3 (€)	P4 (€)	P5 (€)	P6 (€)	FEADER
M01	-	41.683.345,77	5.337.488,23	13.977.610,53	5.643.216,62	4.048.838,19	70.690.499,34
M02	-	26.505.062,36	1.052.716,00	3.037.498,98	3.803.222,04	2.947.361,80	37.345.861,18
M03	-	-	43.985.785,00	-	-	-	43.985.785,00
M04	-	1.095.549.923,60	791.837.518,44	68.150.050,38	400.420.773,32	64.012.684,19	2.419.970.949,93
M05	-	-	33.653.470,00	-	-	-	33.653.470,00
M06	-	722.959.697,53	-	-	9.867.082,00	20.538.800,00	753.365.579,53
M07	-	-	1.290.000,00	71.144.748,54	15.506.250,00	117.110.757,79	205.051.756,33
M08	-	3.225.000,00	-	811.388.812,10	392.617.380,48	51.991.987,00	1.259.223.179,58
M09	-	645.000,00	11.039.824,00	-	-	-	11.684.824,00
M10	-	-	-	868.737.477,61	10.639.774,00	-	879.377.251,61
M11	-	-	-	640.387.126,04	8.034.800,00	-	648.421.926,04
M12	-	-	-	39.203.491,97	0,00	-	39.203.491,97
M13	-	-	-	557.093.688,44	9.006.480,00	-	566.100.168,44
M14	-	6.769.620,00	10.875.000,00	0,00	0,00	-	17.644.620,00
M15	-	-	-	11.684.217,00	142.500,00	-	11.826.717,00
M16	-	71.870.067,23	54.237.672,09	16.528.523,72	20.706.304,46	3.823.332,84	167.165.900,34
M17	-	-	-	-	-	-	-
M18	-	-	-	-	-	-	-
M19	-	-	-	-	-	858.044.009,64	858.044.009,64
M20	155.008.569,22	-	-	-	-	-	155.008.569,22
M21	-	54.947.460,00	-	-	-	20.345.123,20	75.292.583,20
M22	34.075.696,18	-	-	-	-	-	34.075.696,18
Total	189.084.265,40	2.024.155.176,49	953.309.473,76	3.101.333.245,31	876.387.782,92	1.142.862.894,65	8.287.132.838,53
%	2,28%	24,43%	11,50%	37,42%	10,58%	13,79%	100,00%

Fuente: DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal. MAPA. Programación Q4 2020.

La prioridad P4, de finalidad medioambiental, agrupa la mayor parte del presupuesto, con el 37,42% a nivel nacional, lo que da una idea del importante componente medioambiental de los programas. Es la prioridad más programada en 13 de los 18 programas. Sus medidas sobrepasan el 40% del FEADER programado en Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Región de Murcia y Comunidad Valenciana. Únicamente no superan el 30% en esta prioridad el Principado de Asturias, Canarias, Castilla y León, y el Programa Nacional.

Las medidas de la prioridad P2, orientada a mejorar la competitividad agraria, suman algo más del 24% del FEADER presupuestado a escala nacional, siendo la segunda de las prioridades en el conjunto de los PDR. Algunos programas hacen especial énfasis en ella, superando el 30%, como Aragón, Islas Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León y Cataluña, e incluso rondan el 40% como La Rioja.

Las líneas de la tercera prioridad P3, para fortalecer la cadena alimentaria y la gestión de riesgos, casi alcanzan casi el 12% del FEADER a nivel estatal. Rondan el 17% en Islas Baleares y superan el 18% en el País Vasco, mientras que en el Programa Nacional supera el 53%, lo que se explica por sus especiales características.

Las medidas de la prioridad P5, de adaptación al cambio climático, suponen algo menos de un 11%. Alcanzan alrededor de un tercio del FEADER programado en la Comunidad Foral de Navarra y casi la cuarta parte en Canarias, como casos destacados, ya que en la mayoría de programas (10 sobre 18) no alcanzan el valor medio del 11% nacional.

Finalmente, las medidas enmarcadas en la prioridad P6, con objetivo socioeconómico, son las que suponen una menor proporción entre los programas españoles, con poco más del 4% en el conjunto de España. Tienen sus máximos porcentajes en Madrid y Principado de Asturias, donde superan el 20% y 25% del FEADER programado, respectivamente.

La Prioridad P4, de finalidad medioambiental, es la más programada y agrupa la mayor parte del presupuesto FEADER. Esto da una idea de la gran importancia del componente medioambiental en los PDR

4. POLÍTICAS

Tabla 4.2.4 Asignación financiera del FEADER por prioridades y CCAA.

Porcentaje (%) sobre el total de cada comunidad autónoma.

PDR	SIN CLASIFICAR	P2 (%)	P3 (%)	P4 (%)	P5 (%)	P6 (%)
Andalucía	3,95	23,37	10,64	37,22	10,75	14,07
Aragón	1,11	30,71	14,46	35,46	5,00	13,26
P. de Asturias	1,35	25,90	6,37	25,28	15,99	25,10
Islas Baleares	1,76	34,39	16,84	35,21	2,66	9,13
Canarias	2,50	33,32	2,89	19,08	24,50	17,72
Cantabria	3,51	34,95	3,42	52,75	0,00	5,36
Castilla - La Mancha	1,15	15,17	10,39	46,57	12,00	14,73
Castilla y León	2,01	31,22	10,52	29,77	14,33	12,15
Cataluña	0,44	31,55	9,43	43,57	7,37	7,63
Extremadura	3,36	24,61	9,31	44,70	6,30	11,72
Galicia	1,00	29,02	11,73	34,31	6,05	17,88
C. de Madrid	0,59	23,37	10,32	39,18	6,10	20,45
Región de Murcia	2,36	20,43	13,00	43,43	14,46	6,32
C.F. de Navarra	0,30	15,95	1,25	36,99	30,47	15,04
País Vasco	0,41	27,06	18,65	31,10	8,43	14,34
La Rioja	0,01	39,04	4,34	33,76	11,31	11,53
C. Valenciana	3,42	12,31	8,90	40,91	17,44	17,02
PNDR	4,00	8,39	53,70	22,79	6,52	4,60

Fuente: DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal. MAPA. Programación Q4 2020.

Programación por medidas

El Reglamento (UE) nº. 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), define las medidas que deben ser adoptadas para ejecutar la política de desarrollo rural en su Título III.

Tabla 4.2.5 Listado de medidas de Desarrollo Rural y artículos del Rgto. (UE) 1305/2013.

M01	Transferencia de conocimientos y actividades de información (Art. 14)
M02	Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución de explotaciones agrarias (Art. 15)
M03	Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (Art. 16)
M04	Inversión en activos físicos (Art. 17)
M05	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por desastres naturales y catástrofes e implantación de medidas preventivas adecuadas (Art. 18)
M06	Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas (Art. 19)
M07	Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales (Art. 20)
M08	Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques (Art. 21-26)
M09	Creación de agrupaciones y organizaciones de productores (Art. 27)
M10	Agroambiente y clima (Art. 28)
M11	Agricultura ecológica (Art. 29)
M12	Pagos al amparo de Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua (Art. 30)
M13	Ayuda a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (Art. 31)
M14	Bienestar de los animales (Art. 33)
M15	Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques (Art. 34)
M16	Cooperación (Art. 35)
M17	Gestión del riesgo (Art. 36-39)
M19	LEADER (mínimo 5% de la programación)
M20	Asistencia técnica
M22	Dotación de las medidas 113 y 131 del R1698/2005
M21	Ayuda temporal excepcional destinada a los agricultores y PYMES afectados por la crisis del COVID 19 (Art. 39 ter)

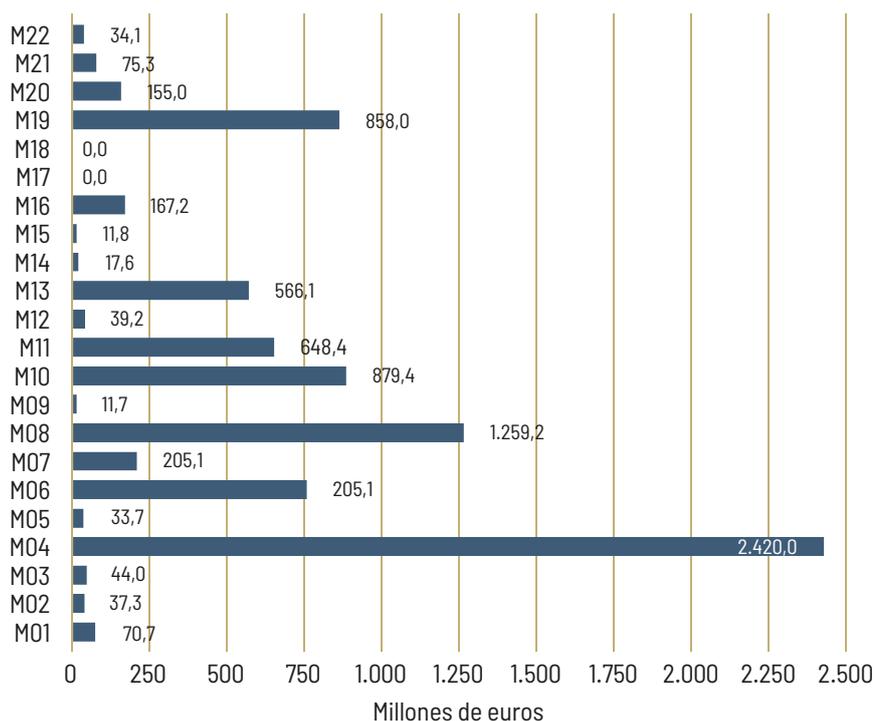
4. POLÍTICAS

En el conjunto de los PDR españoles, la medida de inversiones en activos físicos ocupa el primer lugar dentro de las programadas, destinándose 2.419 millones de euros FEADER, lo que representa el 29,2% del total asignado a España. La siguiente medida en importancia corresponde a las inversiones para el desarrollo de zonas forestales, a la que se asignan 1.259 millones de euros FEADER, lo que supone el 15,1% del FEADER programado.

La tercera medida en valor corresponde al importe destinado a agroambiente y clima con 879 millones de euros, lo que supone el 10,6% del FEADER total. En cuarto lugar se encuentra el Programa LEADER, con una dotación FEADER de 858 millones de euros (10,3 % del total FEADER) superándose el 5% obligatorio establecido en el Reglamento. La medida desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas ocupa el quinto lugar con 753 millones de euros FEADER, lo que supone el 9,0% del FEADER total para España. Esta medida incluye las ayudas a la instalación de jóvenes agricultores.

En 2020 se ha introducido una nueva medida, la M21 de ayuda temporal excepcional para agricultores y PYMES afectados por la crisis de la COVID19. Ocho comunidades autónomas han decidido incluir esta medida en sus programas, derivando parte de los fondos incluidos en otras y habiéndose destinado un total de 32,7 millones de euros, el 0,91% del FEADER programado.

Gráfico 4.2.5 Distribución de la programación FEADER por medidas en los PDR españoles



Fuente: DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal. MAPA. Programación Q4 2020.

Grado de ejecución de los PDR españoles

Al final de 2020, la ejecución de los fondos FEADER asignados al conjunto de los PDR españoles superaba los 4.867 millones €, lo que supone el 58,73% del total.

Por programas, la mayor ejecución porcentual corresponde a Cantabria, País Vasco, La Rioja, Islas Baleares y Aragón, que superan o se acercan a los tres cuartos de los fondos ejecutados. En el extremo contrario se encuentran los programas de Andalucía, Comunidad de Madrid, Asturias, Canarias y el Programa Nacional, que rondan la mitad de los fondos ejecutados.

Tabla 4.2.5 FEADER programado y ejecutado por CCAA. Datos a Q4 2020.

PDR	FEADER PROGRAMADO 14-20 (€)	FEADER EJECUTADO A 2020Q4 (€)	FEADER EJECUTADO (%)
Andalucía	1.900.205.317,53	921.724.508,32	48,51
Aragón	466.986.760,00	331.633.036,36	71,02
P. de Asturias	325.000.000,00	167.989.198,19	51,69
Islas Baleares	61.000.000,00	43.334.991,21	71,04
Canarias	157.500.000,00	82.277.337,37	52,24
Cantabria	98.800.000,00	81.095.166,11	82,08
Castilla - La Mancha	1.147.779.504,00	692.871.229,86	60,37
Castilla y León	969.189.286,00	597.524.642,89	61,65
Cataluña	348.652.161,00	230.431.109,25	66,09
Extremadura	890.932.690,00	480.356.655,21	53,92
Galicia	889.800.000,00	622.557.108,16	69,97
C. de Madrid	76.529.160,00	39.451.701,07	51,55
Región de Murcia	219.304.740,00	139.169.331,54	63,46
C.F. de Navarra	136.514.270,00	76.440.256,59	55,99
País Vasco	87.100.000,00	69.613.175,45	79,92
La Rioja	70.010.129,00	51.615.956,33	73,73
C. Valenciana	204.000.000,00	113.283.641,28	55,53
SUBTOTAL	8.049.304.017,53	4.741.369.045,19	58,90
PNDR	237.828.821,00	125.753.082,08	52,88
TOTAL	8.287.132.838,53	4.867.122.127,27	58,73

Fuente: DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal. MAPA. Datos a Q4 2020.

4. POLÍTICAS

La distribución de la ejecución por medidas a final de 2020 del conjunto de los PDR españoles puede consultarse en la tabla siguiente. Destaca la medida 13, de ayuda a zonas con limitaciones, que ya ha superado el 90% de los fondos previstos. Las medidas de superficie 10 y 11, ayudas agroambientales y agricultura ecológica, han superado el 77% y 74% de ejecución respectivamente. Las medidas de inversión con mayor ejecución están por detrás de las anteriores, con más del 67% en el caso de la medida 6 (desarrollo de explotaciones) y del 52% en la medida 8 forestal. Otras medidas con un elevado grado de ejecución, son: la medida 3, regímenes de calidad de productos agrícolas y alimenticios, que supera el 61% de ejecución; y la medida 4, de inversiones en activos físicos, que es la de mayor dotación presupuestaria a escala nacional, que ha superado el 51% de ejecución.

Otras medidas con un porcentaje de FEADER programado bastante menor que las anteriores son: la medida 22, correspondiente a pagos de compromisos de períodos anteriores, que ha superado el 78% de ejecución y el caso destacable de la medida 21, de ayuda excepcional por la crisis del COVID 19, que en sólo unos meses ha alcanzado el 55% de ejecución.

Tabla 4.2.6 FEADER programado y ejecutado por Medidas. Datos a Q4 2020.

		PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN ACUMULADA	
		IMPORTES PROGRAMADOS a 22 de Enero de 2021		CON LA DECLARACIÓN Q4 2020	
MEDIDA	DESCRIPCION	FEADER (Euros)	% SOBRE TOTAL FEADER	FEADER (Euros) EJECUTADO ACUMULADO	%
M01	Transferencia de conocimientos y actividades de información (Art. 14)	70.690.499,34	0,85	28.269.314,72	39,99%
M02	Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución de explotaciones agrarias (Art. 15)	37.345.861,18	0,45	11.405.156,24	30,54%
M03	Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (Art. 16)	43.985.785,00	0,53	27.009.624,06	61,41%
M04	Inversión en activos físicos (Art. 17)	2.419.483.094,93	29,20	1.246.499.334,13	51,52%
M05	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por desastres naturales y catástrofes e implantación de medidas preventivas adecuadas (Art. 18)	33.653.470,00	0,41	16.122.555,78	47,91%
M06	Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas (Art. 19)	753.365.579,53	9,09	506.234.411,27	67,20%
M07	Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales (Art. 20)	208.126.756,33	2,51	96.677.786,34	46,45%
M08	Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques (Art. 21-26)	1.258.217.879,58	15,18	661.156.263,60	52,55%

(Continuación) Tabla 4.2.6 FEADER programado y ejecutado por Medidas. Datos a Q4 2020.

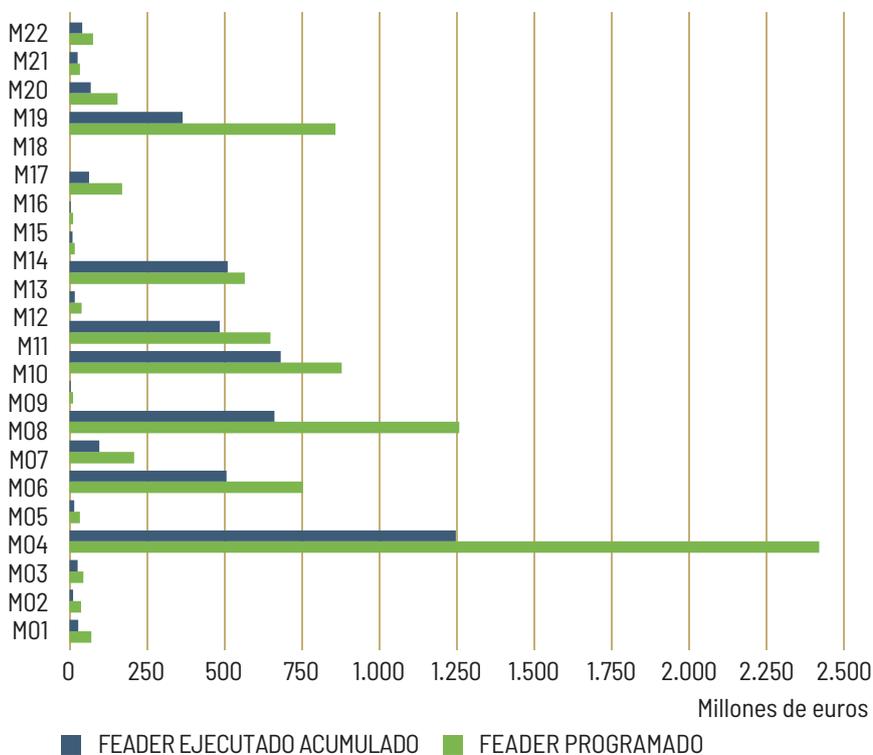
		PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN ACUMULADA	
		IMPORTES PROGRAMADOS a 22 de Enero de 2021		CON LA DECLARACIÓN Q4 2020	
MEDIDA	DESCRIPCION	FEADER (Euros)	% SOBRE TOTAL FEADER	FEADER (Euros) EJECUTADO ACUMULADO	%
M09	Creación de agrupaciones y organizaciones de productores (Art. 27)	11.011.624,00	0,13	3.758.679,35	34,13%
M10	Agroambiente y clima (Art. 28)	879.377.251,61	10,61	681.087.462,86	77,45%
M11	Agricultura ecológica (Art. 29)	648.421.926,04	7,82	485.045.680,82	74,80%
M12	Pagos al amparo de Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua (Art. 30)	39.203.491,97	0,47	17.433.212,92	44,47%
M13	Ayuda a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (Art. 31)	565.125.523,44	6,82	509.509.828,78	90,16%
M14	Bienestar de los animales (Art. 33)	17.644.620,00	0,21	9.999.835,88	56,67%
M15	Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques (Art. 34)	11.442.717,00	0,14	4.039.901,27	35,31%
M16	Cooperación (Art. 35)	168.965.900,34	2,04	62.554.391,17	37,02%
M17	Gestión del riesgo (Art. 36-39)	0,00	0,00	0,00	0,00%
M19	LEADER (mínimo 5% de la programación)	858.044.009,64	10,35	364.129.958,10	42,44%
M20	Asistencia técnica	155.008.569,22	1,87	69.183.305,94	44,63%
M22	Dotación de las medidas 113 y 131 del R1698/2005	32.725.696,18	0,39	25.596.014,54	78,21%
M21	Ayuda temporal excepcional destinada a los agricultores y PYMES afectados por la crisis del COVID 19	75.292.583,20	0,91	41.409.409,50	55,00%
TOTAL		8.287.132.838,53	100,00	4.867.122.127,27	58,73%

Fuente: DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal. MAPA. Datos a Q4 2020.

4. POLÍTICAS

Las medidas con menor ejecución hasta la fecha son la medida 2, servicios de asesoramiento, con poco más del 30% de ejecución, la medida 9, creación de agrupaciones de productores, que apenas supera el 34% y la medida 15, servicios silvoambientales, con una ejecución del 35,3%. Estos bajos porcentajes de ejecución se explican por la complejidad que algunas de estas medidas tienen para su puesta en marcha.

Gráfico 4.2.6 Distribución de la programación FEADER por medidas, en los PDR españoles



Fuente: DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal. MAPA. Datos a Q4 2020.

4.3.

Política Pesquera. El Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca

En este apartado se recogen los aspectos fundamentales del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) como instrumento de apoyo a la Política Pesquera Comunitaria (PPC), indicando la asignación de España y su distribución entre los distintos gestores, así como las principales líneas de actuación y la ejecución alcanzada hasta el 31.12.2020.

4.3.1. Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP)

A diferencia de otros fondos europeos, el FEMP dispone de un único programa a nivel nacional. Este programa contribuye a 4 de los objetivos propios:

- fomentar una pesca y una acuicultura competitivas, medioambientalmente sostenibles, económicamente viables y socialmente responsables.
- impulsar la aplicación de la PPC.
- fomentar un desarrollo territorial equilibrado e integrador de las zonas pesqueras y acuícolas.
- impulsar el desarrollo y la aplicación de la Política Marítima Integrada (PMI) de la Unión de forma complementaria a la Política de Cohesión y a la PPC. La persecución de dichos objetivos no debe resultar en un aumento de la capacidad pesquera.

Estos objetivos se desarrollan en torno a seis Prioridades (P):

- P.1 Fomentar una pesca sostenible desde el punto de vista medioambiental, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento.
- P.2 Fomentar una acuicultura sostenible desde el punto de vista medioambiental, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento.

4. POLÍTICAS

- P.3 Fomentar la aplicación de la PPC.
- P.4 Aumentar el empleo y la cohesión territorial.
- P.5 Fomentar la comercialización y la transformación a través de objetivos específicos.
- P.6 Fomentar la aplicación de la PMI.

4.3.2. Estructura del programa

Como ya se ha indicado con anterioridad, la estructura de la programación del fondo 2014-2020, cuenta con un único programa. Inicialmente, la dotación asignada a España fue de 1.162 millones de euros, lo que junto con la aportación nacional, el gasto público total es de 1.558,3 millones de euros. Estas cifras sitúan a España como primer país receptor del FEMP, con el 20% del total del Fondo europeo. El reglamento del FEMP fue aprobado en mayo de 2014, y en noviembre de 2015 se aprobó el programa operativo del mismo.

Aunque se trata de un programa único, la responsabilidad de la gestión recae en los Organismos Intermedios de Gestión (OIG). El Secretario General de Pesca, designó como Autoridad de Gestión a la DG de Ordenación Pesquera y Acuicultura el 29 de julio de 2016, a la vista del dictamen de la Autoridad de Auditoría. Posteriormente, la Autoridad de Gestión del Programa delegó parte de sus funciones en los Organismos Intermedios de Gestión (OIG).

El acuerdo de la asignación del importe a cada comunidad autónoma (OIG), así como el correspondiente al conjunto de los OIG de la Administración General del Estado, se determinaron en la Conferencia Sectorial de 14 de diciembre de 2014. Esta distribución inicial se recoge en la siguiente tabla y responde a criterios de reparto similares a los aplicados por la Comisión entre los Estados Miembros (EEMM), de acuerdo con el artículo.16 del Reglamento (UE) 508/2014. En consecuencia, las CCAA (OIG) que ocupan los primeros puestos son Galicia (32%), Andalucía (12%), Canarias (7,14%) y País Vasco (6,38%)

La dotación inicial del FEMP para España para el periodo 2014-20 fue de 1.558 millones de euros, incluyendo la aportación nacional

Galicia, Andalucía, Canarias y País Vasco gestionan más del 58% del FEMP

Tabla 4.3.1. Asignación FEMP inicial por tramitador

TRAMITADOR	FEMP euros	Porcentaje (%) de reparto
Galicia	371.016.841,78	31,94%
Andalucía	138.353.497,29	11,91%
Canarias	82.896.390,24	7,14%
País Vasco	74.107.768,93	6,38%
Comunidad Valenciana	39.170.129,14	3,37%
Cataluña	38.257.840,38	3,29%
Principado de Asturias	24.642.004,67	2,12%
Región de Murcia	17.845.397,91	1,54%
Cantabria	15.858.169,30	1,37%
Islas Baleares	7.401.072,87	0,64%
Castilla y León	6.874.818,00	0,59%
Castilla-La Mancha	3.120.098,89	0,27%
Aragón	2.239.886,55	0,19%
Comunidad de Madrid	2.188.045,19	0,19%
Ceuta	1.616.392,00	0,14%
Extremadura	897.133,83	0,08%
Comunidad Foral de Navarra	774.259,32	0,07%
La Rioja	121.985,33	0,01%
Melilla	0,00	0,00%
SUBTOTAL CCAA	827.381.731,62	71,23%
MAPA	234.509.517,72	20,19%
DG Recursos Pesqueros	13.965.750,00	1,20%
SG Protección de los Recursos y Reservas M.	37.325.355,74	3,21%
SG Caladero Nacional y Aguas Comunitarias	45.000,00	0,00%
SG Competitividad y Asuntos Sociales	83.014.013,74	7,15%
SG Control e Inspección	44.902.418,59	3,87%
SG Acuicultura y Comercialización Pesquera	46.666.014,25	4,02%
SG Promoción Alimentaria	7.200.000,00	0,62%
SG Estadística	1.390.965,40	0,12%
OTROS OIGS DE LA AGE	99.729.639,66	8,59%
IEO	54.441.639,66	4,69%
Fundación Biodiversidad	20.538.000,00	1,77%
CDTI	12.750.000,00	1,10%
SEPIDES	12.000.000,00	1,03%
SUBTOTAL AGE	334.239.157,38	28,77%
TOTAL	1.161.620.889,00	100,00%

Fuente: Secretaría General de Pesca, MAPA

4. POLÍTICAS

Actualmente hay designados 27 organismos intermedios de gestión con una asignación FEMP que ha variado respecto a la inicial como consecuencia de las liberaciones realizadas por el incumplimiento de la regla N+3, de tal forma que a 31.12.2020 la asignación FEMP es de 1.089,3 millones de euros. En la tabla 4.1.4, dispuesta al final de este capítulo, se muestra la distribución del FEMP a 31.12.2020 por tramitador y el nivel de ejecución alcanzado por cada uno de ellos.

Asimismo, los OIG han llevado a cabo modificaciones en la distribución entre las medidas, reforzando aquellas que presentan mejores ritmos de ejecución. Los OIG reprograman su plan financiero de acuerdo a las características y necesidades propias y se incorporan en el Programa Nacional respetando siempre los límites reglamentarios establecidos.

A diferencia de lo que ocurre en otros fondos, en el FEMP no hay diferencia de intensidad de ayuda ni de tasa de cofinanciación por tipo de territorio, a excepción de Canarias, que por ser Región Ultra Periférica, puede beneficiarse de una intensidad de ayuda de hasta el 85%, en lugar del 50% que es el nivel estándar. Sin embargo, esto no significa que la contribución sea homogénea, ya que el programa consta de una gran casuística en función del tipo de medida y tipo de beneficiario.

La tasa por medida de cofinanciación FEMP que resulta de aplicar la combinación de todos los planes financieros de los OIG se recoge en el Programa Operativo y sobre ésta la Comisión calcula el reembolso de las solicitudes de pago.



4.3.3. Programación por Prioridades

En relación con las seis Prioridades mencionadas anteriormente, sobre las que se articula la ejecución del programa, en la siguiente tabla se puede comprobar el peso de cada una de ellas al inicio del Programa. En ese momento, la PU1 (Pesca sostenible) era la que ocupaba el primer puesto con un 30% de la asignación, seguida de la PU5 (comercialización y Transformación) con el 23,62% del FEMP del programa.

La pesca sostenible y la comercialización y transformación tenían asignadas inicialmente el 54% del FEMP

Tabla 4.3.2. Asignación FEMP inicial por prioridad

PRIORIDAD	FEMP	% de reparto
1	352.491.260,84	30,34%
2	205.905.842,54	17,73%
3	155.954.705,00	13,43%
4	107.673.733,97	9,27%
5	274.409.698,88	23,62%
6	5.334.672,00	0,46%
7. Asistencia Técnica	59.850.975,77	5,15%
TOTAL	1.161.620.889,00	100,00%

Fuente: Secretaría General de Pesca

Esta distribución inicial se ha ido modificando, adaptándose a las prioridades que se fijan en cada momento. Lo más destacable, en principio, es la bajada de la PU 1 en 4 puntos porcentuales y la PU 2 acuicultura sostenible, en 2 puntos porcentuales. En el caso de la acuicultura, ha demostrado algunas dificultades para acometer medidas diferentes a la investigación e inversiones productivas, y en cuanto a la PU 1, la eliminación de la posibilidad de la paralización definitiva a partir del 31.12.2017 ha reducido el peso de esta prioridad, que se había programado con una expectativa de desguace superior a los que finalmente se realizaron.

La Prioridad 3 no puede incrementarse por encima del límite establecido en el Reglamento del FEMP, situación en la que prácticamente se encuentra. Son actuaciones relacionadas con el control de la actividad pesquera y la recogida y tratamiento de datos científicos para dar respuesta al Plan Nacional de Datos Básicos.

4. POLÍTICAS

La Prioridad 4, recoge las actuaciones de los Grupos de acción local de pesca, y han presentado un incremento del 0,5% con respecto a la asignación inicial.

Finalmente, en último lugar se encuentran la PU6 que cuenta una mínima participación en el Programa operativo, y la asistencia técnica que no alcanza el 6% permitido, estando en torno al 5%. Esta distribución en cuanto al orden de las Prioridades en el plan financiero del PO, es bastante similar en todos los OIG costeros.

4.3.4. Programación por Medidas

Una característica del programa español es su diversidad, contemplando toda la variedad de medidas que recoge el reglamento, a excepción de la compensación por daños causados por los mamíferos y aves a las capturas. Esta circunstancia hace que exista una amplia distribución financiera, de tal forma que la medida con mayor asignación solo representa el 10,4% de la asignación FEMP global.

Como puede apreciarse en la tabla dispuesta más abajo, las medidas con mayor peso, corresponden a las inversiones materiales en transformación (PU5) con 121 millones de euros, y desarrollo de estrategias locales (PU4) con 104 millones de euros, seguidas por las inversiones en acuicultura (PU2) con 92 millones de euros.

El cuarto lugar lo ocupan medidas obligatorias para el cumplimiento de la PPC e integradas en la PU3. Como son las inversiones en la recogida de datos científicos para el Plan nacional de datos básicos con 79 millones de euros, y las labores de control, con un total de 155,9 millones de euros, y que representan el 13,4% de la asignación del PO.

Otro bloque importante de ayudas lo constituían las compensaciones, por paralización temporal, definitiva, y plan de compensaciones de Canarias que inicialmente contaron en conjunto con 139,9 millones de euros (12% de asignación FEMP inicial).

El FEMP se asigna a un amplio conjunto de medidas, siendo las más importantes las dedicadas a la inversión, el desarrollo local y la acuicultura

Tabla 4.3.3. Asignación FEMP inicial por medida

MEDIDAS	R508/14 Artículo	FEMP euros	Porcentaje (%) de reparto
1.1.1.- Apoyo la concepción y aplicación de medidas de conservación y cooperación regional	37	5.405.500,00	0,47%
1.1.2.- Limitación del impacto de la pesca en el medio marino y adaptación de la pesca a la protección de especies	38+44.1c	6.702.562,16	0,58%
1.1.3.- Innovación relacionada con la conservación de los recursos biológicos marinos	39+44.1c	26.566.989,96	2,29%
1.1.4.- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos. Recogida de residuos	40.1a	6.541.964,87	0,56%
1.1.5.- Puertos pesqueros, lugares de desembarque, lonjas y fondeaderos. Inversiones	43.2	6.324.964,23	0,54%
1.2.1.- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos. (letras b) a g) e i))	40.1b-g, i + 44.6	56.047.240,79	4,82%
1.3.1.- Paralización definitiva de actividades pesqueras	34	59.026.983,00	5,08%
1.3.2.- Ayuda a los sistemas de asignación de las posibilidades de pesca	36	2.595.000,00	0,22%
1.4.1.- Servicios de asesoramiento	27+44.3	4.948.246,77	0,43%
1.4.2.- Diversificación y nuevas formas de ingresos	30+44.4	4.979.500,00	0,43%
1.4.3.- Ayuda inicial a jóvenes pescadores	31+44.2	5.729.859,45	0,49%
1.4.4.- Salud y seguridad	32+44.1b	12.266.867,25	1,06%
1.4.5.- Paralización temporal de actividades pesqueras	33	19.940.017,00	1,72%
1.4.6.- Mutualidad para adversidades climáticas e incidentes medioambientales	35	4.700.000,00	0,40%
1.4.7.- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos. Regímenes de compensación del daño causado a las capturas por los mamíferos y aves protegidas.	40.1 h	0,00	0,00%
1.4.8.- Valor añadido, calidad de los productos y utilización de las capturas no deseadas	42+44.1e	11.202.440,70	0,96%
1.4.9.- Puertos pesqueros, lugares de desembarque, lonjas y fondeaderos. Inversiones que mejoren las infraestructuras e inversiones que mejoren la seguridad de los pescadores	43.1 y 3 + 44.1f	53.280.990,02	4,59%
1.5.1.- Innovación	26+44.3	14.691.632,09	1,26%
1.5.2.- Asociaciones entre investigadores y pescadores	28+44.3	20.252.112,41	1,74%

4. POLÍTICAS

(Continuación) Tabla 4.3.3. Asignación FEMP inicial por medida

MEDIDAS	R508/14 Artículo	FEMP euros	Porcentaje (%) de reparto
1.5.3.- Eficiencia energética y mitigación del cambio climático. Inversiones a bordo, programas de eficiencia energética y auditorias, estudios	41.1 a,b,c + 44.1d	10.802.841,88	0,93%
1.5.4.- Eficiencia energética y mitigación del cambio climático. Sustitución o modernización de motores	41.2 + 44.1d	3.211.128,37	0,28%
1.6.1.- Fomento del capital humano, creación de empleo y del dialogo social. Formación , trabajo en red, dialogo social, ayuda a cónyuges y parejas de hecho	29.1 y 2 + 44.1a	12.368.139,89	1,06%
1.6.2.- Fomento del capital humano, creación de empleo y del dialogo social. Formación a bordo en buques de pesca artesanal a menores de 30 años desempleados	29.3 + 44.1a	4.906.280,00	0,42%
2.1.1.- Innovación	47	38.680.090,29	3,33%
2.1.2.- Servicios de gestión, sustitución y asesoramiento para las explotaciones acuícolas	49	7.183.315,95	0,62%
2.2.1.- Inversiones productivas en la acuicultura. (letras a) a d) y f) a h))	48.1 a-d, f-h	92.173.630,27	7,93%
2.2.2.-Fomento de nuevas empresas acuícolas que practiquen la acuicultura sostenible	52	13.250.750,00	1,14%
2.3.1.- Inversiones productivas en acuicultura. Aumento de la eficiencia energética y reconversión a fuentes de energía renovables	48.1k	6.692.789,46	0,58%
2.3.2.- Inversiones productivas en acuicultura. Eficiencia de los recursos, reducción del uso del agua y químicos, sistemas de recirculación para uso mínimo de agua.	48.1e,i,j	19.085.973,65	1,64%
2.3.3.- Aumento del potencial de las zonas de producción acuícola	51	6.892.723,80	0,59%
2.3.4.- Reconversión a los sistemas de gestión y auditoria medioambientales y a la acuicultura ecológica	53	2.844.750,00	0,24%
2.4.1.- Prestación de servicios medioambientales por el sector de la acuicultura	54	2.903.528,59	0,25%
2.4.2.- Medidas de salud pública	55	4.550.000,00	0,39%
2.4.3.- Medidas de salud y bienestar de los animales	56	3.250.764,32	0,28%
2.4.4.- Seguro para las poblaciones acuícolas	57	4.550.000,00	0,39%
2.5.1.- Promoción del capital humano y del trabajo en red	50	3.847.526,21	0,33%
3.1.1.- Recopilación de datos	77	79.041.351,00	6,80%
3.2.1.- Control y ejecución. (letras a) a d) y f) a l))	76.2 a-d y f-l	67.174.602,72	5,78%
3.2.2.- Control y ejecución. Modernización y compra de embarcaciones, aeronaves y helicópteros de patrulla	76.2 e	9.738.751,28	0,84%

(Continuación) Tabla 4.3.3. Asignación FEMP inicial por medida

MEDIDAS	R508/14 Artículo	FEMP euros	Porcentaje (%) de reparto
4.1.1.- Ayuda del FEMP al desarrollo local participativo. Ayuda preparatoria	62.1a	1.185.750,00	0,10%
4.1.2.- Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación)	63	104.707.983,97	9,01%
4.1.3.- Actividades de cooperación	64	1.780.000,00	0,15%
5.1.1.- Planes de producción y comercialización	66	27.106.810,00	2,33%
5.1.2.- Ayuda al almacenamiento	67	10.149.073,00	0,87%
5.1.3.- Medidas de comercialización	68	55.137.596,96	4,75%
5.1.4.- Régimen de compensación (regiones ultraperiféricas)	70	60.900.000,00	5,24%
5.2.1.- Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura	69	121.116.218,92	10,43%
6.1.1.- Vigilancia marítima integrada	80.1a	116.274,46	0,01%
6.1.2.- Protección del entorno marino, en particular su biodiversidad y zonas marítimas protegidas (Natura 2000)	80.1b	0,00	0,00%
6.1.3.- Mejora del conocimiento del estado del entorno marino	80.1c	5.218.397,54	0,45%
7.1.1.- Asistencia técnica	78	59.850.975,77	5,15%
TOTAL		1.161.620.889,00	100,00%

Fuente: Secretaría General de Pesca, MAPA

Este reparto, se ha modificado en las sucesivas reprogramaciones, no obstante las medidas que ocupan la mayor concentración de asignación a 31.12.2020, son las mismas que las iniciales, aunque hay un cambio de orden, pasando las inversiones en acuicultura a superar el desarrollo de las estrategias de los grupos de acción local pesquera.

4. POLÍTICAS

4.3.5. Grado de ejecución del Programa Operativo

A 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la siguiente tabla, el grado de ejecución en términos FEMP certificado a la UE era del 29,94%, habiéndose remitido solicitudes de pago por 326,1 millones de euros. En términos de aprobaciones, el dato mejora, alcanzando el torno al 52% de la asignación y a efectos de pagos se llega al 37% de la asignación FEMP.

El grado de ejecución era del 30% en 2020, con un mayor avance en las prioridades de aplicación de la PPC y en el empleo y cohesión territorial

Tabla 4.3.4. Ejecución financiera a 31.12.2020 por tramitador

TRAMITADOR	Asignación FEMP reprogramación 2020. Euros	Importes certificados y enviados a la UE a 31.12.2020. Euros	Porcentaje (%) de ejecución
Galicia	359.743.787,27	87.147.138,25	24,22%
Andalucía	137.561.428,31	40.870.637,09	29,71%
Canarias	87.151.146,01	27.999.370,78	32,13%
País Vasco	78.427.768,93	28.490.792,84	36,33%
Comunidad Valenciana	35.880.042,50	1.916.063,24	5,34%
Cataluña	41.627.185,04	15.478.676,27	37,18%
Principado de Asturias	24.015.363,12	6.631.516,17	27,61%
Región de Murcia	25.965.933,91	7.598.809,34	29,26%
Cantabria	15.805.414,43	5.094.334,47	32,23%
Islas Baleares	7.230.818,75	489.595,36	6,77%
Castilla y León	6.165.735,31	0,00	0,00%
Castilla-La Mancha	2.798.285,56	69.850,49	2,50%
Aragón	2.022.779,78	139.383,04	6,89%
Comunidad de Madrid	1.687.655,16	0,00	0,00%
Extremadura	893.631,00	271.986,26	30,44%
SUBTOTAL CCAA	826.976.975,08	222.198.153,60	26,87%
MAPA	178.745.094,42	68.661.953,89	38,41%
SG Investigación Científica y Reservas M	37.325.355,74	28.862.655,61	77,33%
SG Sostenibilidad Económica y Asuntos S	2.626.395,87	189.238,14	7,21%
SG Vigilancia Pesquera y Lucha CPI	35.895.167,17	13.213.413,71	36,81%
SG Acuicultura, Comercialización P. y AE + ISM	102.898.175,64	26.396.646,43	25,65%
Otros OIGS de la AGE	83.579.313,50	35.241.566,64	42,17%
IEO	50.941.101,62	31.375.547,33	61,59%
Fundación Biodiversidad	20.142.067,44	2.979.674,96	14,79%
CDTI	12.496.144,44	886.344,35	7,09%
SUBTOTAL AGE	262.324.407,92	103.903.520,53	39,61%
TOTAL	1.089.301.383,00	326.101.674,13	29,94%

Fuente: Secretaría General de Pesca, MAPA.

Por Prioridades, hay que destacar la ejecución alcanzada por, la Prioridad 3, con el 49,82% de su plan financiero certificado, seguida de la PU4 con un 25,8% ejecutado (ver tabla a continuación).

Tabla 4.3.5. Ejecución financiera a 31.12.2020 por prioridad

PRIORIDAD	Asignación FEMP reprogramación 2020. Euros	Importes certificados y enviados a la UE a 31.12.2020. Euros	Porcentaje (%) de ejecución
1	286.923.851,98	72.559.976,94	25,29%
2	170.786.273,67	27.393.689,78	16,04%
3	154.233.371,05	76.840.255,75	49,82%
4	106.832.760,70	27.515.459,19	25,76%
5	313.223.605,42	102.478.324,63	32,72%
6	5.217.859,53	3.568.687,33	68,39%
7. Asistencia Técnica	52.083.660,65	15.745.280,51	30,23%
TOTAL	1.089.301.383,00	326.101.674,13	29,94%

Fuente: Secretaría General de Pesca, MAPA

En relación con la ejecución por tramitador, se aprecia una mejor ejecución en el conjunto de los OIGs de la AGE (39,61%) que en los de las CCAA (26,87%), esto se debe fundamentalmente al avance y el peso de la asignación de la SG de Investigación y Reservas Marinas (77,33%) y el Instituto Español de Oceanografía (IEO) con el 61,59%.

Entre las CCAA, los primeros puestos en ejecución, respecto a su plan financiero, corresponde a Cataluña (37,18%), País Vasco (36,33%), Cantabria (32,23%) y Canarias con el 32,13%.

Hay que tener en cuenta el peso de las CCAA en la distribución del Fondo, de modo que Galicia con el 24,22% de ejecución, representa el 33% del total de la asignación del FEMP, y Andalucía con una ejecución del 29,71%, representa el 12,6% de la asignación global. Por tanto, retrasos en la ejecución del plan financiero de estos OIG tienen una gran repercusión en la marcha del PO, sin menoscabo de la contribución de todos los OIG a los resultados ya indicados.

La distribución de la ejecución por medidas sobre el plan financiero, a 31.12.2020, se puede analizar en la siguiente tabla. Las medidas con mejores niveles de ejecución son: recopilación de datos (art.77) con el 68,92%, el régimen de compensación de Canarias (Art.70) correspondiente al antiguo POSEI pesca con el 44,7% de ejecución, Protección y recuperación de la biodiversidad (47,64%). Medidas de comercialización (41,4%) y, Salud y seguridad a bordo (41%).

4. POLÍTICAS

Tabla 4.3.6. Ejecución financiera a 31.12.2020 por medida

MEDIDAS	R508/14 Artículo	FEMP reprogramado 2020	Importes certificados y enviados a la UE a 31.12.2020	% de ejecución
1.1.1.- Apoyo la concepción y aplicación de medidas de conservación y cooperación regional	37	4.852.826,15	1.195.384,88	24,63%
1.1.2.- Limitación del impacto de la pesca en el medio marino y adaptación de la pesca a la protección de especies	38+44.1c	3.654.313,46	899.830,38	24,62%
1.1.3.- Innovación relacionada con la conservación de los recursos biológicos marinos	39+44.1c	13.530.397,46	1.538.835,53	11,37%
1.1.4.- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos. Recogida de residuos	40.1a	5.696.714,86	376.266,31	6,60%
1.1.5.- Puertos pesqueros, lugares de desembarque, lonjas y fondeaderos. Inversiones	43.2	1.995.360,41	120.572,68	6,04%
1.2.1.- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos. (letras b) a g) e i))	40.1b-g, i + 44.6	59.638.383,81	28.411.456,42	47,64%
1.3.1.- Paralización definitiva de actividades pesqueras	34	15.602.072,84	10.656.587,38	68,30%
1.3.2.- Ayuda a los sistemas de asignación de las posibilidades de pesca	36	0,00	0,00	
1.4.1.- Servicios de asesoramiento	27+44.3	1.535.159,33	151.180,45	9,85%
1.4.2.- Diversificación y nuevas formas de ingresos	30+44.4	1.604.375,07	0,00	0,00%
1.4.3.- Ayuda inicial a jóvenes pescadores	31+44.2	4.977.359,57	181.990,45	3,66%
1.4.4.- Salud y seguridad	32+44.1b	14.279.475,80	5.864.753,86	41,07%
1.4.5.- Paralización temporal de actividades pesqueras	33 1a-c	28.919.075,00	4.052.733,76	14,01%
1.4.5.- Paralización temporal de actividades pesqueras-COVID	33 1d	27.529.972,50	0,00	0,00%
1.4.6.- Mutualidad para adversidades climáticas e incidentes medioambientales	35	442.946,19	0,00	0,00%
1.4.7.- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas marinos. Regímenes de compensación del daño causado a las capturas por los mamíferos y aves protegidas.	40.1 h	0,00	0,00	
1.4.8.- Valor añadido, calidad de los productos y utilización de las capturas no deseadas	42+44.1e	6.095.140,82	739.819,01	12,14%
1.4.9.- Puertos pesqueros, lugares de desembarque, lonjas y fondeaderos. Inversiones que mejoren las infraestructuras e inversiones que mejoren la seguridad de los pescadores	43.1 y 3 + 44.1f	62.315.308,87	12.323.754,02	19,78%
1.5.1.- Innovación	26+44.3	7.053.460,46	1.672.997,33	23,72%
1.5.2.- Asociaciones entre investigadores y pescadores	28+44.3	4.715.839,94	801.366,93	16,99%

(Continuación) Tabla 4.3.6. Ejecución financiera a 31.12.2020 por medida

MEDIDAS	R508/14 Artículo	FEMP reprogramado 2020	Importes certificados y enviados a la UE a 31.12.2020	% de ejecución
1.5.3.- Eficiencia energética y mitigación del cambio climático. Inversiones a bordo, programas de eficiencia energética y auditorías, estudios	41.1 a,b,c + 44.1d	7.198.489,23	950.691,03	13,21%
1.5.4.- Eficiencia energética y mitigación del cambio climático. Sustitución o modernización de motores	41.2 + 44.1d	2.016.900,45	47.942,28	2,38%
1.6.1.- Fomento del capital humano, creación de empleo y del dialogo social. Formación , trabajo en red, dialogo social, ayuda a cónyuges y parejas de hecho	29.1 y 2 + 44.1a	10.270.279,76	2.573.814,24	25,06%
1.6.2.- Fomento del capital humano, creación de empleo y del dialogo social. Formación a bordo en buques de pesca artesanal a menores de 30 años desempleados	29.3 + 44.1a	3.000.000,00	0,00	0,00%
2.1.1.- Innovación	47	17.013.796,62	2.147.158,24	12,62%
2.1.2.- Servicios de gestión, sustitución y asesoramiento para las explotaciones acuícolas	49	3.105.245,95	230.658,58	7,43%
2.2.1.- Inversiones productivas en la acuicultura. (letras a) a d) y f) a h))	48.1 a-d, f-h	110.069.267,19	23.841.230,50	21,66%
2.2.2.-Fomento de nuevas empresas acuícolas que practiquen la acuicultura sostenible	52	2.273.403,74	27.775,22	1,22%
2.3.1.- Inversiones productivas en acuicultura. Aumento de la eficiencia energética y reconversión a fuentes de energía renovables	48.1k	4.351.119,63	135.554,69	3,12%
2.3.2.- Inversiones productivas en acuicultura. Eficiencia de los recursos, reducción del uso del agua y químicos, sistemas de recirculación para uso mínimo de agua.	48.1e,i,j	2.486.500,00	12.442,79	0,50%
2.3.3.- Aumento del potencial de las zonas de producción acuícola	51	2.098.699,93	194.272,49	9,26%
2.3.4.- Reconversión a los sistemas de gestión y auditoría medioambientales y a la acuicultura ecológica	53	1.996.000,25	0,00	0,00%
2.4.1.- Prestación de servicios medioambientales por el sector de la acuicultura	54	1.138.500,00	0,00	0,00%
2.4.2.- Medidas de salud pública	55	17.730.000,00	610.991,83	3,45%
2.4.3.- Medidas de salud y bienestar de los animales	56	3.798.214,15	55.524,78	1,46%
2.4.4.- Seguro para las poblaciones acuícolas	57	2.500.000,00	0,00	0,00%
2.5.1.- Promoción del capital humano y del trabajo en red	50	2.225.526,21	138.080,66	6,20%
3.1.1.- Recopilación de datos	77	77.196.114,07	53.203.089,22	68,92%
3.2.1.- Control y ejecución. (letras a) a d) y f) a l))	76.2 a-d y f-l	61.185.829,51	17.951.840,39	29,34%
3.2.2.- Control y ejecución. Modernización y compra de embarcaciones, aeronaves y helicópteros de patrulla	76.2 e	15.851.427,47	5.685.326,14	35,87%

4. POLÍTICAS

(Continuación) Tabla 4.3.6. Ejecución financiera a 31.12.2020 por medida

MEDIDAS	R508/14 Artículo	FEMP reprogramado 2020	Importes certificados y enviados a la UE a 31.12.2020	% de ejecución
4.1.1.- Ayuda del FEMP al desarrollo local participativo. Ayuda preparatoria	62.1a	991.369,32	573.982,20	57,90%
4.1.2.- Aplicación de estrategias de desarrollo local participativo. Proyectos financiados por los GALP (incluidos los costes de funcionamiento y animación)	63	103.503.318,69	26.300.884,84	25,41%
4.1.3.- Actividades de cooperación	64	2.338.072,69	640.592,15	27,40%
5.1.1.- Planes de producción y comercialización	66	41.305.122,24	13.174.481,96	31,90%
5.1.2.- Ayuda al almacenamiento	67	14.670.000,00	4.679.144,58	31,90%
5.1.3.- Medidas de comercialización	68	40.928.727,93	16.962.132,26	41,44%
5.1.4.- Régimen de compensación (regiones ultraperiféricas)	70	60.900.000,00	27.224.022,75	44,70%
5.2.1.- Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura	69	155.419.755,25	40.438.543,08	26,02%
6.1.1.- Vigilancia marítima integrada	80.1a	0,00	0,00	
6.1.2.- Protección del entorno marino, en particular su biodiversidad y zonas marítimas protegidas (Natura 2000)	80.1b	0,00	0,00	
6.1.3.- Mejora del conocimiento del estado del entorno marino	80.1c	5.217.859,53	3.568.687,33	68,39%
7.1.1.- Asistencia técnica	78	52.083.660,65	15.745.280,51	30,23%
TOTAL		1.089.301.383,00	326.101.674,13	29,94%

Fuente: Secretaría General de Pesca, MAPA

A la hora de realizar un análisis de la ejecución por medidas, hay que tener en cuenta que determinadas medidas como Paralización definitiva con el 68,3% de su plan financiero ejecutado, y la Mejora del conocimiento del entorno marino con el 68,4% de ejecución de su plan financiero, no son muy representativas, ya que la paralización definitiva finalizó a 31.12.2017, por lo que habrá que ajustar la asignación, y la mejora del conocimiento solo dispone de una asignación de 5,21 millones de euros.

Con la finalidad de impulsar la ejecución del FEMP, se ha puesto en marcha un plan de acción, que se iniciará en 2021. El plan de acción se centra en una reprogramación que refuerza las actuaciones en aquellas medidas que se han identificado con mayor capacidad de ejecución, lo que ha supuesto a su vez una reasignación del plan financiero entre los OIG, incrementando la de aquellos que consideran que tienen capacidad para aumentar su ejecución, además de un seguimiento continuo de todas las actuaciones y nivel de ejecución de los OIG.

4.4.

Políticas de Cadena Alimentaria

4.4.1 Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor

A lo largo del tiempo, se han venido realizando diferentes reformas de la Política Agrícola Común (PAC) que se han ido orientando, cada vez más, al seguimiento de las reglas de mercado, dejando la intervención solamente para sectores muy específicos. Esta orientación viene marcada por los acuerdos suscritos por la UE en el marco de la Organización Mundial del Comercio, acuerdos comerciales con otros países o asociaciones y la globalización. Por tanto, la agricultura europea está cada vez más integrada en los mercados mundiales y siguiendo las reglas comerciales que rigen en dichos mercados.

En general, los mercados más abiertos o menos intervenidos conllevan más oportunidades, pero también implican grandes desafíos. Existe la preocupación de que los agricultores, generalmente fragmentados, que operaban para mantener los precios al productor en el pasado, puedan afrontar de manera adecuada esta nueva situación.

Para mejorar esta situación, se debe incidir en la creación de valor a lo largo de la cadena, el aumento del valor añadido de sus producciones, la agrupación de la oferta y el aumento de la calidad de los productos.

Para ello, se dispone de una serie de herramientas que se describen a continuación y que inciden en los elementos descritos, con el fin último de la mejora de la posición de los agricultores en la cadena de valor.

Los agricultores pueden mejorar su posición en la cadena a través de la creación de valor añadido, agrupación de la oferta y fomento de la calidad

4.4.2 Cooperativismo en general y fomento del asociacionismo agroalimentario

La Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, impulsa una serie de medidas para que las cooperativas formadas por personas físicas o jurídicas (de primer grado), así como las constituidas por otras cooperativas (de segundo o ulterior grado), sean herramientas dinámicas que permitan a los pequeños agricultores aumentar su capacidad de negociación, innovación y competitividad.

En 2018¹, el cooperativismo agroalimentario en España obtuvo una facturación de 32.988 M€², lo que equivale al 63% del valor de la Producción de la Rama Agraria y alrededor del 28% del valor de la ventas netas de la industria alimentaria española (IAA), suponiendo las cooperativas el 12% del colectivo. En España existen actualmente 3.669 cooperativas³.

Respecto al tamaño medio de las cooperativas, su facturación es de 8 M€⁴ por entidad. El sector posee una elevada atomización, suponiendo las grandes cooperativas apenas el 5% del total. El 20% de las cooperativas facturan el 80% del total, como se muestra en la tabla siguiente.

Las cooperativas agroalimentarias facturaron 32.998 millones de euros en España en 2018

¹ Observatorio Socioeconómico de Cooperativas Agroalimentarias de España, OSCAE, 2019 (datos 2018). Fuente de datos para todo el apartado.

² Incluye datos de facturación de las sociedades mercantiles participadas por las cooperativas. 29.365M€ sin incluir las sociedades mercantiles participadas.

³ De las cuales 3.190 son cooperativas agrarias y 479 son cooperativas de explotación comunitaria de la tierra.

⁴ 9 M€ considerando las sociedades mercantiles participadas.

Tabla 4.4.1. Distribución por tamaño de las cooperativas agroalimentarias de España. 2018

Tipo Empresa ¹	Nº. Coop.	% Total	M€	% Facturación* total	Facturación* media (M€)	Evolución (%) 2006-2018	
						Nº.	€
Grandes	125	5	11.660	50,8	93	+34	+105
Medianas	393	15	6.551	28,5	17	+6	+33
Pequeñas	992	39	4.065	17,7	4,1	-7	+1
Micro	1065	41	672	2,9	0,6	-20	-20

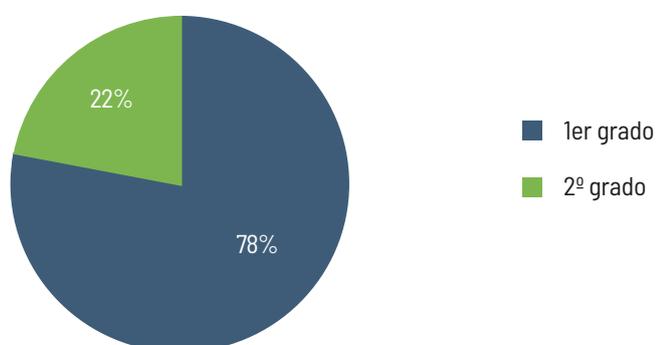
Fuente: OSCAE, 2019.

El cooperativismo posee un fuerte vínculo con el territorio, contando con más de 1.150.000 socios entre las casi de 3.700 cooperativas existentes en el territorio nacional, que representan en torno al 17%¹ del total de cooperativas agroalimentarias existentes en la UE.

Del total de cooperativas, un 83% son de 1º grado, un 4% de segundo grado y el 13% restante son cooperativas de explotación comunitaria de la tierra. Las 130 cooperativas de segundo grado son estratégicas como estructuras vertebradoras (concentran y gestionan la transformación/ comercialización de un importantísimo volumen de producto de las cooperativas de base) y concentran el 22% de la facturación total (la facturación media de las cooperativas de segundo grado es de 49 M€).

En España existen cerca de 3.700 cooperativas que agrupan a más de 1 millón de socios productores

Gráfico 4.4.1. Distribución de la facturación en entidades de primer y segundo grado



Fuente: OSCAE, 2019 (datos 2018).

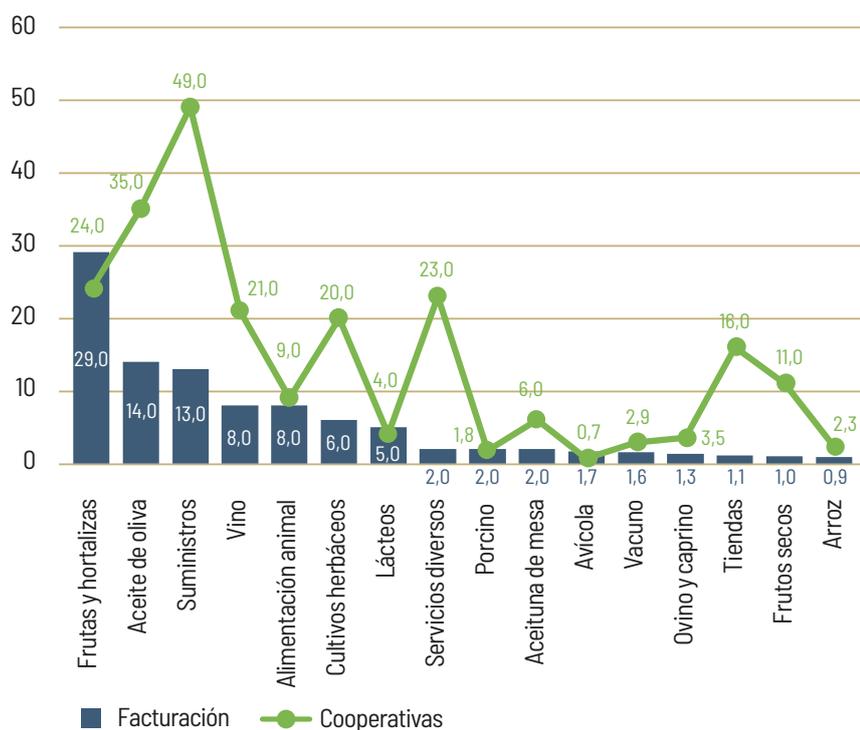
¹ Recomendación de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas.

² % referido a datos COGECA 2019.

4. POLÍTICAS

Los principales sectores por volumen de facturación y número de cooperativas son los sectores de frutas y hortalizas, aceite de oliva, suministros, vino, alimentación animal y cultivos herbáceos. Estos son, asimismo, los sectores cooperativos con mayor grado de concentración y mayor facturación media por cooperativa.

Gráfico 4.4.2. Participación (%) de los 16 primeros subsectores en el total de cooperativas y facturación en 2018.



Fuente: Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español, OSCAE, 2018 (datos 2017).

En relación con la internacionalización, las exportaciones de las cooperativas agroalimentarias representaron el 31% de la facturación total del colectivo en 2018, suponiendo un 16% de la facturación exportadora del conjunto del sector agroalimentario español (sin pesca).

En cuanto al empleo, las cooperativas agroalimentarias proporcionaron empleo directo a 111.151 trabajadores en 2018. Este dato refleja el papel estratégico de las cooperativas y del resto de entidades asociativas como dinamizadoras de la economía y fijadoras de población en los entornos rurales.

Por otro lado, con el fin de fomentar la integración cooperativa, se puso en marcha la Ley 13/2013 de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de

Las cooperativas de frutas y hortalizas, aceite de oliva y suministros agroalimentarios agruparon el 56% de la facturación en 2018

Las cooperativas representan el 16% de las exportaciones agroalimentarias (sin pesca) y emplean directamente a más de 110.000 personas

carácter agroalimentario. Desde entonces, la evolución del sector cooperativo agroalimentario español se ha caracterizado por una reducción del número de entidades, aumentando su facturación y empleo total debido a la integración y el subsecuente aumento de su dimensión.

De las 3.996 entidades y 1.160.337 socios en 2007¹, se ha pasado a 3.699 entidades y 1.159.579 socios en 2018 (últimos datos disponibles en OSCAE 2019), lo que supone una reducción del 8,2 % en el número de cooperativas y del 0,1 % en el número de socios. No obstante, su facturación total se ha incrementado un 40,7 %, pasando de 17.654 millones de euros en 2007 a 32.988² millones de euros en 2018.

Las cooperativas se están concentrando. Entre 2007 y 2018, su número se ha reducido en un 8,2%, pero su facturación ha aumentado un 40,7%

Tabla 4.4.2. Análisis comparado de las macromagnitudes principales del sector cooperativo agroalimentario
Periodo 2007-2018.

	2007	2018	Var. Valor 2007/2018	Var. (%) 2007/2018
N.º Cooperativas	3.996	3.669	-327	-8,2
N.º Socios	1.160.337	1.159.579	-758	-0,1
Facturación (M€)	17.645	32.988	15.343	86,9
Facturación media por cooperativa a nivel nacional (M€)³	5,2	8,0	2,8	53,8
Empleo Total (personas)	91.454	111.151	19.697	21,5

Fuente: OSCAE 2008 (datos 2007) y OSCAE 2019 (datos 2018)

Por otra parte, la Ley 13/2013, de 2 de agosto, crea la figura de la Entidad Asociativa Prioritaria (EAP), reconocimiento al que pueden acceder las sociedades cooperativas, las cooperativas de segundo grado, los grupos cooperativos, las sociedades agrarias de transformación (SAT), las organizaciones de productores con personalidad jurídica propia, reconocidas de acuerdo con la normativa comunitaria en el ámbito de la Política Agraria Común, y las entidades civiles o mercantiles, siempre que más del 50 por ciento de su capital social pertenezca a sociedades cooperativas, a organizaciones de productores o a sociedades agrarias de transformación. En el caso de que estas entidades económicas tengan la forma de sociedad anónima, sus acciones deberán ser nominativas.

La ley crea la figura de Entidad Asociativa Prioritaria.

En 2021 hay 11 EAP reconocidas, que facturan más de 4.000 M€

¹ Fuente: OSCAE 2008 (datos de 2007).

² Mercantiles incluidas.

³ Sin incluir las entidades mercantiles participadas.

4. POLÍTICAS

Desde marzo de 2015, fecha en la que se produjo el primer reconocimiento de una EAP, hasta enero de 2021, se han reconocido 13 EAP de las que 11 mantienen su reconocimiento en la actualidad, con representación en 16 CCAA para los sectores del aceite, aceituna de mesa, mostos, vinos y alcoholes, ovino y caprino de leche y carne, porcino blanco e ibérico, leche y productos lácteos, vacuno de carne y leche, avicultura de carne, frutas y hortalizas frescas y transformadas, cereales, arroz, patata, cultivos herbáceos, frutos secos, alimentación animal, suministros y servicios.

En su conjunto, agrupan a más del 11% de los socios de base del cooperativismo español (133.947 socios), el 10% de las cooperativas (320 cooperativas) y suponen más del 12% de la facturación total (más de 4.000 millones de €)¹. El número de entidades de base que participan en el reconocimiento de EAP de 2º grado ha aumentado más de un 3% desde 2015. Por último, el número de socios participantes en el reconocimiento también ha aumentado, con una tendencia al alza (cerca de un 2%).

4.4.3 Organizaciones de productores

Con el nuevo periodo de la PAC se quiere hacer hincapié en los mecanismos de mejora del funcionamiento de las organizaciones de productores, sus asociaciones y organizaciones interprofesionales. De este modo se quiere dar un papel más relevante a estas figuras, así como a sus mecanismos de autorregulación.

Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas

El sector hortofrutícola español se ha consolidado en una primera posición en el sector agrario español con un valor económico superior a los 15.188 millones de euros en el año 2019 y una producción de más de 28 millones de toneladas. Primer productor de la UE y quinto a nivel mundial.

Este sector tiene una clara vocación exportadora con más del 50% de la producción destinada al mercado exterior, de la UE principalmente, llegando hasta el 70% en algunos productos y situándonos como tercer exportador a nivel mundial.

A continuación, se estudia la evolución de los principales datos que caracterizan la situación de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.

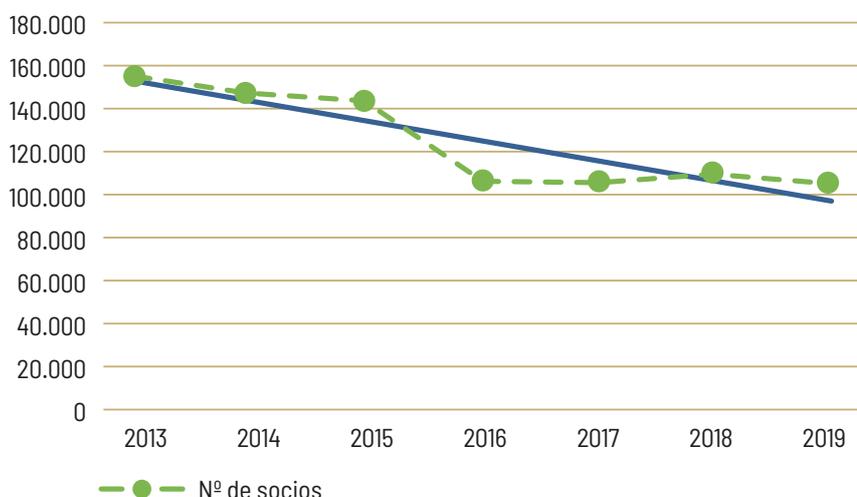
Las OPFH tenían más de 100.000 socios en 2019 con un grado de concentración del 30%

¹ Fuente OSCAE 2019 (datos 2018).

• Evolución del grado de concentración del sector de frutas y hortalizas:

Si bien el número de socios se reduce en los últimos años, la producción tiende a aumentar ligeramente. Esto se debe a una mayor concentración de la producción (explotaciones más grandes) y al empleo de unos sistemas más productivos.

Gráfico 4.4.3. Evolución del número de socios de las OPFH.
2013-2019.



Fuente: Sofyh

Por otra parte, el volumen de frutas y hortalizas producidas por los socios de las OP respecto al volumen total aumenta, siendo aproximadamente del 55%. Este grado de concentración es muy desigual entre productos. Así, por ejemplo, el calabacín tendría un grado de concentración de en torno al 19% y la fresa y fresón sería del 88% aproximadamente.

Gráfico 4.4.4. Grado de concentración de las OPFH en volumen.
Millones de toneladas y porcentaje (%) sobre total. 2014-2019



Fuente: Sofyh

La producción de frutas y hortalizas tiende a concentrarse en explotaciones más grandes o en sistemas más productivos, agrupando a un 50% de la producción

4. POLÍTICAS

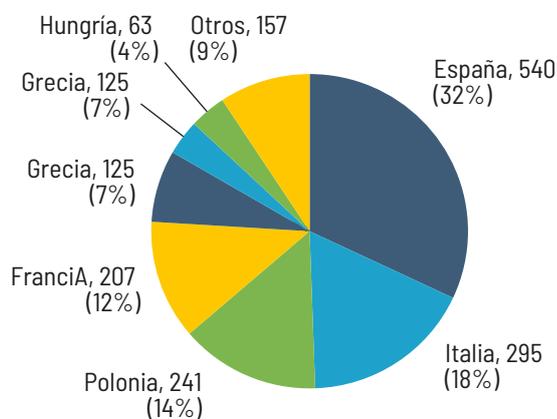
• Comparación con nuestros principales competidores

Si se compara la situación de España con los países de nuestro entorno, cabe señalar que mientras la media de las organizaciones de productores españolas factura 11 millones de euros, la media de la Unión Europea es de 13 millones de euros. Si la comparación se realiza con un país similar al nuestro tanto en clima como en producciones, como es Italia, la media del valor de producción por OP es de 21 millones de euros. La media de otros países de la UE es de 3 millones en Grecia, 7 millones en Portugal, 12 millones en Francia, 66 millones en Bélgica y 131 millones en Países Bajos.

Por otra parte, España destaca en número de organizaciones de productores de la Unión Europea, con un número de OPFH muy superior al segundo país con más organizaciones de productores, lo que refleja las posibilidades de concentración de este sector en nuestro país:

Gráfico 4.4.5. Distribución de las OP y AOP en la UE27.

Número y porcentaje (%) respecto total UE27. 2019.



Fuente: Comisión Europea

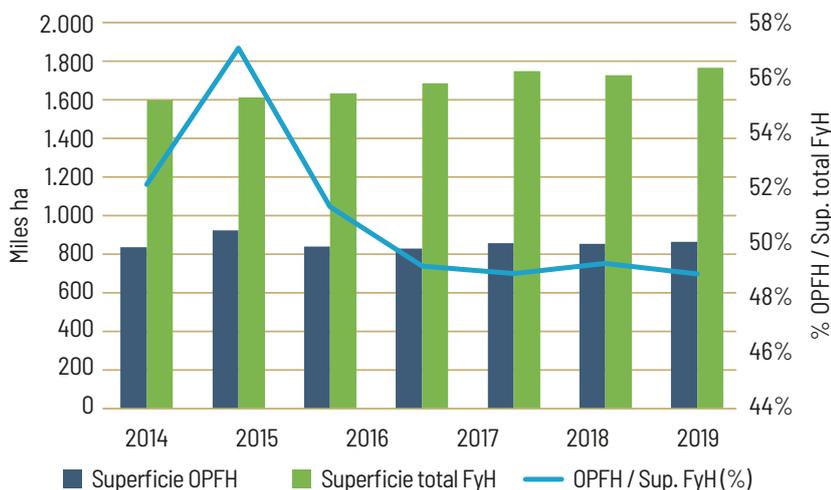
España es el primer país de la UE en número de OPFH, con un número muy superior al segundo, que es Italia

- Evolución de la superficie de cultivo en las OPFH en España

Si bien se puede considerar prácticamente estable, la superficie que se cultiva bajo el amparo de las OPFH tiene una ligera tendencia a disminuir. Tal y como se ha visto anteriormente al analizar la concentración del sector de frutas y hortalizas, el número de socios tiende a disminuir. Se considera que la disminución del número de socios puede tener influencia en la disminución de la superficie que se cultiva bajo el amparo de una OPFH.

Gráfico 4.4.6. Superficie OP Frutas y Hortalizas frente a superficie total FyH.

España. Miles de hectáreas. % OPFH respecto a total FyH. 2014-2019



Fuente: Anuario de Estadística Agraria y Sofyh

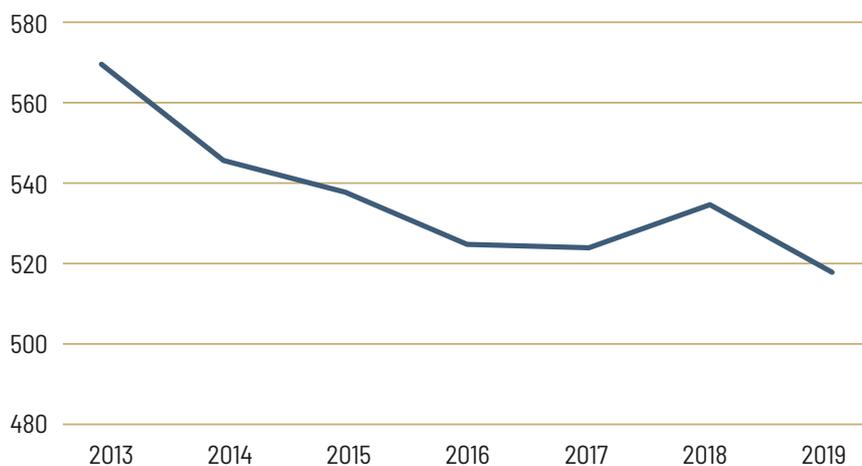
4. POLÍTICAS

• Evolución del número de OPFH reconocidas

En este apartado se trata de examinar la evolución que ha seguido el reconocimiento de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas, tanto en España como en la UE, si bien en el análisis de la concentración del sector también influyen otros factores como el del número de socios por OP, agregación de la superficie, facturación de las OP, etc.

Las OPFH tienden a concentrarse en el futuro

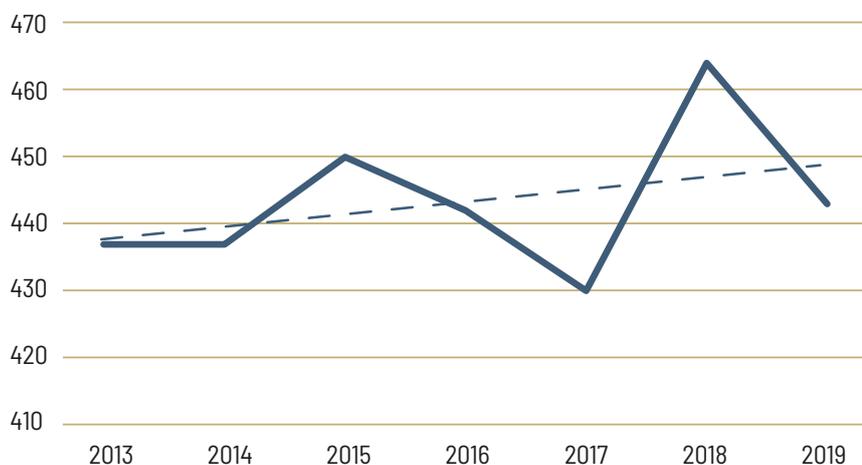
Gráfico 4.4.7. Evolución en número de las OPFH en España, 2013-2019



Fuente: Sofyh

La evolución del número de OP con programa operativo también presenta una evolución descendente, se recoge en el siguiente gráfico:

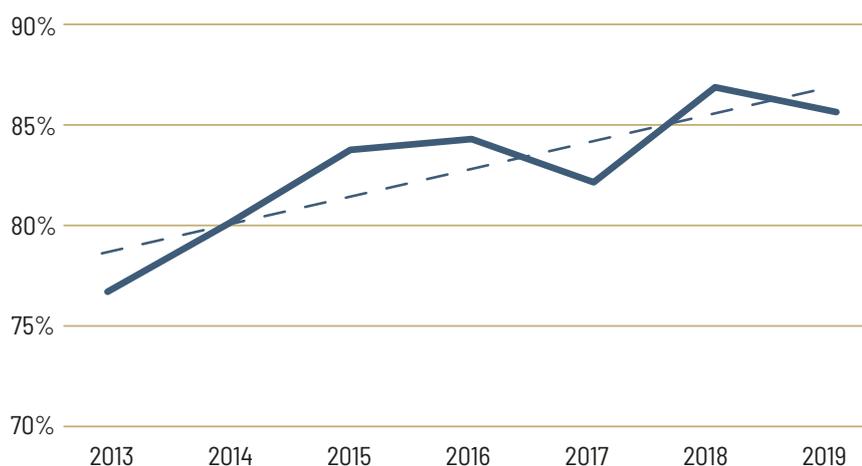
Gráfico 4.4.8. Evolución del número de programas operativos, 2013-2019



Fuente: Sofyh

En cuanto a la variación del número de organizaciones de productores que ejecutan un programa operativo sobre el total de OP, su evolución es creciente, con acusadas variaciones anuales.

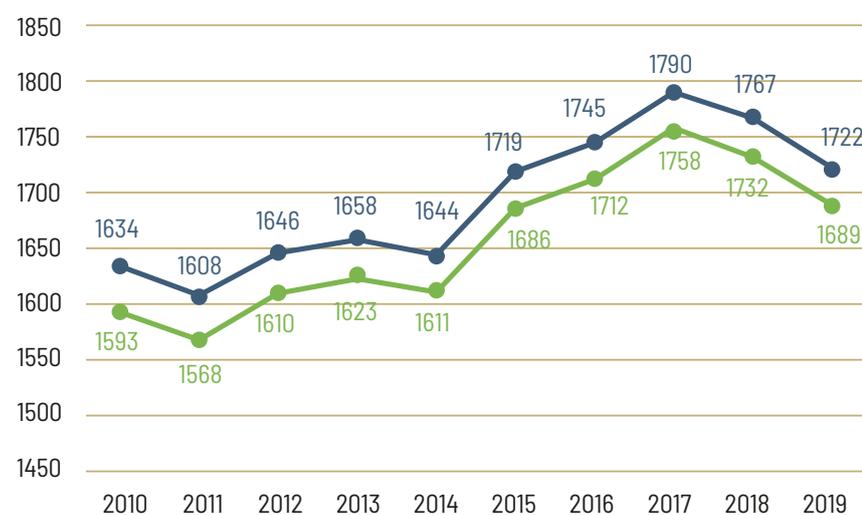
Gráfico 4.4.9. Relación entre Organizaciones de productores y Programas Operativos, 2013-2019.



Fuente: Sofyh

El número de OP de frutas y hortalizas en España ha seguido una tendencia descendente, a diferencia de la evolución seguida en el resto de la UE:

Gráfico 4.4.10. Evolución del número de OP en la UE27 y UE28. 2010-2019.



Fuente: Comisión Europea

4. POLÍTICAS

Se deben tener en cuenta las diferentes condiciones entre el sector español y el europeo contemplado globalmente: en España el régimen de frutas y hortalizas de acuerdo con la OCM está consolidado, existen organizaciones de productores que llevan trabajando muchos años y algunas fueron reconocidas para tener la posibilidad de acceder a ayudas que hoy ya no existen (ayudas a la transformación de algunos productos o la ayuda nacional a los frutos secos). En la actualidad la tendencia lógica del sector sería hacia la concentración de las OP actuales más que hacia un crecimiento en el número.

• Evolución de la ayuda a las OPFH

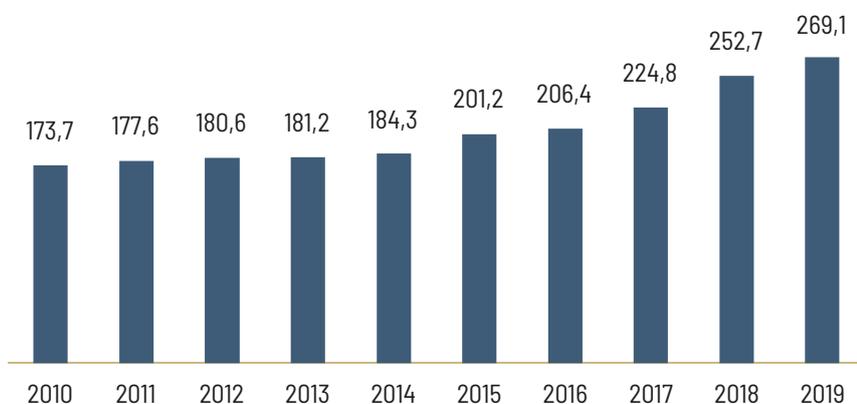
Como puede observarse en el gráfico que se muestra a continuación, la ayuda que reciben las organizaciones de productores a través de los programas operativos presenta una evolución claramente ascendente. Esta tendencia se asocia al aumento del valor de la producción comercializada.

La ayuda depende del volumen que comercializan las organizaciones de productores que tienen derecho a recibirla. Se ha observado que la relación entre ayuda y volumen es decreciente. Es decir, las OP se alejan de la posible ayuda máxima a la que podrían tener derecho. Este hecho se debe, por un lado, a los requisitos administrativos que se imponen en este régimen y, en segundo término, a que en un contexto de aumento de la producción, la ayuda calculada como un porcentaje del volumen evoluciona de una manera más moderada.

Si bien la ayuda recibida por el total de las OPFH aumenta con los años, la relación con respecto al valor de la producción comercializada, disminuye, situándose en un 2,5% en 2017.

Gráfico 4.4.11. Evolución de las ayudas a las organizaciones de productores.

2010-2019. Millones de euros.



Fuente: FEGA

Principales conclusiones sobre las organizaciones de productores en el sector de frutas y hortalizas¹:

- Las OPFHs fortalecen la posición de los agricultores en la cadena de suministro asegurando, entre otros, una mayor penetración en el mercado y mayor poder de negociación frente a sus socios comerciales.
- En cuanto a los incentivos técnicos, las OP agregan valor al negocio y a las actividades de sus miembros cuando proporcionan, por ejemplo, asistencia técnica a la producción; infraestructuras de producción, almacenamiento o procesamiento, servicios de logística; o actividades de investigación y desarrollo.
- En lo que respecta a la productividad de los agricultores, las OP proporcionan servicios que en última instancia contribuyen a un mayor nivel de eficiencia del sistema de producción de los miembros. Dichos servicios pueden variar desde la provisión de conocimientos técnicos para fines de producción para el desarrollo de la calidad agrícola, normas, o el uso conjunto de infraestructuras y equipos. Del mismo modo, en la comercialización, las OP son entidades bien ubicadas para diseñar la estrategia comercial de sus miembros.
- Las OP contribuyen a mitigar los riesgos económicos y minimizan los costos típicamente asociados con la agricultura, asegurando, entre otras cosas, relaciones comerciales estables, seguridad de pagos, inversiones, apoyo en situaciones de crisis de mercado y comercialización de toda la producción de los miembros.
- En relación con este último punto, en la actualidad, únicamente se puede acceder a las medidas de prevención y gestión de crisis en el sector de frutas y hortalizas a través de las organizaciones de productores, de ahí la importancia de las OP en situaciones de crisis.
- Nos encontramos ante un sector con un grado de concentración de los agricultores en organizaciones de productores de aproximadamente el 55%, con gran variación en el grado de integración dependiendo del cultivo (entre un 19% y un 88%). Sin embargo, en España la concentración de la producción en OP se encuentra estancada en las últimas décadas.
- En relación con los demás países de la Unión Europea, España presenta el mayor número de OP, muy destacado sobre el

¹ Conclusiones parcialmente extraídas del estudio de la Comisión Europea “Sobre las mejores formas para que las organizaciones de productores se formen, realicen sus actividades y reciban apoyo”

4. POLÍTICAS

siguiente Estado miembro. Sin embargo, la facturación por OP es inferior a la media y más baja que los principales países comercializadores de frutas y hortalizas.

- La tendencia es hacia una leve disminución de productores y de explotaciones, tanto de socios de organizaciones de productores como de agricultores individuales.
- La producción presenta un ligero aumento, algo mayor la que procede de las organizaciones de productores, por lo que el grado de concentración también aumenta ligeramente.
- El número de OP reconocidas en España ha disminuido en los últimos años a pesar el aumento del volumen de la producción comercializada de todas las OP reconocidas. Sólo un 10% de las OP reconocidas no tienen programa operativo en ejecución.
- La ayuda a las organizaciones de productores a través de los programas operativos presenta un crecimiento apreciable (de 173 millones € en 2010 a 269 millones € en 2019), un 43% respecto de la ayuda inicial en los últimos 8 años.
- El funcionamiento de las OP de frutas y hortalizas se ve afectado negativamente por un nivel relativamente alto de carga administrativa, debido a las obligaciones legales de seguimiento administrativo asociadas.
- En general, los agricultores pueden decidir no unirse a OP por miedo a perder su autonomía empresarial y por la baja confianza en este tipo de organizaciones. Además, la falta de información sobre los beneficios que las OP pueden traer, la falta de ejemplos concretos de OP exitosas y las preocupaciones sobre los costes que la participación en estas organizaciones puede implicar factores adicionales que pueden disuadir a que los agricultores se unan a las OP.
- Por el contrario, los fondos de la UE para el establecimiento de OP son incentivos clave y factores de éxito para el desarrollo de estas entidades.

Organizaciones de Productores Lácteos¹

El reconocimiento de las organizaciones de productores en el sector lácteo por parte de los Estados miembros tiene carácter obligatorio.

En la actualidad, en España se han reconocido 10 organizaciones de productores del sector lácteo (6 de vacuno y 4 de ovino) registradas en la base de datos PROLAC; de las cuales la mayoría de las OP fueron reconocidas entre 2012 y 2013.

El número de socios de OP en 2020 alcanzó los 5.691 productores y, en total, presentaban un volumen comercializable de 2,93 millones de t de leche aproximadamente y un volumen negociado de 1.063.466 t.

Concretamente, para vacuno de leche, en 2020 las OP existentes agrupaban 4.585 productores (representando el 37% de los ganaderos con entregas de leche de vaca en España), y que en su conjunto:

- Presentaban un volumen comercializable de 2,77 millones de toneladas de leche (el 37% de las entregas nacionales de leche de vaca).
- Un volumen negociado de leche de un millón de t que representa el 14% sobre las entregas totales nacionales.

En el caso del sector ovino, en el año 2020 hay 4 OP reconocidas, todas ellas en la comunidad Autónoma de Castilla y León, que agrupan a 1.106 productores de leche de oveja (el 33,4% del total de productores de leche de oveja con entregas declaradas en nuestro país, y el 57,4% de los productores con entregas de la mencionada Comunidad Autónoma) y un volumen comercializable de 166.139 t, el cual supone aproximadamente el 32% de las entregas declaradas por primeros compradores. Respecto al volumen negociado comunicado, ascendió a 38.973 t que representa un 7% de las entregas declaradas a nivel nacional.

Es importante señalar que la estructura productiva del sector ovino de leche tiene un alto grado de especialización territorial y la ubicación de los productores con entregas en 2020 se circunscribe, en casi 89%, a dos regiones: Castilla y León y Castilla – La Mancha. Esta localización, lógicamente, determina la posibilidad de constituir estas organizaciones casi en exclusiva en esas regiones.

En España hay 12 OP del sector lácteo que agrupan a 8.624 productores que representan el 14% de las entregas de leche totales

El vacuno de leche agrupa a 7.611 productores, el 14% de las entregas y el sector ovino a 1.013 productores, el 7% de las entregas

¹ Fuente: PROLAC. elaboración SGPGC - MAPA

4. POLÍTICAS

Además, dos aspectos han condicionado la creación de OP en Castilla y León:

- En esta Comunidad Autónoma existe una amplia base cooperativa que ha favorecido la creación de OP. Este aspecto no se da en el sector productor de Castilla la Mancha.
- Por otro lado, existe una dualidad muy marcada en la producción de leche de oveja con mercados claramente diferenciados en ambas regiones. En el caso de Castilla la Mancha, el mercado está vinculado a la producción de leche de oveja amparada bajo DOP, con un precio diferencial superior para este tipo de leche destinada a la elaboración de Queso Manchego. Por sus propias particularidades en términos organización y planificación, este mercado mantiene una dinámica ajena en muchas ocasiones, al resto del mercado de leche de oveja en España. Esta realidad ha influido en la percepción que el ganadero tiene de la necesidad y conveniencia de estas estructuras asociativas para el sector o la finalidad que pueden desempeñar en la gestión y el adecuado funcionamiento del mercado de leche de oveja en CLM.

En el caso del sector caprino, no hay ninguna OP reconocida en estos momentos.

Tabla 4.4.3. Evolución de las OP de Leche en España.

2012-2020. Volumen de leche expresado en toneladas.

	nº. Total OP	nº. Total socios	Producción (t) Total Comercializable OP	nº. Total OP negociadoras	Volumen (t) total negociado
2012	4	3.066	710.522	2	8.832
2013	7	5.036	1.642.761	4	333.891
2014	8	6.163	2.298.853	4	911.318
2015	8	5.314	2.119.881	5	668.165
2016	8	5.486	1.758.258	4	716.408
2017	11	8.743	3.105.225	5	878.292
2018	11	8.624	3.237.842	6	1.007.732
2019	12	7.260	3.205.113	4	905.175
2020	10	5.691	2.937.322	5	1.063.466

Fuente: datos PROLAC, elaboración SGPGC - MAPA

Tabla 4.4.4 OP vacuno de leche en España.
2012-2020. Volumen de leche expresado en toneladas.

	Número OP	Nº socios OP	Producción (t) comercializable	Volumen (t) leche entregado bajo contratos negociados	Número OP negociadoras	% producción comercializable /entregas leche	% volumen negociado /entregas leche
2012	3	2.624	671.449	1.221	1	11	0
2013	6	4.610	1.602.543	262.699	3	25	4
2014	7	5.434	2.236.570	840.413	3	34	13
2015	7	4.766	2.071.001	621.440	4	30	9
2016	6	4.694	1.666.660	666.308	3	24	10
2017	8	7.710	2.971.542	840.421	4	42	12
2018	8	7.611	3.101.558	968.364	5	44	14
2019	8	6.040	3.041.536	867.275	3	42	12
2020	6	4.585	2.771.183	1.024.493	4	37	14

Fuente: datos PROLAC, elaboración SGPGC - MAPA

Tabla 4.4.5. OP ovino de leche en España.
2012-2020. Volumen de leche expresado en toneladas.

	nº. Total OP Ovino	nº. Socios	Producción (t) comercializable	nº. OP negociadoras	Volumen (t) total negociado	Volumen (t) total entregas	% Vol. Comercializado sobre total entregas	% Vol. Negociado sobre total entregas
2012	1	422	39.073	1	7.611	572.408	7	1
2013	1	426	40.218	1	71.192	599.410	7	12
2014	1	729	32.637	1	70.905	595.370	5	12
2015	1	548	48.907	1	46.725	456.658	11	10
2016	2	792	91.598	1	50.100	514.753	18	10
2017	2	800	98.423	1	37.871	535.573	18	7
2018	3	1013	136.284	1	39.368	532.247	26	7
2019	4	1217	174.345	1	37.900	530.034	33	7
2020	4	1106	166.139	1	38.973	527.055	32	7

Fuente: PROLAC, elaboración SGPGC, MAPA

4. POLÍTICAS

- Análisis de las finalidades para las cuales se han constituido las organizaciones de productores del sector lácteo en España

En el año 2017, la Comisión recopiló información sobre las OP a través de un cuestionario remitido a los EEMM con objeto de conocer mejor la naturaleza y el funcionamiento de las mismas. En lo relativo a las finalidades perseguidas por estas, las OP de vacuno y ovino de leche de España manifestaron la siguiente situación:

Tabla 4.4.6. Finalidades para las que se han constituido las Organizaciones de Productores del sector lácteo (datos 2017)

	OP BOVINO								OP OVINO				
	OP SUR	CLAS	AGAPROL	ALE	CADI	ULEGA	APROLACT	LACTURALE	CONSORCIO OVINO	OPL OVEJA CYL	TIERRAS OVINO	COBADU	
Concentración de la oferta y comercializar los productos de sus miembros	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
Producción planificada y ajustada a la demanda	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	
Optimizar costes de producción y estabilizar precios de producción	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	

Fuente datos PROLAC, elaboración SGPGC - MAPA

Inicialmente, el objetivo de las OP era el de llevar a cabo la concentración de la oferta y comercialización de los productos de sus miembros. Sin embargo, algunas de ellas no han alcanzado este objetivo y se pueden clasificar en dos tipos en función de la actividad que están llevando a cabo:

- OP de tipo negociador: en las que se lleva a cabo la negociación colectiva de los términos de contratación con la industria.
- OP de tipo comercializador: en las que cuentan en su estructura con una o varias cooperativas y que se encuentran comercializando la leche de los socios.

En España se establecieron unos mínimos exigibles en función de la especie y el ámbito geográfico. Y es que comparativamente entre EEMM, España en este sentido ha sido de los países más exigentes;

con vistas a dotar a estas estructuras organizativas de una mayor dimensión en términos de concentración de volumen con vistas a su comercialización.

A pesar de lo exigente de estos mínimos, no parece que haya sido un impedimento para la constitución de OP en España, sin embargo, esta exigencia puede haber forzado a la constitución de OP a partir de la confluencia de distintas estructuras de base cooperativa que por sí mismas no alcanzarían el límite mínimo exigido.

El sector lácteo es el único que, sin exigirle a sus OP necesariamente llevar a cabo la finalidad de comercialización en común, podrían realizar la negociación en nombre de los ganaderos que son miembros. Concretamente en España, los volúmenes negociados de leche de vaca bajo contrato han pasado de representar el 4% sobre el total de las entregas de leche de vaca declaradas en 2013 al 14% en 2020 (1.024.493 t)¹.

Por otro lado, dentro de las notificaciones anuales que se realizan sobre volúmenes de leche bajo contrato negociados por las OP, en España algunas OP de vacuno han manifestado que a pesar del deseo de negociar colectivamente el contenido de sus contratos no han podido alcanzar acuerdos.

Tanto el número de contratos como de acuerdos siguen una evolución paralela en el tiempo aumentando en 2016 para disminuir a partir de 2017 de forma correlativa también a la disminución del número de ganaderos con entregas.

¹ El Reglamento (UE) n.º 1308/2013, de 17 de diciembre, en lo que afecta al sector lácteo estableció en particular, en cuanto a las relaciones contractuales, que un Estado miembro podría decidir hacer obligatorio un contrato por escrito para la entrega de leche cruda.

España a través del Real Decreto 95/2019, de 1 de marzo, por el que se establecen las condiciones de contratación en el sector lácteo y se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores y de las organizaciones interprofesionales en el sector, y por el que se modifican varios reales decretos de aplicación al sector lácteo, establece la obligatoriedad de que: todos los suministros de leche cruda que tengan lugar en el Reino de España de un productor a un transformador sean objeto de contratos escritos entre las partes en los términos establecidos en este real decreto.

4. POLÍTICAS

- Evolución del número de contratos y volumen de leche bajo contratación de los socios de organizaciones de productores

El número promedio de contratos y acuerdos cooperativos, en el sector vacuno de leche, celebrados durante el período de tiempo comprendido entre 2015 y 2020 se observa en la siguiente tabla:

Tabla 4.4.7. Evolución en número de contratos y acuerdos cooperativos¹.

	Contratos	Acuerdos
2015	7.762	4.303
2016	10.548	6.168
2017	10.032	5.899
2018	9.548	5.383
2019	9.276	5.282
2020	8.271	4.676

Fuente: datos INFOLAC, elaboración SGPGC - MAPA

Tanto el número de contratos como de acuerdos siguen una evolución paralela en el tiempo aumentando en 2016 para disminuir a partir de 2017 de forma correlativa también a la disminución del número de ganaderos con entregas.

Por otro lado, se aprecia el aumento del volumen de leche bajo contratación pasando de 3.780.934 t en 2015 a 7.217.128 t en 2020 (datos INFOLAC, elaboración SGPGC - MAPA).

Se puede afirmar que el grado de implantación del contrato en todas las especies productoras de leche (vacuno, ovino y caprino) es del 100%.

En España, las OP del sector lácteo no acaban de alcanzar su pleno potencial por múltiples causas:

- La propia mentalidad con un marcado carácter individualista de los productores.
- En muchos casos, el desconocimiento y las dudas que suscitan las ventajas que ofrecen estas estructuras.
- La incapacidad para concluir acuerdos en las negociaciones colectivas sobre las condiciones contractuales. En relación

El volumen de leche bajo contratación supera los 7 millones t en 2020, frente a 3,7 millones t en 2015

¹ Datos extraídos del sistema unificado de información del sector lácteo (INFOLAC) creado en el Real Decreto 319/20015, de 24 de abril, sobre declaraciones obligatorias a efectuar por primeros compradores y productores de leche y productos lácteos de vaca, oveja y cabra.

² INFOLAC: sistema unificado de información del sector lácteo

con la negociación se han notificado dificultades como ya se ha expuesto en el documento: en reiteradas ocasiones algunas OP han manifestado que a pesar de aglutinar una cantidad de leche importante no han sido capaces de establecer un acuerdo contractual con la industria.

- También en ocasiones se ha podido deber a la falta de compromiso por parte de algunos socios productores con su OP que han pasado a negociar individualmente las condiciones de su contrato o en otras ocasiones por la dificultad que supone en muchas ocasiones alcanzar un acuerdo o el propio desconocimiento del proceso negociador.

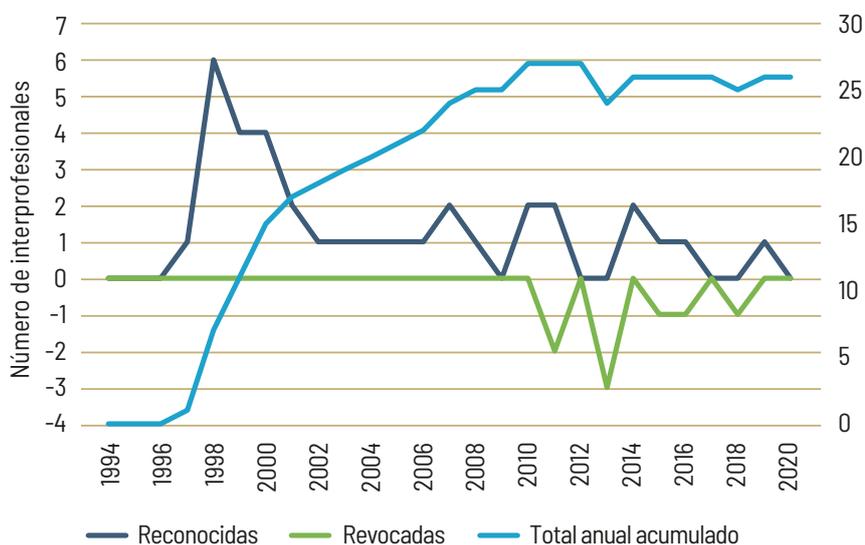
4.4.4. Organizaciones interprofesionales agroalimentarias

Desde la aprobación de la ley sobre organizaciones interprofesionales en el año 1994 ha habido un crecimiento importante de las mismas, como se puede ver en el gráfico dispuesto a continuación. Este crecimiento fue más importante durante los primeros años, alcanzándose en la actualidad un número estable. También se puede indicar que, si bien en su gran mayoría se han mantenido, ha habido algunas a las que, ya sea por petición propia o por inactividad, ha sido necesario retirarles el reconocimiento.

Existen 26 OIA reconocidas en 2020

En la actualidad, el número de interprofesionales reconocidas es de 26 organizaciones, aunque existe una solicitud de reconocimiento que se encuentra en tramitación.

Gráfico 4.4.12. Evolución del número de interprofesionales



Fuente: MAPA

4. POLÍTICAS

Las leyes vigentes, permiten a las interprofesionales acometer una serie de funciones. No todas las organizaciones deciden llevar a cabo todas ellas. En general todas asumen como función el velar por el funcionamiento de la cadena alimentaria y las buenas prácticas en las relaciones, también mejorar el conocimiento, eficiencia y transparencia de mercados, así como la promoción. Es importante destacar que de la elaboración de contratos tipo para su homologación por el MAPA es una de las funciones más asumidas por las interprofesionales (22 de las 26 la tienen incluida en sus estatutos), pese a ello, solo es utilizada por 5 organizaciones con contratos vigentes que son Oive, Ailimpo, Inlac, Oitab y Aife.

Desde la aprobación de la Ley de Organizaciones Interprofesionales agroalimentarias en 1994 hay 42 extensiones de norma nacionales de las cuales están vigentes 13 (sector lácteo, carne de vacuno, carne de caza, carne de conejo, cerdo ibérico, vino, aceituna de mesa, aceite de oliva, aceite de orujo de oliva, porcino de capa blanca, ovino y caprino de carne, huevos y limón y pomelo).

4.4.5. Regímenes de calidad alimentaria.

España tiene 3751 figuras de calidad diferenciada, siendo el tercer Estado miembro de la UE en número por detrás de Italia, con más de 900, y de Francia, con unas 760. De ellas, 20 se encuentran en proceso de tramitación dentro de la UE, y 355 se encuentran registradas en la UE.

DOP, IGP y ETG de productos agroalimentarios no vitícolas 2

De las 197 figuras (193 DOP/IGP + 4 ETG) de productos agroalimentarios no vitícolas de España registradas en la UE, en 2019 se destinaron a este tipo de producciones unas 829.000 ha de superficie agraria (destacando el olivar con el 85%) y 2,5 millones de cabezas de ganado inscritas, con un total de 199.912 operadores primarios y 3.347 Industrias inscritas. Se comercializaron unas 725.000 t (destacando frutas y jamones) y 100.000 hl (destacando Aceite de Oliva Virgen Extra y vinagres) de estos alimentos y bebidas.

En cuanto al valor económico estimado en origen fue de 2.630 millones €, manteniéndose respecto al año anterior. El comercio exterior representa aproximadamente el 14%. Entre estos productos destacan los subsectores de Jamones (1.110 M€), Frutas (498 M€), Quesos (300 M€, +1%), Carnes frescas (229 M€, +1%) y Aceite Oliva Virgen (135 M€, +3%).

España es el tercer Estado miembro de la UE en número de figuras de calidad. Las no vitícolas poseen un valor económico de 2.630 millones €, las vitícolas superan los 4.300 millones € y las bebidas espirituosas los 126 millones €

1 Fuente: MAPA datos correspondientes a 2019

2 Fuente: MAPA datos correspondientes a 2019

DOP e IGP de productos vitícolas¹

Según los últimos datos disponibles, en la campaña 2018/2019 se destinaron a este tipo de producciones unas 569.560 ha en DOP y 163.607 ha en IGP de superficie de viñedo (70% del total de viñedo español) con un total de 110.013 viticultores amparados por DOP y 10.935 en IGP y 4.133 bodegas inscritas en DOP, y 709 en IGP.

En dicha campaña se comercializaron 11,2 Millones de hl de vinos con DOP y 7,1 Millones de hl de vinos con IGP (estos últimos un 202% más respecto a la campaña anterior). En cuanto al valor económico estimado en origen fue de casi 4.000 millones € (Rioja 23%, Cava 16,4%, Rueda 6,8%, Ribera del Duero 5,6% y Valdepeñas 4,3%) en DOP y 525 millones € en IGP (Castilla 77%, Castilla y León 9,6% y Mallorca 4,5%). El comercio interior de las DOP representa un 61% del total y en el de las IGP un 80%, y el comercio exterior, incluidos los destinos UE, un 39 y un 20% respectivamente.

IG de bebidas espirituosas²

En la actualidad, en España hay 19 Bebidas Espirituosas con Indicación Geográfica, con 245 industrias elaboradoras inscritas, (6,5% del total de industrias elaboradoras de BBEE). El sector de las Bebidas Espirituosas en España ha evolucionado en los últimos años incrementando la producción siendo uno de los principales elaboradores de bebidas espirituosas (quinto país productor mundial) destinado en un 45% a la exportación. Sin embargo, la evolución de las BBEE con IG ha sido decreciente, pasando de 20,8 Millones de litros en 2013 a 17,6 Millones litros en 2019 (8% del total de BBEE elaboradas en España). El valor económico estimado en origen de las BBEE con IG asciende a 126 millones €, perteneciendo un 55% del valor generado a la IG "Brandy de Jerez" Y le siguen "Pacharán Navarro" con un 15,9% y "Hierbas de Mallorca" con 7,1%.

¹ Fuente: MAPA datos correspondientes a la campaña 2018/2019

² Fuente: MAPA datos correspondientes a 2019

4. POLÍTICAS

4.4.6. Agricultura ecológica

La producción ecológica es otra forma de diferenciación de las producciones agrícolas y ganaderas, cada vez con más demanda, y que han demostrado durante la última crisis económica mayor resiliencia que la producción convencional. Además, se adapta mejor a las restricciones de producción agraria que existen en muchas zonas medioambientalmente protegidas (Parques Nacionales y regionales, Humedales, Zonas de Especial Protección, Natura 2000). También aportan un mayor valor añadido que se refleja en los márgenes económicos en los primeros eslabones de la cadena alimentaria.

España es líder en este sector, al ocupar el primer lugar de la Unión Europea y tercero del mundo, tras países con enormes superficies territoriales como son Australia y Argentina (fuente FiBL-IFOAM). Existe una superficie dedicada a la producción ecológica de 2.354.915 hectáreas en 2019 (lo que según datos de EUROSTAT supone el 9,66% de toda la superficie agraria útil). La superficie ecológica sectorial se ha incrementado un 4,83% en 2019 respecto a 2018.

En determinados sectores o subsectores, la producción ecológica española ocupa posiciones de liderazgo en los mercados mundiales (es el caso de sectores como el vino, en que somos líderes mundiales, con 121.279 ha de viñedo ecológico, seguido de los cítricos, con 16.961 ha, seguido del olivar ecológico, en el que ocupamos la tercera posición mundial con 209.288 ha, y en frutos secos, con la cuarta posición mundial y 170.238 ha, lo cual favorece la imagen general de dichas producciones en los mercados mundiales y ofrece una importante opción de especialización/diferenciación.

El número de operadores ecológicos registrados en las diferentes actividades fue de 49.918 en 2019, lo que supone un incremento del 7,44% respecto al año anterior entre los que se encuentran 41.838 productores agrícolas y ganaderos, 57 acuícolas, y 5.230 elaboradores/trasformadores. Se estima que la producción ecológica da empleo estimado a unos 94.500 trabajadores, entre fijos y eventuales e incluyendo empleo directo, indirecto e inducido.

En cuanto a explotaciones ganaderas ecológicas, en 2019 se contabilizaron 7.827, destacando un 47,95% bovino y un 26,20% de ovino.

En 2019 se estimó una producción total de 2,6 millones de toneladas de productos ecológicos, con un valor económico estimado



El valor de la producción ecológica alcanzó los 2.310 millones € en 2019, siendo España líder en el sector con casi 50.000 operadores

en origen de 2,310 millones €. Las exportaciones de productos ecológicos fueron de 995 M € y las importaciones de 1.070 M€.

El número de industrias ecológicas registradas en 2019 fue de 9.635, lo que supone un crecimiento del 8,43 % respecto al año anterior, de las cuales el 85,88% realizaba actividades industriales relacionadas con la producción vegetal, siendo solo el 14,11% las industrias dedicadas a la transformación de productos de origen animal.

Cabe destacar que, dentro de las industrias de transformación relacionadas con la producción vegetal, en 2019 había registradas como ecológicas 127 industrias fabricantes de piensos ecológicos, lo que supuso un descenso del 36,22% respecto al año anterior, lo que puede estar indicando uno de los cuellos de botella de la producción de origen animal ecológica.

4.4.7. Funcionamiento de la cadena alimentaria: Mejorar el funcionamiento de las relaciones entre los eslabones e incremento de la transparencia

La mejora del funcionamiento de las relaciones entre los eslabones de la cadena pasa por un adecuado contexto que, aun permitiendo la flexibilidad necesaria, contemple los elementos que actúan en estas relaciones, identificando los puntos críticos y planteando las soluciones más adecuadas para todos los intervinientes. La Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, busca mejorar estas relaciones. Del mismo modo esta ley, también busca aumentar la transparencia en las relaciones de forma que ayuden al productor y al resto de eslabones a tomar decisiones de producción adecuadas basadas en una comprensión de las condiciones del mercado.

En base a lo anterior se han establecido una serie de herramientas que permiten determinar la evolución de las relaciones y la transparencia en la cadena alimentaria.

La Ley de mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria busca mejorar las relaciones entre sus eslabones

4. POLÍTICAS

Inspecciones/ Sanciones de la Agencia de Información y Control Alimentario

Desde los comienzos de actuaciones de AICA en enero de 2014 hasta 2020, en el ámbito de la ley de la cadena alimentaria, los inspectores de AICA han realizado 4.584 inspecciones, destacando las 1.472 en el sector de frutas y hortalizas, 944 en el lácteo, 895 en el sector vitivinícola, 595 en el sector oleícola, 417 en el sector cárnico y 125 en los cereales.

En estos siete años, en AICA se han recibido 358 denuncias, entre ellas 138 en el sector lácteo, 97 en frutas y hortalizas, 45 en el sector vitivinícola y 39 en el sector oleícola. También se han trasladado un total de 119 denuncias a las comunidades autónomas.

De las 4.584 inspecciones realizadas, se dictaron 2.474 infracciones con sanción. Los sectores con mayor número de incumplimientos han sido el sector de frutas y hortalizas (1.206), el vitivinícola (321), el lácteo (319) y el sector oleícola (214).

En general, el motivo más frecuente de sanción es el incumplimiento de los plazos de pago (52%), pero hay que destacar también el no incluir todos los extremos en los contratos (16%), la ausencia de contratos (15%) o no suministrar la información requerida (9%).

Otro dato relevante es que un 38% de las infracciones sancionadas son atribuidas a la industria agroalimentaria, el 49% a la distribución comercial mayorista, el 7% a la distribución comercial minorista y el 7% a los productores.

AICA ha mantenido una actividad intensa de actuaciones, siempre en el marco jurídico que la ley establece, no pudiendo iniciar expedientes sancionadores en un 60% de los casos de operaciones comerciales que se han inspeccionado y dónde se ha constatado la no existencia de contratos por estar excluidos del ámbito de aplicación de Ley 12/2013.

Empresas adheridas al Código de Buenas Prácticas de Contratación Alimentaria

El 24 de noviembre de 2015, el MAPAMA acordó el Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria junto a las organizaciones y asociaciones representativas de la producción, la industria y la distribución. Además, participaron también en el acuerdo, el Ministerio de Economía y Competitividad y las Comunidades Autónomas, con el fin de promover un Código de aplicación uniforme en todo el territorio español.

La AICA ha realizado más de 4.500 inspecciones desde su creación en enero de 2014

Existen 174 adheridos al Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria

Desde su puesta en funcionamiento y hasta final de 2020 hay 174 adheridos al Código, entre operadores y asociaciones de los distintos eslabones de la cadena alimentaria: producción, industria, mayoristas, y distribución, que se detallan a continuación.

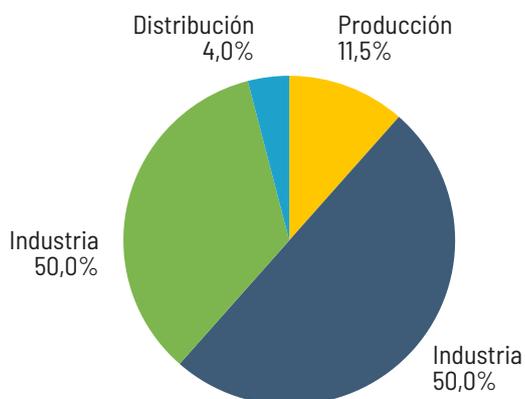
• Datos desagregados con número de adhesiones

El eslabón con mayor número de adhesiones es el de la Industria, con un 50 % del total de los operadores y asociaciones adheridos, seguido por el de Mayoristas, con aproximadamente un 34,5% y Producción en tercer lugar. En el último lugar se sitúa la distribución, con un 4 %.

Más de tres cuartas partes de las adhesiones están conformadas por operadores del sector agroalimentario, el restante 15,52% se corresponde con asociaciones y organizaciones. Las cifras de cooperativas adheridas son aún bastante escasas (12,6 % del conjunto de adhesiones).

La industria supone el 50% de las adhesiones al Código de Contratación

Gráfico 4.4.13. Distribución de adhesiones (%) al Código de Buenas Prácticas según el eslabón de la cadena al que pertenece cada empresa, 2020

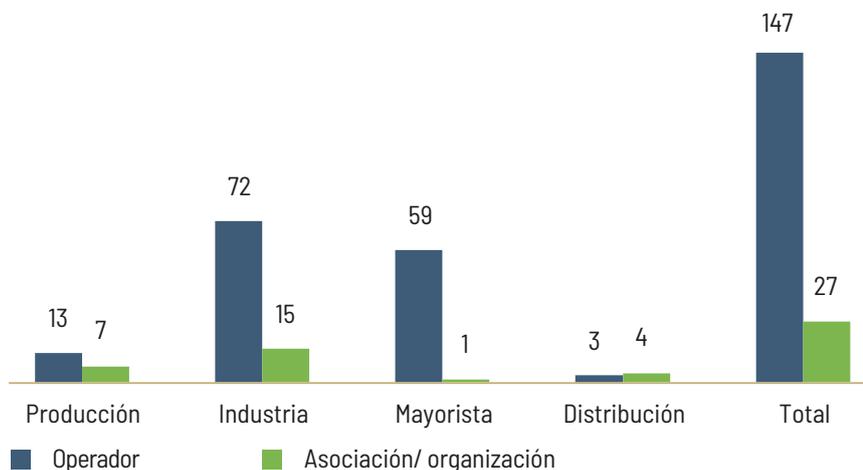


Fuente: MAPA

A continuación, se presentan los datos absolutos de operadores, asociaciones y cooperativas adheridas al Código según el eslabón de la cadena al que pertenecen.

4. POLÍTICAS

Gráfico 4.4.14. Número de adheridos por tipo de entidad y eslabón, 2020



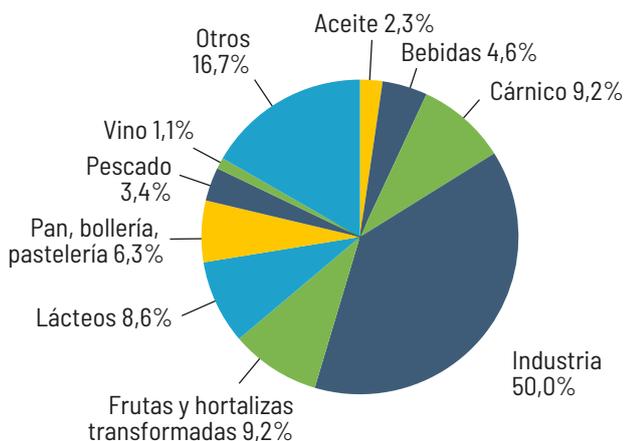
Fuente: MAPA

• Sectores productivos

De entre todos los sectores representados por los operadores y asociaciones adheridos, aquellos que tienen un mayor peso son "frutas y hortalizas frescas", con un 38,51%, les sigue en porcentaje el "sector cárnico" y las "frutas y hortalizas transformadas" con un 9,20 % cada uno. El sector "lácteo" merece una especial mención dado que supera el 8 %.

Los operadores de frutas y hortalizas frescas suponen el 38,5% de los adheridos al Código

Gráfico 4.4.15. Distribución (%) de adheridos por sectores, 2020.



Fuente: MAPA

El listado con todos los adheridos en la actualidad se encuentra en la página web: <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/cadena-alimentaria/buenas-practicas/default.aspx>

Mejorar la transparencia y la información de la cadena. Estudios de cadena de valor y trabajos desarrollados en el seno del Observatorio de la Cadena Alimentario

Con la aprobación de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria se creó el Observatorio de la Cadena Alimentaria, como órgano colegiado, adscrito al MAPA, a través de la Dirección General de la Industria Alimentaria. En su artículo 20 se desarrollan las funciones del Observatorio.

Con carácter general, serán funciones del Observatorio de la Cadena Alimentaria el seguimiento, asesoramiento, consulta, información y estudio del funcionamiento de la cadena alimentaria y de los precios de los alimentos.

Además de las anteriores, el Observatorio tendrá las funciones siguientes:

- Informar la propuesta de Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria regulado en esta Ley.
- Informar las propuestas de otros códigos de buenas prácticas mercantiles, que se presenten para su incorporación al Registro Estatal.
- Conocer el resultado de los trabajos realizados por la comisión de seguimiento del Código, a la que se hace referencia en el apartado 3 del artículo 16, y proponer a la misma aquellas cuestiones que se consideren de interés para la mejora y actualización de los compromisos contemplados en el Código.
- Facilitar el conocimiento del Código entre los operadores de la cadena y promover su adhesión al mismo.
- Llevar a cabo el seguimiento y evaluación de las prácticas comerciales empleadas por los operadores de la cadena, mediante la realización de encuestas u otros sistemas de análisis del mercado, así como de la publicación de informes y recomendaciones.

La Ley 12/2013 crea el Observatorio de la Cadena Alimentaria

4. POLÍTICAS

En el caso de que se detecten incumplimientos de lo establecido en la ley, como consecuencia del resultado de los trabajos realizados, dará traslado a la autoridad competente. Asimismo, realizará informes y estudios explicativos, en su caso, de las situaciones de desequilibrio producidas en los mercados de origen y destino de los alimentos considerados, analizando especialmente los diversos factores que contribuyen a la formación de los precios de los productos estacionales.

- Analizar la estructura básica de los precios y los factores causantes de su evolución, en los alimentos de mayor importancia relativa en la producción y el consumo, en los distintos escalones de su formación.
- Fomentar la adopción de buenas prácticas y sistemas ágiles de resolución de conflictos en la negociación de los contratos relacionados con la primera compra de productos perecederos.
- Realizar estudios de carácter regular, encaminados a establecer un seguimiento sistemático de la formación de los precios finales de los alimentos.
- Favorecer el diálogo y la intercomunicación entre los representantes del sector productor, la industria, la distribución comercial y los consumidores, entre sí y con las Administraciones públicas, en orden a dotar de la mayor racionalidad y transparencia posibles el proceso de formación de precios de los alimentos, compatible con el marco de la economía de mercado, en un sistema de apertura a la competencia, en beneficio de la sociedad en su conjunto.
- Elaborar propuestas de actuación de las Administraciones competentes y recomendaciones a los diversos agentes económicos intervinientes, empresas e instituciones públicas o privadas tendentes a mantener la necesaria estabilidad en un marco de desarrollo abierto a la competencia y equilibrio en los precios de los alimentos, compatible con el derecho comunitario.
- Elaborar los informes sobre precios de los alimentos que le sean demandados por los Ministros de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Economía y Competitividad.
- Analizar y estudiar de forma continuada la estructura básica de los costes y de precios percibidos y pagados así como los factores causantes de su evolución, en los productos de mayor importancia estratégica para el sector agroalimentario español.

Composición y funcionamiento: se desarrollan a través del Real Decreto 64/2015, de 6 de febrero, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 12/2013. La constitución formal del Observatorio se llevó a cabo en la primera reunión del Pleno celebrada el 7 de abril de 2015.

En 2019 se han constituido en el seno del Observatorio, diferentes grupos de trabajo, como el Grupo de Trabajo de Cítricos, o el Grupo de Trabajo de la Transparencia con fecha de 24 de abril de 2019.

Así mismo, el 17 de octubre de 2019 la Jornada de Reflexión sobre la cadena de valor del sector de la carne de porcino.

Durante el Pleno Extraordinario del OCA de febrero de 2020 se decidió retomar los estudios sobre la formación de precios en las cadenas de valor agroalimentarias que se llevaron a cabo entre 2007-2014 en el marco del antiguo observatorio de Precios, herramienta muy útil para obtener información fiable sobre la formación de precios en la cadena alimentaria.

Estos estudios de cadena de valor son estudios descriptivos que persiguen profundizar en el conocimiento de las cadenas de valor para contribuir a la transparencia del mercado, así como detectar posibles ineficiencias de estas, identificando y analizando las configuraciones principales de la cadena de valor, y estudiando el proceso de formación de precios a lo largo de la cadena.

Para llevarlos a cabo, se crearon grupos de trabajo específicos con miembros del Observatorio, para valorar todo lo que consideren del estudio y hacer las aportaciones que consideren pertinentes a la empresa adjudicataria que lo realiza. Entre los estudios que se iniciaron y que están a punto de finalizar, encontramos el de la Leche líquida envasada, el AOVE y el del Melocotón y Nectarina, pues fueron las prioridades consideradas por el Observatorio. También se han iniciado y están ahora mismo en fase de consulta a los operadores económicos y asociaciones sectoriales, los estudios de cadena de valor de la Naranja, Limón, Tomate, Patata, Miel, Carne de Ovino y Carne de Vacuno.

4.5.

Seguros Agrarios

El seguro agrario es el instrumento más adecuado de gestión de los riesgos derivados de las adversidades climáticas y otros riesgos naturales no controlables, como determinadas enfermedades y accidentes en animales.

La Ley 87/1978, de 28 de diciembre, de Seguros Agrarios Combinados es el pilar básico del sistema de aseguramiento en España. El Plan 2020 (41º Plan de Seguros Agrarios Combinados) está formado por 44 líneas de seguro: 28 líneas agrícolas, 1 forestal, 11 ganaderas, 3 acuícolas y 1 de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, es decir, 29 agrícolas (incluyendo al sector forestal) y 15 pecuarias (ganaderas, acuícolas y de retirada).

Con la finalidad de incentivar la contratación, que es voluntaria para el productor agropecuario, el Ministerio concede subvenciones al pago de las primas a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), Organismo Autónomo del Ministerio que coordina todo lo referente al Sistema de Seguros Agrarios.

Los principales indicadores que se recogen en este capítulo son:

Seguro agrario - Principales cifras	
Capital asegurado	15.233 millones €, 2020, +6,8% respecto a 2019
Subvención de ENESA	238 millones €, 2020, -0,6%.

4.5.1 Principales parámetros

El número total de pólizas de seguro contratadas en el ejercicio 2020 (enero a diciembre) ascendió a 415.209, alcanzando un capital asegurado de 15.233 millones € con un coste neto de 797 millones €. Con respecto a 2019, el número de pólizas aumentó un 4,6%, mientras que el capital asegurado aumentó un 6,8% y el coste un 1,7%.

La superficie total asegurada fue de 7.793.000 de hectáreas, alcanzando casi los 41 millones de toneladas de producción y los 321 millones de animales asegurados. Con respecto a 2019, la superficie asegurada aumentó un 22,5% y la producción un 12,6%, mientras que el número de animales asegurados disminuyó un 5,5%.

La subvención de ENESA al coste del seguro en el ejercicio 2020 totalizó 238 millones € para las pólizas contratadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre, siendo un 0,6% inferior con respecto al mismo periodo del 2019.

El capital asegurado fue de 15.233 millones de euros en 2020, un 6,8% más que en 2019

Tabla 4.5.1 Seguros Agrarios. Principales parámetros.

Año 2020. Variación (%) respecto a 2019 y respecto a la media 2015-2019.

Parámetro	Unidad	2020	2019	Media 2015 a 2019	Variación (%) 2020/2019	Variación (%) 2020 / promedio 2015-2019
Pólizas contratadas	número	415.209	397.074	421.701	4,6	-1,5
Superficie asegurada	miles ha	7.793,0	6.361,2	6.662,5	22,5	17,0
Producción asegurada	miles toneladas	40.978,2	36.404,1	35.329,7	12,6	16,0
Animales asegurados	miles	320.819	339.345	302.191	-5,5	6,2
Capital asegurado		15.232,8	14.257,7	13.402	6,8	13,7
Coste neto del seguro	millones de euros	796,9	783,4	740,3	1,7	7,6
Subvención de ENESA al coste del seguro		238,0	239,4	240,8	-0,6	-1,2

*Fuente: Entidad Estatal de Seguros Agrarios, ENESA. MAPA
Pólizas contratadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre*

4. POLÍTICAS

4.5.2. Principales líneas de seguro

Las líneas de seguro agrícolas supusieron el 76% del capital asegurado y las ganaderas el 24% restante en 2020. Esta proporción se mantuvo en el coste neto y en la subvención de ENESA.

Las líneas de **seguro agrícolas y forestales** aseguraron un capital de 11.617 millones € en 2020, con un coste neto total de 591 millones € y una subvención por parte de ENESA de 181 millones €. Con respecto a 2019, aumenta el capital asegurado un 9,0%, el coste neto un 1,3% y la subvención disminuye un 0,9%.

Dentro de las líneas agrícolas y forestales, los cultivos herbáceos extensivos son el principal grupo en términos de capital asegurado, con 3.669 millones € en 2020. Le siguen los cultivos de hortalizas, flores y plantas ornamentales, con 2.472 millones €, los frutales, con 1.382 millones € y el viñedo, con 1.334 millones €. En términos de coste neto del seguro, los frutales ocupan el primer lugar, con 178 millones €, seguidos de los herbáceos extensivos, con 129 millones € y el viñedo, con 87 millones €.

Sube el capital asegurado en 2020 con respecto a 2019 de los frutos secos un 42,2%. Asimismo, se produjeron subidas de un 26,0% en los cultivos tropicales y subtropicales, un 24,5% en los forrajeros y un 20,7% en los herbáceos. Por el contrario, disminuye en frutales un 5,5%, un 3,5% en forestales y un 2,3% en fresón y frutos rojos.

El capital asegurado en las líneas **ganaderas** fue de 3.616 millones € en 2020, con un coste neto de 206 millones € y una subvención de más de 57 millones €. Con respecto a 2019, sube el capital asegurado un 0,4%, el coste neto un 2,8% y la subvención un 0,5%.

Dentro de las líneas ganaderas, las más importantes son el conjunto de líneas de ganado de vida, con 2.384 millones € de capital asegurado, seguida de la línea para la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, con 1.031 millones €. Suben los capitales asegurados de ambas líneas un 3,0% y un 2,4% respectivamente en 2020 con respecto a 2019.

El coste del seguro representa, de media, un 5,2% del capital asegurado, siendo esta ratio algo mayor en las líneas ganaderas que en las agrícolas, con un 5,7% frente a un 5,1%. Las líneas agrícolas con mayor relación coste/capital son los frutales, con un 12,9%, seguida de los cítricos, con un 7,6% y viñedo, con un 6,5%.

Por otro lado, la subvención de ENESA representa, en promedio, el 29,9% del coste del seguro. Esta relación es algo superior en las líneas agrícolas-forestales que en las ganaderas: 30,6% frente a 27,8%. Por encima del 35% se encuentran los frutos secos y el

El capital asegurado por las líneas agrícolas superó los 11.600 millones € en 2020 y las ganaderas los 3.600 millones €

El coste del seguro representa el 5,2% del capital asegurado. Por su parte, la subvención de ENESA cubre el 29,9% del coste del seguro

plátano, y cerca del 25%, los cítricos y los tropicales y subtropicales. Dentro de las ganaderas, la subvención representa el 25,4% del coste de seguro de retirada y destrucción, y el 30,2% en el ganado de vida.

Tabla 4.5.2. Líneas de seguro, principales parámetros.

Ejercicio 2020 y variación respecto a 2019.

GRUPO DE CULTIVO – LÍNEA 2020. DATOS PROVISIONALES	DATOS LÍNEAS			INDICADORES		VARIACIÓN (%) 2020/2019		
	Capital Asegurado	Coste Neto	Subvención ENESA	coste / capital	subvención / coste	Capital Asegurado	Coste Neto	Subvención ENESA
	millones de euros			%				
Herbáceos extensivos	3.669,1	128,6	38,2	3,5	29,7	20,7	9,6	2,8
Industriales (textiles y no textiles)	152,6	4,1	1,1	2,7	26,5	5,4	12,3	11,3
Agroenergéticos (euros)	14.774,1	57,3	31,0	0,4	54,1	162,7	68,1	216,7
Forrajeros	76,7	1,7	0,5	2,3	29,0	24,5	66,7	85,0
Hortalizas, flores y ornamentales	2.471,9	74,0	23,6	3,0	31,9	13,0	11,6	12,7
Fresón y frutos rojos	418,9	4,8	1,8	1,2	36,3	-2,3	-10,6	-12,6
Cítricos	1.082,9	82,0	20,9	7,6	25,4	11,9	8,3	6,2
Frutales (*)	1.381,8	178,4	60,0	12,9	33,6	-5,5	-4,9	-4,0
Tropicales y subtropicales	34,5	1,1	0,3	3,1	26,9	26,0	19,3	16,7
Frutos secos	226,3	11,6	4,4	5,1	37,6	42,2	38,6	37,1
Plátano	336,1	9,4	3,6	2,8	37,7	-6,6	-10,7	-9,1
Olivar (**)	309,4	7,4	2,3	2,4	30,7	no procede		
Viñedo (mesa y vinificación)	1.334,1	86,9	24,0	6,5	27,6	1,4	-1,3	2,2
OP y Cooperativas	7,9	0,6	0,3	8,1	43,6	-13,5	-11,1	-8,6
Forestales	114,4	0,5	0,1	0,5	12,3	-3,5	-6,0	-5,7
SUBTOTAL AGRÍCOLA Y FORESTAL	11.616,6	591,2	180,7	5,1	30,6	9,0	1,3	-0,9
Acuicultura	60,4	4,2	0,9	6,9	20,7	-45,8	-9,9	-19,8
Ganado de Vida	2.384,4	85,0	25,7	3,6	30,2	3,0	2,2	2,4
Pastos y apicultura	140,1	19,3	6,0	13,8	31,0	-16,8	-12,8	-11,1
Retirada y destrucción	1.031,3	97,1	24,7	9,4	25,4	2,4	7,9	2,8
SUBTOTAL GANADERO	3.616,2	205,7	57,3	5,7	27,8	0,4	2,8	0,5
TOTAL, EJERCICIO	15.232,8	796,9	238,0	5,2	29,9	6,8	1,7	-0,6

(*) Se incluyen los frutales de hueso y de pepita como manzana, melocotón, ciruela, pera, albaricoque, cereza, caqui, níspero y otros frutales. (**) La línea de seguro para olivar no puede ser comparada con el año anterior al ser un seguro bienal en varios de sus modalidades de aseguramiento. (p): Datos provisionales. Pólizas contratadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre.

Fuente: Entidad Estatal de Seguros Agrarios, ENESA. MAPA

4.6.

Fiscalidad Agraria

En este capítulo se analiza la evolución de los parámetros de tributación por los principales impuestos que afectan a la actividad agraria, como son el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y el Impuesto Especial sobre Hidrocarburos (IEH).

Fiscalidad – Principales cifras	
Número de empresarios EO/ED IRPF	911.970 / 60.249, 2018
Tipo efectivo atribuible actividades agrarias EO/ED IRPF	11% / 19,91%
Número de agricultores REAGP/RG IVA	875.239 /130.666
Ventas REAGP/RG IVA	14.826 M€ / 26.055 M€
Importe devolución IEH	72,76 M€

4.6.1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Las personas físicas titulares de explotaciones agrarias pueden determinar el rendimiento de su actividad económica mediante tres modalidades en el Impuesto sobre la Renta en función de su volumen de ingresos.

La determinación de la renta se realiza en **Estimación Directa** cuando los ingresos son superiores a 250.000 euros en el año anterior a la tributación. Para obtener la renta mediante este método, se deducen de los ingresos los gastos necesarios para ejercer la actividad, según las normas que establece la Ley del Impuesto de Sociedades. Dentro del método de Estimación Directa se distinguen dos modalidades: la modalidad normal y la simplificada. La simplificada supone una menor carga administrativa que la normal, pudiendo acogerse el contribuyente a dicha modalidad si su volumen de ingresos íntegros no supera los 600.000 euros anuales.

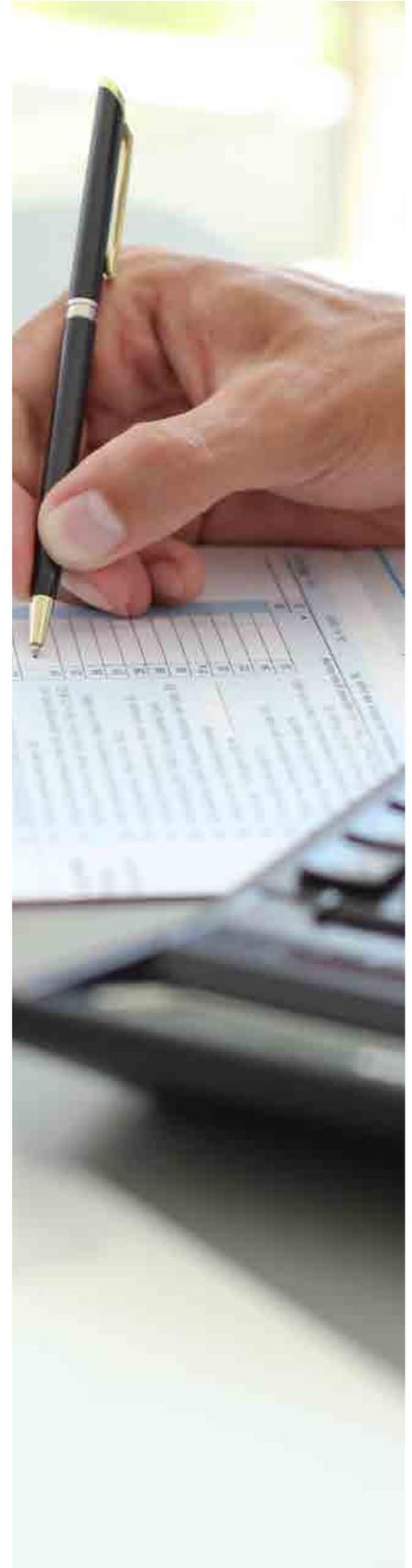
El otro método de determinación de la renta tributable es el de **Estimación Objetiva** que está integrado por dos modalidades, la establecida para las actividades agrarias y forestales, y la que

En Estimación Objetiva declara el 94% de los agricultores que tributan en IRPF, con un rendimiento neto reducido del 80,4% del total obtenido, 1,7 puntos más que el año anterior

se aplica al resto de las actividades económicas distintas de las agrarias. La estimación objetiva está coordinada con el Régimen Especial de la Agricultura, la Ganadería y la Pesca, y con el Régimen Simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido. La decisión de tributar por el método de Estimación Objetiva es voluntaria, pero la renuncia supone la salida de los regímenes especiales del IVA. No obstante, se puede solicitar la inclusión de nuevo después del transcurso de tres años desde la renuncia. También hay que tener en cuenta que la modalidad de Estimación Objetiva en actividades agrarias es incompatible, en el caso de ejercer otras actividades económicas, con la de Estimación Directa.

Excepcionalmente, a consecuencia de la crisis ocasionada por la COVID 19, se eliminó la vinculación obligatoria que durante tres años se establece legalmente para la renuncia al método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del régimen simplificado, y del régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca del Impuesto sobre el Valor Añadido. En concreto, se estableció que la renuncia a la aplicación del método de estimación objetiva para el ejercicio 2021 no impedirá volver a determinar con arreglo a dicho método el rendimiento de la actividad económica en 2022. Igualmente, para aquellos contribuyentes que renunciaron a dicho método en el ejercicio 2020.

En la tabla que sigue se puede observar la evolución del número y rendimiento neto reducido declarado por los empresarios agrarios acogidos a cada una de las modalidades en el periodo 2013-2018, así como la variación interanual 2017-2018. En el caso de la estimación directa, el número de empresarios desciende claramente en el periodo estudiado (-16,1%), mientras que el rendimiento neto asciende significativamente (+53,8%). En el caso de estimación objetiva se da esta misma tendencia de forma más atenuada (-9,4% y +7,5%, empresarios y rendimiento neto respectivamente).



4. POLÍTICAS

Tabla 4.6.1. Número de empresarios agrarios¹ y rendimiento neto reducido según modalidad de declaración en IRPF

		2013	2014	2015	2016	2017	2018	Var. (%) periodo 2013/2018	Var. (%) interanual 2017/2018
Número de empresarios									
Estimación directa	normal	8.062	8.146	7.643	7.769	7.070	6.722	-16,6	-4,9
	simplificada	63.772	64.999	60.570	58.651	54.890	53.527	-16,1	-2,5
Total, Estimación Directa		71.834	73.145	68.214	66.420	61.960	60.249	-16,1	-2,8
Total, Estimación Objetiva		1.007.042	1.004.038	977.575	953.574	916.734	911.970	-9,4	-0,5
Rendimiento Neto reducido (millones €)									
Estimación directa	normal	51	62	66	99	100	98	93,2	-2,0
	simplificada	453	485	482	630	676	676	49,4	0,0
Total, Estimación Directa		503	547	548	729	776	774	53,8	-0,2
Total, Estimación objetiva		2.962	2.570	2.801	2.989	2.877	3.183	7,5	10,6

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

El método de Estimación Objetiva (EO). Índices de rendimiento neto de las actividades agrarias

El régimen de estimación objetiva por signos, índices o módulos se aplica a las actividades económicas que cada año aprueba la correspondiente Orden del Ministerio de Hacienda. En el caso de las actividades agrarias, se incluyen las siguientes:

- Agrícola o ganadera o forestal susceptible de estar incluida en el Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca (REAGP) del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Ganadería independiente.
- Servicios de cría, guarda y engorde de ganado.
- Otros trabajos, servicios y actividades accesorios (cuyos ingresos sean inferiores a la actividad agraria principal) realizados por agricultores o ganaderos o por titulares de actividades forestales que estén excluidos o no incluidos en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Aprovechamientos que correspondan al cedente en las actividades agrícolas o forestales desarrolladas en régimen de aparcería.

¹ Nota: En Estimación Directa están también incluidos los empresarios de ganadería independiente.

- Procesos de transformación, elaboración o manufactura de productos naturales, vegetales o animales, que requieran el alta en un epígrafe correspondiente a actividades industriales en las Tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas y se realicen por los titulares de las explotaciones de las cuales se obtengan directamente dichos productos naturales.

Para la determinación de la renta por este método se aplica a los ingresos los denominados índices de rendimiento neto. Estos índices se calculan por la administración a partir de los costes e ingresos medios para cada orientación productiva, variando entre un 13% y un 56%. Como ingresos se computan las ventas, las subvenciones y las indemnizaciones recibidas durante el ejercicio tributario. En el caso de ayudas desacopladas de la producción, es decir, el Pago Básico de la Política Agraria Común (PAC), las cantidades percibidas se reparten y acumulan a los ingresos procedentes de cada uno de los productos obtenidos proporcionalmente a su contribución al ingreso total. Cuando el perceptor de la ayuda desacoplada no haya obtenido ingresos por actividades agrícolas o ganaderas, el índice de rendimiento neto que se utiliza es 0,56 sobre la ayuda total del Pago Básico.

En la tabla siguiente se recogen los índices de rendimiento neto aplicados en 2020.

Tabla 4.6.2. Índices de Rendimiento Neto de las actividades agrarias, 2020.

Índice de rendimiento neto		
Producto natural	Transformación, elaboración o manufactura	Actividad productiva
0,13	0,23	Remolacha azucarera, avicultura, cunicultura, porcino, bovino, ovino y caprino de carne Forestal con periodo medio de corta superior a 30 años.
0,20	0,30	Bovino de leche
0,26	0,36	Cereales, cítricos, frutos secos, horticultura, leguminosas, patata, uva para vino sin D.O., productos del olivo, hongos, porcino y bovino de cría ovino y caprino de leche y apicultura. Forestal con periodo medio de corta igual o inferior a 30 años
0,32	0,42	Uva para vino con D.O., arroz, oleaginosas, otras no comprendidas otros apartados y forestal extracción de resina.
0,37	0,47	Frutos no cítricos, forrajes, algodón raices, tubérculos, algodón, otros productos no comprendidos en otros apartados y servicios de cría, guarda y engorde de animales.
0,42	0,52	Uva de mesa, plantas textiles y actividades accesorias agrarias o forestales (agroturismo, caza, pesca y actividades recreativas o de ocio).
0,56		Otros trabajos y servicios accesorios Ayudas de pago básico de la PAC

Fuente: Ministerio de Hacienda

4. POLÍTICAS

Excepcionalmente, con efectos sobre el ejercicio fiscal de 2020, se aprobaron las reducciones sobre el rendimiento neto que se muestran en la tabla siguiente. Estas disminuciones se suman a la reducción del 20 % aplicada de forma horizontal a todos los agricultores y ganaderos para ayudar a los sectores especialmente afectados por problemas de mercado, como los aranceles de Estados Unidos, o el cierre de la hostelería por la actual situación generada por la COVID-19 (Real Decreto-ley 35/2020, de 22 de diciembre).

Tabla 4.6.3. Índices de Rendimiento Neto de aplicación excepcional en 2021 (ejercicio fiscal 2020)

Índice de rendimiento neto	Actividad productiva
Sectores agrícolas	
De 0,32 a 0,06	Flores y plantas ornamentales
De 0,32 a 0,22	Uva para vino con DOP
De 0,26 a 0,18	Olivar y Uva para vino sin DOP
Sectores ganaderos	
De 0,26 a 0,18	Bovino de cría
	Bovino de carne
De 0,13 a 0,09	Ovino de carne
	Caprino de carne
	Porcino ibérico de carne
De 0,26 a 0,18	Porcino ibérico de cría
	Apicultura

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Tipo efectivo y Tipo de fracaso atribuibles a las actividades agrícolas y ganaderas

El tipo efectivo atribuible a la actividad o, en otras palabras, la presión fiscal que soportan los rendimientos correspondientes a dicha actividad, se define como el cociente entre el importe del impuesto pagado, esto es, la cuota líquida derivada de la actividad y el rendimiento que se obtiene con dicha actividad, en tanto por ciento. Por su parte, la cuota líquida atribuible se calcula a partir del rendimiento neto reducido, al que se suma, en proporción a su contribución en la renta final, otros conceptos generales de imposición y se restan, también en proporción, las deducciones y reducciones generales.

El tipo de fracaso se refiere al porcentaje de declaraciones que tienen un resultado negativo sobre el total.

En estimación directa, tanto normal como simplificada, han resultado ser para el año 2018, un tipo efectivo del 19,91% y una tasa de fracaso del 10,70% para todas las actividades, prácticamente los mismos valores que presentaban en el ejercicio anterior.

El tipo efectivo más bajo entre todas las actividades agrarias y forestales corresponde a la ganadería independiente con el 8,57% que, por otra parte, presenta la tasa de fracaso más alta 4,56%. Mientras que el tipo efectivo más alto lo tienen los aprovechamientos agrícolas en aparcería, 16,53, que presenta la tasa de fracaso más baja con un 0,38



4. POLÍTICAS

Tabla 4.6.4. Tipos efectivos y tasas de fracaso atribuibles a las actividades agrarias y forestales

	%	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Var. Periodo (p.p.)	Var. Interanual (p.p.)
Agrícolas y ganaderas	Tipo e	12,18	11,22	9,94	9,96	10,15	11	-1,18	0,85
	Tasa f	1,4	1,62	1,51	1,45	1,81	1,49	0,09	-0,32
Agricultura y ganadería REAGP/IVA	Tipo e	12,12	11,13	9,9	9,99	10,17	11,02	-1,10	0,85
	Tasa f	1,4	1,63	1,52	1,43	1,82	1,5	0,10	-0,32
Actividad forestal REAGP/ IVA	Tipo e	14,63	13,16	8,91	9,33	9,19	10,07	-4,56	0,88
	Tasa f	0,31	0,31	0,32	0,49	0,34	0,32	0,01	-0,02
Ganadería independiente	Tipo e	10,12	10,31	7,04	7,23	7,77	8,57	-1,55	0,80
	Tasa f	4,12	4,45	4,98	5,49	5,25	4,56	0,44	-0,69
Servicio de cría guarda y engorde de ganado	Tipo e	14,19	13,57	13,65	10,78	11,17	12,22	-1,97	1,05
	Tasa f	2,68	2,97	1,95	4,74	5,02	4,29	1,61	-0,73
Otros trabajos agrarios no incluidos en REAGP	Tipo e	12,84	10,5	9,90	13,55	9,95	11,28	-2,27	1,33
	Tasa f	1,67	1,42	1,45	1,71	1,31	1,06	-0,65	-0,25
Otros trabajos forestales no incluidos en REAGP	Tipo e	13,67	15,93	10,32	11,55	SE	9,72	-3,95	-1,83
	Tasa f	0,43	0,58	0,48	0,5	SE	0,11	-0,32	-0,39
Aprovechamiento agrícolas aparcería	Tipo e	16,1	14,49	10,76	11,97	12,17	12,64	-3,46	0,47
	Tasa f	1,03	1,06	1,18	0,79	0,8	0,74	-0,29	-0,06
Aprovechamiento forestales aparcería	Tipo e	13,56	14,47	10,87	10,61	SE	16,53	2,97	5,92
	Tasa f	0,45	0,73	0,1	0,43	SE	0,38	-0,07	-0,05
Procesos transformación	Tipo e	11,87	12,02	8,62	9,84	SE	12,92	1,05	3,08
	Tasa f	3,89	4,02	3,86	3,12	SE	3,83	-0,06	3,12

(p.p.): las variaciones entre dos porcentajes se calculan en puntos porcentuales
Fuente: AEAT (último dato disponible 2018)

4.6.2. Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los agricultores y ganaderos, como sujetos pasivos de este impuesto, están obligados a liquidar e ingresar en Hacienda el Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, IVA) en la cantidad que resulta de la diferencia entre las cuotas que cobran a sus compradores por este concepto, cuotas repercutidas, y las que ellos pagan por los productos que adquieren para desarrollar su actividad, cuotas soportadas. Por lo tanto, agricultores y ganaderos no están gravados por este impuesto, pero sí tienen la carga administrativa que implica ingresar periódicamente a Hacienda las cuotas correspondientes.

Para cumplir con la obligación de liquidar el impuesto, la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, ha previsto tres regímenes: el Régimen General, el Régimen Simplificado y Régimen Especial de la Agricultura, la Ganadería y la Pesca.

La tributación en el Régimen General (RG) supone para el sujeto pasivo el cumplimiento de estrictas obligaciones formales y registrales. Para aliviar las cargas que supone el RG, la ley contempla como alternativa, para las empresas de pequeña dimensión, dos regímenes especiales: el Régimen Simplificado (RS), que puede aplicarse a determinadas actividades agrarias, y el Régimen Especial de la Agricultura, la Ganadería y la Pesca (REAGP), en el que se reducen las obligaciones a su mínima expresión.

Estos dos regímenes especiales están coordinados con el método de estimación objetiva del IRPF, de tal forma que, la renuncia a alguno de ellos deja excluida la posibilidad de aplicar dicho método y al revés. Por esta razón, tampoco se puede compatibilizar el Régimen general con los especiales, RS y REAGP.

Tabla 4.6.5. Importe de las ventas según los Regímenes de declaración de IVA (millones de euros)

Régimen IVA		2013	2014	2015	2016	2017	2018	Var. (%) periodo 2013/2018	Var. (%) interanual 2018/2017
RG	Personas físicas	4.852	4.999	5.095	5.601	5.647	5.823	20,0	3,1
	Sociedades	15.141	15.851	16.601	17.748	19.076	20.232	33,6	6,1
REAGP	Personas físicas	12.772	13.745	13.885	14.896	15.363	14.826	16,1	-3,5
RS	Personas físicas	795	854	806	791	829	835	5,0	0,7

Fuente: AEAT (último dato disponible 2018).

Tabla 4.6.6. Número de agricultores acogidos a cada uno de los regímenes de declaración de IVA

Régimen IVA		2013	2014	2015	2016	2017	2018	Var. (%) periodo 2013/2018	Var. (%) interanual 2018/2017
RG	Personas físicas	96.688	94.793	94.383	96.114	105.065	103.806	7,4%	-1,2%
	Sociedades	23.634	24.187	24.929	26.372	26.269	26.860	13,6%	2,2%
REAGP	Personas físicas	981.603	979.084	952.807	929.872	893.997	875.239	-10,8%	-2,1%
RS	Personas físicas	25.439	24.954	24.768	23.702	22.737	36.731	44,4%	61,5%

Fuente: AEAT (último dato disponible 2018).

4. POLÍTICAS

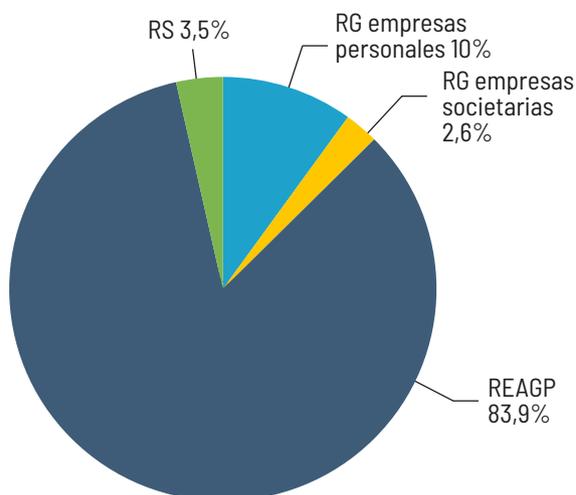
El Régimen Simplificado del IVA en las actividades agrarias

La Orden Ministerial que regula este régimen aprueba anualmente las actividades que pueden acogerse, que son las siguientes:

- “Ganadería independiente”
- “Servicios de guarda, cría y engorde de ganado”
- “Otros Trabajos, Servicios y Actividades accesorios no incluidos o excluidos del REAGP” (siempre que no superen los ingresos de las actividades agrarias y forestales principales)
- “Aprovechamientos que correspondan al cedente en las actividades agrícolas, ganaderas y forestales desarrolladas en régimen de aparcería”
- “Procesos de transformación, elaboración o manufactura de productos naturales”.

Los límites económicos son los mismos que se imponen para tributar en Estimación Objetiva.

Gráfico 4.6.1. Porcentaje (%) de empresarios por regímenes IVA (2018)



El régimen utiliza un método para la determinación de las cuotas del IVA repercutido similar al de estimación objetiva del IRPF. Consiste en aplicar un índice, denominado “índice de cuota devengada”, a los ingresos obtenidos en cada una de las actividades (excluido el IVA, las subvenciones y las indemnizaciones) dando lugar a la “cuota devengada” de la que hay que deducir el importe del IVA soportado correspondiente. Además, es deducible el 1% del importe de la cuota devengada por operaciones corrientes en concepto de cuotas soportadas de difícil

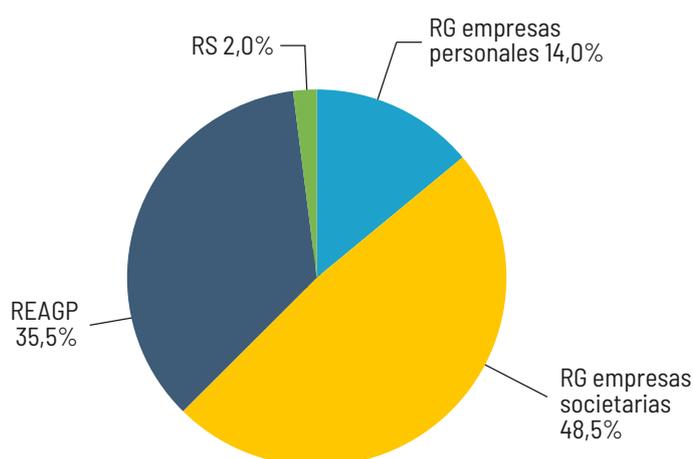
justificación. Las obligaciones formales exigidas consisten en realizar las declaraciones-liquidaciones trimestrales del impuesto y una última anual. Asimismo, se exige llevar un libro de registro de facturas recibidas en el que anotarán las adquisiciones e importaciones de bienes y servicios por los que se haya soportado IVA y destinados a su utilización en las actividades realizadas bajo este régimen. También se deberán conservar los justificantes de los índices aplicados.

Excepcionalmente, en paralelo con lo que se estableció en el método de estimación objetiva en el Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas, se reduce en el año 2020 un veinte por ciento la cuota anual devengada por operaciones corrientes.

El Régimen Especial de la Agricultura, la Ganadería y la Pesca

Para acogerse a este régimen especial, que tiene carácter voluntario, los agricultores y ganaderos, además de ser titulares de una explotación agraria, pesquera o forestal, no pueden superar, en su volumen de ingresos, 250.000 euros anuales y en su volumen de compras, 150.000 euros anuales (este límite se ha ampliado a 250.000 en el año 2018).

Gráfico 4.6.2. Volumen de ventas según regimenes IVA (2018)



La principal ventaja que ofrece el REAGP es que no obliga a los agricultores a declarar y liquidar las cuotas de IVA, sin embargo, por este motivo tampoco pueden deducirse las cuotas soportadas. Para que el impuesto no represente un coste para los agricultores sujetos a este régimen, reciben a cambio una compensación a tanto alzado, consistente en un porcentaje fijado por la Administración Tributaria, que aplicado sobre el precio de venta de sus productos les resarce de

4. POLÍTICAS

las cuotas de IVA soportado en la adquisición de los insumos necesarios para el desarrollo de su actividad.

El número de agricultores que se acoge a este régimen es mayoritario, el 88,31% del total de agricultores en 2016, porcentaje que descendió al 85% en 2017 y que vuelve a descender en 2018 al 84%. Sin embargo, la importancia económica medida como el volumen de ventas sujeta a los distintos regímenes, pone de manifiesto que es el Régimen General, y dentro de éste las empresas societarias, las que aportan un mayor porcentaje sobre el total, en 2018 fue del 48,5%, mientras que en número representaron tan sólo el 3% de los empresarios agrarios totales, personales más societarios.

4.6.3. Impuesto Especial sobre Hidrocarburos (IEH)

El Impuesto Especial de Hidrocarburos es un impuesto que grava el consumo de los derivados de estos productos. Entre dichos derivados se encuentra el gasóleo, que en el sector agrario, así como en el pesquero, constituye uno de los inputs más importantes dentro del grupo de los energéticos.

El tipo general que grava el consumo de gasóleo es de 37,90 céntimos de euro por litro. Sin embargo, el tipo que se aplica al gasóleo que utilizan los agricultores y ganaderos en la maquinaria agrícola para la realización de las actividades agrarias, así como el que necesitan los pescadores en los barcos para la práctica de la pesca marítima, está bonificado. De esta manera, se aplica un tipo reducido fijado en 9,67 céntimos de euro por litro.

Además de contar con un tipo diferenciado más bajo en este impuesto, los agricultores y ganaderos, desde la modificación en 2010 de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales, pueden solicitar la devolución de parte de las cuotas pagadas en los suministros de gasóleo agrario realizado durante el año anterior, de tal forma que el tipo efectivo que se aplica al sector agrario es de 21 céntimos por litro, que es el mínimo que exige la Directiva 2003 /86/ CE sobre imposición de los productos energéticos y de la electricidad.

A partir del año 2016, debido a un cambio normativo comunitario que elevó el tipo mínimo permitido para el consumo de gasóleo en las actividades agrarias de 0 a 21 €/1000 litros, se produce un menor importe en la devolución de las cuotas.

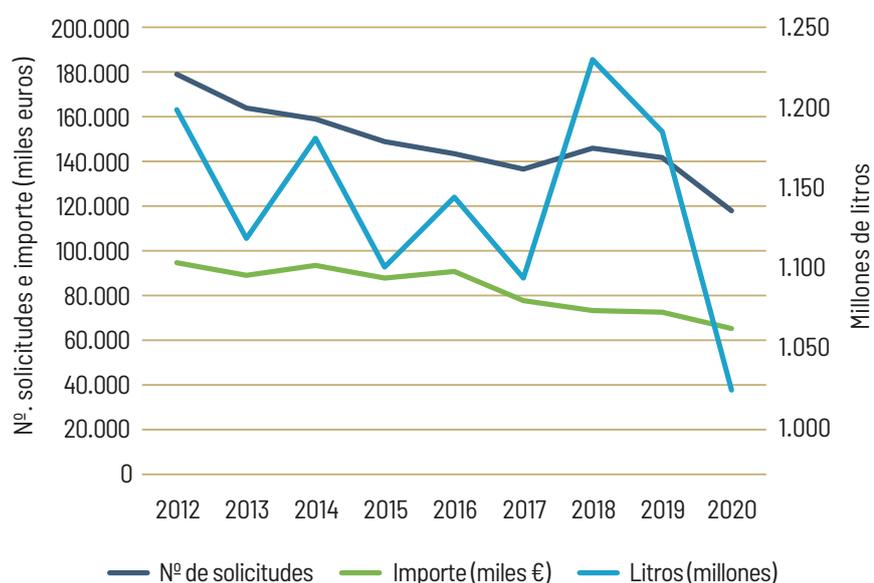
En el gráfico siguiente, se puede observar la evolución del número de beneficiarios de la devolución de cuotas, así como también los litros consumidos y el importe total reintegrado al conjunto del sector.

Tabla 4.6.7. Devolución de cuotas del IEH a agricultores y ganaderos por el consumo de gasóleo agrario. 2012-2020. Número de solicitudes, importe (miles de euros) y litros (millones)

	Nº de solicitudes	Litros (millones)	Importe (miles €)
2012	178.993	1.204	94.757
2013	164.011	1.132	89.113
2014	158.919	1.188	93.530
2015	148.977	1.116	87.850
2016	143.417	1.155	90.941
2017	136.481	1.110	77.789
2018	145.948	1.232	73.399
2019	141.763	1.192	72.765
2020	117.996	1.047	65.363

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la AEAT

Gráfico 4.6.3. Devolución de cuotas del IEH a agricultores y ganaderos por el consumo de gasóleo agrario.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la AEAT

Acrónimos y Siglas

AEMA	Agencia Europea de Medio Ambiente
AICA	Agencia de Información y Control Alimentario
AKIS	Siglas en inglés de Sistemas de Conocimiento e Innovación en la Agricultura, Agricultural Knowledge and Innovation Systems.
BCAM	Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales
CA	Comunidad Autónoma
CCAA	Comunidades Autónomas
CE	Consejo Europeo
CEE	Comunidad Económica Europea
CI	Consumos Intermedios
CLC	Corine Land Cover
CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
CO	Carbono Orgánico
COGECA	Confederación General de Cooperativas Agrarias en la Unión Europea
COP	Cereales, Oleaginosas y Proteaginosas
COVNM	Compuestos Orgánicos Volátiles No Metánicos
DAFO	Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades
DBO5	Demanda Biológica de Oxígeno
DG	Dirección General
DIRCE	Directorio Central de Empresas
DMA	Directiva Marco del Agua
DMR	Directiva Marco de Residuos
DOP	Denominación de Origen Protegida
EAE	Evaluación Ambiental Estratégica
EAP	Entidad Asociativa Prioritaria
EBA	Siglas en inglés de Todo Menos Armas, Everything But Arms
ED	Estimación directa, a efectos impositivos
EEMM	Estados miembros (de la UE)
EIE	Encuesta Industrial de Empresas
ENESA	Entidad Estatal de Seguros Agrarios
ENP	Espacio Natural Protegido
EO	Estimación Objetiva, a efectos impositivos
EPA	Encuesta de Población Activa

ESYRCE	Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos
ETG	Especialidad Tradicional Garantizada
ETS	Siglas en inglés de Comercio de Derechos de Emisión (en español RCDE). Sectores ETS: sectores sometidos a dicho comercio.
EUR	Euro
EUROSTAT	Oficina Estadística de la Unión Europea
F2F	Farm to Fork (de la granja a la mesa)
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura
FBCF	Formación Bruta de Capital Fijo
FBI 95	Índice Común de Aves de Tierras Agrícolas de la UE (medida de biodiversidad)
FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
FEAGA	Fondo Europeo Agrícola de Garantía
FEGA	Fondo Español de Garantía Agraria.
FMI	Fondo Monetario Internacional
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GEM	Global Economic Monitor, base de datos del Banco Mundial
GPT	Gasto Público Total
IAA	Industria Agroalimentaria (Industria de alimentos, bebidas y tabaco)
IAI	Informe Anual de Indicadores
IDEA	Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía
IEH	Impuesto Especial sobre Hidrocarburos
IEHEM	Inventario Español de Hábitats y Especies Marinas
IGP	Indicación Geográfica Protegida
INE	Instituto Nacional de Estadística
INES	Inventario Nacional de Erosión de Suelos
IPC	Índice de Precios de Consumo
IPCA	Índice de Precios de Consumo Armonizados
IPI	Índice de Producción Industrial
IPRI	Índice de Precios Industriales
IRPF	Impuesto sobre el Rendimiento de las Personas Físicas
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido
LEADER	Vínculos entre Acciones de Desarrollo de la Economía Rural
LIC	Lugar de Importancia Comunitaria
LUCAS	Land Use and Cover Area Frame Survey
LULUCF	Land Use, Land-Use Change and Forestry
MAPA	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
MAPAMA	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

Acrónimos y Siglas

MCPFE	Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques en Europa
MITERD	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
OE	Objetivo Específico
OIA	Organizaciones Interprofesionales Agrarias
OIG	Organismo Intermedio de Gestión
OMI	Organización Marítima Internacional
ONG	Organización No-Gubernamental
OP	Organización de Productores
OPA	Organización Profesional Agraria
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OSCAE	Observatorio Socioeconómico de Cooperativas Agroalimentarias de España
OT	Objetivo Transversal
OTE	Orientación Técnico Económica
p.p.	Puntos porcentuales
PAC	Política Agrícola Común
PDR	Programa de Desarrollo Rural
PE	Parlamento Europeo
PEMAR	Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos
PEPAC	Plan Estratégico de la PAC
PER	Plan de Energías Renovables
PET	Producción Estándar Total; también PE en algunos casos
PHC	Plan Hidrológico de Cuenca
PIB	Producto Interior Bruto
PNDR	Programa Nacional de Desarrollo Rural
PNIEC	Plan Nacional Integrado de Energía y Clima
PORP	Planes de Ordenación de los Recursos Forestales
PP	Producción Pesquera
PPA	Peste Porcina Africana
PPTT	Países Terceros
PRA	Producción de la Rama Agraria
RA	Renta Agraria
RAMPE	Red de Áreas Marinas Protegidas
RCDE	Comercio de Derechos de Emisión UE (siglas en inglés ETS)
REAGP	Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca
REASS	Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social
RECAN	Red Contable Agraria

REE	Red Eléctrica Española
RETA	Régimen Especial de Trabajadores Autónomos
RG	Régimen General
RICA	Red de Información Contable Agraria
RLG	Requisitos Legales de Gestión
RN2000	Red Natura 2000
RS	Régimen Simplificado
RTA	Renta del Trabajo del Agricultor
RYD	Recogida y Destrucción de animales muertos
SAA	Sistema Agroalimentario
SAU	Superficie Agraria Útil
SEC	Sistema Europeo de Cuentas Nacionales
SEI	Sistema de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera
SEPE	Servicio Público de Empleo Estatal
SG	Superficie Geográfica
SiAR	Sistema de Información Agroclimática para el Regadío
SIGPAC	Sistema de Identificación Geográfica de Parcelas
SINAC	Sistema de Información Nacional de Agua de Consumo
SITRAN	Sistema Integral de Trazabilidad Animal
SOFYH	Sistema de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas
T	Toneladas
TARIC	Código de Arancel Comunitario de la UE.
TEP	Tonelada equivalente de petróleo
UDE	Unidad de Dimensión Económica
UE	Unión Europea
UNECE	Comisión Económica de la Naciones Unidas para Europa
USD	Dólar USA
USDA	Departamento de Agricultura de EEUU
UTA	Unidad de Trabajo Anual
V.c.c.	Volumen en centímetros cúbicos
VAB	Valor Añadido Bruto
VAN	Valor Añadido Neto
ZEC	Zona de Especial Conservación
ZEPA	Zona de Especial Protección para Aves
ZL	Zonas con Limitaciones
ZVCN	Zonas Vulnerables a la Contaminación por Nitratos

Índice de tablas

1. ENTORNO FÍSICO Y TERRITORIAL

Tabla 1.1.1 Caracterización del Medio rural, España. 2020	18
Tabla 1.1.2. Caracterización del medio rural por comunidad autónoma.	25
Tabla 1.1.3 Proporción de jóvenes frente a mayores en el medio rural.	27
Tabla 1.1.4 Empleo según tipología Degurba, Eurostat.....	28
Tabla 1.1.5 Tasas de empleo según sexo y tipología Degurba, Eurostat.	29
Tabla 1.1.6 Distribución de la superficie según grandes grupos de usos. España	31
Tabla 1.1.7. Distribución según grandes usos y aprovechamientos. 2018	33
Tabla 1.1.8. Distribución según grandes usos y aprovechamientos. 2018.....	34
Tabla 1.1.9. Distribución según grandes usos y aprovechamientos. 2018.....	36
Tabla 1.1.10. Distribución de las tierras de cultivo según grandes grupos de cultivo y ocupación principal, 2018 .	37
Tabla 1.1.11 Distribución de la superficie con aprovechamiento pastos, 2018.....	38
Tabla 1.1.12. Superficie ocupada por Zonas con Limitaciones. España	42
Tabla 1.1.13. Índice de sellado del suelo. España y países UE	43
Tabla 1.1.14 Caminos Naturales y actuaciones en servicio. 2020	47
Tabla 1.2.1. Reservas en embalses uso consuntivo.	52
Tabla 1.2.2. Superficie de sistemas de riego.	54
Tabla 1.2.3. Sistemas de riego por comunidad autónoma.....	55
Tabla 1.2.4. DBO ₅ Demarcaciones hidrográficas	60
Tabla 1.2.5. Concentración por nitratos en demarcaciones hidrográficas.....	63
Tabla 1.2.6. Superficie de zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de fuentes agrarias.	64
Tabla 1.2.7. Balance bruto de nutrientes por cultivos. 2016.....	67
Tabla 1.2.8. Superficie afectada por erosión en España. 2019	69
Tabla 1.2.9. Superficie afectada por erosión en España (>25 t/ha/año).	70
Tabla 1.2.10. Total de las estimaciones de contenido en CO en ES y UE por tipo de cultivo y contenido medio	72
Tabla 1.2.11 Evolución del consumo de Fertilizantes: Abono nitrogenado (incluidos simples y complejos).....	74
Tabla 1.2.12 Evolución del consumo de Fertilizantes: Abonos fosfatados (incluidos simples y complejos).....	75
Tabla 1.2.13. Distribución de las técnicas de mantenimiento de suelo por CCAA.....	78
Tabla 1.3.1. Evolución del consumo y de la intensidad energética del sector agrario y forestal	83
Tabla 1.3.2. Evolución del consumo y de la intensidad energética del sector pesquero 2012-2019.....	85
Tabla 1.3.3. Evolución del consumo y de la intensidad energética de la industria agroalimentaria 2012-2019 ...	87
Tabla 1.4.1. Objetivos Paquete 2020, Marco 2030 Energía y Clima para UE y Horizonte 2050.....	93
Tabla 1.4.2. Proyección de emisiones en el escenario Objetivo recogido en PNIEC para Difusos (Agricultura y Ganadería) y ETS.	93
Tabla 1.4.3 Evolución de las emisiones de GEI en el sector agrario.....	96
Tabla 1.4.4 Distribución del total de las emisiones de GEI por tipo de gas en agricultura y ganadería.....	98
Tabla 1.4.5 Emisiones de NH ₃ del sector agrario en España.....	100

Tabla 1.5.1 La superficie terrestre de Red Natura 2000 en España.	109
Tabla 1.5.2 Indicadores de superficie (PAC 2018 y RN 2000).....	110
Tabla 1.6.1. Caracterización de las áreas costeras, España.....	115
Tabla 1.6.2. Caracterización de las áreas costeras por comunidad autónoma.	121
Tabla 1.6.3. Población en municipios costeros y no costeros por edad y comunidad autónoma.	122
Tabla 1.6.4. Empleo según regiones costeras y no costeras.....	125
Tabla 1.6.5 Tasas de empleo según sexo y tipología, y tasa de masculinización según estado del empleo y tipología	126

2. SECTORES PRODUCTIVOS

Tabla 2.1.1. VAB y Empleo	134
Tabla 2.1.2 Macromagnitudes de la Rama Agraria en UE-27, España y países destacados.	136
Tabla 2.1.3. Macromagnitudes agrarias e indicadores de productividad por comunidad autónoma.	139
Tabla 2.1.4. Características estructurales de las explotaciones agrarias por países, 2016	140
Tabla 2.1.5. Características estructurales de las explotaciones agrarias por Orientación Técnico-Económica..	141
Tabla 2.1.6. Características estructurales de las explotaciones agrarias por comunidad autónoma, 2016	143
Tabla 2.1.7. Indicador RTA por tramos de dimensión económica	152
Tabla 2.1.8. Indicadores de rentabilidad y características estructurales por tramos de dimensión económica (UDE)	154
Tabla 2.1.9. Indicadores de rentabilidad y características estructurales por orientación técnico-económica...	155
Tabla 2.1.10. Superficies y producciones agrícolas.	160
Tabla 2.1.11 Censos y producciones ganaderas. 2019	162
Tabla 2.1.12 Sacrificios de ganado. 2020.....	163
Tabla 2.2.1. Flota pesquera de los principales países UE-27. 2020.	165
Tabla 2.2.2. Producción de la acuicultura. Principales países UE-27.....	165
Tabla 2.2.3. Macromagnitudes de la pesca marítima.	167
Tabla 2.2.4. Capturas de los buques españoles, en valor.....	168
Tabla 2.2.5. Macromagnitudes de la acuicultura marina y continental	171
Tabla 2.2.6. Producciones de la acuicultura marina y continental	173
Tabla 2.3.1. Distribución de empresas por subsectores de la industria alimentaria (alimentación y bebidas).....	177
Tabla 2.3.2: Datos estructurales de la industria alimentaria, 2018.....	179
Tabla 2.3.3. Datos estructurales de la industria alimentaria.....	180
Tabla 2.3.4. Datos estructurales de la industria alimentaria por subsectores, 2018	181
Tabla 2.4.1. Empleo, principales cifras según EPA, INE. España.	188
Tabla 2.4.2. Afiliación a la Seguridad Social según Regímenes.	195
Tabla 2.5.1. Evolución del crédito total y dudoso en el sector agrario y la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.....	202

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Tabla 3.1.1. Índices de Precios de Consumo.	212
Tabla 3.1.2. Índices anuales de precios percibidos por los agricultores y ganaderos	216

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3.1.3. Índices de precios pagados por los agricultores y de salarios agrarios	218
Tabla 3.2.1. Consumo anual de alimentos en los hogares	223
Tabla 3.2.2. Consumo anual de alimentos en los hogares.....	224
Tabla 3.2.3. Cuota de mercado de los establecimientos donde compran los hogares.	225
Tabla 3.3.1. Comercio exterior agroalimentario y pesquero España (sin productos forestales).....	238
Tabla 3.3.2. Comercio exterior agroalimentario, pesquero y forestal España (con productos forestales)....	240
Tabla 3.3.3 Evolución del comercio exterior de productos transformados. Valor de exportaciones, importaciones y saldo.....	242

4. POLÍTICAS

Tabla 4.2.1. Gastos y presupuesto del FEAGA en España y UE. Datos en millones de euros.	280
Tabla 4.2.2 FEADER y Gasto Público Total (incluido Top-Up) en los programas de Desarrollo Rural 2014-2020.	284
Tabla 4.2.3 Asignación financiera del FEADER por prioridades y medidas.	288
Tabla 4.2.4 Asignación financiera del FEADER por prioridades y CCAA.....	290
Tabla 4.2.5 Listado de medidas de Desarrollo Rural y artículos del Rgto. (UE) 1305/2013.	291
Tabla 4.2.5 FEADER programado y ejecutado por CCAA. Datos a Q4 2020.	293
Tabla 4.2.6 FEADER programado y ejecutado por Medidas. Datos a Q4 2020.	294
Tabla 4.3.1. Asignación FEMP inicial por tramitador	299
Tabla 4.3.2. Asignación FEMP inicial por prioridad	301
Tabla 4.3.3. Asignación FEMP inicial por medida	303
Tabla 4.3.4. Ejecución financiera a 31.12.2020 por tramitador.....	306
Tabla 4.3.5. Ejecución financiera a 31.12.2020 por prioridad	307
Tabla 4.3.6. Ejecución financiera a 31.12.2020 por medida	308
Tabla 4.4.1. Distribución por tamaño de las cooperativas agroalimentarias de España. 2018	313
Tabla 4.4.2. Análisis comparado de las macromagnitudes principales del sector cooperativo agroalimentario.....	315
Tabla 4.4.3. Evolución de las OP de Leche en España.....	326
Tabla 4.4.4 OP vacuno de leche en España.	327
Tabla 4.4.5. OP ovino de leche en España.	327
Tabla 4.4.6. Finalidades para las que se han constituido las Organizaciones de Productores del sector lácteo (datos 2017).....	328
Tabla 4.4.7. Evolución en número de contratos y acuerdos cooperativos	330
Tabla 4.5.1 Seguros Agrarios. Principales parámetros.....	343
Tabla 4.5.2. Líneas de seguro, principales parámetros.	345
Tabla 4.6.1. Número de empresarios agrarios y rendimiento neto reducido según modalidad de declaración en IRPF	348
Tabla 4.6.2. Índices de Rendimiento Neto de las actividades agrarias, 2020.....	349
Tabla 4.6.3. Índices de Rendimiento Neto de aplicación excepcional en 2021 (ejercicio fiscal 2020).....	350
Tabla 4.6.4. Tipos efectivos y tasas de fracaso atribuibles a las actividades agrarias y forestales.....	352
Tabla 4.6.5. Importe de las ventas según los Regímenes de declaración de IVA (millones de euros).....	353
Tabla 4.6.6. Número de agricultores acogidos a cada uno de los regímenes de declaración de IVA	353
Tabla 4.6.7. Devolución de cuotas del IEH a agricultores y ganaderos por el consumo de gasóleo agrario ...	357

Índice de gráficos

1. ENTORNO FÍSICO Y TERRITORIAL

Gráfico 1.1.1 Evolución de la población según tipo de municipio, España. Diferencia (%) 2011-2020.....	19
Gráfico 1.1.2. Evolución del índice de masculinidad, España.....	20
Gráfico 1.1.3. Población (%) con menos de 15 años y con 65 años o más.....	21
Gráfico 1.1.4. Población en municipios urbanos y rurales, por edad y sexo.	22
Gráfico 1.1.5. Distribución según grandes grupos de cultivo y ocupación principal	40
Gráfico 1.1.6. Programa de caminos naturales. España.	45
Gráfico 1.2.1. Evolución de la reserva de los embalses de uso consuntivo.....	51
Gráfico 1.2.2. Evolución de la superficie de regadío por tipos de cultivos.....	53
Gráfico 1.2.3. Sistemas de riego por comunidad autónoma.....	56
Gráfico 1.2.4. Evolución DB05 2008-2019.....	59
Gráfico 1.2.5. Contaminación por nitratos en estaciones subterráneas	61
Gráfico 1.2.6. Porcentaje de superficies receptoras de ayudas PAC por superficie en zonas vulnerables a contaminación por nitratos	65
Gráfico 1.2.7. Balance bruto de nutrientes en España.....	66
Gráfico 1.2.8 Balance bruto de nutrientes en España	66
Gráfico 1.2.9. Estimación total del contenido de carbono orgánico en tierras arables.	71
Gráfico 1.2.10. Evolución de la superficie con cubiertas vegetales en leñosos en España.....	77
Gráfico 1.2.11. Evolución de la superficie de siembra directa en España.	79
Gráfico 1.3.1. Uso directo de energía en el sector agrario/forestal (ktep) y su cuota (%) de participación en el consumo final, en la UE27 2019.	82
Gráfico 1.3.2. Uso directo de energía en el sector pesquero (ktep) y su cuota de participación en el consumo final, en la UE27 2019	84
Gráfico 1.3.3. Uso directo de energía en la industria agroalimentaria (ktep) y su cuota de participación en el consumo final, en la UE27 2019.....	86
Gráfico 1.4.1. Evolución de las emisiones de GEI desde 1990.....	90
Gráfico 1.4.2 Distribución del total de Emisiones (+) y absorciones (-) netas de GEI en el sector LULUCF ..	91
Gráfico 1.4.3 Distribución de las emisiones según ETS y sectores difusos.....	94
Gráfico 1.4.4 Distribución de las emisiones de GEI por fuente: emisiones por actividad de la Agricultura y Ganadería.....	95
Gráfico 1.4.5 Evolución de las emisiones de GEI en el sector agrario.....	97
Gráfico 1.4.6 Distribución del total de las emisiones netas de GEI por tipo de gas	97
Gráfico 1.4.7 Emisiones de NH ₃ del sector agrario en la UE.....	99
Gráfico 1.4.8 Desglose de las emisiones de NH ₃ de "suelos agrícolas" en España.....	101
Gráfico 1.5.1. Índice Común de Aves de Tierras Agrícolas en la UE.....	104
Gráfico 1.5.2. Índice Común de Aves de Tierras Agrícolas por Estados Miembros	105
Gráfico 1.5.3. Evolución del número de colmenas y producción.	107
Gráfico 1.5.4 Número de colmenas por CCAA.....	107

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.5.5 Red Natura 2000 en España	108
Gráfico 1.5.6 Distribución de superficies receptoras de ayudas PAC por superficie de explotaciones LIC y ZEPA.....	111
Gráfico 1.6.1. Áreas costeras de España, 2020.....	113
Gráfico 1.6.2. Evolución porcentual de la población según sexo y tipo de municipio, España.	116
Gráfico 1.6.3. Índice de masculinidad y su variación por tipo de municipio.	117
Gráfico 1.6.4. Porcentaje de población con menos de 15 años y con 65 años o más.	117
Gráfico 1.6.5. Población en municipios costeros y no costeros, por edad y sexo.....	119
Gráfico 1.6.5. Población en municipios costeros y no costeros, por edad y sexo.....	120
Gráfico 1.6.6. Proporción de jóvenes frente a mayores en municipios costeros y no costeros.....	123
Gráfico 1.6.7 Regiones costeras de España, 2020.....	124

2. SECTORES PRODUCTIVOS

Gráfico 2.1.1. Porcentaje de titulares de explotación por edad y CCAA, 2016	144
Gráfico 2.1.2. Ratio de titulares menores de 40 años/mayores de 65 años por CCAA, 2016	145
Gráfico 2.1.3. Porcentaje de mujeres jefas de explotación por CCAA, 2016.....	146
Gráfico 2.1.4. FBCF y porcentaje de FBCF sobre VAB por OTEs.....	147
Gráfico 2.1.5. FBCF y porcentaje de FBCF sobre VAB por comunidades autónomas.....	148
Gráfico 2.1.6. Productividad de la mano de obra por OTEs (€/UTA).....	149
Gráfico 2.1.7. Productividad de la mano de obra por CCAA (€/UTA).....	150
Gráfico 2.1.8. Productividad de la tierra por OTE (€/ha). Media 2016-18.	151
Gráfico 2.1.9 Participación (%) de la superficie de las principales producciones agrícolas en el total de la SAU, 2019.....	158
Gráfico 2.2.1. Capturas de los buques españoles en peso vivo	170
Gráfico 2.2.2. Producción acuícola. Por tipos (marina y continental) y grupos de especies en acuicultura marina	175
Gráfico 2.3.1 Evolución del Índice de Producción Industrial (IPI).....	183
Gráfico 2.3.2. Evolución del Índice de Precios Industriales (IPRI)	185
Gráfico 2.4.1. Ocupados en el sector primario	189
Gráfico 2.4.2. Asalariados y no asalariados en el sector primario.	190
Gráfico 2.4.3. Asalariados indefinidos y temporales en el sector primario.....	191
Gráfico 2.4.4. Parados en el sector primario	192
Gráfico 2.4.5 Ocupados en la industria de alimentos, bebidas y tabaco.....	193
Gráfico 2.4.6. Afiliación del sector primario	195
Gráfico 2.4.7. Afiliación de la industria de alimentos, bebidas y tabaco	196
Gráfico 2.4.8. Paro registrado en el sector primario.....	197
Gráfico 2.4.9. Paro registrado en la industria agroalimentaria	198
Gráfico 2.5.1. Evolución del endeudamiento en el sector agrario, pesquero y en el total de actividades productivas.....	203
Gráfico 2.5.2. Evolución de la morosidad en el sector agrario, pesquero y la industria agroalimentaria, en comparación con el total de actividades productivas.	204

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Gráfico 3.1.1. Evolución del Índice de Precios de Consumo Armonizado General	213
Gráfico 3.1.2. Evolución del Índice de Precios de Consumo Armonizado de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas.....	214
Gráfico 3.1.3. Índice mensual de precios percibidos por los agricultores	217
Gráfico 3.1.4. Índice mensual de precios pagados por los agricultores	219
Gráfico 3.1.5. Evolución de la variación interanual (%) del índice de salarios agrarios.	220
Gráfico 3.2.1. Evolución del gasto en hogares.....	222
Gráfico 3.2.2. Cuota de mercado de los canales de consumo fuera del hogar (%)	226
Gráfico 3.2.3. Ocasiones de consumo de un determinado plato en casa.....	227
Gráfico 3.2.4. Ranking platos TOP 15 (Cuota ocasiones).....	228
Gráfico 3.2.5. Volumen de alimentos desperdiciados, 2020	229
Gráfico 3.2.6. Volumen de alimentos desperdiciados, 2020	230
Gráfico 3.3.1. Evolución del comercio exterior del total de la economía y del sector agroalimentario y pesquero	232
Gráfico 3.3.2. Saldo comercio exterior total economía.....	233
Gráfico 3.3.3. Saldo comercial del Subsector Alimentario Agrario	234
Gráfico 3.3.4. Saldo comercial del Subsector Alimentario Pesquero.....	235
Gráfico 3.3.5. Evolución del sector agroalimentario y pesquero.....	236
Gráfico 3.3.6. Contribución de los subsectores a la exportación agroalimentaria y pesquera.	237
Gráfico 3.3.7. Contribución de los capítulos al incremento de las exportaciones.	243
Gráfico 3.3.8. Contribución de los capítulos al incremento de las Importaciones	245
Gráfico 3.3.9. Datos acumulados exportaciones e importaciones por subsectores	247
Gráfico 3.3.10. Cuotas de exportación agroalimentaria y pesquera a UE-27	249
Gráfico 3.3.11 Cuotas de importación agroalimentarias y pesqueras desde UE-27.....	250
Gráfico 3.3.12. Cuotas de exportación agroalimentaria y pesquera a PPTT+UK	253
Gráfico 3.3.13. Cuotas de importación agroalimentaria y pesquera a PPTT+UK	254
Gráfico 3.4.1. Evolución de los índices de precios internacionales de alimentos.....	257
Gráfico 3.4.2. Evolución de los índices de precios internacionales de combustibles	258
Gráfico 3.4.3. Evolución de los precios internacionales de productos básicos	259
Gráfico 3.4.4. Evolución de los precios internacionales de productos básicos.	260
Gráfico 3.4.5. Evolución de los precios internacionales de porcino.....	261
Gráfico 3.4.6. Comparativa precios internacionales de soja, maíz y porcino	262
Gráfico 3.4.7. Evolución de los precios internacionales de la naranja.....	263
Gráfico 3.4.8. Evolución del precio del petróleo Brent y del tipo de cambio USD/Euro.....	264

4. POLÍTICAS

Gráfico 4.1.1 Objetivos del PEPAC	272
Gráfico 4.1.2 Planificación de la Estrategia Nacional de la PAC	274
Gráfico 4.2.1. FEADER y Gasto Público Total (Incluido Top-Up) en los programas de Desarrollo Rural 2014-2020... ..	285

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 4.2.2 Reparto (%) FEADER por comunidad autónoma, 2014-2020.....	285
Gráfico 4.2.3 Reparto (%) Gasto Público Total por comunidad autónoma, 2014-2020	286
Gráfico 4.2.4 Financiación por prioridades de los PDR 2014-2020 cofinanciados por FEADER (en % de FEADER).....	287
Gráfico 4.2.5 Distribución de la programación FEADER por medidas en los PDR españoles	292
Gráfico 4.2.6 Distribución de la programación FEADER por medidas, en los PDR españoles	296
Gráfico 4.4.1. Distribución de la facturación en entidades de primer y segundo grado	313
Gráfico 4.4.2. Participación (%) de los 16 primeros subsectores en el total de cooperativas y facturación en 2018.....	314
Gráfico 4.4.4. Grado de concentración de las OPFH en volumen.	317
Gráfico 4.4.5. Distribución de las OP y AOP en la UE27.....	318
Gráfico 4.4.6. Superficie OP Frutas y Hortalizas frente a superficie total FyH.	319
Gráfico 4.4.7. Evolución en número de las OPFH en España, 2013-2019	320
Gráfico 4.4.9. Relación entre Organizaciones de productores y Programas Operativos, 2013-2019.....	321
Gráfico 4.4.10. Evolución del número de OP en la UE27 y UE28.....	321
Gráfico 4.4.11. Evolución de las ayudas a las organizaciones de productores.....	322
Gráfico 4.4.12. Evolución del número de interprofesionales	331
Gráfico 4.4.13. Distribución de adhesiones (%) al Código de Buenas Prácticas según el eslabón de la cadena al que pertenece cada empresa, 2020	337
Gráfico 4.4.14. Número de adheridos por tipo de entidad y eslabón, 2020	338
Gráfico 4.4.15. Distribución (%) de adheridos por sectores, 2020.	338
Gráfico 4.6.1. Porcentaje (%) de empresarios por regímenes IVA (2018)	354
Gráfico 4.6.2. Volumen de ventas según regimenes IVA (2018)	355
Gráfico 4.6.3. Devolución de cuotas del IEH a agricultores y ganaderos por el consumo de gasóleo agrario.....	357

Índice de mapas

3. MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Mapa 3.3.1. Principales destinos de las exportaciones agroalimentarias y pesqueras a la UE-27 y productos más exportados. 2020.	249
Mapa 3.3.2. Principales orígenes de las importaciones agroalimentarias y pesqueras desde UE-27 y productos más importados. 2020.	250
Mapa 3.3.3 Principales destinos de las exportaciones agroalimentarias y pesqueras a PPTT+UK y productos más exportados. 2020.	252
Mapa 3.3.4. Principales orígenes de las importaciones agroalimentarias y pesqueras desde PPTT+UK y productos más importados. 2020.	254

